

Anales de la
Fundación Joaquín Costa

n.º 4

Madrid

1987

La FUNDACION JOAQUIN COSTA figura debidamente inscrita en el Registro especial del Ministerio de Cultura, al n.º 129, como Fundación cultural privada, con el carácter de benéfica de promoción, en virtud de la Orden de 5-3-84 (*Boletín Oficial del Estado* de 8-6-84).

Se entiende que los distintos colaboradores expresan sus propias opiniones.
La FUNDACION admite los textos propuestos, sin identificarse necesariamente con la totalidad de su contenido.

La correspondencia debe dirigirse a la sede social.
Diego de León, 58, 3.º - 28006 Madrid
Teléf. 402 02 79.

Anales de la
Fundación Joaquín Costa

n.º 4

Madrid

1987



ISSN: 0213-1404
Depósito legal: M. 255.—1985

ANALES DE LA FUNDACION JOAQUIN COSTA

DIRECTOR: Antonio Ortega Costa
SECRETARIA: Sebastiana Pereira

n.º 4

Madrid

1987

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>
El sistema económico de Aragón, 1955-1985, por <i>el equipo de esta Fundación</i>	5
Nuevas tendencias en la Antropología social británica, por <i>Peter G. Riviere</i>	33
Pioneros aragoneses de la Antropología social: Vagad, de las Cortes y Joaquín Costa, por <i>Carmelo Lisón Tolosana</i>	51
HOJAS DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL: Jornadas de Sigüenza — Comentario a un libro — Bibliografía del Departamento	69
Unigenitura y familia troncal, por <i>Andrés Barrera González</i>	81
Giménez Fernández y el regionalismo andaluz de los años 30, por <i>José Calvo González</i>	93
Rincón del memorialista: Fragmentos de un contemporáneo	107
Comentarios a la intervención de Costa en el Congreso Nacional Pedagógico, por <i>M.ª Gloria Medrano Mir</i>	113
Joaquín Costa y la Historia de la España Antigua, por <i>José M.ª Blázquez</i>	119
Un geopolítico ante el conflicto de las Carolinas (1885), por <i>José M.ª Sanz García</i>	139
Pretendiente a la Notaría de Graus (1890-93), por <i>Genaro Crispín</i>	159
Epistolario español del siglo XIX	173
Reseña de informes	189
Notas para un fichero de autores	201

El sistema económico de Aragón, 1955-1985

POR EL EQUIPO DE ESTA FUNDACIÓN

Reproducimos a continuación, a modo de muestra, el capítulo introductorio y parte de los números 2 y 6, de un trabajo difundido recientemente, del que se hizo tirada para circulación restringida. Quedan disponibles algunos ejemplares para servir a interesados, previa petición.

INDICE: Introducción - 1. El sistema económico de Aragón - 2. Evolución cronológica del sistema económico - 3. Evolución demográfica y social - 4. Análisis territorial - 5. El medio ambiente - 6. Aragón y Europa en el horizonte del año 2000 - 7. Análisis crítico y conclusiones.

INTRODUCCION

ANTECEDENTES

En la segunda mitad del siglo actual la economía española ha experimentado un proceso acelerado de cambio y modernización que ha modificado profundamente las estructuras tradicionales y que por su propia rapidez e intenso ritmo ha creado grandes desequilibrios que será necesario compensar como labor previa de adaptación a la competencia comunitaria. En Aragón con una economía históricamente de base agraria, por la abundancia de suelo y por su situación geográfica interior, sin salida directa al mar, el cambio estructural se produjo con cierto retraso y en consecuencia fue todavía más brusco y más acelerado, intensificando los desequilibrios demográficos y sociales, que padecía ya anteriormente y que se han hecho ahora más agudos.

El estudio analítico del sistema económico de Aragón se ha planteado en un período reciente que se extiende de 1955 a 1983.

La escasez de información estadística a nivel provincial y regional no ha permitido enfocar el estudio de la evolución económica a toda la cronología del siglo XX. Por otra parte, la Guerra Civil interrumpe bruscamente la dinámica de la actividad productiva y solamente a partir de 1950, el ritmo de la actividad nacional empieza a desenvolverse con cierta normalidad y hacia 1952 se alcanza en España la situación que se tenía en 1935, antes de iniciarse el conflicto civil.

Los análisis económicos para que tengan un valor cuantitativo deben basarse en estadísticas fiables y sistemáticas. Su interés reside principalmente en deducir la velocidad de la evolución y los cambios que introducen en la estructura demográfica y social las nuevas formas de creación y reparto de la riqueza. Para el análisis métrico de la economía de Aragón se han utilizado fundamentalmente, las series estadísticas elaboradas por el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao que, aparte del mérito indiscutible de haber reunido con un trabajo ingente toda la información española disponible a nivel provincial, ofrecen la ventaja de su constancia y homogeneidad, con las publicaciones bianuales sobre la renta nacional de España, a partir de 1955.

El objetivo primordial de esta investigación está dirigido a medir la dimensión del sistema económico de Aragón, sus niveles de productividad y la velocidad de los cambios que se van produciendo a lo largo de los 28 años, comprendidos entre 1955 y 1983.

Este parámetro tiene gran significación porque permite deducir la inercia del sistema y en base a ella, realizar proyecciones a corto y medio plazo, y con determinadas variables incluso a largo plazo. Se ha comparado también la dimensión y los niveles de productividad de Aragón, con el de otros países europeos, con EUR-10 y con otras Comunidades Autónomas españolas, con objeto de evaluar el desarrollo alcanzado y la magnitud del esfuerzo inversor que será necesario aplicar para situarse en la escala media europea.

Proyectándose al horizonte del año 2000 se han examinado las perspectivas de crecimiento de la economía aragonesa en relación con la formación bruta de capital, como variable integradora de la inversión, y se han considerado diversas líneas de crecimiento y la influencia que tendría en la magnitud del ingreso y en la distribución de la actividad productiva de los principales sectores de la industria y de los servicios.

METODOLOGÍA

Tratándose de una investigación de carácter principalmente analítico, el trabajo se ha dividido en dos partes. En la primera se ha realizado la evaluación macroeconómica y el análisis métrico general del sistema económico de Aragón en el período de 1955-1983 y en los años que permitían los datos estadísticos, con objeto de proyectarse al horizonte 2000 y deducir los escenarios de crecimiento compatibles con la formación bruta de capital aplicada. En la segunda parte se ha efectuado un análisis sectorial con más detalle, distribuyendo el conjunto de la economía en 18 sectores:

- | | |
|--------------------------------------|---|
| 1. Agricultura | 10. Industrias metálicas |
| 2. Minería | 11. Construcción y Obras
Públicas |
| 3. Alimentación, bebidas
y tabaco | 12. Electricidad, agua y gas |
| 4. Industria textil | 13. Transporte y
comunicaciones |
| 5. Calzado, confección
y cuero | 14. Comercio |
| 6. Madera y corcho | 15. Ahorro, banca y seguros |
| 7. Papel y artes gráficas | 16. Propiedad de viviendas |
| 8. Industria química | 17. Administración pública
y defensa |
| 9. Material de construcción | 18. Servicios diversos |

La distribución sectorial anterior no es la óptima pero está suficientemente desagregada para determinar la estructura productiva en el próximo decenio. Sin embargo, conviene señalar que en 1983 los 4 sectores: Industrias metálicas, Comercio, Administración pública y defensa y Servicios diversos representan más del 50 % del ingreso de Aragón. La evolución futura de la participación del sector Administración pública dependerá de la política aplicada en materia de gasto público y la distribución que se haga en los presupuestos. El sector servicios diversos está insuficientemente definido en su composición y agrega actividades de muy distinta índole profesional, lo que hace difícil resumir en una base estadística homogénea que exprese aproximadamente su dimensión económica y así, por ejemplo, en 1979 su coeficiente estructural es del 20,12 %; del 20,18 % en 1981 y sólo del 14,68 % en 1983. Estas variaciones tan bruscas son en general poco frecuentes en una evolución económica regular.

ESCENARIOS PROYECTIVOS

A la vista del rápido crecimiento del sistema económico de Aragón, a partir de 1960 hasta 1985, con un ritmo medio del 5,7 %, cabría admitir una etapa muy progresiva en los años siguientes y la posibilidad de un acercamiento al nivel de EUR-10. La velocidad del fenómeno dependerá de la inversión aplicada cada año para mejorar la infraestructura productiva. Sin embargo, existen serios obstáculos de carácter social y grandes insuficiencias en la infraestructura económica que pueden detener o disminuir considerablemente el proceso ascendente.

A este respecto es oportuno puntualizar que el índice de la población activa de Aragón ha descendido entre 1955 y 1983 del 43,5 al 34,5 %, mientras que el de EUR-10 fue en 1983 del 41,13 %. Es superior el nivel de paro de Aragón al de la Comunidad, 14,12 % contra 10,29 % y existe una tendencia histórica muy prolongada de despoblamiento en las provincias de Huesca y Teruel, particularmente de esta última. Por el contrario, la provincia de Zaragoza ha aumentado rápidamente su población y se ha producido una gran concentración de trabajo en el entorno de su capital.

La concentración empresarial en pequeños espacios tiene inicialmente ventajas de coste de instalación y de mantenimiento de la infraestructura conexas, pero a largo plazo se generan graves desequilibrios sociales en el entorno de las grandes conurbaciones.

El examen de la evolución reciente del ritmo de variación de la población ocupada de Aragón, no da lugar al optimismo. Entre 1955 y 1983 la población ocupada ha disminuido de 477.600 personas a 359.950, lo que supone una pérdida media anual de 4.201 puestos de trabajo. Los escenarios de crecimiento que han de plantearse deben quebrar la tendencia regresiva anterior y enderezarla hacia la creación de nuevos empleos, para alcanzar un nivel de ocupación similar al de EUR-10 en el año 2000, descendiendo complementariamente el índice de paro a un valor compatible con la dinámica de la producción. Esto supone un marco de creación de 10.000 puestos de trabajo aproximadamente al año, con una inversión media anual en formación bruta de capital de alrededor de 250.000 millones de pesetas constantes de 1984.

El análisis proyectivo ha considerado tres escenarios sucesivos que corresponden a unos índices de población activa en el año 2000 de 0,39, 0,41 y 0,43 respectivamente y que se han denominado

variante mínima, media y máxima. En cada uno de ellos se ha determinado el volumen de inversión global en forma de capital fijo que sería preciso dedicar para sostener el objetivo de creación de empleos y de aproximación al nivel medio del ingreso *per cápita europeo*.

Una porción considerable de la inversión dedicada a la formación bruta de capital fijo ha de corresponder a la infraestructura territorial, urbana, viaria, medios de transportes y corrección de los desequilibrios existentes. Para la evaluación de las cantidades necesarias a falta de una contabilidad regional detallada se han adoptado los valores medios deducidos de la evolución española. Aragón tiene unas características económicas muy similares a las de España y en expresión media se asemejan notablemente a los valores nacionales. En base a tal analogía se han realizado las estimaciones dimensionales de los escenarios de crecimiento del sistema económico de Aragón.

Las inversiones que se vayan realizando en los años sucesivos, dentro del marco de superación previsto del sistema productivo de Aragón deberán dedicarse a las grandes atenciones propias de una sociedad moderna, en forma equilibrada y con arreglo a planes cuidadosamente ajustados a las necesidades más urgentes y de mayor rentabilidad social y económica.

En la Europa de los 10 EUR-10, la formación bruta de capital fijo se distribuye en la forma aproximada siguiente:

Edificación y viviendas	25 %
Urbanismo y Obras públicas	32 %
Equipos industriales	40 %
Otras	3 %

En Aragón las preferencias de la inversión se orientarán según las nuevas líneas de crecimiento que se vayan abriendo y hay que procurar que esta dinámica de la iniciativa privada no contribuya a mantener o intensificar los desequilibrios demográficos o sociales existentes, sino que, por el contrario, deben promover un alivio de las tensiones migratorias y una mejora de las condiciones de vida y nivel de ingreso en los medios rurales.

ASPECTOS CONEXOS

La metodología aplicada ha tenido que adaptarse a la insuficiente base estadística sobre las características y principales parámetros del sistema económico de Aragón. En consecuencia, el análisis métrico llevado a cabo ha tenido un enfoque restrictivo y se ha planteado en dos fases sucesivas.

En la primera el método analítico examina las características dimensionales del sistema energético de Aragón y considera una estructura muy poco diversificada, compatible con la información recogida durante el período 1955/1983 que permite delimitar las grandes tendencias, el ritmo y la velocidad del crecimiento llevados a cabo, como marco de referencia para un análisis más detallado que habrá de ajustarse necesariamente al entramado trisectorial deducido previamente.

En la segunda fase se ha considerado la dinámica del sistema económico desagregado en 18 sectores principales. La clasificación aplicada es suficiente para definir las principales características del crecimiento a lo largo de 28 años y para estudiar las vinculaciones entre el desarrollo económico y el medio social. Este último se ve influido por las oportunidades de obtener puestos de trabajo mejor remunerados y por la pérdida irreversible de empleos en el sector agrario que debe ser absorbida por la industria y los servicios, lo que da lugar a fuertes tensiones migratorias, con disminución de la población rural y concentración demográfica en el entorno de las ciudades particularmente en Zaragoza, principal zona de crecimiento, con una población a final del período que representa el 48,6 % del total de Aragón.

Los resultados de la investigación se han resumido en dos monografías, la primera presenta el análisis general como referencia previa y la segunda, el análisis desagregado de carácter sectorial.

Se ha juzgado útil complementar el estudio del sistema económico con una referencia a las implicaciones sociales y a los fenómenos demográficos que inciden en el cambio de las actividades productivas y en el desarrollo de nuevos medios de transporte y comunicación.

El sistema económico tiene como apoyo previo una infraestructura geográfica y territorial, cuya dimensión y características han de condicionar el análisis proyectivo y los esquemas posibles de crecimiento. Por ello en la monografía general se ha incluido un examen

del territorio de Aragón desde el punto de vista métrico, geológico y meteorológico con referencia a la hidrología y al inventario minero.

La incidencia del sistema productivo en el medio ambiente es un factor de gran importancia que es preciso tener en cuenta como característica intrínseca de la evolución de una sociedad moderna, de tal modo que el estudio proyectivo debe realizarse con un enfoque global que tenga en cuenta los efectos a medio y largo plazo de las actividades productivas en la atmósfera, en las aguas y en el suelo. Los análisis medios ambientales están todavía poco desarrollados y la información estadística es de fecha muy reciente, por lo que no ha sido posible examinar comparativamente las evoluciones históricas de los parámetros económicos y los ambientales. Sin embargo, la importancia del problema justifica incluir un capítulo dedicado específicamente al examen de la situación actual en el medio ambiente en Aragón.

El carácter analítico del estudio tiene como fin principal proyectarse al tiempo futuro y elaborar los esquemas de crecimiento y de inversión que permitan el acercamiento de la economía aragonesa a los niveles medios de EUR-10 en los dos próximos decenios. A este respecto se han hecho diversas estimaciones sobre el volumen de inversión bruta que en forma de capital habría que dedicar a los programas de crecimiento y sobre su distribución aproximada en atenciones específicas.

ANÁLISIS SECTORIAL

Los resultados del análisis sectorial del sistema económico llevados a cabo sobre los 18 sectores en que se han dividido las actividades productivas, se ha resumido en una monografía, como segunda parte de la investigación. En ella se consideran dos clases de parámetros: los dimensionales y los estructurales. Los primeros permiten determinar la velocidad de variación del sector; los segundos indican los cambios de la participación del sector en el conjunto de la economía regional.

La monografía está dividida en 8 capítulos dedicados al examen de la evolución histórica reciente de los principales agregados:

- El sector agrario
- La minería y los bienes de consumo

- Los bienes intermedios y los bienes de equipo
- La industria de la construcción y la vivienda
- Las industrias de la energía
- El sector terciario
- Los transportes y las comunicaciones
- Las actividades mercantiles

Se examina comparativamente la evolución métrica por territorios: Huesca, Teruel, Zaragoza, Aragón y España. La fuerte interdependencia de las economías provinciales con la región y de la región con España aconsejan este planteamiento paralelo y que además permite evidenciar las diferencias de estructura y los desequilibrios latentes que se introducen por movimientos migratorios y distintos niveles de ingreso y de equipamiento social.

El grado de información estadística disponible no permite llevar a cabo un análisis proyectivo detallado ni la elaboración de un modelo sectorial del sistema económico, que sirviera de guía al análisis proyectivo, por lo que en esta segunda parte de la investigación no se formulan esquemas métricos de la situación desagregada del sistema energético en la perspectiva del año 2000.

* * *

EVOLUCION CRONOLOGICA DEL SISTEMA ECONOMICO

EVOLUCIÓN ESTRUCTURAL

Atendiendo a las fuentes estadísticas disponibles el examen de la evolución cronológica de la economía aragonesa se ha planteado en el período que se extiende de 1955 a 1985 y que corresponde a la fase de recuperación y crecimiento de la actividad productiva española después de la larga crisis de insuficiencia y la etapa previa de reconstrucción, derivada de la Guerra Civil española y el aislamiento internacional que siguió a la última Guerra Mundial.

Al examinar la estructura trisectorial de la economía se observan importantes cambios a partir de 1970.

Unidad: %

	1955	1969	1975	1983
S ₁ Agricultura	20,98	19,33	14,84	7,70
S ₂ Industria	38,51	36,65	38,11	40,66
S ₃ Comercio y servicios	40,51	42,02	47,05	51,64

El descenso del sector agrario va acompañado del aumento del sector industrial, aunque más pausadamente.

Esta evolución se ha comparado con la correspondiente al conjunto nacional S₁; Sector Agrario, S₂; Sector industrial S₃; Sector terciario.

Unidad: %

Años	Aragón			España		
	S ₁	S ₂	S ₃	S ₁	S ₂	S ₃
1955	20,98	38,51	40,51	19,53	28,79	51,68
1969	19,33	38,65	42,02	12,87	38,93	48,20
1975	14,84	38,11	47,05	10,21	40,26	49,53
1983	7,70	40,66	51,64	9,62	38,37	52,01

Mientras la evolución española se caracteriza por un crecimiento de la participación de la industria de 1955 a 1975 y un ligero descenso posterior, en Aragón la industria se mantiene relativamente estable hasta 1975 y luego crece deprisa.

El cambio más significativo es la sustitución de la participación del sector primario por el sector terciario. En el espacio de los 22 años crece en Aragón del 40,51 al 51,64 %, mientras que en España se mantiene relativamente estable y pasa de 51,68 % en 1955 al 52,01 % en 1983.

En las dos evoluciones del sector agrario se reduce muy significativamente, siendo más intensa la contracción que presenta la economía aragonesa, descendiendo del 20,98 % en 1955 al 7,70 % en 1983.

EVOLUCIÓN MÉTRICA DEL PIB

Expresado en pesetas corrientes el PIB de Aragón, definido como el valor añadido bruto de los tres grandes sectores economi-

cos, ha experimentado un rápido crecimiento entre 1955-1985. Su evolución métrica se compara con la de España según se indica a continuación:

Años	Unidad: 10 ⁹ ptas. corrientes		
	PIB Aragón	PIB España	Relación en %
1955	16.029	422.357	3,79
1960	26.075	668.846	3,89
1964	42.565	1.154.494	3,68
1969	81.048	2.169.244	3,73
1971	96.082	2.759.820	3,48
1973	132.635	3.894.762	3,40
1975	186.441	5.653.271	3,29
1977	264.461	8.628.166	3,36
1979	430.704	12.818.601	3,36
1981	552.092	16.929.862	3,26
1983	767.541	22.368.746	3,43
1985	990.098	28.127.800	3,52

Con ligeras oscilaciones a lo largo del período que se extiende de 1955 a 1980, el PIB de Aragón experimenta un ligero retraso con respecto a la evolución española, y así desciende del 3,8 % inicialmente al 3,25 %. Después en el último quinquenio se inicia una recuperación debida principalmente a la industrialización del área de Zaragoza.

Expresado en pesetas constantes la evolución del PIB en términos reales ha sido la que se resume en el cuadro C.2.1.

C.2.1. Evolución cronológica del PIB en términos reales

Años	PIB Aragón 10 ⁹ pk	Indice	Crecimiento medio anual
1955	39.568	100,0	—
1960	45.324	114,4	2,75
1964	59.765	151,0	7,15
1969	85.692	216,5	7,47
1971	88.800	224,4	1,79
1973	102.730	259,6	7,55
1975	106.410	268,9	1,77
1977	104.484	264,0	-0,90
1979	107.794	272,4	1,57
1981	117.822	297,7	4,50
1983	128.374	324,4	4,38
1985	137.664	347,9	3,55

En el transcurso de los 30 años, el PIB en términos reales crece por un factor de 3,47, equivalente a una variación media anual del 4,24 %. En el mismo período el PIB español experimenta una elevación por un factor de 3,75, equivalente a un crecimiento medio anual del 4,50 %.

Las variaciones medias anuales son bastante irregulares. En ellas influye notablemente la producción agrícola, que, a su vez, depende del ritmo meteorológico a lo largo de cada año. A medida que disminuye la proporción del PIB agrario en el conjunto del ingreso de Aragón, las variaciones interanuales se hacen menores y acusan principalmente los efectos de la coyuntura a medio plazo.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL INGRESO

Las tres provincias que integran la Comunidad Autónoma de Aragón han tenido una diferente evolución económica, tanto en términos métricos como en estructura sectorial, lo que plantea fuertes desequilibrios de carácter social.

En el cuadro C.2.2 se ha resumido la evolución del PIB de Aragón referido a sus tres áreas geográficas provinciales, expresadas en 10⁶ pesetas y en índices sobre la base 1955 = 100.

C.2.2. Evolución geográfica del PIB de Aragón

Unidad: 10⁶ pts. corriente

Años	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	I _A	I _H	I _T	I _Z
1955	16.029	3.226	2.356	10.447	100,0	100,0	100,0	100,0
1960	26.075	5.937	3.694	16.444	162,6	184,0	156,7	157,4
1964	42.565	9.242	6.242	27.760	265,5	296,4	264,9	265,7
1969	81.048	16.473	10.344	54.231	505,6	510,6	439,0	519,1
1971	96.082	21.136	11.285	63.661	599,4	655,1	478,9	609,3
1973	132.635	27.448	14.898	90.289	827,4	850,8	632,3	864,2
1975	186.441	37.179	20.767	128.495	1.163,1	152,4	881,4	1.229,9
1977	264.465	51.161	29.909	183.394	1.649,9	1.585,9	1.269,4	1.755,4
1979	433.822	87.515	46.777	299.530	2.706,4	2.712,8	1.985,4	2.867,1
1981	552.092	94.302	65.525	392.265	3.444,3	2.923,1	2.781,1	3.754,8
1983	767.541	125.012	81.507	560.992	4.788,4	3.875,1	3.459,5	5.369,8
1985	969.554	161.493	99.132	708.929	6.048,7	5.006,0	4.207,0	6.785,9

Al comparar los índices, el crecimiento más rápido corresponde a Zaragoza y el menor a Teruel. Para medir los crecimientos en

términos reales, se han corregido los índices por el deflactor implícito del PIB. La evolución comparativa expresada en índices sobre la base 1955 = 100, es la que se indica a continuación:

Años	I _A	I _H	I _T	I _Z
1955	100,0	100,0	100,0	100,0
1960	114,4	129,5	110,3	110,8
1964	151,0	168,5	150,6	151,1
1969	216,5	218,6	188,0	222,3
1971	224,4	245,2	179,2	228,1
1973	259,6	266,9	198,3	271,1
1975	268,9	266,4	203,7	284,3
1977	264,0	253,8	203,1	280,9
1979	303,1	303,8	222,4	321,1
1981	297,7	252,7	240,4	324,6
1983	324,4	262,5	234,3	363,8
1985	340,7	282,0	237,0	382,2

En el gráfico G.2.2 se ha dibujado la evolución cronológica de los índices de crecimiento del PIB en Aragón y en las tres provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza.

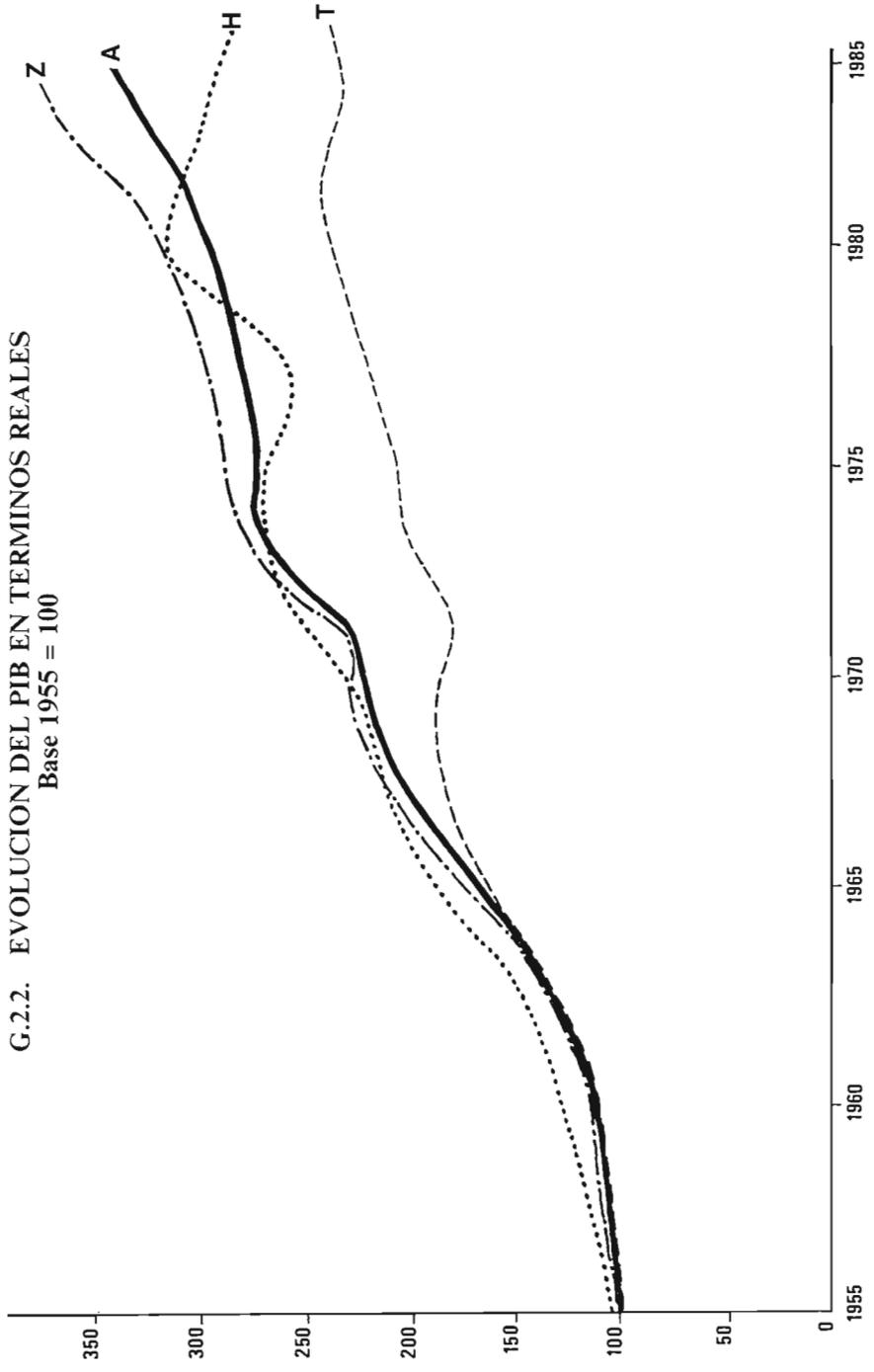
En el transcurso de 1955 a 1970 la evolución de Huesca es más rápida que la del conjunto de Aragón y las otras dos provincias hasta 1973. A partir de 1973, Zaragoza va por delante en la línea de crecimiento y su índice alcanza el valor de 382 en 1985, mientras que Aragón queda con 341. El crecimiento de Teruel es menor y su índice va por debajo de todos los demás a lo largo de todo el período considerado.

La evolución general de la economía se caracteriza por una onda expansiva a partir de 1960 y se va debilitando al final del decenio, con un segundo impulso entre 1971 y 1974 y un debilitamiento posterior a consecuencia de la crisis general que afecta menos a Zaragoza, en razón del proceso de industrialización reciente.

EVOLUCIÓN MÉTRICA DEL SECTOR PRIMARIO

El sector primario en el caso de Aragón es de carácter exclusivamente agrario y forestal, sin participación de la pesca. Su evolución crece hasta 1973 y luego a partir de ese año disminuye muy signifi-

G.2.2. EVOLUCION DEL PIB EN TERMINOS REALES
Base 1955 = 100



cativamente, va perdiendo significación en el conjunto del ingreso regional. En términos reales la evolución seguida entre 1955 y 1983 se ha resumido en el cuadro C.2.3.

C.2.3. Evolución métrica del sector primario

Unidad: 10⁹ pk (1970)

Años	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza
1955	8.301	2.318	1.984	3.999
1960	12.499	3.733	2.711	6.055
1964	14.082	3.955	3.374	6.753
1969	16.562	4.555	4.194	7.813
1971	16.372	6.253	3.366	6.753
1973	17.276	5.240	3.589	8.447
1975	15.794	4.886	3.681	7.227
1977	—	—	—	—
1979	13.435	5.234	2.612	5.589
1981	7.833	1.891	1.382	4.560
1983	9.884	2.777	1.364	5.743

Entre 1955 y 1973 el crecimiento medio anual es del 4,15 %. En el período posterior, entre 1973 y 1983 disminuye según una tasa media anual del -4,57 %.

Para facilitar el análisis métrico del sector primario se han elaborado las series históricas, expresadas en números índices sobre la base 1955 = 100, de los valores añadidos por las actividades agrarias en los territorios de Aragón y sus provincias Huesca, Teruel y Zaragoza, a fin de examinar el ritmo de variación en función del tiempo. Las series históricas obtenidas son las que se resumen a continuación:

Años	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza
1955	100,0	100,0	100,0	100,0
1960	150,5	161,0	136,6	151,4
1964	169,6	170,6	170,0	168,8
1969	199,5	196,5	211,3	195,3
1971	197,2	269,7	169,6	168,8
1973	208,1	226,0	180,9	211,2
1975	190,2	210,7	185,5	180,7
1977	—	—	—	—
1979	161,8	225,7	131,6	139,7
1981	94,3	81,5	69,6	114,0
1983	119,0	119,8	68,7	143,6

El mayor índice agrario alcanzado en el período corresponde a Huesca con 270 en 1971. En el caso de Teruel se alcanza un índice máximo de 211,3 en 1969 y luego va descendiendo hasta quedarse a un nivel de 68,7 muy inferior al inicial. En 1983 Zaragoza es la que da un índice agrario más alto, 143,6, mientras que Teruel lo tiene muy por debajo de 100.

La línea evolutiva 1955-1985 sólo podría interpretarse por medio de una función alternativa. Refiriéndose concretamente a Aragón y al período 1969/1985, cabe aplicar una función lineal o logarítmica. El análisis correlativo conduce a la siguiente expresión lineal:

$$I_A = 158,0 + 53,82 (t-t_0)$$

$$cc = 0,9732$$

t es el tiempo medido en años y t₀ se sitúa en 1971. El error medio obtenido con esta ecuación es del orden del 5 %. Su ajuste a una situación concreta permitiría hacer proyecciones a corto plazo.

EVOLUCIÓN MÉTRICA DE LA INDUSTRIA

El sector industrial, incluyendo la minería y la construcción, ha tenido una evolución ascendente en términos absolutos y ha mantenido aproximadamente invariable su participación en la formación del ingreso regional, aunque en el último período ha sufrido un incremento significativo.

En términos reales la evolución a lo largo del período de 30 años ha sido la que se presenta en forma resumida en el cuadro C.2.4,

C.2.4. Evolución métrica de la industria

Unidad: 10⁹ pk (1970)

Años	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza
1955	15.459	2.947	2.105	10.407
1960	15.863	4.128	1.925	9.810
1964	22.416	5.369	2.761	14.286
1969	33.124	6.928	3.043	23.153
1971	32.410	7.299	3.045	22.073
1973	39.768	8.148	3.429	28.191
1975	40.557	7.909	3.522	29.126
1977	—	—	—	—
1979	42.642	8.999	5.128	28.515
1981	43.814	8.328	7.464	28.022
1983	52.205	7.934	6.789	38.022
1985	—	—	—	—

incluyendo el conjunto de la Comunidad y las tres provincias que la integran.

El sector industrial ha multiplicado su valor añadido bruto por un factor de 3,37, equivalente a un crecimiento medio anual del 4,14 %. Entre 1955 y 1973, el crecimiento medio anual fue del 5,38 %. Entre 1973 y 1981 el ritmo medio alcanzado ha sido del 1,21 %. Posteriormente el sector industrial creció rápidamente y en el bienio 1981/1983 alcanza un ritmo medio anual del 9,15 %.

Es ilustrativo comparar las evoluciones cronológicas expresadas en números índices sobre la base 1955 = 100, tal como se resume a continuación:

Años	España	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza
1955	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1960	125,0	102,6	140,0	91,4	9,42
1964	198,5	145,0	182,1	131,1	137,2
1969	313,4	214,2	235,0	144,5	222,4
1971	349,8	209,6	247,6	144,6	212,0
1973	438,6	257,2	276,4	162,8	270,8
1975	470,6	262,3	268,3	167,3	279,8
1977	505,9	—	—	—	—
1979	521,4	275,8	305,3	243,6	273,9
1981	533,1	283,4	282,5	354,5	269,2
1983	522,1	337,6	250,8	322,5	365,3

Comparativamente a la evolución española el sector industrial de Aragón ha tenido un ritmo de crecimiento inferior. En España se ha alcanzado un valor medio anual del 6,04 %; el de Aragón es del 4,44 %.

En el período más reciente entre 1975 y 1983, el ritmo de evolución de Aragón es superior al de España. Los crecimientos medios anuales son los siguientes:

Huesca	- 0,83 %
Teruel	+ 9,54 %
Zaragoza	+ 3,38 %
Aragón	+ 3,20 %
España	+ 2,01 %

(Sigue el epígrafe y a continuación los restantes sobre Evolución métrica del sector terciario. Perspectivas de la evolución y Estructura sectorial en el año 2000.)

ARAGON Y EUROPA EN EL HORIZONTE DEL AÑO 2000

LA SITUACIÓN DE EUR-10 EN 1984

Refiriéndose a la Comunidad Económica Europea constituida por 10 países, con anterioridad a la entrada de España y Portugal, y a la perspectiva de final de siglo, la evolución de su población, según las estimaciones realizadas será muy moderada, conforme se indica a continuación:

Años	Millones de Habitantes
1983	272,2
1990	274,9
2000	279,2

La evolución anterior corresponde a un crecimiento medio anual del 0,1 %.

La población activa en 1984 era de 117,5 millones de personas y el coeficiente de actividad resultante de 0,431. La tasa de desempleo fue creciendo rápidamente entre 1979 y 1984.

La distribución global de la población europea (EUR-10), referida a 1984, se ha resumido a continuación:

	Unidad: 10 ⁶
Población total	272,69
Población activa	117,52
Asalariados	86,49
Empresarios y trabajadores independientes.	18,93
Empleo civil	105,42
Empleo en la agricultura	7,85
Empleo en la industria	36,45
Empleo en los servicios	61,12
Parados	12,10

La productividad aparente por sectores referida a 1983 y expresada en ECU/empleo es la que se indica seguidamente:

Agricultura	11.892
Industria	28.481
Servicios	23.652

Existe una gran diferencia entre el sector agrario con valores muy bajos y los otros dos, industria y servicios, lo que determina que los países con un porcentaje de población agraria elevado tengan un menor nivel de ingreso.

PERSPECTIVA DE EUR-10 EN EL AÑO 2000

Proyectándose al horizonte del año 2000 y admitiendo como escenario de crecimiento de la productividad aparente:

	Unidad: % anual
Agricultura	2,5
Industria	1,4
Servicios	1,5

se alcanzan los siguientes valores en el año 2000:

	Unidad: ECU (1983)/empleo
Productividad aparente agraria	18.095
Productividad aparente en la industria . . .	36.074
Productividad aparente en los servicios . . .	30.464

Si se mantiene el coeficiente de actividad en 0,43 y si se logra disminuir el nivel de paro a la situación de 1979 (5 %), las poblaciones activa y ocupada de EUR-10 en el año 2000, serían aproximadamente las que se indican a continuación:

	Unidad: 10 ³ h.
Población activa	120.053
Población ocupada	114.050
Parados	6.003

Entre 1984 y el año 2000 se tendrán que crear 8.630.000 empleos, a un promedio anual de 593.375 puestos de trabajo.

La estructura sectorial del empleo evolucionará lentamente, siguiendo la tendencia anterior, con una reducción del coeficiente correspondiente a la agricultura que puede alcanzar el valor de 0,05 y un aumento suave de los servicios.

Se admitirán como escenario de referencia los siguientes valores:

Coefficiente estructural agrario	0,05
Coefficiente estructural de la industria	0,35
Coefficiente estructural de los servicios	0,60

El valor del PIB a precios de mercado, con la estructura sectorial anterior y los niveles de productividad admitidos como hipótesis alcanzarán el valor de 3.645×10^6 ECU (1983), lo que supone un crecimiento medio anual del 2,02 %.

La estructura sectorial del PIB al coste de los factores referida a EUR-10 en el año 2000 tendría la siguiente composición:

Sectores	10 ⁶ ECU	%
Agrario	101,78	2,84
Industrial	1.449,60	36,69
Servicios	2.090,60	57,47

Esta estructura puede compararse con la de 1984. En ella el valor añadido por la agricultura es el 7,4 %; el de la industria el 34,6% y el de los servicios el 58,0 %.

ARAGÓN EN 1983

En los capítulos anteriores se han establecido las dimensiones principales del sistema económico de Aragón en su evolución reciente. Tomando como referencia inicial a la proyección el año 1983, se tiene el siguiente marco de la población activa y ocupada:

Población total	1.214.096 habitantes
Población activa	419.050 trabajadores
Coefficiente de actividad	0,345
Empleo agrario	74.866
Empleo industrial	109.199
Empleo de la construcción	29.549
Empleo en los servicios	182.599
Parados	59.100
Población ocupada	359.950

El ingreso referido al producto interior bruto al coste de los factores y a su distribución interna tiene los siguientes valores:

PIB	6.019,7 × 10 ⁶ ECU ·
Coficiente estructural agrario	0,0769
Coficiente estructural de la industria	0,4060
Coficiente estructural de los servicios	0,5180
Ingreso por habitante	4.959,0 ECU

Las productividades aparentes son:

	Unidad: ECU/empleo
Productividad agraria	6.195
Productividad industrial	17.643
Productividad en los servicios	17.076

Los valores anteriores pueden compararse con los de Europa, resultando significativamente inferiores en lo que se refiere a ingreso y productividad. Así expresados en forma de índices sobre la base EUR-10 = 100 resultan:

Ingreso por habitante	52,10
Productividad agraria	52,06
Productividad industrial	61,94
Productividad en los servicios	72,19
Coficiente de productividad	67,78
Nivel de paro	130,50

La comparación resultante es bastante desfavorable, especialmente en lo que se refiere a la agricultura, al coeficiente de actividad y al nivel de paro, lo que determina a su vez un ingreso *per cápita* del orden de la mitad del de EUR-10.

ESCENARIOS DE CRECIMIENTO

La población de Aragón siguiendo la tendencia inercial evolucionará lentamente en ascenso:

1985	1.214.962
1990	1.237.209
1995	1.259.864
2000	1.282.934

Los escenarios de crecimiento que se han planteado tienen como objetivos prioritarios aumentar el coeficiente de actividad y reducir el nivel de paro:

Años	ESCENARIO A		ESCENARIO B	
	Coeficiente de actividad	Coeficiente de paro	Coeficiente de actividad	Coeficiente de paro
1983	0,345	0,141	0,345	0,141
1990	0,362	0,092	0,370	0,092
1995	0,375	0,067	0,389	0,067
2000	0,390	0,050	0,410	0,050

Seguindo un modelo de variación exponencial se ha proyectado la población activa y ocupada de Aragón entre 1983-2000. Los resultados se presentan en el cuadro C.6.1.

En el escenario A, entre 1983 y el año 2000, habría que crear 118.451 puestos de trabajo, a un promedio de 6.967 empleos/año. En el escenario B, aumentaría la ocupación en 142.984 puestos de trabajo, a un promedio de 8.410 empleos/año.

C.6.1. Proyección de la población ativa de Aragón, 1983-2000

AÑOS	Escenario A			Escenario B		
	P ₁	P ₂	P ₃	P ₁	P ₂	P ₃
1983	419.050	359.950	59.100	419.050	359.950	59.100
1984	423.443	367.260	56.183	424.768	368.409	56.359
1985	427.883	374.472	53.411	430.564	376.818	53.746
1986	432.370	381.594	50.776	436.440	385.186	51.254
1987	436.904	388.634	48.270	442.395	393.518	48.877
1988	441.485	395.597	45.888	448.432	401.821	46.611
1989	446.114	402.489	43.624	454.551	410.101	44.449
1990	450.792	409.319	41.472	460.755	418.365	42.389
1991	455.632	416.308	39.324	467.082	426.752	40.330
1992	460.524	423.236	37.288	473.495	435.123	38.372
1993	465.469	430.111	35.358	479.997	443.489	36.508
1994	470.467	436.940	33.527	486.589	451.854	34.735
1995	475.519	443.726	31.792	493.271	460.221	33.049
1996	481.003	450.660	30.343	500.294	468.681	31.613
1997	486.591	457.591	28.960	507.418	477.177	30.241
1998	492.162	464.522	27.640	514.644	485.717	28.927
1999	497.839	471.458	26.381	521.972	494.301	27.671
2000	503.581	478.401	25.179	529.405	502.934	26.470

P₁.-Población activa P₂.-Población ocupada P₃.-Parados

También se ha considerado a título puramente hipotético un escenario de igualación a la estructura laboral de la EUR-10, con un coeficiente de actividad en el año 2000 de 0,431 y un nivel de paro del 5 %. Bajo tal supuesto la población activa y ocupada de Aragón se ajustaría a las siguientes cifras:

Años	Coeficiente de actividad	Coeficiente de paro	Población activa	Población ocupada
1990	0,377	0,092	469.471	426.279
1995	0,402	0,067	509.756	475.602
2000	0,430	0,050	555.230	527.468

Según este escenario sería preciso crear entre 1983 y el año 2000 167.518 puestos de trabajo a un promedio anual de 9.854 empleos.

En el año 2000 cabe admitir como esquema de la estructura de la población ocupada, el definido en el punto 3.8, que tiene la siguiente distribución.

Coeficiente estructural de la población agraria	0,0740
Coeficiente estructural de la industria incluida la construcción	0,3637
Coeficiente estructural de los servicios	0,5627

Partiendo de los valores correspondientes a 1983 se han calculado por interpolación los coeficientes estructurales en los años intermedios y, con ello, la población ocupada sectorialmente:

	1990			1995			2000		
	A	B	C	A	B	C	A	B	C
1 ..	0,128	0,128	0,128	0,097	0,097	0,097	0,074	0,074	0,074
2 ..	57.701	53.550	54.563	43.041	44.641	46.133	35.401	37.217	39.032
3 ..	0,355	0,355	0,355	0,359	0,359	0,359	0,363	0,363	0,363
4 ..	145.308	148.519	151.329	159.297	165.219	170.741	173.659	182.565	191.470
5 ..	0,500	0,500	0,500	0,530	0,530	0,530	0,562	0,562	0,562
6 ..	204.659	209.182	213.139	235.174	243.917	252.069	268.861	282.648	296.442

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 1.-Coeficiente estructural agrario | 5.-Coeficiente estructural de servicios |
| 2.-Población agraria | 6.-Población de los servicios |
| 3.-Coeficiente estructural industrial | |
| 4.-Población industrial | |

Según las proyecciones anteriores las variaciones de empleo entre 1983 y el año 2000 serán las siguientes:

	Escenario A	Escenario B	Escenario Máximo
Agricultura	- 22.300	- 16.333	- 15.531
Industria	+ 28.351	+ 34.046	+ 40.141
Servicios	+ 64.202	+ 73.466	+ 83.303

Resulta una pérdida de empleo en el sector agrario en los tres escenarios, un discreto aumento en el sector industrial y un aumento considerable en los servicios.

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL

Para lograr un aumento en el volumen de empleo es necesario dedicar un esfuerzo considerable a la inversión en forma de capital fijo, ya que existe una estrecha correlación entre el crecimiento del nivel de ocupación y la formación bruta de capital fijo. Este parámetro, que constituye uno de los epígrafes más característicos de un sistema nacional contable, incluye la inversión en:

- Inmuebles residenciales y construcciones de Obras Públicas
- Maquinaria y equipo industrial
- Material de transporte
- Equipamiento doméstico y social

Claramente se deduce que, a medida que desciende la formación bruta de capital fijo, se incrementa el nivel de paro y, por el contrario, que con porcentajes superiores al 25 ó 26 % hay una tendencia a la creación de empleo como se evidencia en el período anterior a 1970. Esta misma realidad se desprende al considerar la situación de los países occidentales en 1983. Así la correspondencia entre el coeficiente estructural de la FBCF y el nivel de paro en los 8 países seleccionados es la siguiente:

País	FBCF % del PIB	Nivel de paro %
Bélgica	16,1	14,3
Alemania	20,8	8,4
Italia	18,0	10,9
Reino Unido	16,5	11,6
Noruega	25,1	3,3
Suiza	23,3	0,9
Finlandia	24,6	6,1
Japón	28,4	2,6

En un estudio realizado reciente por la Fundación Joaquín Costa (*) se ha estimado que la inversión media en España para la creación de un puesto de trabajo permanente se eleva a 18,45 millones de pesetas de 1984. En la perspectiva de final de siglo, teniendo en cuenta los aumentos de productividad, la inversión media por empleo, expresada en FBCF tendrá la siguiente dimensión:

Unidad: 10⁶ ptas. (1984)

1985	19,17
1990	23,21
1995	28,10
2000	34,02

Las cifras anteriores se han evaluado sobre la situación media española. En su comportamiento general, el sistema económico de Aragón tiene una gran semejanza con el español, y no disponiendo de datos concretos para estimar el valor medio de la FBCF para la creación de un puesto de trabajo en Aragón, se ha considerado congruente utilizar la evaluación nacional para hacer una proyección de la inversión global correspondiente a los escenarios de crecimiento A, B y Máximo, descritos anteriormente.

La inversión necesaria para alcanzar los objetivos establecidos en el escenario A es la que se indica a continuación:

Años	Aumento del nivel de empleo	Inversión media por empleo	Inversión total en 10 ⁶ ptas. (1984)
1985	7.212	19,17	138.254
1990	6.380	23,21	158.524
1995	6.786	28,10	190.686
2000	6.943	34,02	236.200

En el escenario B las inversiones que deberían aplicarse anualmente habrían de ajustarse a la siguiente evaluación:

Años	Aumento del nivel de empleo	Inversión media por empleo	Inversión total en 10 ⁶ ptas. (1984)
1985	8.409	19,17	161.200
1990	8.264	23,21	191.807
1995	8.367	28,10	235.112
2000	8.633	34,02	293.694

(*) Estudio CAEN-1986

El escenario Máximo exigiría la siguiente aplicación de inversiones en formación bruta de capital fijo:

Años	Aumento del nivel de empleo	Inversión media por empleo	Inversión total en 10 ⁶ ptas. (1984)
1985	8.483	19,17	162.632
1990	8.420	23,21	195.435
1995	8.646	28,10	242.970
2000	9.054	34,02	308.021

Estimando un crecimiento medio de PIB en términos reales del 3 % en el escenario A, se ha calculado el porcentaje de participación de las inversiones en FBCF con respecto al PIB de Aragón en las situaciones de los años 1985-2000, tal como se indica a continuación:

AÑOS	Unidad: %		
	Escenario A	Escenario B	Escenario Máximo
1985	17,1	19,9	20,1
1990	16,9	20,2	20,3
1995	17,5	21,0	21,3
2000	18,7	22,3	22,8

En el escenario A los porcentajes evolucionan entre el 17 y el 19 %; en el escenario B, entre el 20 y 22,3 %, y en el escenario Máximo, entre el 20 y el 22,8 %.

ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN

Las cantidades evaluadas anteriormente para alcanzar los objetivos previstos en los escenarios de crecimiento se refieren exclusivamente a la creación de empleo y no cubren las atenciones ordinarias de mantenimiento de las estructuras existentes a los que hay que dedicar inversiones considerables. Por ello, difícilmente podrá alcanzarse el escenario máximo, pero sí con una adecuada administración sostener un nivel de inversión suficiente para alcanzar objetivos comprendidos entre los escenarios A y B.

Sin un análisis detallado del sistema económico de Aragón y una previsión de crecimiento sectorial, resulta inadecuado preten-

der definir un esquema desagregado de la inversión aplicada. Sin embargo, puede resultar orientativo examinar la distribución en grandes líneas de la FBCF en algunos países europeos y en EUR-10, considerando las siguientes atenciones:

- V— Vivienda y Urbanismo
- U— Ordenación territorial y Obras Públicas
- EI— Equipo industrial
- O— Otros productos

En el cuadro C.6.2 se ha resumido la estructura de la formación bruta de capital fijo en 1983 para diversos países:

C.6.2. Estructura de la formación bruta de capital fijo en 1983

PAISES	Unidad: %			
	V	U	EI	O
Bélgica	17,5	42,8	35,9	3,9
Dinamarca	24,6	31,8	56,5	-0,4
Alemania	28,6	31,7	39,3	0,4
Francia	26,8	26,8	40,8	5,5
Italia	28,4	33,2	35,4	3,0
Holanda	28,6	28,3	39,9	3,0
Gran Bretaña	22,1	26,4	43,6	5,2
Noruega	18,8	45,0	35,6	0,6
Suecia	23,1	33,5	36,9	6,6
USA	17,8	37,4	44,8	—
Canadá	16,8	46,9	36,1	0,2
Japón	20,1	42,7	34,2	3,0
España	26,1	41,7	32,2	—
EUR-10	25,8	31,1	40,1	2,9

Aunque la aplicación de la formación bruta de capital fijo sea diversa, la creación de empleo requiere un esfuerzo preferente en la adquisición de equipo industrial y productivo. La estructura de EUR-10 puede ser una pauta en la proyección de la inversión según los escenarios A, B y Máximo.

De acuerdo con ella, se ha hecho la estimación de las diversas atenciones en los tres escenarios. En el escenario A resulta:

Años	Unidad: 10 ⁹ ptas. (1984)			
	V	U	EI	O
1985	35,67	43,00	55,44	4,14
1990	40,89	49,30	63,56	4,75
1995	49,19	59,30	76,46	5,72
2000	60,94	73,46	94,72	7,08

V.-Vivienda y urbanismo

U.-Ordenación territorial y Obras Públicas

EI.-Equipo Industrial

O.-Otros productos

En forma similar se ha calculado la estructura de las inversiones aplicadas, en el escenario B a la formación bruta de capital fijo, desagregada en los cuatro grupos de atenciones principales.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

Años	Unidad: 10 ⁹ ptas. (1984)			
	V	U	EI	O
1985	41,59	50,13	64,64	4,83
1990	49,49	59,65	76,91	5,75
1995	60,66	73,12	94,27	7,05
2000	75,77	91,34	117,77	8,81

En el escenario denominado máximo, el coeficiente previsto para Aragón en el año 2000 es de 0,431, el mismo que tiene EUR-10 en 1983.

De acuerdo con los criterios anteriores la proyección de las inversiones tendría la siguiente distribución:

Años	Unidad: 10 ⁹ pk (1984)			
	V	U	EI	O
1985	36,77	66,53	69,16	2,62
1990	47,39	85,76	89,15	3,38
1995	58,52	105,90	110,08	4,18
2000	74,00	133,91	139,19	5,28

La inversión aplicada a ordenación territorial y obras públicas corresponderá en su mayor parte al sector público, Estado, Comu-

nidad Autónoma y Ayuntamientos. La inversión en viviendas será mayoritariamente de carácter privado con ayudas específicas para reducir su coste en las áreas donde socialmente exista escasez. La protección oficial a la vivienda deberá coordinarse con la ordenación del territorio para lograr nuevos espacios urbanos modernos y debidamente acondicionados.

La inversión en equipos industriales y productivos será casi exclusivamente de iniciativa privada, salvo en los sectores de actividades en que el sector público, a través del INI, tenga a su cargo explotaciones o desarrollos de nuevos proyectos.

PERSPECTIVAS DE EVOLUCIÓN EN EL PERÍODO 1985-2000

Cuando se examina la evolución registrada por el sistema económico de Aragón en el período 1955-1983, calculando los coeficientes sectoriales de las principales actividades, se evidencian cambios muy significativos que han afectado a algunos sectores de carácter tradicional que han visto reducida su participación relativa en el PIB, mientras que han crecido otros que tenían muy poca significación en el pasado.

(Sigue este epígrafe y a continuación el de Proyección de la estructura sectorial en el año 2000, donde termina el capítulo.)



Nuevas tendencias en la antropología social británica

Por
PETER G. RIVIERE

I am honoured to have been invited to give the Joaquín Costa Memorial Lecture in this year. His name will be forever associated with two words, *regeneracionismo y regionalismo*. It would not, I think, have worried him that a lecture in his memory might be aptly subtitled «the death of -isms», and, at the same time he might have been delighted to see the renewed emphasis on cultural variation that he was so keen to promote.

I

Al tratar el tema de las tendencias actuales de la antropología social británica, no creo que sea lo más adecuado hablar sólo de las ideas del presente (*). Considero esencial situarlas en un contexto más amplio: histórico, demográfico, político y económico, puesto que estos aspectos están relacionados con los desarrollos de hoy día. En consecuencia, mi conferencia constará de dos partes: en la primera describiré algunos de los antecedentes de lo que ahora se hace y, en la segunda parte, trataré sobre los desarrollos teóricos que se están dando en la actualidad.

Hace cuarenta años, inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, la antropología social británica tenía un ámbito muy reducido. Se concentraba en cuatro únicos departamentos, Cambridge, L.S.E., U.C.L. y Oxford. El número inicial de miembros de la Association of Social Anthropologists of Great Britain and the Commonwealth era de apenas dos docenas. Creció rápidamente durante las décadas de los cincuenta y de los sesenta, no sólo como resultado de la fundación de un gran número de nuevas universidades durante este período, sino también por la creación de departamentos en las universidades con más solera, como las de Edimburgo y Manchester, donde no se había enseñado antropolo-

(*) Los traductores han procurado seguir fielmente la versión original en inglés, aun a costa de alguna licencia de léxico y sintaxis.

gía con anterioridad. En un principio, estos nuevos departamentos se dedicaron primordialmente a la enseñanza del primer ciclo, para proseguir paulatinamente con programas para postgraduados y formar antropólogos sociales bien entrenados. En la fase de expansión, que duró hasta mediados de los setenta, la disciplina hizo poco más que reproducirse dentro de los confines del mundo académico. En cuanto al número de lugares en los que se enseñaba la antropología social y al número de profesores y de estudiantes, la disciplina probablemente alcanzó su cénit en esta época.

A finales de los setenta ciertos sucesos pusieron fin a la anterior expansión. Por entonces ya no quedaban muchos lugares donde se pudieran crear nuevos departamentos; el Gobierno impuso un elevado incremento de las matrículas para estudiantes extranjeros, lo que tuvo el efecto de reducir drásticamente las solicitudes (para agravar las cosas, esto coincidió con una baja cotización del dólar); el número de becas para postgraduados británicos, especialmente en el campo de las ciencias sociales, así como los fondos para la investigación, fueron ampliamente reducidos; los presupuestos de las universidades sufrieron recortes y continúan sufriendolos. Como resultado de todo ello, la antropología ha perdido terreno frente a cómo estaba hace diez años y su regresión continúa; cualquier crecimiento aparente se ha visto contrarrestado por el hecho de que muchas vacantes no se renuevan. Mientras que la población estudiantil de primer ciclo mantiene sus cifras, el número de postgraduados ha decaído sustancialmente. No obstante, la brusquedad de este retraimiento sorprendió a un amplio grupo de postgraduados a mitad de camino en su preparación profesional. Los miembros de este grupo, cuando comenzaron como postgraduados, podían tener razonables esperanzas de haber obtenido, sin demasiados problemas, un puesto permanente en la enseñanza superior. En la actualidad, el número disponible de estos puestos ha llegado a ser casi inexistente y hay un gran contingente de antropólogos sociales ya formados que nunca tendrán trabajo en el mundo académico. Muchos de ellos se han orientado con éxito hacia trabajos ajenos al mundo de la enseñanza superior en los que todavía pueden hacer uso de sus conocimientos profesionales. Aquellos empeñados en seguir adelante se enfrentan a una frustrante situación, con escasas esperanzas de obtener algo más que nombramientos temporales, y a una disminución de sus posibilidades a medida que les pasan los años y adquieren más experiencia (en las universidades británicas

los salarios dependen de la edad y en la actual situación económica hay una tendencia a contratar preferentemente a gente joven a fin de reducir costes).

Para resumir esta situación, mientras que la A.S.A. cuenta hoy con casi 500 miembros, el número real de antropólogos sociales con dedicación exclusiva en las universidades está decreciendo. Además, el grupo de profesores universitarios titulares sufre un proceso de envejecimiento. En 1983 sólo el 17 % tenía menos de 35 años, mientras que el 72 % tenía entre 35 y 55 años y el 11 % más de 55. La amplia proporción del grupo de edad de 35 a 55 años es el resultado de la rápida expansión de las décadas 1950/60. Este colectivo alcanzará la edad de jubilación, mayoritariamente, en la primera década del siglo venidero. Al mismo tiempo, por las razones ya mencionadas, son pocos los jóvenes que se incorporan a la disciplina.

Es difícil predecir cuál será el efecto que todo esto tendrá sobre la antropología, pero resulta evidente que, al quedar privada de mentes nuevas y jóvenes, está potencialmente en peligro. Ahora me gustaría volver atrás y tratar brevemente algunos otros cambios ocurridos en la disciplina.

En la década entre 1973 y 1983 se podían identificar algunas tendencias que quizás reflejan el contexto político y económico más amplio en el que tiene que operar la antropología. Disminuyó notablemente la cantidad de trabajo que se llevaba a cabo en Africa, campo tradicional de la antropología social británica, y se incrementó la proporción de trabajo realizado en Europa. Seguramente hay más de una explicación para este cambio. Por ejemplo, quizás es debido a la dificultad para acceder a muchos de los países africanos por lo que los investigadores vuelven su vista hacia Europa; o quizás, puesto que es notorio que muchos de los que en el pasado trabajaron fuera de Europa trabajan ahora en este continente, el cambio sea sintomático del proceso de envejecimiento. No obstante, no debe ponerse demasiado énfasis en este cambio de intereses, puesto que la mayoría de las investigaciones se llevan a cabo todavía fuera de Europa. Este hecho es crucial en tanto que una de las características más importantes de la antropología social británica es su postura comparativa. Volveré, a su debido tiempo, a tratar el tema de la naturaleza de la comparación en la antropología social británica, pero me gustaría apuntar aquí que la esencia vital de una antropología comparativa consiste en importar perspectivas de

otros lugares para enfrentarlas con nuestras propias asunciones. De poder imponer mi criterio, haría que todos los antropólogos que trabajan en Europa leyeran cada año una monografía etnográfica sobre Nueva Guinea.

Creo, también, que debería decir unas palabras sobre el desarrollo teórico de la antropología social británica. Existe una interpretación simplista y casi del todo errónea de su historia que establece que el evolucionismo decimonónico fue reemplazado por el difusionismo, que éste, a su vez, sucumbió ante un funcionalismo que luego se convirtió en estructural-funcionalismo, para dar paso luego al estructuralismo. Aunque esto está simplificado hasta el punto de inducir a confusión, sí es cierto que ha habido demasiados *-ismos* en torno a la antropología. ¿Qué pasó con todos ellos? No estoy muy seguro de que necesariamente hayan tenido que desaparecer; mas bien creo que han sido absorbidos y aceptados y que, en el proceso, han perdido el predominio que les permitía ser un *-ismo*. Esto, quizás, viene inmejorablemente ilustrado por el destino del funcionalismo y del estructural-funcionalismo. La variedad más débil de funcionalismo (como oposición a la teoría de las necesidades de Malinowski) surgió como modelo para ordenar los datos etnográficos. Así es como ha permanecido y es muy difícil hacer una descripción etnográfica de una sociedad, o incluso de algún aspecto de la misma, sin recurrir a la fórmula funcionalista. Por ejemplo, la obra de Evans-Pritchard *Brujería, magia y oráculos entre los azande* fue considerada, durante casi dos décadas, una contribución al funcionalismo por el simple hecho de que, para explicar la filosofía azande sobre el infortunio, tuvo que describir el funcionamiento del sistema. Ahí está también el caso paradójico de Edmund Leach, quizás el más conocido de los estructuralistas británicos, que afirma seguir siendo un funcionalista que sólo emplea el análisis estructural para serlo más propiamente.

Recientemente, Jackson (1986) ha distinguido tres ciclos en el desarrollo del pensamiento antropológico desde la segunda guerra mundial, cada uno de ellos con una duración aproximada de unos 15 años. El primero (1945-60) se caracterizó por estar dominado por el estructural-funcionalismo; el segundo (1960-75) por una *búsqueda de nuevas aportaciones teóricas desde otras disciplinas*; y el tercero (1975-90?) es un período de introspección en el que los antropólogos están reflexionando sobre lo que hacen, el por qué y el cómo lo hacen. Ardener (1985) ofrece una perspectiva diferente

y considera el período 1920-1975 como la etapa, delimitable con precisión, en la que el *modernismo* dominó la antropología social y cuyo pasar marcó el declive de todos los *-ismos* en la disciplina. Contemplándolo desde una vertiente ligeramente diferente e incorporando los factores demográficos, políticos y económicos ya mencionados, yo defendería la existencia de dos períodos sin una separación precisa y que se solaparon durante cierto tiempo entre finales de los sesenta y principios de los setenta. Se trataría de un período caracterizado por la *descomposición* de conceptos tales como familia, matrimonio, filiación, etc., cuya existencia sustantiva y valor analítico habían permanecido incuestionados. Además, los principales *-ismos* iban asociados a personalidades de gran relieve dentro de la antropología que, o bien fueron muriendo, o retirándose de la enseñanza en el período que he señalado como de cambio intelectual. A finales de los setenta la disciplina ya no estaba dominada por figuras carismáticas, sino que se estaba convirtiendo, en términos weberianos, en rutinaria. O en términos de Ardener, los dinosaurios habían dado paso a pequeños y peludos mamíferos. El relevo de los últimos gigantes míticos, Gluckman, Evans-Pritchard, Fortes, Firth y Leach coincidió con la crisis política y económica ya descrita y con el cuestionamiento de las nociones más apreciadas.

En junio de 1985 Clifford Geertz, en *The Times Literary Supplement*, argumentó que la antropología sufre una crisis permanente de identidad que es especialmente aguda en la actualidad, sobre todo en el caso de la antropología social, a cuyos tratadistas describe como *acobardados* (unnerved). Parte de lo que dice es, en verdad, aplicable a la antropología social británica, pero no todo. Descubre una división, que se da en el caso de Estados Unidos, entre aquellos que consideran la disciplina una ciencia cumulativa, comprobable y predictiva y los que la aceptan como *ciencia humana*. Esta batalla se libró en Gran Bretaña en la década de los cincuenta y el cientifismo fue tan rotundamente aplastado que sus defensores apenas se atreven a levantar cabeza.

A mi juicio, la antropología social británica actual no tiene ningún parecido con ese estado crítico generalizado en el que Geertz presenta la disciplina. Esto no significa que no tenga que enfrentarse a serias amenazas a su existencia institucional, pero eso es algo común a un cierto número de disciplinas y la antropología se halla en mejor posición que otras para defenderse, como es el caso de la

sociología. En cuestión de prejuicios, esta última sufre muy duros ataques. Mientras, la antropología social se contempla generalmente bajo un prisma más benevolente y sus profesionales son considerados inocuos especialistas de lo esotérico, de modo que cualquier país que se considere culto debe mantener unos pocos. Ciertamente, estoy parafraseando a un columnista de *The Times* de hace un año. Yo diría, en suma, que los antropólogos sociales británicos no están especialmente acobardados (unnerved), lo que no significa que haya un sentimiento de complacencia.

Probablemente se pueda afirmar que a la mayoría de los extranjeros que acudieron a la 3rd A.S.A. Decennial Conference celebrada en Cambridge en 1983, el diagnóstico de Geertz les pareciera correcto. La conferencia estuvo marcada por un aire de desilusión y cierto grado de desmoralización, pero esto tenía que ver con un problema suscitado hacía ya tres o cuatro años y que emergió con particular violencia en aquella ocasión. El problema puede ser resumido en la pregunta *¿Qué va a suceder con todos esos postgraduados que hemos preparado y estamos preparando y para los que no hay empleos dentro de la antropología social?* La respuesta ha sido que los postgraduados tienen que ser preparados en dos sentidos: para poder usar sus conocimientos de la materia fuera de las brillantes paredes de la Academia y para aplicarlos al mundo real. Siempre ha habido un cierto número de personas que lo han hecho, pero por su propia iniciativa. En esta ocasión la preocupación colectiva culminó con la creación de un grupo de trabajo que estudiara las oportunidades que existían fuera del mundo académico, así como la mejor manera de preparar a los estudiantes para aprovecharlas. Se acordó la formación de dos secciones, el Grupo de la antropología de la planificación y la práctica y el Grupo de antropología social y trabajo social, a fin de desarrollar campos adecuados de especialización.

Todo esto ha reactivado el debate de si es posible la antropología aplicada y, si lo es, ¿se trata del primo pobre y sin reputación de la verdadera antropología? La respuesta ha sido difusa: por un lado están aquellos departamentos que han mostrado un interés activo por el tema y han diseñado cursos apropiados, designando incluso a personal cualificado y con experiencia para impartirlos. No obstante, creo que sería difícil pretender que se ha obtenido una respuesta entusiasta. Por otro lado están los que ven esta maniobra como una traición a la disciplina y murmuran que está siendo con-

vertida en una especie de trabajo social comparativo. Pero la mayoría, mientras aceptaban la importancia del problema, han continuado enseñando e investigando tal como, en gran medida, lo venían haciendo antes. El argumento esgrimido es que no se puede enseñar antropología aplicada; sólo se puede enseñar antropología y luego aplicarla. Esto ha llegado a ser evidente donde el conocimiento antropológico tradicional, tal como simbolismo de los alimentos y nociones de causación, es directamente aplicable a problemas relacionados con la salud y la nutrición. En tales asuntos, la distinción entre los aspectos teórico y práctico de la antropología, desaparece. El segundo pasa a ser, cuando es necesario y del modo que es necesario, el producto acabado del primero. Sin embargo, es a las corrientes teóricas a lo que deseo dedicar el resto de la conferencia.

II

La Decennial Conference de 1983 fue, si no un desastre, sí un desierto intelectual. Cualquiera que viniera de fuera podría muy bien haberse marchado con la impresión de que la antropología social británica ya no sabía hacia dónde iba. Nada podía estar más lejos de la verdad, tal como confirman otras conferencias anuales recientes y, de modo notable, las que tuvieron lugar un año antes y un año después de la de Cambridge. El que la disciplina apareciera tan sin rumbo en 1983 puede explicarse por dos factores. En primer lugar, como ya he mencionado, la celebración del Decennial apuntaba a la década venidera, cuando las perspectivas de futuro dentro de la disciplina para muchos jóvenes antropólogos presentes en la conferencia eran tan sombrías que generaron un omnipresente pesimismo. Segundo, el programa de la reunión dejaba poco campo a las corrientes teóricas existentes y éstas no pudieron aflorar, dando la impresión de una disciplina que había perdido su norte.

En el artículo al que me he referido, Geertz define el *aparadigmatismo* como *el estado de máxima confusión*. De hecho, los antropólogos sociales británicos parecían hallarse entonces en tal situación. Permítaseme citar dos referencias. La primera es de Andrew Strathern comentando la conferencia de 1982 sobre antropología semántica:

Lo que necesitamos ahora no es un nuevo paradigma (“fétiche académico”), sino nuevos enfoques para trabajar con la plétora de paradigmas que tenemos sobre los problemas que no parecen haber sido ahuyentados por los paradigmas del pasado. Sugiero que deberíamos llamar a esta nueva fase antropología «anímica» (sin -ismos).

La segunda procede de la introducción de Joanna Overing a *Razón y Moralidad*, las actas de la reunión de 1984 del Malinowski Centennial:

Es este un momento en el que no hay a la vista nuevos «-ismos», un período agitado y de cambio, pero no poco saludable, en el que los objetivos deben ser reconsiderados, re-evaluados, y algunos redescubiertos. Ninguno de los participantes sugiere la posibilidad de un nuevo «-ismo»: más bien insisten en la complejidad de la experiencia social, postura contraria a aquella de fiel seguidor de un determinado «-ismo» en la que cualquier experiencia significativa queda inevitablemente reducida a un aspecto específico al que se privilegia respecto de los restantes.

Si esto es cierto, y creo que lo es, mi labor de hoy se hace mucho más difícil. Quiero decir que no puedo dar una descripción coherente y fácilmente comprensible de una antropología social británica unificada. Quizá debería añadir aquí que la disciplina casi le parece más unificada al que la observa desde el exterior que al que se halla inmerso en ella; pero como la misma antropología ha venido a demostrar, esta es una característica normal de las diferencias de perspectiva entre los que están dentro y los que están fuera. El camino que voy a seguir en mi explicación consiste en seleccionar algunos temas que tienen una importancia perenne en antropología social, que resultan fundamentales a la naturaleza de la disciplina, examinando los enfoques modernos de los mismos. Estos temas serían: la perspectiva actual de la disciplina; el método comparativo hoy; y la situación presente del debate de la racionalidad. Como veremos, estas tres cuestiones están estrechamente conectadas y no pueden ser analizadas por separado.

Comencemos con la perspectiva actual, es decir, con el tipo de cuestiones abordadas. ¿Pretenden los antropólogos británicos llegar a grandes generalizaciones o se hallan en general satisfechos trabajando en temas menores? Percibo aquí cierta tensión que, quizás, podría ser explicada con una referencia al contexto histórico. Durante años, la tendencia de la disciplina ha sido el aislamiento; no intelectualmente, pues se ha visto implicada en estrechos

intercambios con otras disciplinas como la historia, la filosofía y la lingüística, sino institucionalmente. Ha habido una tendencia a identificar la antropología social como muy diferente de otras materias que tradicionalmente se incluían bajo la misma denominación y que todavía se incluyen en América. Me refieren a la arqueología y a la antropología física o biológica. Con las excepciones del University College London que ha mantenido tenazmente su denominación de Antropología y continúa agrupando los tres componentes de la disciplina en su primer ciclo, y Durham, cuyo departamento es mixto, de antropología social y biológica, los restantes departamentos lo son exclusivamente de antropología social. La otra institución que todavía mantiene la antigua alianza en su forma más explícita es el Royal Anthropological Institute, cuya revista *Man* se organiza de modo que sirve a las tres materias. La creciente especialización departamental, se dice, ha reducido los horizontes de la disciplina.

Se han escuchado quejas de que gran parte de lo que hacen los antropólogos sociales ya no es antropología, sino una especie de sociología antropológica. El resultado ha sido la gradual disminución de la habilidad de la disciplina para plantearse los grandes problemas. Así lo ha puesto de manifiesto enérgica y persuasivamente Tim Ingold (1985) de la universidad de Manchester. Básicamente, su argumento sería que *los antropólogos han abandonado el estudio del género humano* y en su lugar se han limitado cada vez más al estudio de aspectos aislados de la humanidad. Por tanto, los antropólogos sociales han redefinido su disciplina como *el estudio, no del hombre, sino de la cultura o de la sociedad*, y al hacerlo han empujado a las humanidades a excluir la constitución biológica y psicológica del hombre. Como resultado de ello la antropología ha renunciado a su lugar, por derecho propio, como *disciplina principal de las ciencias humanas*, y se ve enfrentada al peligro de convertirse en un atrasado esoterismo.

Ingold no está solo al declarar que los antropólogos persisten en su política aislacionista sólo bajo su propia responsabilidad, y yo simpatizo con lo que dice, pero creo que el problema es muy anterior. Ciertamente, sería difícil mantener la afirmación de que la antropología, de algún modo, ha sido el centro de atención de la vida intelectual británica desde el declinar del debate sobre el evolucionismo y el cambio hacia el trabajo de campo intensivo en lugares remotos. Tal parece ser el mensaje de un reciente artículo de

Ernest Gellner que afirma que no sería bueno para la antropología social el convertirse en una microsociología, concentrándose peligrosamente en la cultura y excluyendo todo lo demás. Continúa diciendo que:

... la disciplina debería retener aquella aguda sensibilidad hacia las estructuras sociales pequeñas e intrincadas, esa consciencia de la insuficiencia de las fuentes documentales por sí solas, ese sentido de algo socialmente mucho más interfusionado, que ha sido su sello; pero al mismo tiempo, en su selección de temas debería retornar a aquellos inspirados históricamente y que sólo fueron suprimidos, pero nunca realmente exorcizados, durante el período por el que ahora atraviesa.

En otras palabras, la antropología social debería volver a las grandes cuestiones referidas a la naturaleza de la condición humana. Sin embargo, no todos aquellos que mantienen este punto de vista son demasiado explícitos sobre el rumbo que piensan debería tomar la disciplina. Tomemos como ejemplo una recensión de David Pocock sobre el trabajo de Rodney Needham *Exemplars* (1985):

... en un período en el que el comprensible pánico (también motivos menos perdonables) tienta a los antropólogos a caer en alianzas destructivas, supone un gran respiro saber que, al menos un académico, profesa y persigue la verdadera vocación de la antropología; si pudiera estar seguro de llegar a cobrarla, haría una sustancial apuesta por que si la antropología sobrevive en algún lugar de este país como disciplina diferenciada para el año 2010, deberá su vida a la tradición mantenida y desarrollada por Needham.

No soy tan partidario de los puntos de vista de Pocock como para desvelar todas las alusiones de esta cita, aunque debería notarse que el departamento al que pertenece es el que se ha dedicado, de modo más activo, a la aplicación de la antropología. No obstante, si atendemos al libro de Needham, podemos, al menos descubrir lo que Pocock considera que es la «auténtica vocación de la antropología». Sin entrar en una descripción detallada de este trabajo, la respuesta cubre temas amplios y universales, no menos que las *proclividades de la mente humana*. Needham ha estado trabajando esta veta durante años y, por el momento, sería muy difícil mantener la afirmación de que su labor ha encontrado gran eco en la disciplina. No hay indicios de que otros antropólogos estén emulando su enfoque e incorporándolo a su propio trabajo. Por ejemplo, en las dos recientes colecciones que versan sobre racionalidad, apenas se hace referencia a los libros en los que él ha expuesto tales ideas. Esto, si

Pocock está en lo cierto, iría en total detrimento de la disciplina, pero creo que, para la mayoría de los antropólogos, una explicación en términos de una proclividad de la mente humana explica muy poco o demasiado. O bien no deja nada que tenga que ser explicado, lo que obviamente no es el caso, o las explicaciones han de comenzar por las proclividades. Si está o no está aquí el futuro de la antropología es algo que el tiempo dirá.

El otro enfoque de la antropología social, la descripción detallada del material etnográfico, está bien ilustrado por el debate actual sobre la racionalidad, un tema que ha emergido de nuevo como central en la antropología social británica. Es un buen tema para ser usado como vehículo de observación del desarrollo de la disciplina debido a que, bien explícita, bien implícitamente, ha sido una preocupación que data casi de su nacimiento. Voy a comenzar con el trabajo de Evans-Pritchard sobre la brujería azande, una obra que sirve como línea divisoria en muchos aspectos. Para David Pocock, el trabajo de Evans-Pritchard supone el paso vital de *función a significado*. Volveré sobre ello inmediatamente. Este trabajo proporcionó a los filósofos, en los años sesenta, el punto de partida para un continuado debate sobre racionalidad y relativismo. Inicialmente, este debate incorporó los puntos de vista de los antropólogos sociales, pero gradualmente los filósofos han ido prescindiendo de nuestra presencia en las mesas de sus seminarios, al tiempo que nosotros nos resistíamos a aceptar sus definiciones sobre qué es lo racional. Joanna Overing, en su introducción al libro *Reason and Morality*, lanza un poderoso contraataque contra los filósofos. Los acusa de estar únicamente interesados en *defender una noción particular de racionalidad, de humanidad y de ciencia occidental* (1985), y concluye diciendo que la antropología social no los necesita.

Veamos ahora las nuevas tendencias de la antropología social británica tal como aparecen en las actas de las conferencias de la A.S.A. de 1982 y 1984. Estos trabajos pueden tomarse como un conjunto puesto que el editor del segundo volumen lo plantea como una *continuación de la discusión iniciada en aquella ocasión*. La conferencia anterior había tratado sobre *antropología semántica* y en caso de duda sobre lo que esto pueda ser, el editor, David Parkin, aclara que *antropología semántica... es antropología social*. No obstante, hay muchas cosas que se incluyen bajo tal etiqueta y Parkin comenta posteriormente que el libro podría haber sido igual-

mente titulado *antropología crítica o reflexiva*. Veamos qué quiere decir esto, puesto que no está desconectado del ya mencionado contexto más amplio de la disciplina, aunque hay varios caminos a seguir.

Comencemos volviendo al punto mencionado al principio y dejado para ser tratado con posterioridad; se trata de la naturaleza de la explicación en antropología social. No nos encontramos aquí muy lejos de la naturaleza del significado en esta disciplina. Parkin arguye, y creo que de modo persuasivo, que el giro de función a significado, acompañado de un movimiento desde explicación hacia descripción, es el resultado de un cambio de énfasis en el arco semántico del término *significado*. Hay cierta ambivalencia en torno al uso de esta palabra, puesto que puede implicar tanto explicación como descripción y ha habido un movimiento gradual hacia esta última. También se halla aquí la razón de mi advertencia de que nunca podremos prescindir de la función en la descripción etnográfica, sino que se trata de encontrar el equilibrio entre función y significado, y por tanto entre explicación y descripción. Ciertamente, si se hace como se debe, no puedo encontrar una distinción clara entre explicación y descripción; a mi me parecen lo mismo.

Pero ¿de dónde viene el significado? Esto plantea otro problema con el que se enfrenta ahora la antropología social británica. La postura positivista de muchos antropólogos sociales británicos de este siglo emana de la asunción de que hay algo ahí afuera que es genuinamente objetivo y que puede ser estudiado. Hay una realidad social hecha de instituciones, procedimientos, reglas, etc.; en otras palabras, los hechos sociales como cosas de Durkheim. En la práctica, según la discusión actual, todas estas cosas no tienen ninguna realidad fuera de la del contexto particular que les confiere significado. Como ha señalado Holy, hay un *corrimiento general de la teoría de los hechos sociales como cosas a la de los hechos sociales como construcciones*. Y es precisamente porque se construyen, por lo que están abiertos a negociaciones sin fin. El que una regla aparente se ignore, se obedezca, se explote o se manipule dependerá del contexto y de los participantes, y el significado dependerá de lo que suceda. El significado viene dado por el hecho y no es una parte intrínseca ni apriorística del mismo.

Sin embargo, la auténtica naturaleza del trabajo de campo antropológico con su énfasis en la observación participante que conlleva, cuando menos, la implicación directa y personal del investi-

gador con el investigado, significa que el verdadero ejercicio de recogida de datos compromete a ambas partes en una relación negociada y los datos adquieren valor por el resultado de la negociación. El reconocimiento de este hecho lleva a una mayor reflexión por parte de los antropólogos que investigan; una nueva conciencia de su papel en la creación de la realidad social que recogen. El resultado de ello, o al menos uno de sus resultados, es reinstaurar al sujeto humano como centro del interés antropológico, y esto va necesariamente de la mano del declinar de esas posiciones teóricas que, en sus análisis, no ven lugar para el actor humano.

Sin embargo, esta *antropología semántica* tiene todavía una ulterior y crucial implicación metodológica. La comparación está en el centro del empeño antropológico y siempre lo ha estado. El propio ejercicio de apreciar lo desconocido implica comparación con lo conocido. Pero también ha habido siempre una asunción subyacente de que la antropología social debería hacer, o ser capaz de hacer, generalizaciones sobre la humanidad en base a la comparación. El punto hasta el cual esto ha sido considerado una posibilidad y el modo en que debería haber sido hecho, han variado con el tiempo y el espacio. No puede decirse que los antropólogos sociales británicos no hayan sido nunca grandes enamorados de los estudios globales y a gran escala, generalmente basados en el Human Relations Area File. Uno de los pocos antropólogos sociales británicos que ha usado consistentemente este cuerpo de datos es Jack Goody, pero no deja de tener interés el notar que, en Gran Bretaña, no existe ningún conjunto completo del File. Los antropólogos sociales británicos han estado mucho más interesados en comparaciones regionales, a menudo con la intención de dilucidar transformaciones y variaciones locales. Pero siempre ha existido el problema sobre qué es exactamente comparable y a qué nivel. Esta situación se ha agudizado grandemente con el desarrollo de una antropología que tiende a negar la existencia de una realidad social objetiva en favor de un significado creado subjetivamente. Este problema se destacó en una conferencia sobre el método comparativo que tuvo lugar en 1983 en la St. Andrews University cuyas actas van a ser publicadas este año con el título de *Comparative Anthropology*, editadas por Ladislav Holy.

Como señala Holy, el alto valor conferido a la descripción analítica no comparativa refleja la definición de la antropología como una humanidad interpretativa, interesada en la especificidad y la

diversidad cultural, más que como una ciencia generalizadora. Pero la especificidad y la diversidad culturales sólo pueden ser reveladas mediante la comparación, de modo que el problema no ha desaparecido, sino que incluso podría haber empeorado.

No podemos comenzar asumiendo que tales unidades son variables sustantivas o algo así, porque esto nos llevaría marcha atrás a la conceptualización de los hechos sociales como cosas. Si la teoría de los hechos sociales como construcciones no va a quedar anulada por la práctica comparativa, podría parecer, al principio, que lo que se comparara tendrían que ser los propios procesos de creación de significado. Pero, puesto que estos procesos se construyen sobre diferentes lógicas culturales en diferentes culturas, de ello se sigue que tampoco pueden ser unidades de comparación: tanto en el caso de construcción de significado como en el de sus productos, nos enfrentamos meramente a diferencias.

La consecución de una posición estratégica culturalmente no específica desde la que llevar a cabo la comparación, o desde la que hacer generalizaciones sobre la humanidad, puede depender de la aceptación de que las unidades de comparación son características formales o que la comparación se lleva a cabo en términos formales. En ambos casos, esto no va en contra de los principios de una antropología interpretativa o semántica, ya que las generalizaciones resultantes sólo lo serán sobre las características formales de procesos cognitivos universales. Esto sí se parece mucho a lo que Needham pretende hacer cuando propone la comparación de propiedades formales definidas en términos puramente formales. Estas características formales son proclividades universales de la mente humana. Como ya hemos podido ver, se ha mostrado hasta ahora poco interés en seguir a Needham en esta línea específica de análisis.

Aunque la antropología interpretativa puede evitar la generalización, no puede escapar a la comparación. Aquí, la comparación tiene como finalidad, más que llegar a generalizaciones, mejorar la descripción. Esto es así tanto si se trata de comparación transcultural (aunque siempre dentro de estrechos límites culturales o regionales) o intracultural. La diferencia entre estas dos formas ha sido bien resumida por Holy cuando escribe:

La comparación intracultural invierte las hipótesis que subyacen al intento de comparar los procesos de construcción de significado en diferentes culturas. En lugar de comparar formas similares, objetos o constructos en dos o

más culturas, con el objetivo de elucidar el proceso de definición mediante el que se constituyen sus significados, se comparan constructos aparentemente no similares dentro de una cultura, en un esfuerzo por establecer hasta qué punto los procesos de creación de significado que los subyacen son similares.

La noción de variación intracultural, la misma lógica cultural subyaciendo a constructos no similares, no resulta problemática, y aunque quizá hoy ha alcanzado un alto grado de refinamiento, no se trata de algo nuevo. Sin embargo, los principios de la antropología interpretativa generan dificultades en lo que concierne a la variación en la comparación transcultural. En este sentido pueden distinguirse dos posturas. La primera pretende que hay una estructura subyacente y que las variaciones observables son transformaciones de la misma. La segunda, que las variaciones son las manifestaciones de una creatividad cultural abierta y posibilista (open-ended). Las críticas de los seguidores de esta última corriente a los de la primera indican que no hay evidencias de la existencia de tal estructura subyacente y que, por lo tanto, ésta es un artificio impuesto por el analista. La crítica que hacen los que defienden la primera de las posturas mencionadas a los de la segunda es que la creatividad no es abierta y posibilista (open-ended), sino que se somete a limitaciones estructurales. Es demasiado pronto para decir cuál prevalecerá. Como ha venido sucediendo con frecuencia en antropología, el resultado será probablemente un compromiso. Por una parte se aceptará la necesidad de postular alguna limitación a la creatividad cultural, y por la otra el reconocimiento de que la relación jerárquica entre estructura e institución precisa de ciertas modificaciones.

Ahora desearía volver a otro aspecto de este movimiento hacia una antropología reflexiva y no positivista en la que el sujeto humano, como agente de la creatividad cultural, es el elemento central. Aunque sería erróneo sugerir cualquier relación causal, es una cuestión de si este giro está conectado con la creciente consciencia del papel del informante.

Antes he dicho que los antropólogos sociales británicos han estado prestando una mayor atención a Europa y al Reino Unido. Resulta difícil no relacionar este hecho con una mayor autoconciencia, por parte de los trabajadores de campo que están operando en un medio con el que tienen, al menos, cierta familiaridad y con un sentido de cómo se juega el juego cultural. Esta tendencia autorreflexiva viene resaltada por la más inmediata concien-

cia de la responsabilidad que tienen hacia sus informantes y también por el hecho de que los informantes educados y alfabetizados probablemente leerán lo que los etnógrafos escriban sobre ellos, y disenterán. Esto ya ha ocurrido y no pasará mucho tiempo antes de que algún etnógrafo se enfrente a un juicio por malinterpretación. No obstante, este es otro asunto, y en cierto modo los antropólogos españoles tienen mayor experiencia que los británicos en eso de trabajar *en casa*. Lo que quiero destacar es que, el incremento de las investigaciones en el propio medio, es algo que metodológica y teóricamente no es posible separar de todo lo demás que sucede en la disciplina. Ciertamente, la creciente sensibilidad hacia los datos de campo está abriendo los ojos de los antropólogos a las oportunidades que tienen en su medio y que antes les habían pasado desapercibidas.

Finalmente, me gustaría volver sobre la cuestión de la racionalidad. Ya he mencionado anteriormente que Joanna Overing argumentaba que los filósofos tienen poco que ofrecer a los antropólogos y que, por tanto, mejor haremos siguiendo nuestro camino.

La razón de ello es que los filósofos se han comprometido con la existencia de una racionalidad universal que es claramente la del filósofo occidental. La ecuación filosófica de una verdad con hechos libres de valoraciones no tiene cabida en una antropología semántica que niega la existencia de hechos positivos, pero que ve la vida social y cultural como construcciones significativas más que como cosas. Puesto que los seres humanos individuales se hallan implicados en este proceso, siempre hay un resultado moral, cargado de valores. Por tanto, no es suficiente explicar *lo racional* o razón lógica fundamental que hay detrás de cada comportamiento, porque todos incluyen factores emocionales; la sensibilidad y también el juicio han de ser tenidos en cuenta. Sir Raymond Firth, quien aunque retirado de la vida institucional de la disciplina no lo está de la vida intelectual de la misma, ha señalado que nos hemos equivocado dando excesivo énfasis a *racionalidad*, y que él daría preferencia a *inteligibilidad*:

Porque mientras que racionalidad es la imputación de una cualidad a un proceso mental, inteligibilidad es la imputación de una relación entre los autores de un proceso mental, en sus manifestaciones de comportamiento.

Esto plantea, en forma nueva, dos preguntas de las que a menudo se ha dicho que eran la base de las tutorías de Oxford: *¿qué sabes*

y cómo lo sabes? Las nuevas preguntas son ¿qué es lo que entiendes y cómo lo entiendes? Ahora queda claro que, en el caso de la mayoría de los hechos sociales, la comprensión de los factores racionales implicados no es suficiente para *entender* el comportamiento de un actor. Hay que tener en cuenta muchos otros factores y no hay nada que pueda evitar que un acto sea racional (no es difícil encontrar razones para hacer algo), pero al mismo tiempo moralmente malo; las variables que intervienen en este proceso son, frecuentemente, las emociones y las intenciones.

La posición que actualmente mantiene la antropología social británica es de exploración metodológica. Nos encontramos en medio de lo que podría resultar ser un *giro paradigmático*. No me siento inclinado a ser más concreto y creo posible que, tras un período de introspección, la disciplina se volverá a asentar como antaño, aunque con una mayor consciencia y sensibilidad sobre lo que hace y cómo lo hace. Como ya expuse al principio, hay otras razones que las intelectuales por las que la disciplina debería estar atravesando actualmente tal período de autoexamen.

Es difícil resumir cuáles son exactamente las nuevas tendencias de la antropología social británica. La razón es que no se ve una dirección precisa por donde vaya la disciplina. Esto no significa que vaya sin rumbo, sino sencillamente que hay diferentes caminos que han de ser explorados. Hay que esperar al futuro para ver si se juntan otra vez y forman un nuevo paradigma. De momento, lo único que tienen en común es la reinstauración del individuo como sujeto que siente y piensa y que es el creador de su sociedad y de su cultura. Una posición extrema plantearía serias cuestiones sobre el relativismo y sobre los límites hasta dónde es posible la inteligibilidad. Son cuestiones que habrá que resolver. La rueda ha vuelto a girar, pero al hacerlo no ha desplazado los graves problemas metodológicos y epistemológicos a los que se enfrenta la antropología social.

BIBLIOGRAFIA

- Ardener, Edwin. 1985. Social anthropology and the decline of Modernism. In *Reason and morality* (ed. J. Overing). ASA Monograph 24. London & New York: Tavistock.
- Firth, Raymond. 1985. Degrees of intelligibility. In *Reason and morality* (ed. J. Overing). ASA Monograph 24. London & New York: Tavistock.
- Geertz, Clifford. 1985. Waddling in. *Times Literary Supplement* (June 7), 623-4.
- Holy, Ladislav. In press. Description, generalization and comparison: two paradigms. In *Comparative anthropology* (ed. L. Holy). Oxford: Basil Blackwell.

- Ingold, Tim. 1985. Who studies humanity? *Anthropology Today* 1: 6, 15-6.
- Jackson, Anthony. 1986. Reflections on ethnography at home and the ASA. In *Anthropology at home* (ed. Jackson). ASA Monograph 25. London: Tavistock.
- Needham, Rodney. 1985. *Exemplars*. Berkeley & London: University of California Press.
- Overing, Joanna. 1985. Introduction. In *Reason and morality* (ed. J. Overing). ASA Monograph 24. London & New York: Tavistock.
- Parkin, David. 1982. Introduction. In *Semantic anthropology* (ed. D. Parkin). ASA Monograph 22. London & New York: Academia Press.
- Pocock, David, 1985. Review of *Exemplars* by R. Needham. *Man* 20, 772-3.
- Strathern, Andrew. 1982. Meaning, meaning everywhere. *RAIN* 50, 3-4.

Pioneros aragoneses de la antropología social: Vagad, de las Cortes y Joaquín Costa

Por
CARMELO LISÓN TOLOSANA

Me permito invitarles a trasladarnos en un salto imaginario a la Zaragoza de la segunda mitad del siglo XV. Para ello podemos ayudarnos de algunos monumentos de la Zaragoza actual. Los dos núcleos de murallas romanas que todavía quedan, la muralla del Palacio de la Aljafería, su torre del Trovador, la monumental escalera y el salón del Trono, los vemos nosotros hoy como los veían los zaragozanos del XV. Nos servimos, para pasar al otro lado del Ebro, del mismo puente de Piedra. Aquellos admiraban, al ir a La Seo, el mismo y magnífico muro mudéjar, de tracería con arcos mixtilíneos, que admiramos nosotros hoy. Al oír misa veían el mismo retablo que vemos nosotros ahora y los cantores se sentaban en el mismo coro que lo hacen hoy. Donde está hoy el Pilar se levantaba entonces una iglesia gótica, la de Santa María la Mayor, con la capilla de la Virgen en el claustro. En este siglo el Pilar atraía muchos romeros y peregrinaciones. La reina Blanca de Navarra vino en acción de gracias por su curación que atribuyó a Nuestra Señora del Pilar. Acompañada del Príncipe de Viana, de obispos y caballeros, entró en el templo donde le esperaba el Justicia de Aragón, obispo y clero. Fundó una cofradía en honor a la Virgen del Pilar que tuvo por distintivo externo una banda azul con un pilar de oro esmaltado en blanco. El Papa Calixto III, conecedor de la ciudad, puesto que había vivido en ella, expidió una bula en 1456 en la que recoge la tradición de la venida de la Virgen, sobre una columna de mármol, a Zaragoza. En ella otorga, además, indulgencias a los que visiten la iglesia de Santa María del Pilar.

A pesar del tiempo transcurrido podemos fácilmente retornar a la atmósfera del siglo XV visitando las iglesias de San Gil, la Mag-

dalena, San Miguel de los Navarros y San Pablo, ya que todas ellas han cambiado un poco desde aquellas fechas. Más aún, si esta noche fuéramos invitados a cenar en el refectorio del convento del Santo Sepulcro, tomaríamos nuestro pan y nuestro vino en el mismísimo refectorio medieval.

Naturalmente que las impresiones de este paisaje monumental van unidas a los zaragozanos de aquellos decenios que finalizan el siglo decimoquinto. ¿Qué personas, culturalmente activas, vivían en la Zaragoza del *quattrocento*? Muchas y muy interesantes, porque Zaragoza era el centro de una extraordinaria erudición y creación literario-artística. Micer Gonzalo García era una de ellas; doctor en derechos, historiador, jurista, asesor del Justicia de Aragón, iniciaba y frecuentaba tertulias literarias y lo que es más importante, indujo al impresor Hurus a quedarse en Zaragoza. Esta es la razón de que nuestra ciudad fuera una de las más importantes en los comienzos de la imprenta en España. La biblioteca de Gonzalo fue la mayor reunida por un humanista en toda España. Su amigo Pedro Tolón tenía, posiblemente, la segunda biblioteca del país. Gonzalo de la Caballería traducía clásicos al castellano que Hurus publicaba. Los cenáculos literarios de la ciudad estaban en contacto directo con el renacimiento italiano, ya que aragoneses tales como Jiménez de Urrea, Lanuza, Juan de Moncayo, Urriés, Fernández de Híjar, García de Borja, Pedro de Santa Fe, etc., letrados, diplomáticos, embajadores y poetas, guerreros y caballeros galanes, vivían en Nápoles en la corte de Alfonso V.

Ahora bien, quiero especialmente recordar ahora a Micer Ferrer Raz, Luis de Híjar, Berenguer de Bordají, Fernando de Bolea y Galloz y a Martín de Raica quienes, juntamente con el arzobispo zaragozano Alonso de Aragón, invitaron a otro zaragozano, Gauberte Fabricio de Vagad, a tomar la pluma y escribir sobre los hechos memorables realizados por los aragoneses. Vagad había nacido en Zaragoza y había sido alférez de Don Juan de Aragón, arzobispo de Zaragoza. Era también poeta y cronista oficial; pero hay una nota biográfica que le caracteriza todavía más: Vagad vistió el hábito del Císter; era monje bernardo.

Para cumplir con su cometido Vagad viajó por monasterios para obtener copias de crónicas, consultó archivos y recogió documentos. Resultado de su labor investigadora fue la *Corónica de Aragón* publicada en 1499 por Paulo Hurus en Zaragoza; en ella traza los orígenes de los aragoneses y del Justicia, describe los fueros, cos-

tumbres y libertades de los aragoneses y elucubra sobre la naturaleza poliárquica y la organización política del reino aragonés. El fraile bernardo analiza en esta obra tiempos primigenios, de formación, la leyenda etiológica, los mitos de origen; penetra en espacios y momentos milagrosos, elucida tradiciones voceadoras de maravillas; ve los sucesos y acontecimientos históricos como los ve un antropólogo actual, esto es, en tanto en cuanto representan en forma de drama, ideas, valores y creencias, los deseos y frustraciones de los que cada momento hacen la historia aragonesa. Erige toda una arquitectura de símbolos, mitos, imágenes y alegorías para la interpretación del Reino, exactamente las mismas categorías culturales que manipulamos hoy cuando queremos interpretar antropológicamente a Aragón. Vagad se nos adelantó nada menos que quinientos años.

La *Corónica* es una explosión de aragonismo; Vagad se siente intensa, radicalmente aragonés, y quiere probar con su obra histórica que los aragoneses superan en hazañas, saber, honra y virtud, a los catalanes y castellanos, a italianos y franceses. He aquí cómo procede metodológicamente:

1) Fray Gauberte lee y coteja las crónicas aragonesas antiguas para someter el pasado a una revisión etiológica, preguntándose cómo ha llegado Aragón a ser lo que es, o mejor, cuál ha sido el modo de formación espiritual regional. Estas demandas sobre el pasado conducen a Vagad, necesariamente, a indagar sobre momentos fundadores, sobre problemas de origen y, finalmente, a una fenomenología del espíritu. Todo muy antropológico.

2) Vagad se apoya a continuación para su argumento en una doble categoría antropológico-cultural: en el mito y en el tiempo primigenio e inicial. Narra con prolijidad cómo el rey Héspero —personaje mítico que aparecía en las crónicas— fue un rey hispano que dominó Grecia y Roma antes de que Roma nos dominara a nosotros. Pasa inmediatamente a relatar cómo España fue poblada por los Pirineos —de Huesca, claro está— a donde llegó, cuando nadie habitaba en la Península, el quinto hijo de Jafet que fue el fundador de Zaragoza. Conquistado el suelo hispano por los árabes reacciona inmediatamente un puñado de aragoneses en la peña de Oroel; se encaminan a San Juan de la Peña. Allí encuentran a dos santos varones zaragozanos quienes pasan la noche en oración rogando al Todopoderoso para que les ilumine en su elección del rey

de Aragón. A la mañana siguiente no sólo eligen al primer rey aragonés sino que además y para contrabalancear el poder real, eligen y crean la figura del Justicia de Aragón, algo así como un tercero entre el reino y el rey.

Leyendo *in extenso* en la *Corónica* todo esto que aquí he resumido, podemos subrayar el saber antropológico de Vagad. Busca y encuentra para Aragón un remoto y noble pasado, el αρχη o principio, el arranque del reino. Esto, dicho sea de paso, lo hacen hoy todas las Autonomías, pero sin la agudeza antropológica del monje del Cister. Fray Gauberte nos traslada al reino de la leyenda, nos pone frente al misterio de los sucesos pretéritos y originales, nos remonta al tiempo del tiempo, al Mito. Proyecta sucesos oscuros e instituciones medulares de la historia del reino en la penumbra admirable y extraña del tiempo primordial, de un tiempo original y *Otro*, trascendente, antropológicamente superior y axiológicamente paradigmático. El rey de Aragón es un noble godo; todos los aragoneses descienden directamente de Jafet, lo que les hace copartícipes del primer pueblo en la tierra, descendientes del pueblo elegido.

El Rey y el Justicia proceden directamente, como instituciones, de la inspiración divina. Los dos santos varones zaragozanos y el grupo de nobles velan dos noches en oración en el Monasterio de la Peña, y reverentes, escuchan la inspiración celestial. Corona e institución adquieren de esta manera la aprobación máxima, una legitimación suprema, sagrada. Vagad, al transfigurar los sucesos en registro simbólico, desliza sutilmente al lector del *sacrum* al *verum* y de éste al *bonum*.

Pero no se detiene aquí nuestro cronista. Corrobora el *verum* además con magníficas pinceladas objetivas y externas, bien conocidas por los aragoneses: el monte de Pano, la peña de Oruel, la ciudad de Jaca, el monasterio —símbolo de San Juan de la Peña—. Nomenclatura toda no sólo agradable a oídos aragoneses, sino con denotaciones concretas, visibles, tangibles y duraderas y con polisémicas connotaciones simbólicas. De este modo, Vagad en continuo movimiento pendular entre el logos y el símbolo confiere, a través del espacio real oscense, carácter y fuerza sensoriales, objetivos, una validez y verdad intrínsecas, inmanentes a la formación mística de Aragón.

Vagad escribe en una etapa de nuestra historia en que el Reino de Aragón está pasando a ser una simple provincia hispana. Castilla

se impone. El retorno a una edad o pasado de oro es, en estos casos, un recurso conocido y psicológicamente eficaz. Nuestros derechos y privilegios como aragoneses, dice Vagad, son inmemoriales; nuestras libertades y fueros son tan antiguas como el Reino. Esa constitución monárquica originaria, esos usos y costumbres tan añejos, son los principios perennes, inmutables e inalienables de nuestro pueblo; sólo nuestros legisladores y con arreglo a nuestras leyes e instituciones, pueden cambiarlos, pero no toleraremos que gentes extrañas que no saben de fueros ni libertades, que no han sabido crear la figura de un Justicia mediador, interfieran en nuestra originalidad. Somos los que fuimos y queremos ser lo que éramos; el pasado justifica nuestra posición presente. Somos autóctonos, diferentes, un reino; nos resistimos a ser englobados y preteridos por Castilla. Vagad es, en realidad, el vocero de estas ideas que son las dominantes entre los juristas, diputados, nobles, humanistas y clero de la Zaragoza de finales de siglo.

3) El esfuerzo realizado por el cronista zaragozano para crear sentido colectivo y significado espiritual no se agota con su interpretación del tiempo primigenio; al contrario, lo completa hábilmente con otra categoría antropológica, con el espacio. El espacio es, ciertamente, una forma privilegiada de existencia de la cultura. Vagad explota esta categoría magistralmente. ¿Cuál es, se pregunta el monje, en España entera, el espacio más sagrado, el sagrado por excelencia? El que ocupa Zaragoza. ¿Por qué? Porque aquí —cito— «entre cantares maravillosos del cielo... apareció de súbito Nuestra Señora con gran muchedumbre y caballería de ángeles». De esta manera el cronista de Aragón avanza con decisivo paso antropológico: del espacio fundacional —es decir, de los Pirineos— nos traslada al espacio eminentemente místico; del significado espacial político, al sagrado; del *tempus* al *templum*, al Pilar zaragozano, ámbito sagrado por antonomasia. De esta hábil manera, a golpe de símbolos y significados, esculpe Vagad a Aragón y lo erige sobre base suprema, eterna: la atemporal elección divina.

El Aragón de Vagad es una especial elaboración de ciertos datos históricos para probar aquello en lo que emotivamente cree; es también, y más importante, una transformación de temas tradicionales, de costumbres, creencias, instituciones y mitos que son los que descubren la realidad aragonesa; es, por último, una trasposición de todos los recursos utilizados a formas simbólicas que son, en definitiva, las representaciones más reveladoras de lo que un pueblo ha

pretendido en el pasado y quiere ser en el futuro. La *Corónica* es una excepcional creación cultural. Bien merece que el nombre de Gauberte Fabricio Vagad sea recordado en alguna calle zaragozana.

* * *

Hace unos años encontré un manuscrito, una extraordinaria joya etnográfica, en el British Museum. Es una pieza única en tanto en cuanto conozco. Se titula *Viaje de la China*; es de principios del siglo XVII. A la sorpresa del descubrimiento del manuscrito se añadió el placer de comprobar que el autor era aragonés. Su nombre: Adriano de las Cortes; natural de Tauste; nacido en 1578. Entró en la Compañía de Jesús en 1595. No gustó a su familia esta decisión por lo que intentaron que volviera a casa. Sus superiores, para evitar la intromisión familiar, lo enviaron a Manila donde profesó en 1613. Murió también en Manila en 1629 a los 51 años. Pero antes, la Compañía le envió a Macao, a China, en misión especial.

El P. de las Cortes se hizo a la vela en la playa de Manila a finales de 1625 en el galeón portugués *N.ª Señora de la Guía*, con 97 pasajeros más. Después de varios días de marear, una violenta tempestad los arrojó a una playa de China, unas 60 leguas al norte de Macao. Los que sobrevivieron al naufragio fueron maltratados, robados, muertos algunos y hechos prisioneros los más por los chinos. Entre estos últimos tuvo la fortuna de encontrarse el aragonés quien padeció arresto de provincia en provincia; en su odisea y cautiverio abrió los ojos y observó un mundo fascinante y extraño. Este es el que describe en su manuscrito.

Podemos imaginarnos, hasta cierto punto, el maravilloso conjunto de hombres y mujeres, con sus trajes, usos, costumbres, comidas y bebidas y el impacto que hicieron en el de Tauste. No sale de su asombro. Observa puntualmente como buen antropólogo, pregunta por señas, y guarda en su memoria cuanto puede. También, como buen antropólogo, se percata del impacto que los hispanos y sus criados negros producían en los chinos. Le atan las manos, le echan una soga al cuello y casi desnudo lo lleva un chino a su casa. Los nativos no podían resistir el placer de verle y tocarle. «A los caminos salía la gente a vernos». «¡base llenando el patio adonde yo estaba de chinos y chinas». Al llegar la hora de comer le dan, natu-

ralmente, una tacilla de arroz que encuentra crudo. Escribe: «Pedí agua por señas; no me la daban, y después de un largo rato tráenme la caliente al fuego como ellos la beben». En otras palabras, le traen té. Creo que es el primer aragonés que acerca a sus labios una taza de té chino. Veamos su reacción: «yo —continúa— padecía de sed y como no la bebí pensaron que no pedía agua sino otra cosa; tráenme tabaco para tomar en humo, díle de mano y volví a pedir agua fría [que los chinos no bebían por considerarla perjudicial para la salud]; así ellos como ellas unas veces reían de ver las señas que hacía por el agua, otras mostraban curiosidad y querer saber y dar lo que pedía». Pero no lo entienden; le vuelven a traer té que el jesuita rechaza. La experiencia del *shock* cultural, del enfrentamiento de dos culturas va adquiriendo volumen en el aragonés; sigo copiando su descripción.

«Como la multitud y vulgo adonde estábamos jamás había visto extranjeros ni gente de otras naciones, ni entrado éstas su tierra adentro, ni salido los muchos de ellos de las suyas... les era de una general admiración... el vernos; particularmente tenían en qué ver... en nuestros negros, y no acababan de admirarse cómo lavándose no se volviesen más blancos». «Venían a vernos comer y tomar la comida con los dedos [en esta época, casi sólo el rey y el papa comían con cubiertos], que ellos lo hacen tan diestramente con dos palillos». Nunca había visto el de Tauste cosa igual; continúa: y son tan hábiles que ni un sólo grano de arroz se les escapa «y lo llevan a la boca sin tocarlo con las manos». A los chinos les parecían horribles las narices tan grandes de los españoles; escribe el jesuita: «y parécenles a ellos las nuestras tan feas... [que] para pintar un hombre feo lo pintan con narices cuales las nuestras». También mostraban enorme curiosidad «por tener y guardar —dice— la forma y hechura de nuestras letras... Moríanse de vernos escribir a nosotros...; no acabamos en esto de satisfacerles por muchos papeles que les escribiésemos...; admirábanse de ver cuán contrario es nuestro escribir al suyo». En cuanto al perro que llevaba «no se hartaron, escribe, de admirarlo porque nunca habían visto otro igual».

La cita siguiente pone de relieve el contraste cultural, las reacciones de las chinas y la perspicaz observación del P. las Cortes: «serían ya —escribe— las tres o las cuatro de la tarde cuando oí tocar una campana de las suyas, y a su sonido entró aprisa mi casero, desató el ramal de mi dogal de la columna, y llevóme... por

varias calles...». La gente se agolpa para verlo; es conducido a casa del mandarín. Allí le ponen de rodillas delante de él y después de un rato lo tornan a la casa de su carcelero. Indaga la razón y llega a entender que fue llevado a aquella habitación para ser visto, a través de una celosía, por la mujer del Mandarín, ya que su rango no le permitía salir a la calle a verlo. En la habitación donde lo tenían atado se agolpaban tantos chinos y chinas para verlo y tocarle la barba, el pelo y la cara, que uno de ellos rompió la puerta en el forcejeo.

Con el paso del tiempo le permite su carcelero mayor libertad; aprende poco a poco el idioma y decide observar y narrar la vida de los chinos en su sociedad y cultura. Voy a dar varias muestras de las extraordinarias dotes de etnógrafo que despliega. Describe con puntualidad calles, edificios, puentes y ciudades. De una de éstas escribe: «pero lo más insigne... es la calle mayor, muy ancha y muy larga, y toda ella a un lado y a otro llena de todo género de tiendas, unas de mercaderes con mucha variedad de cosas, otras de comestibles, bodegones, pastelerías...; hileras de gente vendiendo frutas, verduras, variedad de mariscos y pescados frescos, secos, salados, y mesas en las cuales el puerco, la vaca y los demás géneros de carne... ocupaba mucho la vista y la entretenía y hermoseaba sobre manera la calle».

Aldeas, campos, producciones y frutos llenan también buen número de folios, los cuales, juntamente con los que tratan de población, carnes y pescados, animales y caza, hortalizas, vino, aceite, cereales, riegos y técnicas de trabajo, mercaderías y mercaderes, oro, plata y otros metales nos proporcionan una base ecológico-demográfica que sirve de marco de referencia para ubicar otros aspectos de la sociedad china. Correlaciona la poliginia con la demografía y la economía y se esfuerza en proporcionar indicadores numéricos para cualificar los diferentes segmentos de la sociedad china. En el capítulo XX nos dice lo que ha averiguado sobre las rentas, haberes, ingresos, ganancias, salarios de mujeres y hombres, soldados y capitanes, oficiales, tenderos, sastres, pescadores, mercaderes, agricultores, chinos ricos y mandarines.

Uno de los temas centrales del manuscrito es la descripción de la jerarquía de mandarines, sus atributos y competencias, las salas de audiencia y los juicios que presidían, sanciones, prisiones y castigos corporales que imponían. El protocolo judicial nos lo pinta con estas pinceladas: «Antes que el Mandarín llegase a su sala y

audiencia... nos tenían siempre a todos los presos en dos hileras con nuestros dogales al cuello, haciéndole para pasar entre nosotros una calle; a nosotros nos rodeaban los soldados... con sus picas plantadas... Llegaba pues el Mandarín o Mandarines; cada uno de por sí con su acompañamiento; ... [les] precedían sus atavillos, campanas y... trompetas que ellos hacen sonar de diversos modos según varias ocasiones... A esta música respondía otra semejante que estaba junto a la bandera... y de este punto se disparaba un petardo tras el cual abatían todos los piqueros sus picas... y juntamente daban un grito». Llegaba el Mandarín precedido de Ministros de justicia y criados y comenzaba la sesión.

Sobre enseñanza, escuelas, estudios y exámenes se muestra el P. Adriano interesantemente prolijo. Copio lo siguiente como ejemplo: «las escuelas en número son muchísimas; no habrá aldehuela de veinte o cuarenta casas que no tengan su escuela, ni de población calle que en ella no se hallen algunas escuelas. Casi a cada paso las topábamos y oíamos el aprender en tono de los niños; es fuerza sean muchas en número, supuesta la multiplicidad de muchachos y el no tener a cargo un maestro más de 12 ó 15 muchachos en su escuela, con los cuales y sobre ellos solos, está todo el día. Cada muchacho tiene su mesilla aparte y ésta con cajoncillo, y llave y banco en que se sienta. Apenas había amanecido, ni aún apenas había luz para poder ver, cuando oíamos el ruido en el leer de las escuelas y esto infaliblemente yéndolo yo a ver de propósito para más certificarme. Dábanles un rato entre siete y ocho para almorzar [aquí, dicho sea de paso, emplea semántica aragonesa, pues almorzar significa el refrigerio más copioso y fuerte que el desayuno que en Aragón se toma entre 9 y 10 de la mañana] y tras esto, sin cesar, leían o escribían hasta el mediodía, a la cual hora volvían a sus casas para comer, y a la una y media o antes, otra vez a la escuela. Sin darles tiempo para merendar, proseguían hasta el anochecer y venir a faltar la luz, cosa que mucho me admiraba».

No es de extrañar que la atención del misionero de Tauste se centrara desde muy pronto en algo inherente a su condición religiosa. Entra desde el principio en contacto con bonzos y estudia sus creencias, ideas religiosas, ritos, pagodas, oratorios, imágenes, cementerios, género de vida de bonzos y monjas, procesiones, fiestas, santos, funerales, culto a los antepasados, luto, etc. Narra las procesiones nocturnas por las calles, describe cómo «los que no van a la procesión arrodíllanse y danse golpes en los pechos»; también las

campanas e instrumentos que tañen, «las varias e ingeniosas trazas de linternas que llevan con luces», cómo en ninguna casa o embarcación falta su oratorio y cómo delante de las imágenes «todas las más de las noches encienden su lámpara y algunos pebetes, y quemando perfumes se acercan y apartan de sus altarcillos con algunas reverencias y humillaciones». A continuación dedica un buen número de folios a relatar las representaciones de las deidades que encuentra en los templos, la vida monástica de los religiosos a quienes visita con frecuencia, sus ayunos, obediencia, regla, estudios, etcétera, pero no les voy a cansar a ustedes con más detalles.

Al llegar al final del manuscrito el lector se encuentra con una agradable sorpresa: descubre todo un magnífico álbum de dibujos con los que ilustra el texto. Voy a listar las figuras principales para que ustedes pueden apreciar el valor excepcional del manuscrito. Comienza con el ropón de los mandarines; sigue el vestuario de las ocho grandes familias chinas, el de los mandarines «muy graves»; la indumentaria de estudiantes, licenciados y letrados; los gorros, bonetes y ropas de capitanes, chinos y chinas bajas. Pinta muestras de armas, verdugos, suplicios e instrumentos de tortura; tocados, lutos, báculos, cofias, faldillas, medias, pañuelos, zapatos, etc.; también al rey y la reina, sus atavíos, tocados, cintas, los mandarines llevados a hombros, tirasoles y caballos ensillados, etc. Otra colección de dibujos es la formada por aquellos que representan con primor cómo los chinos cargan o transportan las cosas y la fabricación o trabajo de las mantas. Las banderas, campanas, trompetas e insignias de mandarines forman una colección en el álbum. Y por último nos regala con las láminas que reproducen tipos de sepulturas, santeros, bonzos, imágenes en los templos y secretarios de los mismos.

He intentado dar a conocer algunos aspectos del manuscrito. Manuscrito único, excepcional, una de las mejores muestras etnográficas del siglo XVII. Las observaciones aquí vertidas sobre la economía, la jerarquía política, la educación y el ritual hacen del manuscrito una fuente etnográfico-antropológica de excepcional importancia e imprescindible para el conocimiento de China a principios del siglo XVII. Y en cuanto a los dibujos, no tiene paralelo alguno la excelente impresión visual de la Gran China con la que nos regala. Lástima que el manuscrito esté sin publicar.

Y voy a pasar a glosar aspectos de obra de un tercer aragonés, también pionero excepcional de la Antropología. Me refiero a Joaquín Costa a quien todos ustedes conocen. Pero es casi desconocido y no suficientemente apreciado, uno de los aspectos científicamente más fundamentales y permanentes de la obra de Costa: su investigación y reflexión etnográfica. Ya en 1881 se lamentaba de que en la Universidad no se estudiase etnografía ni mitología. Lo volvería a hacer hoy, estoy seguro, si supiera que la Universidad zaragozana es virtualmente la única en España donde no se enseña Antropología Social. Seguimos, como en sus tiempos, con la misma invidencia.

Con voracidad intelectual insaciable se consagró a la investigación de la tradición cultural no sólo del alto Aragón sino del pueblo español. Frente a la verborrea libresca de muchos de sus contemporáneos, Costa observa el quehacer ordinario que se despliega a su vera tanto en Aragón como en Andalucía; está seguro de que hay que beber en el manantial de la vida popular, que hay que ir al campo, dialogar con la gente, observar al pueblo en acción, recoger directamente los hechos vivos, palpitantes, en operación. Esto que hizo Costa, es, exactamente, lo que hace el antropólogo hoy.

Y para que no parezca que todo cuanto acabo de decir es glosa o exégesis mía particular, voy a citar al mismo Costa. Para entender al otro, es decir, al pueblo, a otros modos de vida y cultura recommending, y cito, no mirarlo «exclusivamente desde mi punto de vista según es uso, sino que me [pongo] en su lugar». Esto es lo que llamamos hoy punto de vista empático y recordamos a todo alumno que se dispone a realizar una investigación antropológica. Es lo que acertadamente llama él en otras publicaciones ponerse «en contacto directo con... [el] pueblo» o «penetrar en el corazón de un pueblo». Más concretamente y en unas pocas líneas describe su método —netamente antropológico— de trabajo; cito: «he acometido la ardua tarea de estudiar, por vía de ejemplo, la vida jurídica en el Pirineo Aragonés, y deducir de los hechos en que se manifiesta, las leyes no articuladas ni escritas que la rigen. He consultado al efecto... los protocolos y notariás de Jaca, Boltaña, Benasque, Bena-barre y Huesca; y me han facilitado instrumentos y noticias multitud de amigos»; informantes, les llamaríamos hoy.

Otra dimensión clave en la investigación de la cultura a subrayar es, primero, la forma imaginativo-positiva en que Costa se plantea las preguntas; segundo, los temas que selecciona para su análisis

sis, y tercero, la reflexión crítica a que los somete. En cuanto al primer punto quiero simplemente realzar el enfoque y acercamiento *cultural* a muchos de los temas que investiga. Los hechos empíricos que recoge los visualiza como signos, analogías, sinécdoques, metáforas y metonimias. Dice expresamente que hay que tomar «en serio la vida de las ideas» y consecuentemente recomienda la investigación sería de arquetipos, de mitos, de símbolos. Todos ustedes se habrán dado cuenta de que estoy aludiendo a su interpretación mítico-simbólica del Cid quien, con precisión antropológica, define como «categoría de razón».

Los temas fundamentales de su investigación, aquellos que mantienen vivos el nombre de Costa en la literatura científica actual son netamente antropológicos. Además de los títulos bien conocidos como son Derecho consuetudinario del Alto Aragón, Poesía Popular, Derecho consuetudinario y Economía popular, Colectivismo agrario, Oligarquía y Caciquismo, Costa escribió un buen número de artículos sobre costumbres populares aragonesas, sobre el romancero, hablas y proverbios comarcales, sobre formas mentales y estructura social-local. Su peregrinaje por la historia interna, sus sondeos por la parajuridicidad, por la etnografía de la mente, del arte y del proverbio le hacen no sólo, quizá, el primero de los etnógrafos de su época, sino que lo convierten además en figura central en nuestra tradición antropológica; su obra vive en, y pertenece a, la Antropología de hoy a través de la alusión, la referencia y la temática.

A finales del siglo pasado se planearon con imaginación y meticulosidad dos grandes encuestas sin paralelo en Europa Occidental; las dos se realizaron a principios de este siglo y ambas son un modelo de rigurosidad científica en aquella época. Contenidos y enfoques asaltan sorprendentemente hoy al especializado en Antropología; son perlas antropológicas porque nos brindan inestimables plataformas comparativas. Pues bien, una fue debida, inmediata y directamente a Costa; en la otra aparece ampliamente su mano ya que guió a su discípulo, Rafael Salillas, otro aragonés, en su concepción y realización.

Y para el tercer punto, Costa no se detiene como sus coetáneos etnógrafos en la simple descripción folklórica; va más allá. Ve la historia interna, local con otros ojos, observa la sociedad popular con ojos nuevos; es más imaginativo mentalmente, más sutil y sofisticado. Además de poner al lector en contacto con la vida real, a

la observación y descripción añade reflexión, ve el detalle etnográfico como microcosmos de lo colectivo. Se da cuenta de que la literatura popular es —cito— «fotografía de un estado social»; insiste en que no basta ni sirven —cito— «unos cuantos materiales allegados empíricamente y eslabonados sin ningún artificio orgánico»; critica a aquellos que no han acertado «a levantarse del hecho, que toman lo contingente por andador». Piensa, con tristeza, que «le han faltado alas al pensamiento nacional para remontarse, poder de ideación, estímulos».

Frente a esta carencia de principio científico organizador que constata en el análisis y síntesis de la cultura popular, el polígrafo oscense nos obsequia con una de sus penetraciones mentales más incisivas y originales: con lo que él llama la *organicidad* del hecho socio-cultural, esto es, lo que hoy llamamos en Antropología, siguiendo a Mauss: el hecho social total. Los hechos sociales aislados de su contexto no tienen sentido, nos dice Costa; hay que considerarlos en sus relaciones e interconexiones para que nos proporcionen la razón de ser de su existencia y de su semanticidad. Para no tergiversar su pensamiento, permítanme reproducir algunas frases pertinentes: «el pueblo... es un conjunto orgánico..., su cuerpo es un cuerpo místico..., su espíritu es una resultante»; «todo está trabado en el organismo de la nación, cualquiera que sea el camino que [se] tome»; es necesario «un sentido más orgánico que el usual hoy en la concepción de la sociedad, y por tanto, de la relación del todo social con cada uno de sus miembros; un principio organizador». Termino las citas con esta frase rotundamente contemporánea: «el mayor número de las costumbres que son objeto de este ensayo, giran en derredor de la familia; y no sería fácil formarse cabal idea de ellas, sin adquirir previamente un conocimiento total de esa institución».

La energía creativa costista nos ha deparado otro hallazgo antropológico no menos importante que el anterior; me refiero a su visión del pueblo pero como contrapuesto a la élite, al pueblo-nación frente al estado y sus gobernantes. Entiendo que *pueblo* es para Costa un concepto etnográfico simbólico, una figura moral, una presencia espiritual creadora, pero callada, subterránea y latente, a lo largo de la historia hispana. A pueblo lo define frecuentemente por su negación: no es la norma escrita ni el papel yerto de lo legal; nada tienen que ver con el caciquismo oligárquico. Por el contrario, identifica a pueblo con la viveza de lo consuetudinario, con la tra-

dición, el uso y la costumbre. Más aún y más radical: Costa eleva su concepción de pueblo y de lo popular a una categoría de dignidad metafísica, lo ve como una constante intemporal de la humana existencia. Escribe: «En términos generales, toda poesía (lo mismo que todo otro producto del espíritu, costumbre jurídica, uso agronómico, principio, teoría científica, legislación, etc.) cuyo autor se ha inspirado en el espíritu general y ha procedido como órgano y ministro suyo, identificándose más o menos con él y llevando su voz, es poesía popular». Es «patrimonio común» aquel en el que «se descubre una completa abstracción del espíritu individual y un sello de objetividad que lo hace aparecer como productos espontáneos y como obras directas de todo el pueblo». «Toda obra literaria» es popular «cuando... reconoce por base los materiales fragmentarios ofrecidos por la tradición..., ha bebido su inspiración en el arsenal de los recuerdos vivos y de las creencias y aspiraciones ideales de la sociedad»; es «popular... cuando el poeta se ha hecho nación, raza, humanidad, desprendiéndose de todo elemento egoísta y particular, empapándose del sentido universal histórico... cuando el pueblo se reconoce objetivado en la obra, la acoge y la sanciona con su aprobación y se la transustancia, haciéndola carne de su carne y hueso de sus huesos».

Toda creación literaria (poesía, épica, proverbios, etc.), o artística, toda producción jurídica, mítico-religiosa, política, etc., es, mantiene con buen acuerdo Costa, individual, pero, «una vez que ha sido prohijada por el pueblo y héchose patrimonio universal, queda sometida al influjo de todas las energías plásticas y transformadoras que en su seno actúan». El pueblo reelabora, añade, sustrae, altera y desarrolla tanto en el fondo como en la forma, y esto en concordancia con «sus costumbres locales, sus memorias del pasado, sus formas de gobierno, el mayor o menor vuelo de su pensamiento». De esta forma, Costa trata de explicar el triple problema de la creación individual, de la absorción y moldeamiento popular de toda producción humana importante y de las variantes ecológico-locales a lo largo del tiempo. Puedo asegurar que no conozco en la literatura etnográfica española nada tan complejo, envolvente y original como el pensamiento de Costa en su visión de la creatividad, lo colectivo y popular. No perderá el tiempo ningún antropólogo español leyendo estas páginas en las que hace cien años dejó analizados conceptos e ideas en forma más clara y precisa de lo que a veces se escribe hoy sobre el mismo tema por especialistas.

Otra importante —y única en aquel momento— contribución de Costa al período iniciático de la Antropología hispana es su concepción objetiva, mejor dicho, histórico-objetiva, de la cultura. Su certera penetración le hizo investigar la naturaleza de la cultura en sus manifestaciones externas históricamente dadas y popularmente activas; buscó las colectivas señas de identidad de la cultura, su encarnación objetivada. Investiga «las más granadas manifestaciones del espíritu nacional» en «la teología y filosofía jurídica, [en] la economía y la historia patria, [en] las costumbres y ordenanzas municipales». Escribe más categórica y enfáticamente: «yo he sentido curiosidad de saber y se lo he preguntado a la Historia..., a las principales esferas de la actividad humana». La «peculiar manera de vivir... [de] cada pueblo», sus costumbres, fueros, estilos de jurisprudencia, sus formas familiares, su léxico, creencias, aspiraciones, proverbios y mitos es lo que constituye la roca viva y permanente de la cultura, su «razón objetiva e impersonal». «La vida —nos dice— se gobierna por una ley de unidad, y el genio de cada raza [pueblo diríamos hoy] se ostenta siempre el mismo en todas sus manifestaciones»; esta configuración costista del carácter unitario de la cultura antecede en decenas de años a la idéntica conceptualización y formulación levi-straussiana moderna. Costa al engranar en apretada simbiosis cultura, objetividad e historicidad concuerda y antecede, una vez más, a una corriente última, es decir, muy reciente en la Antropología actual.

No dudo en afirmar que su visión histórico-objetiva de la cultura le otorga un puesto de honor en nuestra disciplina. Pero quiero resaltar a continuación su modo de hacer historia, porque no es un historiador como sus coetáneos los historiadores; su historia está socializada, antropologizada, ya que al investigar una manifestación cultural desde el pasado al presente, analiza las sucesivas adaptaciones temporales, la forma en que recibe la impronta de la región, la comarca o la aldea, cómo es permutada e interpolada y cómo se obtienen nuevas conclusiones de las premisas iniciales que se amalgaman en estrecha síntesis con la cultura local. Pero, y este es el punto más importante en su interpretación histórica de la cultura, Costa se da perfecta cuenta de que es necesario hacer historia al revés; los cuentos que encapsulan valores, los apotegmas cargados de protofilosofía, las leyendas locales, los ritos, símbolos y mitos en operación hoy, son reinterpretados periódicamente desde el presente y para el presente.

Voy a repetir esta idea —vale la pena—, con sus mismas palabras: «Cada una de las regiones... —cito— imprime [a toda manifestación cultural] rasgos tan característicos... inducidas [las gentes y regiones]... por el recuerdo de alguna grave injuria o por algún ruidoso suceso que presenciaron o en que tomaron parte, parafraseando arengas, eliminando o refundiendo episodios, alterando, para dibujarla a su propia imagen y semejanza la fisonomía del protagonista, enredando el nudo con alguna nueva invención cuando estaba a punto de desenlace, *reduciendo lo pasado a las condiciones del presente...*, introduciendo alguna potencia sobrenatural y bañando el conjunto de un tinte legendario y maravilloso, tanto más vivo cuanto mayor es el poder abstractivo [imaginativo] de su fantasía». En otras palabras, es desde el presente desde donde interpretamos el pasado.

He entresacado una serie de temas, enfoques y aportaciones vigentes hoy, después de un centenar de años, en la disciplina que profeso. Ahora bien, tengo que afirmar que una gran parte de su obra ni está todavía plenamente apreciada desde la Antropología ni situada en su contexto formal e histórico, pero también quiero asegurar que el significado y valor de parte de su producción, la histórico-científica, crece cada día que pasa, o dicho de otra manera, el potencial antropológico de su obra nos guarda todavía sorpresas. Es precisamente el antropólogo de hoy el que puede realmente valorar sus presunciones, método y enfoques culturales, el que mejor puede justipreciar la aportación pionera de Joaquín Costa. Cualquier y todo antropólogo puede entablar un fructífero diálogo con él al leer las páginas que sobre cultura popular escribió. Costa tuvo sensibilidad antropológica; fue un antropólogo *avant la lettre*.

Les he hablado de tres impresionantes figuras aragonesas; las dos primeras totalmente desconocidas; tampoco la obra etnográfica de Costa ha sido evaluada como merece; viene eclipsada por el lado político de su producción y actuación. Los tres merecen un puesto en la historia de la Etnografía y Antropología hispanas. Los tres nos hacen pensar en este Aragón de pioneros sin continuadores, de sorprendentes iniciadores de disciplinas que no alcanzan institucionalización académica. Hoy Aragón, en el campo antropológico universitario es el furgón de cola. Para terminar quiero citar de nuevo a Costa: «Somos —dice— un pueblo de profetas que anunciamos al Mesías del progreso, a reserva de desconocerlo y tal vez de crucificarlo, luego que aparece. El cielo de nuestra historia es un cielo de

estrellas fugaces que fulguran con luz vivísima durante un segundo y que al punto se extinguen para siempre». Pero al menos tenemos pioneros, y de primera magnitud.



Hojas de Antropología social

El enlace que esta Fundación mantiene con el Departamento de Antropología Social (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) de la Universidad Complutense, nos ha movido a reunir en las páginas que siguen algunas informaciones relacionadas con la actividad del Profesorado en el último curso.

Jornadas de Sigüenza

Como en años anteriores, Profesores de Antropología de varias Universidades españolas se reunieron los días 20 a 22 de febrero para tratar del tema general *Antropología Social sin fronteras*. Además de la disertación del Profesor invitado P. Riviere, que se publica en este mismo número, fueron objeto de comentario varias comunicaciones según se indica a continuación.

● Teresa San Román, de la Universidad Autónoma de Barcelona, disertando sobre *Antropología y Matemáticas*, manifiesta que en Antropología se cuantifica con más frecuencia de la que se reconoce, pero ni todo es cuantificable ni es posible cuantificar sin antes tener muy claro el contexto, haber perfilado las categorías a utilizar, buscado y puesto a prueba los indicadores de cada variable. La cuantificación no es posible sin un trabajo previo detenido y concienzudo.

La estadística supone el conocimiento previo y se usará: 1) para prueba de hipótesis generadas en trabajos de campo; 2) en la comparación intercultural, y 3) con valor general, como ejercicio de explicitación o de compromiso intelectual.

En resumen, la aportación de ambas disciplinas es complementaria.

— No todo es cuantificable; cuando lo es no hay razón para desperdiciar las ventajas de la aplicación estadística.

— Su utilidad para la puesta a prueba exige tener ideas claras sobre los fenómenos, es decir, requiere trabajo de campo previo o bien técnicas etnográficas seguras para relizar las composiciones.

● Aurora González Echevarría (Universidad Autónoma de Barcelona) habla de *La Antropología: Ciencia dura*. La posibilidad de un enfoque científico en Antropología debe partir de una discusión de presupuestos epistemológicos y de una explicitación de qué se entiende por método científico, en un contexto de metodologías enfrentadas e históricamente cambiantes.

En materia de metodología, el consenso más general consistiría en rechazar cualquier criterio lógico de demarcación, y en admitir la coexistencia de racionalidades pragmáticas, lógicas. En conclusión:

— La Antropología debe construir teorías científicas sobre problemas de la cultura humana, constatando su existencia, formulando hipótesis, definiendo el dominio y poniéndolas a prueba.

— La etnografía puede servir para mostrar nuevos problemas y también para comprobación de las hipótesis interculturales.

● Ricardo Sanmartín (Universidad Complutense) trató del *Cambio en el Arte* y el desvanecimiento de los significantes. El arte pretende provocar, más que comunicar experiencia. Opera como un catalizador que, a través de los sentidos, intensifica la experiencia del carácter radical de nuestra existencia. Dos son los focos principales hacia donde podemos orientar la etnografía de la provocación artística: la creación y el uso de la obra. En ambos momentos intervienen como factores para la producción de la experiencia artística tanto el sujeto, creador u observador de la obra, como sus respectivos contextos culturales, aun cuando disten en el tiempo y en el espacio.

Los medios de comunicación actuales, al acelerar la difusión de cada obra, acortan la vida de cada estilo o tendencia, convirtiendo toda innovación en algo *déjà vu*.

Negando la tradición, levanta el creador un encadenamiento de contrastes plásticos al elaborar sus significantes. Su innovación dificulta de entrada el acceso del observador a la experiencia del significado. Tal experiencia se produce como en todo proceso semántico. Llegamos a la vivencia del significado a través del significante, pero a condición de que éste se desvanezca.

La vanguardia artística, al rechazar la tradición, pone en primer término un significante opaco, cortándonos el camino hacia síntesis de sentido ya establecidas o conocidas. De ese modo fuerza al ob-

servador a desarrollar una operación similar a la del creador. Le exige su participación y la puesta en juego de todo su contexto, para que elabore una síntesis propia, precisamente porque al hacerla suya, es como se intensifica la experiencia del significado.

● Joan Mira, Universidad de Valencia, relaciona *Antropología y Literatura*, partiendo de la comparación de sendos párrafos, comienzo de obras de James W. Fernández y de Stendahl. Entre el antropólogo y el escritor ¿es siempre tan clara como cabe suponer la oposición entre lo personal y lo impersonal, lo subjetivo y lo objetivo?

Todo aquel que escribe con la pretensión de *escribir bien*, hace literatura, incluidos los «científicos sociales». Y la verdad es que, si uno repasa la producción científica o académica general, quienes parece que tienen con más frecuencia la intención de escribir bien son precisamente los historiadores y los antropólogos, dicho sea sin partidismo gremial. Es un elogio que no extendería tan fácilmente a sociólogos o a economistas. El hecho distintivo no está en el texto mismo, en que esté bien o mal escrito, sino precisamente en la *intención*. No es tanto cuestión de *qué* se dice, sino de *cómo* se dice y *para qué*: por ignorar esto, hay quien a veces confunde los papeles.

En todo caso, cuando uno hace antropología, pretende ser coherente por lo menos con una doble exigencia: *reproducir* fielmente un fragmento de la realidad humana cultural o social, y *explicar* esa misma realidad. El antropólogo, como científico, duplica explicando, y su explicación pretende ser precisamente la réplica de lo real descubierto y desvelado. Tal aspecto, dimensión o nivel de tal sociedad humana *parece* desordenado, y por tanto inexplicado; el antropólogo lo reproduce ordenado.

En definitiva, se puede afirmar que estamos haciendo algo muy próximo, de distintas maneras y por distintos caminos. Un gran medievalista americano, R. I. Burns, ha dicho: «En una historia social, el rigor técnico ha de ceder ante un propósito más amplio, y la lógica ante el arte». Así de lapidario, y quien dice historia social, dice también antropología social.

● José Antonio Fernández de Rota y Monter, se refiere al tema *Antropología, ciencia y filosofía* y considera en concreto algunos de los problemas filosóficos que cobran especial relieve en la investigación antropológica.

La extraordinaria pluralidad de formas de vida que contempla el antropólogo son fruto de 40.000 años de historia de un ser autoconsciente y libre. El hombre se ha mostrado capaz de hacer posible lo que antes era específicamente imposible. Esta originalidad suya no parece obra de la inspiración de un genio aislado en un preciso momento, sino más bien fruto de largos procesos sociales. El fluir continuo de la imaginación humana, desvelando sentidos en su quehacer cotidiano, puede brindarnos una profunda comprensión de esta característica humana.

El lenguaje ordinario aparece doblemente implicado en nuestra tarea de antropólogos, como lenguaje de los interlocutores y como forma de expresión en nuestro discurso explicativo. Los márgenes de ambigüedad quedan agravados cuando tratamos de traducir un lenguaje (y su mundo) distante, en términos de nuestro lenguaje y nuestro mundo. A todo ello hemos de sumar la exigencia de interpretación de intenciones. El intento de circunloquios formalizados haría imposible la realización de nuestras monografías. De esta forma la tarea supone un continuo esfuerzo de análisis semántico, bien sea de forma explícita y crítica o de forma implícita e ingenua.

La acción y expresión humanas exigen al antropólogo una continua preocupación semántica. Significado y sentido nos hablan de inteligibilidad, una forma especial de aplicación de la racionalidad.

Se puede hablar además de la obsesión por la empiria. Es difícil encontrar una ciencia social tan empírica como la antropología. La preocupación matemática atenta especialmente a las minorías estadísticas, que abren la mirada hacia los márgenes de libertad y creatividad del ser humano. Nuestra actitud preconiza el humanismo y el problema estriba en combinarlo todo en proporciones adecuadas según los momentos de la investigación.

Comentario a un libro

Ruth BEHAR: *Santa María del Monte. The Presence of the Past in a Spanish Village*. Princeton University Press, 1986.

Al comenzar el estudio antropológico de la aldea leonesa Santa María del Monte, Ruth Behar se propuso «... descubrir aquellos aspectos de la vieja cultura rural que habían perdurado, que no se

habían perdido en medio del cambio, o que habían desaparecido recientemente, dejando su impronta en la memoria de las gentes».

Estamos ante un trabajo de rescate etnográfico guiado por la memoria viva de las gentes, de ahí el subtítulo del libro. El uso de documentos y fuentes historiográficas, justifica el calificativo de «etnografía histórica» que la autora da a su libro. Ruth Behar marca distancias frente a quienes en las últimas décadas, desde diversos campos de las ciencias sociales, han volcado todo su interés en la descripción y análisis de lo cambiante. A ella, por el contrario, le llamó la atención la persistencia en la vida aldeana, en el umbral de los ochenta, de instituciones de trayectoria multiseccular, cuya importancia en la historia de buena parte de la España rural es indiscutible.

Me refiero al *concejo abierto* o asamblea vecinal como forma de gobierno local, y al conjunto de prácticas relacionadas con una explotación colectiva de la tierra; lo que Joaquín COSTA y sus colegas nombraron «colectivismo agrario». Escribe Ruth Behar, «prácticas como la alternancia de cultivo y barbecho, la apertura de las rastrojeras al pastoreo de todo el ganado de la comunidad, la imposición de servidumbres sobre diversas propiedades privadas que las convertían en objeto de uso colectivo, y la propia existencia de tierras comunales —en definitiva, la entera organización colectiva de la agricultura— persistieron en aldeas como Santa María virtualmente hasta nuestros días».

Haciendo gala de un buen estilo y cuidadísima sintaxis, la autora avanza en su monografía entrelazando hábilmente descripción etnográfica y argumento analítico, hechos etnográficos y referencias documentales.

Su inspiración intelectual debe mucho a la obra de historiadores como Marc BLOCH o Emmanuel LE ROY LADURIE. El libro de Ruth Behar mantiene un sorprendente parecido formal con una conocida obra del segundo de los autores citados, en la que se narra la vida de las familias de pastores y campesinos de una aldea occitana, en el umbral del siglo XIV. Le Roy Ladurie hace uso de cierta documentación archivística como si se tratase de etnografía antropológica, con el objeto de recrear formas de organización e interacción social, así como una parte de los valores, actitudes y visión del mundo de los vecinos de aquella aldea medieval. Ruth Behar sigue un camino inverso pero paralelo, se sirve de la etnografía recogida *in situ* para bucear en la historia remota de Santa María del Monte.

Y la combina con la hermenéutica de documentos históricos: testamentos y acuerdos hereditarios privados, ordenanzas y actas del concejo, libros parroquiales, etc., tratando de poner al descubierto los fundamentos más sólidos y permanentes de un modo de vida, de un sistema de valores y ciertas formas de organización social hoy en trance de desaparecer por completo, pero que han tenido una larga vida histórica.

Desde el campo propiamente antropológico puede reconocerse la influencia de la obra reciente de autores como Eric WOLF y Marshall SAHLINS, empeñados en el mismo propósito. Un punto de referencia más inmediato para la autora es sin duda el libro de Carmelo LISON sobre *Belmonte*, obra pionera en España en ese campo en el que confluyen los intereses de la historia y de la antropología; y desde luego el trabajo de su maestro y mentor James W. FERNÁNDEZ.

El meollo del libro lo constituyen los capítulos dedicados a la familia, el concejo y los comunales. Ruth Behar analiza en primer lugar los efectos que el sistema hereditario produce sobre las relaciones intrafamiliares, la parcelación de la tierra e incluso la conformación de las viviendas aldeanas. Las prácticas hereditarias de los campesinos leoneses se fundamentan en un estricto igualitarismo, todos los bienes paternos han de ser repartidos en tantos lotes equivalentes como hijos existan. El sistema conlleva graves disfunciones tanto sociales como económicas.

El mismo principio igualitario rige el funcionamiento del concejo y la normativa elaborada por los vecinos, a lo largo de la historia, para ordenar el aprovechamiento de los bienes colectivos y repartir las cargas que conlleva la vida en la aldea. Ruth Behar prefiere sustituir la antigua noción costista «colectivismo agrario» por otra que ponga de relieve la idea de la propiedad como función, elaborando el sugestivo concepto «tejido de derechos de uso» (*Web of Use-Rights*). Tal red o tejido tiene que ver, no sólo con el aprovechamiento de los bienes comunales, sino también con las servidumbres a las que se ven sujetas las propiedades privadas en favor de los vecinos en conjunto. La autora insiste en que ese conjunto de usos es congruente con otros aspectos de la vida local, que el sistema tiene consistencia y actualidad.

Santa María del Monte es un modelo acabado de *aldea corporativa*, concepto tan querido a muchos de los antropólogos que han trabajado en el norte de España. Tal cualidad corporativa queda reflejada con nitidez en una institución política de mucha rai-

gambre en la región, el concejo abierto. Los capítulos dedicados al estudio del concejo («El concejo como asamblea», «El concejo como forma de gobierno» y «El concejo como presencia moral») son a mi entender excelentes. Tal vez lo mejor que desde una perspectiva socioantropológica se haya escrito acerca de esta institución, de tanta importancia en la historia de la ruralía nortepenínsular.

La observación *in situ* del funcionamiento de la asamblea concejil, la proliferación de ordenanzas y normas que obligan a los vecinos so pena de multas y reprobación en público llevan a la autora a elaborar el concepto de «solidaridad forzada» (*enforced solidarity*), que a mi entender posee gran valor analítico: «Las reglas existían —interpreta Ruth Behar— para asegurar que no meramente la mayoría, sino todo el mundo cumpliera con sus obligaciones vecinales. En último término era una idea de justicia lo que subyacía a tales reglamentaciones, y también un ideal de solidaridad.

En el aldeano leonés, aparentemente subyugado por la costumbre inmemorial y las normas de la moral colectiva, un observador atento descubre al individuo egoísta e indisciplinado, siempre dispuesto a ignorar sus obligaciones para con la comunidad, mientras pueda hacerlo sin mengua de su prestigio o bienes materiales. Es decir, en el aldeano se manifiestan los mismos impulsos primarios insolidarios que el genial Malinowski descubre en el hombre trobriandés, desnudado por su acerado verbo.

En el análisis del concejo y de la organización del uso de los bienes comunales, Ruth Behar combina acertadamente datos históricos y etnógrafos. En cambio, el fundamento etnográfico e historiográfico de los capítulos sobre la familia y el sistema hereditario me parece algo endeble. El argumento y la etnografía en que se funda resultan en exceso repetitivos, si bien la autora, apoyándose en su indiscutible habilidad prosística, logra velar en parte tales carencias y lagunas de la etnografía. En cuanto al tratamiento historiográfico, no es en todo momento igualmente convincente, en ocasiones resulta demasiado leve, anecdótico. En ese sentido el libro refleja algunos de los puntos aún débiles en ese empeño teórico que busca aproximar historia y antropología.

No obstante, no cabe duda que la monografía de Ruth Behar es una valiosa y original aportación a la etnología peninsular. Sus colegas españoles reconocemos el mérito de su labor, y debemos agradecer que eligiese una comunidad de nuestro país para llevar a cabo

su trabajo de investigación doctoral. Para quien escribe estas páginas, nacido y criado en un pequeño pueblo leonés, no muy distanciado ni geográfica ni culturalmente de Santa María del Monte, la lectura del libro de Ruth Behar ha sido especialmente agradable y sugerente.

A. B. G.

Bibliografía del Departamento

Carmelo LISÓN TOLOSANA, Director

— Antropología Social: *Reflexiones incidentales*, CIS, 1986.

Ha participado presentando comunicaciones en las siguientes reuniones y Congresos internacionales:

Diciembre 1986: Filadelfia, American Anthropological Meeting of the AAA.

Mayo 1987: Augsburg, en la Universidad.

Mayo 1987: Frankfurt: en la Werner-Reimers Stiftung, Bad Homburg.

Mayo 1987: en la Universidad Lovaina-La Neuve.

Junio 1987: Roma, Universidad de la Sapienzia.

Ha colaborado en la preparación de un Coloquio en mayo, en la Casa de Velázquez.

Dirige la investigación que se está llevando a cabo en La Rioja, Santander, Baleares y Murcia. Continúa la investigación sobre el problema del Mal en la España barroca.

Ha dado, además, conferencias en ciudades españolas y ha escrito varios prólogos.

Ricardo SANMARTÍN, Catedrático

— La observación científica y la obtención de datos sociológicos: La observación participante en García Ferrando, M. y otros (comp.): *El análisis de la realidad social: Métodos y Técnicas de Investigación*. Madrid, Alianza Universidad Textos, Madrid, 1986.

— Patrimoine, Femmes et Reproduction Culturelle, en Ravis-Giordani, G. (ed.): *Femmes et Patrimoine dans les Sociétés Rurales de l'Europe Méditerranéenne*. Univ. Aix-en-Provence, 1987.

Participa en las Jornadas de Cultura Popular Extremeña, Cáceres, Marzo 1987, y en el II Curso de Antropología Cultural de Galicia. Universidad de Santiago, Orense.

Andrés BARRERA GONZÁLEZ, Profesor titular

— «Primogenitura y herencia en la “Catalunya Vella”. Norma ideal y práctica actual», en *Los Pirineos. Estudios de Antropología Social e Historia*. (pp. 177-215). Madrid: Universidad Complutense/Casa de Velázquez, 1986.

— «La identidad plural: étnica, nacional y de clase», en *Las Razas Humanas* (pp. 2-61, vol. IV). Grupo Océano/Instituto Gallach, Barcelona, 1986.

Participa en el IV Congreso de Antropología, Alicante, abril de 1987.

Marie Jose DEVILLARD

Dos comunicaciones en el IV Congreso de Antropología, Alicante, 1987.

María CÁTEDRA TOMÁS

Primer Premio Certamen Nacional MARQUÉS DE LOZOYA sobre Artes y Tradiciones Populares. *El largo camino de los muertos*, 532 págs. Ministerio de Cultura, Madrid, 1986.

— «Mito e historia de los Vaqueiros de Alzada». AIC (Análisis e Investigaciones Culturales). Ministerio de Cultura 26, 1986: 13-28. Madrid.

— «El cuerpo es un sistema: algunas causas de la enfermedad entre los vaqueiros de alzada». *Jano*, XXX, 717, marzo 1986: 9-24.

— «Bendito y Maldito. Categorías de clasificación en el universo vaqueiro». *Los cuadernos del norte*, 35, 1986: 70-83. Oviedo.

Ponente en la información sobre suicidio, en el Congreso Europeo de Sociología Rural, Braga (Portugal), 1986. Conferenciante invitada en la Facultad de Filosofía y Letras de Santiago.

Participa en Encontre d'Antropologia i Diversitat Hispànica, Barcelona 1987.

Jesús M.^a VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, Profesor

— «Algunos aspectos sociológicos de la población gitana: lo profesional y lo económico», en la obra conjunta *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos*. Compilación de Teresa San Román, Alianza Editorial, Madrid, 1986 pp. 109-120.

— *Antropología de la vida cotidiana*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Cátedra III de Antropología Social, Madrid, 1987 (Dirección y Coordinación).

— *El «desenganche» de la droga (Estudio sobre la rehabilitación de la drogodependencia en España)*. UNAT, Madrid, 1987 (Dirección y coautor).

Participa en las Jornadas Universitarias sobre la Droga, Madrid, abril 1987, y en el Encuentro Internacional sobre «Diritto, morale e consenso social», Fondazione Ambrosiana, Gazzada, Varese, junio, 1987.

Beatriz MONCÓ REBOLLO, Profesora

Continúa un trabajo de campo intermitente en Marbella sobre fiestas religiosas.

Ha escrito un artículo sobre Espacios femeninos en el Barroco.

Enrique LUQUE BAENA, Profesor

— Poder y dramaturgia política en *Política y Sociedad*, C.I.S./Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1987.

Participa en las Jornadas de Cultura Popular Extremeña, Cáceres, 1987 y en los Encuentros de antropólogos, Barcelona, 26 a 28 de marzo de 1987.

Tomás CALVO BUEZAS, Profesor

— «Los gitanos. un pueblo y una cultura de España», en *Análisis e Investigaciones Culturales*. Revista del Ministerio de Cultura, Madrid, n.º 26, año 1986, pp. 71-81.

— «El “grito” de los chicanos en los Estados Unidos: un movimiento de revitalización cultural», en *Indigenismo*. Revista del Seminario de Estudios Indigenistas. Universidad Complutense de Madrid-ICI, n.º 7, 1986, pp. 52-58.

— «La etnología en España» y «El problema de las minorías en España y América», artículos en el *Diccionario de Sociología*, dirigido por F. Demarch y A. Elena (adaptación española por J. González Anleo), Ediciones Paulinas, Madrid, 1986, pp. 712-713 y 1103-1106.

— «Extremadura y América», serie de artículos en la publicación mensual *Diario Extremeño*, Editor García-Plata, Madrid, 1947.

Participa en Congresos nacionales, en seminarios, jornadas de estudio, etc., así como en el simposio de París, 1987, con su ponencia sobre el movimiento campesino chicano. Como conferenciante ha tratado temas diversos en Madrid, Plasencia, Trujillo, etc., en las Universidades de París y en varios centros de Méjico.



Unigenitura y familia troncal

Por

ANDRÉS BARRERA GONZÁLEZ

El rasgo definitorio de los sistemas troncales de familia es la existencia de una línea genealógica compuesta por sucesivas parejas conyugales, una en cada nivel generacional, unidas entre sí por vínculos paterno-filiales, o adoptivos en casos excepcionales. De ahí su nombre, pues tal encadenamiento constituye el soporte dorsal del entramado familiar. Todos los vástagos de cada una de las sucesivas parejas troncales pertenecen a la familia, son *hijos de la casa*. Sin embargo, solamente uno entre ellos será elegido en cada escalón generacional para permanecer en la casa paterna, atrayendo a la misma a su cónyuge.

Las reglas para la elección de ese sucesor único, así como la cuantía y condiciones a las que está sujeta la herencia que recibe, varían de una a otra de las sociedades donde el sistema es vigente. Y la aplicación concreta de tales reglas viene condicionada por específicas circunstancias históricas, así como las particulares que afectan a cada unidad familiar. De lo que se conoce por la literatura histórica y etnológica, predominan los sistemas normativos que dan preferencia en la sucesión doméstica a los varones sobre las mujeres, y dentro del ámbito de cada sexo a los nacidos en primer lugar. Ahora bien, caso de faltar hijos varones sucede una hija, y si por cualquier motivo fallase el primogénito, pasaría al frente de la casa y estirpe doméstica el siguiente de los varones en orden de nacimiento. Los «hijos de la casa» son en todo caso preferidos a cualquier pariente colateral para la sucesión doméstica.

Pero no en todos los casos, épocas y lugares se cumplen las citadas reglas o normas ideales con igual rigor, como ya se sugirió anteriormente. De hecho, suelen ser aplicadas con notable flexibilidad, por lo que es apropiado calificar genéricamente las diferentes variantes como sistemas de unigenitura. Así, entre los campesinos vascos los padres se reservan un amplio margen de maniobra para elegir a aquel de los hijos/as que consideran más capacitado para

desempeñar el rol de cabeza de la casa y estirpe. Y algo parecido ocurre entre los labriegos gallegos e irlandeses¹.

En el triángulo nororiental de la Cataluña española, la norma de primogenitura se aplica con un rigor y generalidad poco comunes. El caso catalán tal vez tenga a este respecto sus parangones más cercanos en la Inglaterra preindustrial y el Japón de la era Meiji².

Como ya se ha indicado, quien es elegido sucesor se instala con su cónyuge e hijos en la casa paterna. De manera que en cada momento formarán parte del grupo doméstico las distintas parejas conyugales de la línea troncal que sobrevivan, junto con aquellos hijos de cada una de ellas que aún no han alcanzado la edad de contraer matrimonio, o que habiéndola alcanzado permanecen no obstante célibes. Efectivamente, éste es otro rasgo distintivo del sistema troncal de familia: la casa paterna, con su heredero al frente, viene obligada a acoger en su seno a todos aquellos hijos que, por impedimento físico-psíquico o por elección personal, se mantienen solteros y deciden permanecer donde nacieron. Por el contrario, los segundones que desean formar una familia propia, necesariamente tendrán que abandonar la casa paterna al momento de contraer matrimonio.

De manera que el grupo doméstico troncal tiende a ser trigeneracional. Sin embargo, en ciertas fases de su desarrollo puede ver reducidos sus efectivos a sólo dos generaciones, e incompletas tal vez, por obvias razones de azar reproductivo y demográfico. O al contrario, la casa pudiera albergar durante cierto tiempo a miembros de cuatro generaciones distintas: bisabuelos, abuelos, padres e hijos; y los solterones correspondientes. Tal coyuntura no sería del todo improbable si los sucesivos herederos contrajesen matrimonio a edad temprana, y a la vez los miembros de la familia gozasen de excelentes cotas de longevidad.

Por otro lado, ha de recordarse que de continuo los segundones desgajados del tronco solariego forman familias independientes, que obviamente comienzan siendo nucleares. Así es que, si en determinado momento tomásemos una muestra sincrónica de grupos domésticos en cualquier comunidad local, constataríamos que una proporción importante de ellos no se ajusta en ese instante al modelo trigeneracional. Entonces, se trataría de delimitar empíricamente qué número de esos casos se explican por el azar demográfico y las contingencias del desarrollo del ciclo doméstico; y cuáles por el contrario suponen un efectivo quebrantamiento de las reglas de

funcionamiento del sistema. A tal respecto resultaría muy significativo comprobar qué es lo que ocurre con esas familias formadas por segundones al cabo de dos o tres generaciones, una vez que estén en condiciones de reproducir o no el modelo troncal trigeneracional, aplicando la norma hereditaria de unigenitura.

Las leyes y prácticas hereditarias son factor determinante del sistema de familia troncal, de alguna manera podemos decir que son su verdad y realidad. A su vez, tales leyes encuentran razón de ser o justificación en un principio o regla de oro que gobierna el sistema y es su fundamento lógico y ético. Me refiero al objetivo primordial de asegurar la continuidad del grupo doméstico y la indivisibilidad del patrimonio familiar. Pues la solidez de la economía familiar es entendida como la mejor garantía de la continuidad de la estirpe, así como de la unidad, estabilidad y eventual engrandecimiento de la casa solariega. Y, por lo tanto, será garantía de futuro para las generaciones venideras, de la misma manera que lo fue para las precedentes.

La casa, como entidad corporativa, ocupa un lugar de privilegio en el universo conceptual y valorativo del sistema troncal. El interés y el bien de la casa están por encima del de los individuos. Estos son frágiles y efímeros, cual transeúntes acogidos en el santuario doméstico; mientras que la casa permanece sólida y una por generaciones. La casa es mucho más que las cuatro paredes de la masía o caserío y los campos que la rodean, y más que la suma de sus moradores en un momento dado de su trayectoria histórica. La casa solariega representa a los antepasados que pasaron por ella a lo largo de los siglos, y ha de ser preservada para las generaciones venideras. En la casa encarna toda una estirpe, cuya fama y prestigio están simbolizados en el nombre que lleva. En fin, el sistema troncal basado en la norma de unigenitura conlleva una específica moralidad y ética, fundamentada en el respeto a los principios arriba enunciados ³.

¿Qué distribución geográfica tienen las prácticas de unigenitura, y en consecuencia los sistemas troncales de familia? De lo que se conoce por la literatura, existen o han existido prácticas de heredamiento indiviso: en las Islas Británicas y buena parte de Irlanda, los países nórdicos, la mayor parte de Alemania, a excepción de la cuenca alta y media del Rin y la región de Turingia, en Austria, la Bretaña y el mediodía francés, y ciertas comarcas alpinas italianas y suizas. Fuera de Europa se conocen sistemas de unigenitura y

familia troncal en la mayor parte de las islas del Japón y en Corea. Así como, en otras variantes, en Formosa y en áreas dispersas de la China continental y el sudeste asiático ⁴.

En lo que se refiere a la Península Ibérica, el caso más sobresaliente de estricta primogenitura es sin duda el de Cataluña, junto con las comarcas aragonesas colindantes por el noroeste. En el resto del Pirineo aragonés y navarro, en el País Vasco, en ciertas regiones gallegas y en áreas dispersas de la cornisa cantábrica, se dan variantes de unigenitura, con tendencia en mayor o menor grado discernible hacia la primogenitura. Por lo demás, en las regiones citadas en segundo lugar, el elegido como sucesor suele ser simplemente *mejorado*, es decir, recibe una parte adicional de la herencia paterna respecto al resto de sus hermanos. Mientras que en Cataluña lo habitual es que el *hereu*, o en su caso la *pubilla*, sea nombrado heredero universal, haciéndose cargo del patrimonio familiar inmueble en su integridad. El resto de los hijos son compensados con una dote o los derechos legitimarios que determina la ley, eso es, la cuarta parte del valor de la herencia a repartir entre todos los hijos, incluido el heredero universal. Tales derechos y dotes se buscaba pagarlos en metálico o bienes muebles, siempre que fuera posible.

Si se llevase a cabo un trabajo de investigación minucioso en cualquiera de las áreas geográficas citadas, sin duda se descubrirían peculiaridades y variantes del modelo genérico. Tal variabilidad ocurre no solamente en el espacio, sino también en el tiempo y en relación a la estructura social. Complejos factores y circunstancias históricas, ecológicas y sociológicas, afectan de manera más o menos decisiva la realización práctica del modelo; tanto en lo que se refiere a las disposiciones hereditarias como a la composición y estructura del grupo doméstico. Así pues, solamente una seria y sistemática labor de indagación sociológica e historiográfica podría llevarnos a completar con precisión y rigor el mapa de la unigenitura y de la familia troncal.

Porque incluso tratándose de un caso como el catalán, caracterizado por su generalidad y homogeneidad, el análisis empírico detallado descubre variantes, o si se quiere concreciones del modelo de desigual rigor. La norma de primogenitura y el arquetipo troncal-patrifocal tienden a ser realizados de manera más fiel o estricta: en el interior de la región, en áreas donde predomina la masía, en las zonas de secano y cultivos extensivos, desde luego entre los campesinos pero en particular las familias que poseen la tierra que culti-

van, durante el medioevo y más aún la era preindustrial-moderna; en fin, en la parte de Cataluña que quedó al norte de la Marca Hispánica —esto es, la más temprana e intensamente cristianizada y enfeudada.

La mayor parte de la literatura antropológica escrita sobre la familia troncal se refiere a poblaciones campesinas contemporáneas. Sin embargo, los historiadores sociales nos muestran que la institución de la unigenitura —y por tanto el modelo troncal de familia— tuvieron su origen en la nobleza feudal, terrateniente y jurisdiccional. En efecto, las prácticas de transmisión indivisa de títulos jurisdiccionales y de las propiedades a ellos adscritas, eran parte de una bien pensada estrategia que buscaba promover la ordenada reproducción social de una elite dominante, y a la vez la estabilidad de todo un sistema político.

De manera gradual, en parte por emulación y en parte por imposición política, tales prácticas e instituciones fueron extendiéndose a otros estamentos de la población, arraigando con fuerza especial en el campesinado libre de la era postfeudal y moderna. Y es sobre todo en la clase campesina donde el modelo troncal de familia adquiere sus perfiles más nítidos y acabados, manteniéndose hasta nuestros días sin cambios sustanciales.

Las prácticas de heredamiento indiviso surgen pues en un contexto feudal o semifeudal, y alcanzan su desarrollo más completo en paralelo a la expansión del primer capitalismo. Es decir, en circunstancias en las que el control y la propiedad de la tierra adquieren una importancia cada vez más decisiva, por convertirse ésta en un bien privado y por lo tanto escaso, igual que cualquier otra mercancía. A este respecto, el caso japonés —con una cronología y *tempo* histórico distinto al europeo— constituye no obstante una interesante corroboración de lo dicho.

GOLDSCHMIDT y KUNKEL están entre quienes mantienen e ilustran tesis cercanas a las arriba expuestas. A partir de un análisis de la literatura etnológica disponible en inglés acerca de los sistemas familiares en sociedades campesinas, ponen de relieve la existencia de tres tipos principales de grupos domésticos, a saber: troncal patrilocal, extenso patrilocal y nuclear neolocal. Los cuales se correlacionan fuertemente con sendas prácticas hereditarias: patrilineal indivisa, patrilineal divisa y bilateral divisa, respectivamente. En cualquier caso, en la muestra de sociedades campesinas analizada, predominan abrumadoramente los sistemas de transmisión he-

reditaria de la tierra en línea masculina. Hecho que es interpretado como correlato del control, práctico y político, que los varones ejercen sobre las tareas productivas básicas, tanto por razones fisiológicas como genéricamente culturales ⁵.

Los dos autores citados ponen también de relieve la relación históricamente dada entre sistemas de herencia indivisa y existencia de una nobleza feudal independiente y bien consolidada en todo el territorio. En contraposición, los sistemas de herencia divisa suelen aparecer asociados a aparatos estatales centralizados y burocratizados —lo que en términos marxistas denominaríamos modos de producción asiáticos y regímenes despóticos u orientales—. Las élites dominantes de tales imperios despóticos no estarían interesadas —razonan estos autores— en fomentar la existencia de una nobleza hereditaria fuerte y estable, pues eso obstaculizaría y limitaría el ejercicio de su poder omnímodo. Al contrario, buscarían su debilitamiento y dispersión imponiendo leyes hereditarias basadas en la más estricta igualdad entre los descendientes. Y citan como ejemplos ilustrativos los casos de la China imperial y la Rusia zarista. Política análoga siguieron los revolucionarios franceses —violentando prácticas consuetudinarias muy arraigadas en ciertas regiones del territorio francés—, la cual quedó plasmada posteriormente en la normativa hereditaria del Código Napoleónico.

Haciendo uso de las hipótesis generales arriba esbozadas, resulta más fácil entender la génesis de la institución del *hereu* en Cataluña, así como del modelo troncal-patrifocal de familia. Tal tarea analítica e interpretativa la lleva a cabo de manera particularmente brillante el antropólogo e historiador Ignasi TERRADAS. Este autor vincula el origen de la institución del *hereu* a la implantación del orden feudal, a partir del momento en que los cristiano-carolingios afianzaron su dominio en tierras catalanas frente al poderío musulmán atrincherado al sur de la Marca Hispánica, a partir del siglo IX.

La institución de la primogenitura debió implantarse en principio en las familias de la nobleza cristiana, instalada en tierras al sur de los Pirineos bajo el tutelaje franco-carolingio; siendo progresivamente transmitida por ósmosis o imposición política a los escalones inferiores de la estructura estamental, a medida que avanzaba y se consolidaba el repoblamiento y enfeudamiento de las tierras catalanas. La elite dominante veía así mejor garantizados sus intereses económicos, y consolidado su dominio jurisdiccional. La ins-

talación de familias enteras de siervos en *masos* dispersos regularmente por el territorio —que a su vez eran agrupados en parroquias— y la imposición de la ley de la primogenitura, eran piezas de capital importancia en la economía política del orden emergente ⁶.

En lo que toca a los estamentos plebeyos y campesinos, la obligación de instituir un único heredero-sucesor doméstico conllevaba fijar sólidamente una familia a un trozo de tierra —a una masía con sus campos aledaños—, y a un lugar. Y por otro lado, aseguraba al señor feudal la percepción de unas rentas regulares; al tiempo que se promovía la liberación de un excedente continuo de fuerza de trabajo, que podía ser empleada para hacer avanzar la colonización de nuevas tierras. Se construyó así un orden político profundamente jerarquizado, un sistema social estable y a la vez dinámico, un tejido social sólidamente trenzado y a la vez con la flexibilidad suficiente para acomodarse a los flujos y reflujos de la Historia ⁷. De paso, las responsabilidades básicas en el desarrollo del proceso de diferenciación social puesto en marcha, la aplicación de la violencia institucional necesaria para la eficaz vertebración de la sociedad emergente, en definitiva los costos sociales y humanos de la operación, se hacían recaer en gran manera sobre el grupo doméstico troncal. Con lo que se podía prescindir de estructuras despóticas que aplicasen esa violencia vertebradora desde el exterior.

Durante la segunda mitad del XIV grandes pestes asolaron los campos catalanes, al igual que los de toda Europa. Multitud de masías quedan abandonadas, sus campos yermos. El viejo orden feudal, tan finamente trenzado, parece tambalearse o deshilarse. Sin embargo, los *pagesos de remença* que sobreviven al desastre se encuentran en una posición más favorable frente a los señores feudales, quienes los solicitan más que nunca por la necesidad de repoblar sus yermos dominios. Los *remençes* tratan desde luego de sacar partido de las circunstancias, y aprenden a organizarse para defender sus intereses. La presión política que llegan a ejercer desde el Principado fuerza al joven rey de Aragón a dictar en 1486 la renombrada Sentencia Arbitral de Guadalupe.

Por tal arbitrio real se libera a los *pagesos de remença* de las servidumbres feudales más gravosas, y se les reconocen ciertos derechos sobre las tierras que como siervos habían venido cultivando por generaciones. A partir de la Sentencia emerge en Cataluña una

sólida clase de campesinos libres, que a medida que avanza el proceso de transición al capitalismo se afianzan como propietarios ⁸.

Los más afortunados entre esos campesinos de origen *remença* consolidan e incrementan sus patrimonios, apoyándose en la institución de la primogenitura, ahora para alcanzar sus propios fines. Esta nueva clase de *pagesos*, que emerge con asombroso ímpetu durante el XVI y el XVII, proporciona al modelo troncal de familia su perfil más acabado, en lo que a Cataluña se refiere. Y emulando a los antiguos señores feudales, intensifican el cultivo y la productividad de la tierra mediante la aplicación de fórmulas de aparcería. Los nuevos y antiguos *propietaris* instalan a familias enteras de aparceros en sus masos —una parte importante de ellas provenientes del mediodía francés, región entonces más deprimida económicamente. Y si es necesario construyen nuevas masías, asignándoles las correspondientes tierras, para incrementar la superficie cultivable y mejorar la productividad de la ya cultivada.

De esta manera va creciendo también una nueva clase de siervos, subyugados ahora por el uso y abuso del sagrado e ilimitado derecho de propiedad capitalista. Un número de diligentes familias de *masovers*, haciendo rendir las tierras al ciento por uno, con el sudor de todos los de la casa, proporcionan unas saneadas rentas al flamante *propietari*. Las familias de propietarios pueden así llevar una cómoda, aunque modesta, vida de rentistas; mientras que las familias masoveras con dificultad se mantienen y reproducen a sí mismas. El afianzamiento de esa peculiar clase media de propietarios rurales —tan característica del agro catalán— tiene como contrapunto la subordinación y eficaz explotación de una extensa subclase de aparceros. Los cuales, eso sí, gozan de una relativa estabilidad, en comparación con las familias de jornaleros en regiones latifundistas; lo que les permite soñar con la posibilidad de convertirse algún día en propietarios a su vez. También ellos confían en las virtualidades de la primogenitura, como medio para ir acumulando generación tras generación los magros beneficios de su agotador esfuerzo; lo que tal vez les permitirá en algún momento elevar la estirpe por encima de su miserable condición presente.

En cuanto al modelo doméstico, observamos que es reproducido en los distintos niveles del espectro social, dando lugar a efectos comparables. La denominación de un *hereu* único, tanto en las familias de *propietaris* como en las de *masovers* —junto con la implantación del sistema de aparcería— produce característicos efec-

tos positivos sobre el tejido y la dinámica social globales. Aunque no tan bondadosos y beneficiosos para ambas partes como piensan los apologistas interesados de este sistema, piadosamente denominado *el pairalisme català*, fundamentado al entender de tales apologistas en un vago «sentido social de la propiedad»⁹.

Efectivamente, los mecanismos hereditarios y el contrato de aparcería liberan un flujo continuo de capital humano y monetario del sector agrario. El capital humano liberado es de dos tipos característicamente distintos: fuerza de trabajo bien instruida y cualificada proveniente de las casas solariegas pudientes, por una parte; y por otra parte, mano de obra barata y sin cualificar procedente de las familias de aparceros y pequeños propietarios. El capital monetario adquiere la forma de rentas que se acumulan en manos de los *propietaris*; las cuales se transformarán en parte en dotes para los segundones de estas casas *pairals*, pudiendo el resto emplearse en mejorar la explotación agraria familiar, o bien en empeños comerciales e industriales fuera del sector agrario.

Todo lo anterior tiene obvias implicaciones —que no podrán ser exploradas aquí— respecto al hecho histórico de la temprana industrialización catalana, e importantes derivaciones de carácter sociopolítico. La institución de la primogenitura y el sistema de aparcería han contribuido decisivamente, en mi opinión —que se fundamenta en la de historiadores más cualificados como PIERRE VILAR o el ya citado J. VICENS VIVES—, a hacer de Cataluña una sociedad históricamente bien ordenada, con un tejido social finamente trenzado y ensamblado, profunda aunque discretamente jerarquizada, estable y dinámica a la vez. El precio a pagar por todo esto ha sido el sacrificio doloroso e incluso cruel de *remençes, masovers y fadrísterns*¹⁰.

Comenzamos interrogándonos acerca de la génesis histórica y el contexto sociopolítico en el que se afianzan los sistemas de unigenitura y el modelo troncal de familia. La cuestión de los efectos que el juego de tales instituciones causa en el ámbito genérico de lo social es también relevante para la sociología, y no sólo para la historia, como ya ha sido puesto de relieve. El historiador social H. J. HABAKKUK ha hecho juiciosos análisis sobre el tema, teniendo en mente el caso alemán y otros de la Europa occidental. Merece la pena valorar sus principales tesis, fundamentadas en afinadas interpretaciones histórico-sociológicas¹¹.

H. J. HABAKKUK analiza el problema en cuatro dimensiones primordiales, preguntándose por los efectos divergentes de las prác-

ticas de heredamiento diviso e indiviso en relación al crecimiento demográfico, la movilidad de la población, el desarrollo industrial y la eficiencia agrícola. Y concluye, a grandes trazos, que:

a) Los sistemas de herencia divisa contribuyen a retener o a encadenar a la tierra a todos los miembros de la familia campesina; mientras que los sistemas de herencia indivisa promueven la movilidad geográfica y ocupacional de una parte de la población rural, léase, en y a través de los segundones. De manera que, a nivel local, el heredamiento indiviso tiende a aminorar, regulándolo, el crecimiento poblacional; mientras que los sistemas de reparto igualitario de la herencia lo estimularían.

b) El que todos los hijos tiendan a permanecer en la tierra y a constituir familias independientes, puede llevar en un plazo determinado a la superpoblación y a la escasez generalizada. Entonces pudieran producirse migraciones masivas y repentinas, y a la postre el dislocamiento del sistema económico y social, con el resultado último de tierras yermas y pueblos abandonados. La práctica indivisa, por el contrario, promueve migraciones graduales y continuas, con lo que queda conjurado en gran parte el peligro de rupturas calamitosas del equilibrio social y económico del sistema.

c) Los sistemas de herencia divisa pueden estimular el desarrollo de una industria local y dispersa, basada en talleres sostenidos por una fuerza laboral doméstica empleada a tiempo parcial, que busca un complemento a sus ingresos agrarios. Mientras que los sistemas de herencia indivisa permitirían el desarrollo de una industria regional concentrada en núcleos urbanos. Lo que indirectamente —en una segunda fase, digamos— estimularía el crecimiento regional, que sería también demográfico. Pero tal pauta de industrialización y crecimiento contrastaría con el más disperso y localista causado por los sistemas de herencia divisa.

d) Los sistemas de herencia divisa provocan la descapitalización de las explotaciones agrarias, y conllevan por lo tanto un nivel menor de eficiencia. En cambio los sistemas de herencia indivisa promueven una agricultura más avanzada y dinámica, y por lo tanto capaz de responder con eficacia a las exigencias de la demanda externa.

Desde luego, no pueden ignorarse otros muchos factores, endógenos y exógenos, que inciden sobre el progreso económico de una región o país determinado. El factor hereditario es uno más entre

los que han de ser tenidos en cuenta; pero tal vez sea más importante de lo que hasta el momento han creído los historiadores, si se tiene en cuenta la escasa atención específica que desde la historiografía se ha prestado al tema. Lo que estos análisis pretenden hacernos ver es en qué dirección empuja el factor hereditario.

En sus trabajos, H. J. HABAKKUK pone de relieve algunas correlaciones histórico-económicas, a las que ciertos hechos en el pasado de la Europa occidental prestan un grado de verosimilitud; y también la historia reciente de países como el Japón, que el autor no cita. HABAKKUK sitúa, en un polo y otro de lo que interpreta como continuo de prácticas y circunstancias hereditarias indivisas/divisas, a la Inglaterra preindustrial y a la Francia post-revolucionaria. En lo que toca a la Península Ibérica, tal vez podríamos situar a Cataluña en el lugar de Inglaterra, y a Castilla-León en el de Francia, salvando las distancias y peculiaridades de cada caso, desde luego.

NOTAS

¹ William A. Douglass, *Muerte en Murélagu. El contexto de la muerte en el País Vasco*. Barcelona: Barral, 1973 (1970); Carmelo Lisón Tolosana, *Antropología cultural de Galicia*. Madrid: Siglo XXI, 1977 (1971); C. M. Arensberg & S. T. Kimball *Family and Community in Ireland*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1968 (1940); para los casos vasco-gallego e irlandés, respectivamente.

² Andrés Barrera «Primogenitura y herencia en la "Catalunya Vella". Norma ideal y práctica actual», en *Los Pirineos. Estudios de Antropología Social e Historia*. Madrid: Universidad Complutense/Casa de Velázquez, 1986, págs. 177-215; Cicely Howell, «Peasant Inheritance Customs in the Midlands, 1280-1700», en *Family and Inheritance: Rural Society in Western Europe, 1200-1803*. Cambridge: Cambridge University Press, 1976; y H. Kitaoji, «The structure of the Japanese family», *American Anthropologist*, 73: 1036-57; como ejemplos orientativos para los casos catalán, inglés y japonés, respectivamente.

³ Andrés Barrera, *La dialéctica de la identidad en Cataluña*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985, Cap. I, págs. 35-68; o bien, Carmelo Lisón Tolosana, «La casa en Galicia», en *Ensayos de Antropología Social*. Madrid: Ayuso, 1978 (1976).

⁴ J. Goody, J. Thirsk, E. P. Thompson, eds., *Family and Inheritance: Rural Society in Western Europe, 1200-1803*. Cambridge: Cambridge University Press, 1976. W. Goldschmidt, E. J. Kunkel, «The Structure of the Peasant Family», *American Anthropologist*, 73: 1058-76.

⁵ Véase el artículo citado en la nota anterior.

⁶ Ignasi Terradas, *El món històric de les masies*. Barcelona: Curial, 1984, Cap. I, págs. 15-52.

⁷ I. Terradas *op. cit.*, págs. 31-40. Cf. J. Goody *et al.*, eds. *op. cit.*, en lo que se refiere a otros países europeos occidentales.

⁸ Jaume Vicens Vives, *Historia de los remensas en el siglo XV*. Barcelona: C.S.I.C., 1945.

⁹ Jaume Vicens Vives *Cataluña en el siglo XIX*. Madrid: Rialp, 1961, pág. 128-88. O bien: J. Camps i Arboix *Modernitat del Dret Català*. Barcelona: Bosch, 1953, págs. 77-124.

¹⁰ Andrés Barrera, *Casa, herencia y familia en la Cataluña rural. Lógica de la razón doméstica*. Barcelona: Mitre (en prensa), apartado 5.8.

¹¹ H. J. Habakkuk, «Family Structure and Economic Change in Nineteenth-Century Europe», *The Journal of Economic History*, vol. XV, 1-12.

Giménez Fernández y el regionalismo andaluz de los años 30

Por
JOSÉ CALVO GONZÁLEZ

Con la proclamación del régimen republicano, los planteamientos teóricos del andalucismo, al igual que los de otros regionalismos, reflorecen animados por la posibilidad política de su realización material, superando ya la etapa de categorías ideales.

Este encuadre previo, imprescindible por lo que tuvo de alternativa real, es el que obliga no sólo a la estimación positiva o no de los resultados obtenidos al cierre de la experiencia republicana, sino también a la valoración de las aportaciones de quienes se hallaron presentes, con preocupación concreta y destacada, a la hora en que el horizonte constitucional despejó la incógnita de un Estatuto regional para Andalucía. Desde esta perspectiva cabe contemplar la participación en aquéllas de Manuel Giménez Fernández.

No fue Giménez Fernández (n. 1896), por razones obvias, uno de los asambleístas reunidos a la sombra del proyecto de Mancomunidades de Canalejas, año 1912 ¹, y en nada puede sorprender no encontrarlo entre los difusores del ideario fisiócrata y georgista de la Liga del Impuesto Único ², ni entre los animadores de la revista *Bética*, fundada en noviembre de 1913 por un grupo de jóvenes ateneístas sevillanos, y origen al fin del generoso *Ideal Andaluz* de Blas Infante en 1915 ³. Con todo, no muy distante de aquellas primeras etapas del andalucismo histórico, en diciembre de 1918, año a cuyo inicio había convocado Infante la 2.ª Asamblea de Ronda, se hará posible reseñar respecto de nuestro personaje un ilustrativo contacto con la problemática regionalista, que en sus circunstancias y desenvolvimiento analizaremos a continuación.

El ambiente político en el que se enmarcó su posición en torno al tema regionalista vino dado entonces por la demanda de autonomía requerida al Presidente del Consejo de Ministros por el Consejo Permanente de la Mancomunidad catalana. La sugerente actualidad del asunto promoverá ante el Presidente del Ateneo Sevillano, Francisco del Castillo Baquero, la organización de un debate sobre «Problemas que plantea la autonomía de Cataluña». Con tal oportunidad, exponente de su inquietud polemista, Giménez Fernández inscribe por primera vez su nombre al lado del nutrido y significativo grupo de intelectuales y profesores de Universidad (Alfonso Laso de la Vega, José Gastalver Jimeno, Juan Carretero Luca de Tena, José Zurita Calafat, Infante, Izquierdo, Diego Angulo, J. M.^a Aguilar Calvo, Ramón Carande, etc.) que intervendrán a lo largo de las ocho sesiones previstas, inauguradas en el salón de reuniones de la Sección de Ciencias Morales y Políticas el día 13 para concluir el 26 de diciembre de 1918.

En la segunda y cuarta de aquellas sesiones el joven ateneísta que ahora cuenta con 22 años, decide ocuparse del punto relativo a si Cataluña constituye o no una «nacionalidad», ya que de su contestación dependerá, según mantiene, el enfoque que deba concederse a la propugnada autonomía, no menos que al justo alcance que precise reconocérsele.

La postulación, en verdad radical, no tarda en discutirse y ser convenientemente matizada por algunos de los asistentes que, como Blas Infante, insisten en la importancia del elemento espiritual de la «conciencia colectiva» —expresión de fuertes resonancias historicistas y románticas— atendiendo otros, como Pedro Salinas, a precisiones de orden lingüístico. Muy pronto sin embargo, a instancia del Notario malagueño afincado en Coria del Río, el debate se reconvierte inteligentemente para girar alrededor de la controvertida personalidad de Andalucía y los problemas con ella relacionados, «ya que no procede discutir el derecho del pueblo catalán a regirse por sí mismo, porque no es la sociedad, sino la naturaleza —manifestaría Infante asumiendo una clara posición iusnaturalista— la que confiere a los individuos y a los pueblos el derecho a afirmar su personalidad».

Ante este nuevo rumbo Giménez Fernández volvería a intervenir para concretar que «jurídicamente todas las regiones deben go-

zar de autonomía, por razón de justicia, ño de privilegio, siempre dentro de la unidad de la Patria. En cuanto a Andalucía, si bien hay en ella elementos esenciales para constituir una región, y es de aplaudir todo lo que tienda a despertar la conciencia regional de Andalucía; en cambio, no puede sostenerse que la historia demuestre la existencia de Andalucía como una personalidad histórica».

Estos apuntes acerca de las diferentes sesiones y de los debates que en ellas tuvieron lugar, contruidos sobre la información que con notable relieve suministra la prensa sevillana de la época ⁴, bastan para indicar un posicionamiento bastante avanzado dentro de las tendencias conservadoras que otros participantes y figuras destacadas de éstas —Meana Núñez o M. Brioude, por ej.— habrían de radicalizar en sentido contrario hasta el punto de rechazar cualquier conjetura, general o particular, de propósito autonomista.

En cuanto a la procedencia tradicionalista de ciertas apoyaturas empleadas en favor de su argumentación, éstas pueden ser perfectamente explicadas. En primer lugar, por haber constituido el *organicismo* de inspiración neotomista —estilo E. Gil Robles—, una de las vías que, a través de los principios de subsidiariedad y autarquía regional ⁵, conforman a su modo y en su respectiva limitación la idea de «autonomía». En segundo término, en tanto que el tradicionalismo aparece como una de las corrientes del catolicismo sevillano encauzadas en lo político por la Liga Católica, que ya en 1914, por boca de su candidato J. Monge y Bernal, había introducido —siempre dentro de los linderos fundacionales que inspiran el confesionalismo político del grupo ⁶ y autorizan planteamientos innovadores— la defensa del restablecimiento de las libertades locales y regionales. Giménez Fernández pertenece a la Liga Católica en esos años, llegando a convertirse tras la celebración de las municipales del 22 en concejal del Municipio de Sevilla, representando junto a J. L. Illanes del Río aquella opción. Finalmente, en orden de concomitancias personales, cabe reseñar varias colaboraciones, año 1914, en *Alma Mater*, órgano de la Asociación Escolar Sevillana ⁷, presidida por Fal Conde que, como proyección tradicionalista animada además por la influencia de Congregaciones Marianas, del Círculo de los Luises y de los Padres Jesuitas, le harán reconocer: «fui carlista, en actitud de protesta ante el desorden establecido, como luego la llamó y caracterizó Enmanuel Mourier» ⁸.

1933. PRO-AUTONOMÍA Y ANTEPROYECTO DE ESTATUTO

En cualquier caso, fuera más o menos intenso su interés por la idea regional y autonomista y discutible su andalucismo, no debe tomarse el año 1918 para extraer conclusiones definitivas. Conviene acudir en ello a fechas que como 1933, por los preparativos de la organización de la Asamblea Regional de Córdoba, redactora de las *Bases de un anteproyecto de Estatuto de Autonomía para Andalucía*, permiten colegir más idóneamente la profundidad de su auténtica relación con la virtual realidad, escasamente populista por lo general, de los episodios andalucistas de la década del 30.

A este respecto, ha de tenerse presente hasta qué punto en importantes sectores de la opinión pública sevillana alcanzaban notable relieve y peso específico nada despreciable tomas de posición como la del ex ministro Elías Olmos, insistente propugnador de la profunda incompatibilidad entre regionalismo y religión católica⁹. Otras, desde una perspectiva más serena, avaladas como en el caso de C. García Oviedo, antiguo colaborador de *Bética*, por un indudable prestigio universitario, insistían en la artificialidad del *andalucismo*. El regionalismo, declaraba de principio, «no se siente en Andalucía, y el regionalismo es, más que una idea, un sentimiento, y nada vale en el cerebro si no se vive en el corazón. El ideal regionalista es la resultante de una complejidad de circunstancias y de factores elaborados por la historia y que la fría razón no puede crear». «En el orden de la reconstrucción nacional —concluiría—, no es sentir del que suscribe, favorable a la dislocación del Estado español en diversos estados unidos por un vínculo federal»¹⁰. El conocido administrativista, simpatizante ya por entonces de Acción Popular, era pues resueltamente contrario a la elaboración de un Estatuto Andaluz, y así lo manifestaba ante la Academia Sevillana de Buenas Letras en respuesta al informe que le fuera requerido. Lo único comprobable es que a partir de la segunda década del novecientos se había expresado con carácter bastante elitista la aspiración regionalista en Andalucía. ¿Su signo?, ¿su alcance? El mismo Infante lo perfilaría bajo una inequívoca definición: «el regionalismo andaluz no puede ser agresivo»¹¹.

Creemos que sinceramente animados de ese espíritu se convocó el 19 de enero de 1933, en el Salón de Actos de la Plaza de España en Sevilla, la magna reunión dispuesta por su Diputación Provincial para la fijación de los criterios que deberían llevarse a la próxi-

ma Asamblea Regional de Córdoba el día 29 de aquel mes y año. La consulta hemerográfica, uno de los mejores y más útiles instrumentos de los que se ha servido nuestro trabajo, nos suministra un cabal panorama del que concluir el necesario análisis a que aquella pregunta obliga ¹².

Una vez que por iniciativa de la Junta Liberalista de Andalucía, presidida por Infante, y por el personal empeño que a poco de proclamada la República muestra Hermenegildo Casas con su campaña «pro-autonomía administrativa» para Andalucía, comenzaron los trabajos de las Comisiones Gestoras Provinciales andaluzas con vistas a la elaboración de un anteproyecto de Estatuto que elevar a Cortes tras aprobación en una Asamblea Regional, en la prensa sevillana no se registraron hasta los meses de octubre-noviembre de 1932 reacciones mencionables referibles al asunto. Sólo a partir de esas fechas es cuando se suceden diversas reacciones en torno a un proceso que ha venido siendo ignorado por la mayoría, cobrando especial virulencia y eco informativo las distintas actitudes que la aparición y adopción por determinados centros oficiales de los símbolos de los *andalucistas*, que de ese modo pasarán a convertirse en patrimonio de toda la región, va a suscitar entre los generadores de la opinión ciudadana ¹³.

La primera de tales reacciones se constata en la edición de 1 de octubre en *El Correo de Andalucía*. Es el artículo que firmado por Guzmán de Alfarache se imprime con el título de «Andalucía Autónoma». «El regionalismo —se lee en él— como otros tantos exotismos —exotismo respecto de Andalucía nacido de la Federalidad de la República española— es un sentimiento que no cuadra a las provincias meridionales, carentes en absoluto de *hecho diferencial*. Esta es la verdad, por más que ahora se empeñen algunos en descubrirnos profundas diferencias étnicas y psicológicas, económicas y geográficas con el resto de los españoles y de España». Esa minoría infinitesimal era, específicamente, «don José Gastalver..., acaso Blas Infante, el conocido batallador separatista; tal vez Gil Gómez Bajuelo; nadie más después, al menos que yo sepa». El movimiento regionalista andaluz, en el que se fusionaban no sin contradicción los nombres e interpretaciones de los mencionados, poseía a criterio del firmante una livianísima raigambre histórica, celebrada con visos de oportunidad política en la proyección federalista (?) de la Constitución del 31 por la élite de eruditos locales que lo patrocinaban.

Esta negativa reacción y el tono de sarcástica acidez de varios de los párrafos del escrito provocaron la rápida réplica que, con igual título, recogen las páginas del mismo diario el 6 de octubre siguiente, en escrito de José Jiménez Alba. Su alegato se encamina a demostrar, cierto que amparado en muy endebles armazones historiográficos y en costumbristas descripciones geográficas, la existencia de un *hecho diferencial* sureño, entendiéndolo por último que con la superación del individualismo a través de la cultura, Andalucía conseguiría estatuirse en «un territorio federable de mejores resultados que otros».

Días más tarde, *El Noticiero Sevillano* por medio de editorial y en línea ecléctica terciaba en la polémica¹⁴, afirmando que Andalucía y España, España y Andalucía, «están tan compenetradas, tan unidas, que nos parece absurda e imposible su separación. Ahora bien, que una necesidad política nos obligue a los andaluces a presentar nuestro Estatuto, no quiere decir que Andalucía sienta esa necesidad ni mucho menos. El Estatuto será una necesidad política, una adaptación a la realidad práctica; pero de eso a pretender probar uno (Guzmán de Alfarache) que el Estatuto es un imposible, por los defectos y caracteres andaluces, y otro que Andalucía ha constituido y constituye una individualidad histórica, con propios caracteres dentro de España y distinta de ella y, por ende, que el Estatuto andaluz es una aspiración sentida en todos los tiempos por los andaluces (J. Jiménez Alba), va un abismo». Así pues, el decano de la prensa sevillana se movía en un terreno de justificación política a nivel de estado de agravio comparativo de un lado, y de evitación de maximalizaciones de otro, sin conseguir al fin, ofrecer una alternativa definida.

Ello hará intervenir a Ricardo Majó Puig, del Partido Autónomo Andaluz, quien inserto en los postulados del nacionalismo, bien que depurado de ese semitismo que suele serle tan propio en ocasiones, lleva a cabo desde las planas de *El Liberal* la defensa de ese derecho de *autodeterminación* en que el Estatuto debería apoyarse y al fin reconocer como más firme fundamento¹⁵.

Y hasta aquí, en principio, el balance de las preocupaciones andalucistas que, más o menos individualizadas, expusieron y revelaron esas agencias de popularización sin producir compromiso concreto o identificación con ninguna de las opiniones expuestas¹⁶.

Pero no es únicamente esa escasa beligerancia periodística la que nos impulsa a creer que no debe juzgarse como de mera rela-

ción tangencial la postura de Giménez Fernández ante la problemática andalucista. Su intervención e interés en la discusión del anteproyecto elaborado por la Diputación Provincial sevillana, que luego examinaremos, supera con mucho la tónica de generalizada mediana receptibilidad y pobre incidencia que hasta ese momento obtenía en la opinión pública cualquier manifestación andalucista, incluida la tan enormemente simbólica del izado de la bandera verde y blanca.

Por sorprendente que hoy pueda resultar, no fue hasta la misma mañana de la solemne jornada, el 23 de octubre de 1932 en los balcones de la Diputación Provincial Hispalense, que se publicó, a pie de página y con un lacónico texto de no más de cuatro líneas, el aviso con que *El Noticiero Sevillano* advertía a sus lectores de la celebración que habría de tener lugar. Por otra parte, será necesario que transcurra una semana para encontrar nueva referencia y cuando ésta tome cuerpo en las grandes hojas de *El Liberal*¹⁷ se ocupa de notificar la «repetición» del acto de izado señalándola para el domingo 30, fecha en la que sólo estos dos diarios reimprimirán, también concisamente y sin despliegue tipográfico, el breve sobre el «homenaje a la bandera andaluza»; esto es, sin que *EL Correo de Andalucía* refleje para nada el suceso, salvo ligerísima y marginal alusión —en el espacio dedicado a la crónica municipal de la última sesión— relativa a la proposición de un concejal para que el Ayuntamiento colocara en la festividad de San Clemente junto a la enseña nacional y el Pendón de la ciudad —bandera del Santo Reino de Sevilla— también la verde y blanca que pronto ondearía en la fachada del edificio de la Diputación¹⁸.

En cualquier caso, el acto —que en su sencillez estuvo amenizado por la interpretación del pasodoble «Giralda» y otras piezas en el buen hacer de los maestros de la banda provincial y seguido de una «recepción popular» en los salones de la Corporación— si no congregó a los millares de sevillanos que algún informador pretenderá, sí mereció ya una mayor atención por parte de los medios de comunicación locales¹⁹.

Casas Jiménez, Presidente del ente provincial, improvisó un discurso en el que resaltaría, ello es importante y conviene retenerse, que el Estatuto regional que muy en breve iba a redactarse colaboraría al mejor desenvolvimiento *administrativo* de Andalucía dentro de la «gran Patria española», aludiendo por los colores de la

bandera al ser transitivo de la tierra andaluza, llena de «casas blancas en verde campo».

Respecto al tratamiento de la noticia, es exclusivamente en *El Liberal* donde hallamos algún comentario y cierta densidad tipográfica, merced a José Laguillo, su director, en un elogio a la bandera, que en días sucesivos reiterarían otras plumas ²⁰.

Para terminar, las referencias a públicas expresiones de adhesión a la idea andalucista (?) ya no vuelven sino hasta el 23 de noviembre, coincidiendo con la ceremonia de izado de la bandera regional en el Ayuntamiento ²¹. En esta ocasión, sin demasiado entusiasmo, *El Liberal* se limitaría a informar. *El Correo de Andalucía* sin embargo no declinaría manifestarse críticamente, lamentando en su editorial *La fiesta del ayer* que interferencias políticas, en una jornada de tan alta significación para las tradiciones cívico-religiosas sevillanas como la conmemoración de la Conquista de la ciudad por el Rey Santo, hubieran roto la inveterada costumbre de la asistencia y desfile procesional protocolario de autoridades desde el Ayuntamiento a la Capilla Real de la Santa Iglesia Catedral, en donde reposan los restos de Fernando III y su hijo Alfonso X.

Ante estas secuencias parecen existir elementos suficientes para organizarnos un cuadro mental capaz de ofrecernos una visión de la realidad —extraordinariamente distinta de la actual— y de las circunstancias que en verdad rodearon la reunión preparatoria de 19 de enero de 1933 a la que Giménez Fernández acudiría en calidad de representante del Ateneo de Sevilla.

En su intervención, tras el recuerdo a Izquierdo y su expresión de homenaje a Infante —«paladín del andalucismo» le llamará— nuestro personaje modela el discurso proclamando: «queremos regionalismo, no nacionalismo», «hay que suprimir el centralismo napoleónico que hemos padecido, hay que prescindir de las provincias y admitir como base la democracia municipal» ²². Más adelante, trayendo a colación razonamientos de orden histórico, geográfico, económico y político concretaría su apoyo al acceso a la autonomía a través de agrupaciones democráticas comarcales de municipios, rechazando el modelo de mancomunidad de diputaciones, mostrándose asimismo conforme, a esos efectos, con la distinción del ámbito regional en oriental y occidental, posición que será la defendida en Córdoba por la delegación granadina ²³. Finalmente, en su propuesta elevaría a la consideración de las distintas fuerzas políticas y organismos presentes en el acto, la constitución

de una comisión que tratara de aunar las diversas tendencias y opciones sugeridas, procurando armonizarlas al objeto de presentarlas unitariamente en la Asamblea Regional. Efectivamente, varias fueron las orientaciones que los asistentes habían defendido durante el desarrollo de aquella sesión. Así, Ricardo Majó había abogado por la supresión de las Diputaciones y la creación de un Cabildo Regional Andaluz, solicitando el establecimiento de la capitalidad andaluza en Sevilla. Infante, por su parte, señaló en este punto que tal debía ser la ciudad que vinculara «el foco más intenso de la espiritualidad y de la cultura» en toda la región, sosteniendo en el anterior que el proceso de elaboración del Estatuto para Andalucía no podía llevarse a cabo «al modo catalán», sino ampliando todo lo posible las consultas y recepción de informes al respecto. Igualmente de interés, por recoger sólo tres voces de entre los ponentes de la reunión, lo expuesto por Jiménez Alba en la propuesta para dar cabida en el área del territorio regional andaluz a la provincia pacense.

Terminado el turno concedido a estas y otras intervenciones, la Presidencia, ostentada por H. Casas, aceptó la sugerencia de Giménez Fernández, pasándose a nombrar una Comisión de estudio del dictamen presentado por el Ateneo que al cabo van a integrar, además de su ponente, los Sres. Infante, José Ignacio Mantecón (Acción Republicana), Justo Feria (Partido Federal), Majó Puig (Partido Autónomo Andaluz), Francisco Elías (Alcalde de Carmona), Fernández y G. de la Bandera (Alcalde de Sevilla) y los diputados provinciales Adolfo Moreno y Gabriel González Tartabull. Esta comisión concluyó sus trabajos el 27 de enero, dictaminando en XVI Bases la no aceptación del proyecto de Estatuto Andaluz a discutir en Córdoba —promovido por Casas y redactado por José Andrés Vázquez y el catedrático Juan M.^a Aguilar Calvo— y la posible redacción alternativa de otro anteproyecto, a pesar de lo cual la Diputación sevillana no modificó nunca el originario.

Dicho esto, permítasenos subrayar nuestra opinión acerca de la relación entre Giménez Fernández y los episodios más importantes de la autonomía andaluza en los primeros años de la década de los 30. La posición de nuestro personaje coincide con la del populista Dom Sturzo, para quien no era posible defender honestamente —utilizaba tal adverbio— «que una construcción administrativa de las regiones pueda tener caracteres o repercusiones antinacionales. No es verdad que el movimiento regionalista disgregue al Estado»,

sino que más bien «acaba con la debilidad orgánica del actual centralismo administrativo»²⁴. En esta línea se movería la ponencia sobre *Regionalismo y Municipalismo* defendida por Carlos Ruiz del Castillo, antiguo miembro del P.S.P. de Angel Ossorio Gallardo, en el Congreso de Acción Popular y Entidades afines en febrero del 33, y ése era también el alcance que se daba a la pretensión andalucista del Estatuto por uno de sus más caracterizados difusores, Casas Jiménez.

Giménez Fernández, a nuestro juicio, había defendido la posibilidad y utilidad de un Estatuto Andaluz, aunque rechazando el presentado a su examen por la Diputación de Sevilla. ¿Cómo explicar entonces que, junto a la anterior coincidencia venga a producirse esta discrepancia? Recuérdese que la fórmula de descentralización administrativa de nuestro personaje se estructuraba por la vía de la constitución democrática y representativa de sus órganos en base a la realidad municipal. Y esta era mayoritariamente, no escapará al lector, bien distinta a la que presentaba el cuadro de fuerzas políticas en los municipios urbanos o rurales más desarrollados, de donde había derivado la configuración de las Diputaciones. Las Diputaciones habrían de hacer un juego de autoconservación y, efectivamente, tal es lo que se deduce en la lectura de las Bases llevadas a aprobación a la Asamblea de Córdoba, donde las diputaciones que las habían redactado, como indica el Prof. Lacomba, en cuanto organismos que reunían en su seno a las fuerzas políticas centralistas, en sus facciones andaluzas, se configuraron como la estructura fundamental a partir de la cual debería quedar articulada la capacidad orgánica y funcional de la autonomía regional²⁵.

Con esta y otras disfunciones, la Asamblea Regional celebrada en el Círculo de la Amistad de Córdoba en 29 de enero puede muy bien calificarse de fracaso. La Comisión de Huelva comenzó solicitando su aplazamiento, que al no serle aceptado provocó no sólo su retirada, sino también las de Jaén, Almería y Granada. Al día siguiente, mediante internos golpes de fuerza, obra de los delegados sevillanos, se tomó como único documento a debatir el texto de la Comisión Gestora de la Diputación de Sevilla. Con la clausura, martes 31, se terminaba la discusión y aprobación de la totalidad de las bases, que únicamente llegaron a originar alguna polémica en lo tocante a los capítulos de Enseñanza y Hacienda. La elaboración de las conclusiones determinan como alcance inmediato la «descentralización político-administrativa de la región», y establecen nue-

vas fases de consulta e información a los Ayuntamientos con una duración total de dos meses. Agotado el plazo las observaciones llegadas a la Comisión organizadora serían refundidas, pasándose a convocar la celebración de una nueva Asamblea Regional en la que se discutiría el definitivo Anteproyecto de Estatuto. El proceso, sin embargo, nunca llegó a generar bastante entusiasmo como para iniciar verdaderamente el recorrido previsto.

Nos hallamos a comienzos del 33; hasta noviembre de ese año no se celebran las elecciones generales que abren lo que se conocerá como el bienio radical-cedista; es en octubre del 34 cuando la Ceda entra a formar parte por vez primera de un Gabinete en el nuevo régimen y, por último, para las fechas en que nos movíamos con el Estatuto andaluz, Cataluña acababa de conseguirlo, en Euskadi, el propio se hallaba en fase que le permitiría el refrendo en octubre del 33, aunque el Parlamento no lo aprobara hasta el mismo mes de 1936, y en Galicia estaba iniciada ya la campaña que conduciría al plebiscito de 28 de junio del 36 y a la sanción parlamentaria de 1 de febrero de 1938. Por consiguiente, la imagen realista que aquel panorama puede suministrarnos es que Andalucía perdió el tren histórico de los Estatutos. Con todo, en junio de 1936 aún se intentará a través del movimiento «Acción pro-Estatuto Andaluz» que, encabezado por Infante, la revitalización autonómica por la mayor afirmación de los ideales andalucistas que, dada la evolución de su mentor, se aproximan por entonces al nacionalismo. Los actos se cerrarán en Sevilla el 14 de julio, izándose por última vez la bandera blanca y verde. Muy poco después, la guerra convertiría en cenizas los generosos y a veces ingenuos ideales del renacimiento y del apostolado espiritual que, como mítica ave fénix, remontaron el vuelo en nuestra reciente transición política, viniendo acaso a cerrarse tras la aprobación del actual Estatuto de Autonomía en Andalucía.

Por lo que respecta a Giménez Fernández, recorriendo tiempo adelante desde la reunión de 1933, no faltarán ocasiones en que afiance, en los términos que nos son ya conocidos, su posición regionalista, quizás vacía de ese contenido político que hoy le es intrínseco, pero ajustada en su época a lo que en Andalucía habían sido los propósitos más generales y compartidos. Así, en 1935, con motivo del debate del proyecto de ley para prórroga por tres meses del plazo señalado a la revisión de servicios y competencias estatales transferibles a Cataluña, declarará como miembro de la Comisión de Presidencia: «Yo, que no pertenezco a la región catalana,

sino que soy de un país en el que los brotes regionalistas no se han manifestado con vivacidad, me siento profundamente regionalista». «Hace falta —terminaba— plasmar la Constitución de España de tal modo que resplandezca en ella la unidad indestructible de la Patria y, al mismo tiempo, la autonomía administrativa para que las regiones desenvuelvan libremente sus actividades»²⁶. Sus palabras, por encima del deseo y la voluntad de revisión constitucional que la Ceda pudiera tener en materia de organización territorial, describen con fidelidad la tímida y minoritaria conciencia de *pueblo* sentida por el andaluz. Señalemos, comprobatorio de esto último, la indiferencia política del electorado respecto de los líderes andalucistas en los comicios del 33, donde candidaturas «nacionalistas» en Sevilla y Málaga, con Blas Infante en ellas, no remontarían la primera vuelta y en ésta obtuvieron el exiguo montante de 205 y 257 sufragios²⁷. Tercer fracaso político de Infante; en 1918 por el intento de acta de diputado a Cortes por Gaucín, en 1931 como número dos en la Candidatura Republicana Revolucionaria Federal encabezada por Ramón Franco, y en 1933 en la Candidatura de Izquierda Republicana Andaluza —coalición de los partidos Radical Socialista e Izquierda Radical Socialista.

En 1936, Casas Jiménez, diputado a Cortes por Córdoba en el grupo socialista, había abandonado toda preocupación regionalista, del mismo modo que ya hicieran antes, desde 1933 y al frente de las Carteras ministeriales de Hacienda y Guerra en el gobierno de octubre de 1934, los radicales Manuel Marraco Ramón y Diego Hidalgo Durán, antiguo defensor el primero de las doctrinas económicas y fiscales del georgismo y fundador con Baldomero Argente de la revista *El Impuesto Unico*, y muy próximo también el segundo a aquel mismo grupo.

CONCLUSIÓN

Por el planteamiento demasiado ideal del desideratum autonómico, unas veces, y a causa del ostracismo a que le condenaron estrategias político-estatales de mayor convergencia, otras, el regionalismo en Andalucía durante los años 30, debe asumirse como experiencia pluralista, reconociendo la aportación de las diferentes perspectivas ideológicas y personales que implicó. Sólo de esta manera aquel episodio, en la limitación de sus circunstancias históricas, puede y merece ser recuperado como antecedente y enseñanza referible en el impulso constante que exige el autogobierno.

NOTAS

¹ Sobre la información y reacción asambleista vid. *El Liberal* (Sevilla), eds. de los meses de IX y X de 1912.

² Arcas Cubero, F.: *El movimiento georgista y los orígenes del andalucismo. Análisis del periódico «El Impuesto Unico» (1911-1923)*, Edit. Confederación Española de Cajas de Ahorros, Málaga, 1980, 149 págs.

³ Vid. Infante Pérez, B.: *Ideal Andaluz. Varios estudios acerca del renacimiento andaluz*, Imp. J. Arévalo, Sevilla, 1915, 364 págs. Existen dos reediciones, una a cargo de Júcar Ediciones, Madrid, 1976, 205 págs., con Estudios Preliminares de E. Tierno Galván y J. A. Lacomba, incompleta en su contenido, y otra más, realizada por el Gabinete de Publics. de la Junta de Andalucía, Imp. Sevillana, Sevilla, 1982, 252 págs., en todo conforme al original de 1915. Igualmente, de sumo interés por completar la evolución y desembocadura final del pensamiento de Infante, sus obras *La verdad sobre el complot de Tablada y el Estado Libre de Andalucía*, Publics. Aljibe, Granada, s.f., 115 págs., y *Fundamentos de Andalucía*. Ed. y Estudio de M. Ruiz Lagos, Grupo Edit. SUR - Fundación Blas Infante, Sevilla, 1983, 270 págs. Para consulta ordenada de datos biográficos y de pensamiento sobre Infante, entre las muy abundantes publicaciones existentes, nos parece especialmente recomendable J. A. Lacomba, *Blas Infante. La forja de un ideal andaluz*, Grupo Edit. SUR - Fundación Blas Infante, Sevilla, 1983, 127 págs.

Otra bibliografía de interés acerca de la formación del concepto «ideal» entre los andalucistas, Guichot y Sierra, A.: *Vulgarización enciclopédica de los elementos de antropología, Artes Gráficas*, Sevilla, 1911, 308 págs.; Izquierdo Martínez, J. M.^a: *De las normas y de las formas* (1914-15) y *Divagando por la Ciudad de la Gracia* (1914), en *Obras Completas*, Ed. del Ateneo de Sevilla, Tip. Zarzuela, Sevilla, 1923, vol. V, 198 págs. y vol. II, T. I y II, 199 y 144 págs.; De Palacios Olmedo, M.: *Rielar de Ideas*, Imp. Hijos de Gómez Fuentesnebro, Madrid, 1912, 196 págs.; Guichot y Sierra, A.: «Acerca del Ideal Andaluz», en *Bética*, Año I, núms. 1 (20-XI-13) y 2 (5-XII-13); Cagigas, I. de: «Apuntaciones sobre un estudio del regionalismo andaluz», en *Bética*, Año II, núms. 16 (20-IX-13) y 17-18 (X-14); Montoto, S.: *Andalucismo*, Estudio leído en el acto de apertura del curso de 1915 en la Sección de Literatura del Ateneo de Sevilla, Ofc. Tip. El Correo de Andalucía, Sevilla, 1915, 21 págs.; Méndez Bejarano, M.: *Andalucía y Ultramar. Breviario apologético*, Lib. Fe, Madrid, 1929, 150 págs.; Salaverria e Ipenza, J. M.^a: *Sevilla y el andalucismo*, Graf. Moderna L. Cortina, Barcelona, 1929, 150 págs.; Cortines Torres, J.: *Índice bibliográfico de «Bética»*, *Revista Ilustrada* (Sevilla, 1913-1917), Publics. de la Diputación Provincial, Sevilla, 1971, 259 págs.; Lorca Navarrete, J. F.: *Pluralismo, regionalismo, municipalismo*, Publics. de la Universidad de Sevilla, 1978, págs. 139-150; Soriano Díaz, R.: *Aspectos de la filosofía política de Blas Infante en Andalucía Contemporánea (siglos XIX y XX)*, Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Publics. del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1979, págs. 483-495; Ruiz Lagos, M.: «Dialéctica del "Ideal Andaluz"», en *Rev. de Estudios Regionales*, Publics. de la Universidad de Sevilla, 1981, T. III, págs. 57-71, y Lorca Navarrete, J. F.: *El proceso autonómico andaluz. Entre el sentimiento y la razón de un pueblo*, Edit. Mezquita, Madrid, 1983, págs. 69-130.

⁴ Una síntesis más reciente en *ABC* (Sevilla), 30-XI y 2-XII-77, *Las autonomías y el Ateneo de 1918 y Blas Infante en el Ateneo*, por R. Espejo y Pérez de la Concha.

⁵ Gil Robles, E.: *Tratado de Derecho político según los principios de la Filosofía y el Derecho cristianos*, Afrodisio Aguado Editores, Madrid, 3.^a ed., 1961, págs. 22-23. Vid. también, Lorca Navarrete, J. F.: *Regionalismo...* cit., págs. 59-66. En la opinión de poderse entrever cierta identidad de criterio en puntos generales entre la filosofía cristiana y el organicismo krausista, Gil Cremades, J. J.: *El reformismo español. Krausismo, Escuela histórica, Neotomismo*, Eds. Ariel, Barcelona, 1969, págs. 333-334, reiterando las «sorprendentes semejanzas» apuntadas en Tierno Galván, E.: *Costa y el regeneracionismo*, Ed. Barna, Barcelona, 1961, págs. 7 y 179 n. Puntualizaciones de límite en torno a las posibles coincidencias en Díaz, E.: *La filosofía social del krausismo español*, Edicusa, Madrid, 1973, págs. 238-239.

⁶ Vid. Javierre, J. M.^a: *Don Marcelo de Sevilla*, Juan Torres Editor, Barcelona, 1963, págs. 153, 160, 171 y ss., 302 y ss., 378, 383-387, 400 y ss. y 407; Gallego, J. A.: «La Iglesia de Sevilla y las polémicas sobre la acción política de los católicos españoles, 1900-1906», en *Archivo Hispalense*, 2.^a Epoca, Año 1973, T. LVI, núms. 171-173, págs. 56-74, y Carrasco Calvo, S.: «Implicaciones ideológicas del catolicismo social innovador en España», en *Ciencia Tomista*, T. 109, Enero-Abril 1982/1, págs. 81-105.

⁷ Vid. espec. *Alma Mater* (Sevilla), 15-XI-14, «Sobre la Guerra», por M. Giménez Fernández.

⁸ *El Pensamiento Navarro* (Pamplona), 21-VIII-66, «Gente que cuenta. Manuel Giménez Fernández», por E. Manzano Torres.

⁹ Vid. el artículo de E. Olmos del mismo título aparecido en *El Correo de Andalucía* (Sevilla), 2-VI-32.

¹⁰ García Oviedo, C.: «Ponencia acerca de un posible Estatuto Andaluz», en *Boletín de la Academia Sevillana de Buenas Letras*, núm. 60, Enero-Marzo, 1932, págs. 33-34. Vid. también, ABC (Sevilla), 9-XII-32, «El Estatuto Regional Andaluz. Una conversación con el Catedrático de Derecho Administrativo, Sr. García Oviedo», por J. Muñoz San Román. Revalidando su opinión sobre el «ciclo nefasto de hechos diferenciales» y «Estatutos de Repúblicas liliputienses» en *Las directrices del Nuevo Estado*. Conferencia pronunciada en el Ateneo de Sevilla el 22 de abril de 1937, Imp. R. Blanco, Sevilla, 1937, págs. 39-40.

¹¹ Infante Pérez, B.: *El Ideal Andaluz*, ed. de la Junta de Andalucía, cit., pág. 146.

¹² Vid. Fernández Clemente, C.: «La prensa "material" de trabajo para el historiador», en *Movimiento obrero, política y literatura en la España contemporánea*, ed. a cargo de M. Tuñón de Lara y J. F. Botrelo, Edicusa, Madrid 1974, págs. 211-221; Gomis Sanahuja, L.: *El periódico, medidor político* (Resumen de Tesis Doctoral), Publics. de la Universidad Autónoma de Barcelona, 1980, 21 págs.

¹³ Han sido fuentes utilizadas de modo principal los diarios *El Noticiero Sevillano*, *El Correo de Andalucía* y *El Liberal* de Sevilla. *La Unión* y *ABC* en su ed. sevillana se encontraban con sus talleres cerrados por sanción gubernativa tras la intentona golpista de Sanjurjo. Conscientemente se ha prescindido de publicaciones de andalucistas y de las Juntas Liberalistas.

¹⁴ *El Noticiero Sevillano*, 24-X-32, «Andalucía Autónoma. Tercero en discordia», por Medio Andaluz.

¹⁵ *El Liberal* (Sevilla), 28-X-32 y eds. ss., «Por el Estatuto Andaluz», por R. Majó Puig.

¹⁶ En este sentido Braojos, A.: «La "opinión pública" y el «regionalismo», en *ABC* (Sevilla), 10-II-80.

¹⁷ Vid. *El Liberal* (Sevilla), 29-X-32, «Asamblea Regional Andaluza», texto a dos columnas en tercera página.

¹⁸ *El Correo de Andalucía*, 29-X-32.

¹⁹ *El Noticiero Sevillano*, *El Correo de Andalucía* y *El Liberal* (Sevilla), 1-XI-32.

²⁰ *El Liberal* (Sevilla), 1-XI-32, «La bandera andaluza», por J. Laguillo («Castor»). Vid. también *El Liberal* (Sevilla), 2-XI-32, «Madre Andalucía», por J. Muñoz San Román, y ed. de 5-XI-32, «Temas idealistas. La bandera de la paz y de la esperanza», por F. de los Ríos y Guzmán; *El Noticiero Sevillano*, 3-XI-32, «Blanca y Verde», por L. J. Pedregal. En uno de los párrafos de este artículo se dice: «Al fin tenemos nuestra bandera. No tiene sangre, ni oro, ni sol de batallas. Es blanca y verde. Andalucía. No la cambiamos por ninguna otra de las regionales, porque, de todas, es la única bandera copiada del suelo. La bandera del paisaje». Interpretación discutible en alguno de sus extremos.

²¹ Vid. *El Liberal* (Sevilla) y *El Correo de Andalucía*. La consulta de *El Noticiero* no es posible al haber suspendido su tirada por encontrarse trasladándose a nuevos locales y no reaparecer hasta el 6 de noviembre.

²² Vid. *El Correo de Andalucía*, 20-I-33.

²³ Vid. *El Liberal* (Sevilla), 10-I-33.

²⁴ Sturzo, L.: *Il Partito Popolare Italiano*, vol. I (1919-1921), Bologna, 1956, pág. 205, cit. por O. Alzaga Villaamil, «Aproximación al pensamiento demócrata cristiano», en *Revista de Estudios Sociales*, núm. 8, Mayo-Agosto, 1973, pág. 138.

²⁵ Lacomba, J. A.: «El Anteproyecto de Bases para el Estatuto de Andalucía. Cuestiones previas y problemas generales», en *Andalucía, hoy*, Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, ed. cit., 1979, pág. 178.

²⁶ Vid. *D.S.C.*, 5-VI-35.

²⁷ Las cifras se han tomado de Monge Bernal, J.: *Acción Popular. Estudios de biología política*, Imp. Sáez Hnos., Madrid, 1936, pág. 1087, y Velasco Gómez, J.: «Elecciones de 1933 en Málaga», en *JABEGA*, Revista de la Diputación Provincial de Málaga, núm. 29, Primer Trimestre, 1980, pág. 35.



Rincón del memorialista: fragmentos de un contemporáneo

San Gervasio.—Nuestra nueva casa era una torre en la Bonanova, próxima a la iglesia de este nombre. Estaba situada en la calle de Garriga, hoy parte alta de la calle de Muntaner, y constaba de dos pisos, sótano y jardín. Sobre su terrado superior se levantaba una torrecilla en cuyo mástil izaba mi padre la bandera española los días festivos. Desde esa torrecilla se dominaba la perspectiva de la ciudad, del mar y de la montaña de Montjuich, coronada por su castillo. También, más próxima, nos acechaba a nuestra espalda, la oscura sombra del Tibidabo con su alta torre de las Aguas.

La casa en su fachada principal tenía un balcón saliente sobre la puerta de acceso, y varias altas ventanas con baranda de hierro. Detrás un pequeño jardín, del que recuerdo una decadente palmera y un cenador cubierto de tojo, y las plantas y hiedras que escondían las altas paredes que lo cerraban. Una escalera bajaba desde la galería de la planta principal hasta el jardín, y sobre la terraza del segundo piso, una balaustrada, igual a la del terrado, sobremontada por unos pináculos de piedra, que un día vi cómo mi padre los hacía motivo de uno de sus dibujos, que tan magistralmente sabía hacer.

Se entraba en la casa por un amplio pasillo que la dividía por su eje central, quedaba a su derecha la biblioteca y la escalera que subía al piso superior y frente a ellas el salón de recibo, al fondo estaba el comedor y la galería cubierta que se asomaba al jardín. Arriba los dormitorios, y un baño estilo romano en el que la pila, bastante amplia, estaba a ras del suelo y había que descender a ella para bañarse.

Vivíamos en la casa la familia y el servicio. Además de mis padres, mis hermanos mayores Juan y Trinidad y mi hermana Isabel, más tarde nació allí el quinto hermano, Rafael. También vivía con nosotros y murió en esa casa, una tía de mi padre, Asunción Ballester y Bernal, viuda y gemela de Montserrate, que en casa de nuestros primos los Coll, vivió más años. Estas dos hermanas eran los últimos vástagos de una numerosa y señorial familia de Lorca, de la que había sido cabeza mi bisabuelo D. Joaquín Ballester, de procedencia aragonesa y solar en la Villa de Brea, próxima a Calatayud.

Durante los tres años que vivimos en la Bonanova, separados de la ciudad por una zona de campos yermos y unidos a ella por una línea de tranvía que llegaba hasta un par de cientos de metros de nuestra casa, mi imaginación ya debía estar despierta, pues son muchos los recuerdos que me quedan de ese tiempo que allí vivimos. En cambio, el escenario ha desaparecido, no queda ni la casa, ni la calle, ni la iglesia tal cual era.

Semana trágica (1909).—*De todos los acontecimientos que allí vivimos destacan por su importancia los correspondientes a los sucesos de la llamada Semana trágica de Barcelona en julio de 1909. La visión de las grandes hogueras que divisábamos desde la torreta de casa, producidas por los incendios de iglesias y conventos de la ciudad que en gran número ennegrecían con su humo el cielo de Barcelona, ha quedado permanentemente grabada en mi recuerdo, como una premonición de otros posteriores sucesos en los que yo habría de verme sumergido como uno de los protagonistas.*

La historia de Barcelona durante los primeros cuarenta años del siglo ha sido una escalada constante de hechos sangrientos y alteraciones del orden que se superaban en importancia y expansión al compás del paso de los años. Durante los días de aquella semana, previo el necesario acopio de alimentos, en cuanto se iniciaron los sucesos, permanecemos encerrados en casa, a la que llegaron también refugiados dos religiosos del Colegio de La Salle, del que ya eran alumnos mis dos hermanos mayores. Como recuerdo de esta hospitalidad nos fue enviado más tarde un grabado de San Juan Bautista de La Salle que por mucho tiempo figuró en nuestro dormitorio.

Memorable fue el estrepitoso galopar de unos caballos al pasar por nuestra empedrada calle, montados por unos guardias con casco y sable en mano, que después supimos iban a llevar un parte al Gobernador Civil, Ossorio y Gallardo, que abandonando su residencia se había refugiado en una torre de la Avenida del Tibidabo. Los rumores o noticias de incendios, saqueos o muertes de monjes y frailes, llegaban atemorizándonos, y más cuando mi padre había salido hacia Barcelona, haciendo el largo camino a pie; esperábamos con ansia su regreso.

* * *

(...) A raíz de esta gran operación y de sus resultados, el esfuerzo militar se iba a llevar hacia el sur de la zona en los límites con la Zona Francesa, en donde enlazaríamos con las fuerzas procedentes

de Melilla y Alhucemas. Nosotros íbamos a ir a las inmediaciones de Xauen. Para ello nuestra Columna debía ocupar previamente la Zauía de Sidi Isef el Tilidi, y salvando la cerradísima cadena montañosa de Summa, bajar a la zona de Tetuán, hasta Dar Acoba y Xauen.

Una difícil papeleta (1926).—La vispera de la salida hacia la Zauía supe que me habían adjudicado el engorro de escoltar y trasladar hasta allí todo el equipaje, bagajes y personal auxiliar del Cuartel General, y que debía hacerlo por mi cuenta y sin seguir la Orden de Marcha de las fuerzas, que supuse llevarían un recorrido de acuerdo con las exigencias de seguridad a que obligara el terreno. Suponía que amparado a mi derecha por nuestras fuerzas, mi izquierda a medida que más me aproximara quedaría guardada por las procedentes de Larache. El hecho es que había muchos kilómetros que hacer, que el terreno era enormemente montañoso y quebrado, cubierto en gran parte de arbustos y maleza casi virgen, y que yo debía llegar con los trastos que me habían confiado, antes de que se hiciera de noche. Lo primero que hice fue buscarme un guía y fiarme de él, era un moro silencioso y buen andarín que no recuerdo de donde saqué, y sí que todo el camino vino andando al pie de mi estribo.

El día D, salimos tan pronto el cargado de las acémilas lo permitió. Con todo lo que había que llevar, calculo que serían unas cuarenta o cincuenta en total, más el ganado de mi Sección, se acercaba al centenar el número de cuadrúpedos que había que mover, y un número igual el de bípedos que habíamos de lograrlo. Puesto yo al frente de la expedición, con el moro a mi costado y la Sección repartida entre vanguardia y retaguardia, salimos por un caminejo que a juicio del moro acertaba, y que no era el mismo de la Columna en marcha, que me hubiera obligado a sujetarme a su velocidad y paradas. Después de varias horas de marcha bajo un sol que ya pesaba, empezó a notarse la sed, sobre todo en los acemileros y los que marchaban a pie; en los charcos que encontrábamos al paso los más sedientos se abrazaban a ellos y poniendo un pañuelo o trapo extendido en el agua estancada, bebían sobre ellos utilizándolos como un muy poco convincente filtro.

El sol estaba ya descendiendo en su curva diaria, cuando alcanzamos un puerto en la divisoria de la cadena montañosa, tras del cual se iniciaba también el descenso en busca de la Zauía. Al llegar a él me encontré con que mi camino era cortado por las tropas que seguían el que tenían asignado. Se me presentaba un problema no fácil como es el cruce de dos Unidades en recorridos distintos, y más en

éste, que quienes me cerraban el paso eran los de una Batería de Montaña, cuyo Capitán, legalista y reglamentario, se opuso con orgullo artillero a que yo interrumpiera su marcha si no era portador de una orden por escrito que me avalara, pues así lo disponía el Reglamento de su Arma. Después de una inútil discusión, y viendo que yo no podía esperar a que pasara toda la columna, decidí resolver la cuestión a la brava, dando a los Legionarios la orden de «P'á-lante», y naturalmente ante ello y ante ellos conseguimos vernos con toda la impedimenta al otro lado.

Ya en el descanso hacia el otro valle en donde según mi guía encontraríamos nuestro punto de destino, observé que la larga hilera de tropas marchaban alejándose de mi dirección, siguiendo caminos por las alturas de montes que yo veía lejanos. Tuve que resolver una insidiosa duda, cabía en lo posible que el guía me estuviera engañando y me llevara a determinado lugar en donde caer en una emboscada, cosa no difícil por lo abrupto y agreste del terreno, aunque ello había de ser causa de su muerte inmediata, y por otra parte a juzgar por lo que yo veía, sí podía creer que nuestra dirección era buena. No así el camino, que no merecía ese nombre, en rápido descenso, con una peligrosa barrancada a la izquierda y grandes piedras y matorrales que dificultaban en extremo el paso de las abultadas cargas de las acémilas. Me decidí seguir y hacerlo con la mayor rapidez posible pues la tarde iba declinando tras las sombras de los oscuros montes de nuestra derecha.

Gracias a la extraordinaria yegua que montaba, la Odessa, acudía a todas partes a fuerza de saltos y galopes, era una verdadera delicia. Una de las veces que miraba hacia atrás para ver si todo iba bien, mi sorpresa fue cuando me di cuenta de que una parte del convoy rompiendo la dirección de marcha que llevábamos, se estaba dirigiendo hacia el barranco por una estrecha senda que hacia allí conducía. A galope como el rayo, y con la fusta amenazadora en la mano me lancé para ver quién era el loco que se atrevía a hacer tal cosa. Resultó que un hombrecito gordo y redicho, Suboficial de Oficinas Militares, que iba con los bagajes del Cuartel General, por su cuenta, creyendo que íbamos equivocados y en vista de que yo no participaba de sus preocupaciones, había decidido largarse con todos sus elementos tratando de unirse a las lejanas tropas de la Columna. A punto estuve de arremeter a palos contra él, pero me contuve, bastaron mis gritos y exabruptos, para que todo volviera a su sitio. Le dije que se largase si quería, pero solo. Cosa que no se atrevió a hacer.

Al regresar después al galope hacia mi puesto, pensando en la aventura en que estaba metido, de pronto me di cuenta por una sensación que tuve, de lo mucho que había corrido ese día, y de la complicación en que estaba metido. Si me había perdido, por equivocarme en la elección de itinerario, dada la importancia de las cargas que llevaba, mi fracaso era completo, y peor aún si caía en una trampa y perdía parte de ellas o de la gente a mis órdenes.

Pero por suerte, como el día, íbamos llegando al fin de nuestra jornada. Al asomarnos al valle tras un mogote vi las pálidas paredes de aquel lugar de oración y estudio levantado muchos años atrás en honor del antiguo viajero a la Meca, Sidi Mohamet el Tilidi. Despedí al moro, que premié con algún dinero, y fuíme a nuestro ansiado objetivo. En efecto a medida que me acercaba iba viendo la presencia de tropas nuestras ya acampadas. Allí estaba el General Berenguer y allí hice entrega de mi servicio «sin novedad».

Estaba también el resto del Escuadrón que con los Generales había salido mucho antes que yo, pues habíamos tenido que esperar su salida, para completar la carga de nuestro convoy. Gran parte de la Columna, la que yo veía, se había desviado por otro camino y tardó varias horas de la noche en llegar. Si me hubiera dejado influir por las apariencias, también yo hubiera sufrido ese gran retraso, y hubiera dejado al Mando sin lugar donde alojarse.

A los dos días por una zona muy cerrada y difícil, los montes Sumna, en donde no hacía mucho yo había leído que había sido visto un león y se habían encontrado restos de sus depredaciones, llegamos a tierras próximas a Xauen, a Dar Acoba, en la carretera que allí va a Ben Karrik y Tetuán.

EL AUTOR:

José María ORTEGA COSTA (n. Barcelona, 1905), vocación de militar, eligió el Arma de Caballería. Ingresado en la Academia de Valladolid obtuvo su primer destino en la guarnición de Barcelona, en el Regimiento de Dragones de Numancia, llevado en parte a Marruecos. Allí permaneció con estrellas de Teniente durante varios años, participando en operaciones de pacificación del Protectorado.

Ofrecemos una simple muestra de la primera parte de *Mi vida en el recuerdo*: imágenes de niñez y un episodio de juventud que reflejan el contenido de estas memorias privadas, de alcance familiar. Se ha señalado que tal género es menos frecuente en nuestra literatura, en comparación con la de ingleses y franceses; por eso, nos complace traerlo a nuestras páginas. En estos años azarosos, la carrera del militar prosigue; será Coronel de aquel mismo Regimiento, y ascendido a General, Gobernador Militar de Jaén, después de Santander, hasta alcanzar el grado de General de División.

Comentarios a la intervención de Costa en el Congreso Nacional Pedagógico

Por
M.^a GLORIA MEDRANO MIR

La intervención de Joaquín Costa en el Congreso Nacional Pedagógico que tuvo lugar en Madrid en mayo de 1882 es especialmente significativa, tanto por el contenido de la misma, cuanto por el hecho de que la Institución Libre de Enseñanza le eligiese a él para sustituir a D. Rafael Torres Campos, como estaba previsto inicialmente.

Según consta en las actas de dicho Congreso, varios participantes habían renunciado a su turno de intervención y ante la insistencia de la mesa, Joaquín Costa se decide a tomar la palabra. No parece que hagamos una suposición gratuita al interpretar esta circunstancia como un indicio de que, tanto los miembros del Congreso como los de la ILE, sabían que Costa tenía ideas importantes que comunicar al respecto.

Podemos analizar el texto como perteneciente al pensador aragónes. Hay argumentos para afirmar que la mayor parte de los conceptos que aparecen en ese discurso son originales suyos:

- El estilo en que están enunciados, inconfundiblemente suyo.
- La evidencia de que algunos de los mismos habían sido expresados por el autor en escritos anteriores.

Así pues, creo que en dicha intervención en torno a su metodología y en especial a las excursiones Costa expone sus ideas personales sobre educación, que aportó en su momento a la ILE y que matizó y enriqueció con el intercambio de opiniones con los restantes miembros de la Institución.

Para comprender el carácter innovador de las ideas costistas expresadas en dicha intervención, y la vigencia que algunas de ellas siguen teniendo en los planteamientos pedagógicos actuales, es necesario analizar a la luz de la moderna didáctica algunos de los conceptos tratados en la misma.

El tema en torno al que giraban las discusiones del congreso era «De la Intuición en las escuelas primarias» o «El método intuitivo en la escuela primaria».

Según Titone (1963) el método puede ser un instrumento útil para el educador puesto que le ofrecerá una guía orientadora acerca de cuál puede ser el camino más rentable para alcanzar los objetivos deseados.

Según Gimeno Sacristán (1981) el método es, en realidad, una síntesis práctica de opciones tomadas en función de una serie de variables diversas, entre las que destacan las de carácter psicológico, didáctico y filosófico, y que se manifiestan en función del modelo didáctico que se haya desarrollado. La idea del Dr. Gimeno Sacristán nos introduce en la concepción moderna en torno al método, que al orientarse hacia una visión más dinámica en la didáctica, prefiere hablar de estrategias y modelos didácticos.

Así pues, si tuviésemos que incluir la intervención de Costa, en estos momentos, en alguna publicación especializada, lo haríamos en el apartado de estrategias o modelos didácticos; sus palabras nos sirven de apoyo para sustentar esta afirmación al mismo tiempo que nos evidencian que la orientación dinámica y práctica de la didáctica actual era ya actitud sentida en el aragonés.

«Desde que se abrió la sesión he estado oyendo hablar de la intuición y la intuición apenas si ha aparecido por ninguna parte. Luego se está repitiendo en todos los tonos desde el primer día que debemos ser prácticos; y esta tarde, al cabo de tanto hablar del método intuitivo, nadie se ha ocupado de los medios y procedimientos que hacen práctico dicho método...»

La utilización del método intuitivo implica para Costa no la introducción de un instrumento nuevo que se añade a los anteriormente existentes, sino la transformación radical de la escuela, «levantar la bandera de una escuela nueva», según expresión textual suya. Me parece interesante detenernos un momento en el análisis de la expresión y de algunas ideas costistas relacionadas con la misma.

La *escuela nueva* es un movimiento pedagógico que surge a finales del siglo XIX que trata de modificar notablemente los procedimientos, técnicas y organización de la escuela tradicional. En 1899 Ferrière fundaba en Ginebra el Bureau International des Ecoles Nouvelles, con objeto de coordinar a los iniciadores del movimiento y garantizar la pureza de sus actuaciones. En 1921 se funda en Calais la Liga Internacional de la Educación Nueva que formula un código de 30 principios que definen su orientación educativa. En 1932 en Niza se le agrega uno más, siendo sintetizados más tarde en 7.

Algunos de los principios generales que según Foulquié inspiran esta nueva pedagogía son:

1. Primado de la educación sobre la instrucción. «Es el hombre entero y no solamente el espíritu, el que la escuela nueva tiene la ambición de formar» (Foulquié, 1948, pág. 196).

«El hombre ha sido traído a este mundo, como ave de paso que camina hacia su destino futuro... Si, pues, decimos que el objeto de la Educación es dar a conocer este destino y enseñar los caminos de llegar a él, habremos hecho la apología de la Educación, colocándola muy por encima de la Instrucción y poniendo de manifiesto el vulgar error que designa como único y exclusivo objeto de la escuela, la simple adquisición de conocimientos científicos» (Costa, 1869. Examen para obtener el título de maestro).

«Lo que España necesita y debe pedir a la Escuela no es precisamente hombres que sepan leer y escribir; lo que necesita son ¡hombres!» (Costa, 1898. Para un plan de Gobierno y un partido Nacional).

2. Pedagogía fundada en la Psicología y puerocéntrica.

«Quieren algunos que el pavimento de la escuela tenga una inclinación de dos y tres por ciento a contar bajando desde la plataforma a fin de facilitar al profesor la vigilancia; pero aparte de que esto es ocasión de accidentes y hace perder el aplomo a los enseres, el profesor que sabe conocer a los niños, no necesita de tan trivial auxiliar de la disciplina» (Costa, 1869. Examen para obtener el título de maestro).

Conocimiento de las características psicológicas del niño e interés por él mismo, como claves de la organización de la clase, ideas de Costa adolescente.

3. Abrir la Escuela a la vida. Ambiente doméstico en la Escuela y que la realidad ambiental exterior sea un medio auxiliar del aprendizaje.

«Como se ve, si es conveniente en las casas de labor la existencia de tales colmenares, por su aspecto económico, no debían faltar en las casas de los párrocos, así como junto a las escuelas públicas, en los pueblos, donde el maestro, aparte de las lecciones que podría explicar a los niños, encontraría base de ingreso» (Costa, 1864. Apuntes que yo escribía para desahogar mi afición a la Botánica y a la Agricultura).

«Todos los días se enseñará una hora (o el tiempo que se señale) explicando la lección más adecuada a las circunstancias y a la estación, y concluida que sea aquella pasará el maestro con sus alumnos al huerto, donde se enseñará con la práctica lo que les acaba de explicar, verbigracia: un día a fines de invierno se ha tratado sobre los injertos: después de la lección, explicación y teoría de éstos, se pasa a ejecutarlos, teniéndolos ya preparados con tal objeto para este día. De esta manera se fijan las lecciones en la memoria de los alumnos, de tal modo que no se les olvidan jamás, al paso que cobran amor a este necesario arte al que tanto horror y desprecio tienen todos comúnmente» (Costa, 1864. Art. 3, Ley sobre la enseñanza de la agricultura en la Escuela Primaria).

4. Unir el trabajo manual a la actividad del espíritu, para conseguir una formación completa e integral.

«La ciencia que directamente emana del entendimiento humano, de nada serviría por sí sola a pesar de su sublimidad majestuosa; de nada servi-

ría tampoco el arte mecánico con sus arraigadas y estacionarias rutinas, envuelto entre la oscuridad de la ignorancia, entre las tinieblas de una práctica errónea; pero ved aquí hermanados el alma con el cuerpo, el espíritu con la materia, la inteligencia con el trabajo, la ciencia con el arte; helos amistosamente unidos, ayudándose mutuamente cual solícitos amigos y he aquí por resultado de los productos que ambos elaboran, la civilización y el progreso» (Costa 1866. Discurso de inauguración del Ateneo Oscense).

Este inciso permite precisar dos cuestiones importantes:

- La idea de la Escuela nueva, incluso en cuanto a nomenclatura, existía ya en la mente de nuestro pensador, antes de que fuese una propuesta oficial en Europa.
- El contenido pedagógico de dicha idea aparece desde sus primeros escritos adolescentes. Estamos pues, insisto ante ideas propias y personales.
- Podemos entresacar de su intervención cuáles son las características fundamentales de esa Escuela Nueva que propone:

— Una escuela abierta:

«hay que ir a una secularización total de la antigua escuela hasta arrancarla de sus cimientos y aventar sus escombros por todo el territorio, que todo el territorio debe ser escuela mientras no pueda serlo todo el planeta.»

— Una escuela integrada en la realidad física que la rodea:

«... tiene que actuar al aire libre, tiene que aspirar la vida a raudales, difundándose como la sangre por todos los conductos del cuerpo social: no ha de representarse por un sencillo plano, sino por el mapa de España, teniendo por confines las playas del mar, por techumbre el cielo, por material de enseñanza cuanto posee y ha atesorado en la serie de los siglos la humanidad...»

— Una escuela consciente de la realidad social en que se desenvuelve:

«... no puede encerrarse entre cuatro paredes, no puede constituirse en invernadero, donde vegeten los niños como plantas aisladas, en una semi-oscuridad misteriosa, fija perennemente la vista en el termómetro, extraños a las agitaciones de la vida social y los graves problemas de su tiempo...».

— Una escuela preocupada por la formación integral de sus alumnos y de todo el cuerpo social:

«... abriendo cátedra en la plaza pública, en el campo, en la mina, en el taller, en el buque, en el templo, en el mitin, en el tribunal, en el Congreso, en el museo, allí donde la sociedad se congrega para pensar, para orar, para discutir, para trabajar, para realizar eso que constituye el fin último de la humanidad en la tierra, el desenvolvimiento indefinido de nuestra esencia, el triunfo definitivo del bien sobre el mal, y el ascenso perpetuo del alma hacia Dios.

No es una nueva en él esta preocupación; ya en 1864, cuando esboza el proyecto de una ley sobre la enseñanza de la agricultura, propone la creación de un periódico, con fines didácticos, para que sea utilizado en la escuela y para todo el pueblo.

— Una escuela que trabaja en colaboración con los profesionales de su entorno:

«... Los maestros no somos especialistas en todos los ramos; nosotros no podemos estar en todas partes, pero sí asociarnos a personas de conocimientos y de buena voluntad que quieran prestar su concurso personal a la causa de la regeneración de la patria... haciendo maestros a los ingenieros, a los médicos, a los arquitectos, a los catedráticos, a los abogados..., convirtiendo en maestros a los artesanos y labradores.»

Con lo que al mismo tiempo, se elevará la condición del magisterio y de los artesanos y labradores.

Las cualidades de esta escuela y del tipo de maestro que consiguientemente exige, quedan claramente sintetizadas en el siguiente párrafo de su discurso.

«... que la escuela, tal y como yo la concibo, es la sociedad entera, la Naturaleza entera, en una palabra el mundo. Y naturalmente, a tal escuela tal maestro. A una escuela que no se toca, porque está en todas partes y en ninguna, un maestro que no se ve, maestro anónimo, impersonal, casi casi diría que inconsciente, porque enseña sin saber que enseña. Me refiero al pueblo, ese gran maestro intuitivo y realista, el del método pedagógico que diríamos dinámico, que demuestra el movimiento moviéndose, que enseña las cosas haciéndolas y en quien se conciertan, hasta identificarse, la vida y el pensamiento, la enseñanza y la realidad...».

Además de estas ideas centrales acerca del cambio radical que debía producirse en la organización escolar, brinda una descripción rica y detallada de dos de los procedimientos metodológicos más característicos de la ILE y a los que sin duda Costa aportó sugerencias personales: las excursiones y la creación del museo escolar.

A través de la descripción de las primeras, nos ha dejado una interesante página de didáctica de la Geografía en la Escuela primaria, que está plenamente vigente.

La gradación que propone para la iniciación de los niños en el conocimiento de la realidad física, empezando por el croquis de la escuela (o en su caso, clase) para ir ampliando progresivamente al barrio, pueblo, zonas colindantes... es la que siguen los niños de las escuelas que han sabido actualizar adecuadamente su metodología.

En cuanto al museo sus palabras textuales son la mejor muestra de la claridad de sus ideas y también de su actualidad: «El museo no debe comprarlo la escuela. El valor pedagógico de un museo escolar no está en sí mismo sino en su formación».

Es esta también una vieja idea costista; en efecto, en 1869 en *El maestro y el sacerdote*, la exponía ya con detalle:

«... Pues bien; parte de aquellas horas de tedio y de aquellos días de vacaciones (alude a los que tienen maestro y sacerdote), no podrían emplearse mejor que en la formación de un pequeño Museo Universal, universal digo porque admitiría toda suerte de objetos que entran bajo el dominio de la ciencia.».

La descripción de todos los elementos que podrían formar este museo es de una gran precisión y amplitud.

Creo que nada mejor que sus propias palabras para cerrar este análisis de la intervención de Joaquín Costa en el Congreso Pedagógico Nacional. Es posible que en las mismas se note el transcurso del tiempo en cuanto a la forma, pero que siguen siendo una expresión inimitable de uno de los objetivos que debe perseguir la educación integral del ser humano.

«Hay que arrancarlo a la prosa de este bajo mundo en que ha nacido, donde casi todo es barro y casi nada idea; llamar con fuertes aldabonazos a las puertas del sentimiento, despertando en él el sentido de la belleza, sin que sean necesarios para esto dramas ni cuadros de los grandes maestros; poniéndole en medio de la Naturaleza, haciéndole contemplar esa mina inagotable de cuadros y paisaje que pinta Dios sobre el azul del cielo y sobre el verde de las montañas, con pinceles hechos de manojos de rayos teñidos en todos los colores del iris, y con los cuales no puede rivalizar ningún museo, saturando su alma de ideal, para que no sea como el buey en el monte y como el salvaje en la selva, que pasan indiferentes por delante de esas maravillosas decoraciones sin sentir la menor emoción, como si las retinas de sus ojos, en vez de ser la ventana a que el alma se asoma, fuesen un cuerpo opaco interpuesto entre ella y la Naturaleza.».

BIBLIOGRAFIA

- COSTA, J.: *Documentos Archivo Histórico Provincial*, Huesca.
COSTA, J.: *Maestro, escuela y patria*. Biblioteca Costa, Madrid, 1916.
FOULQUIE, P.: *Les écoles nouvelles* (P. U. F. París, 1948)
GIMENO SACRISTAN: *Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículo* (Ciencias de la Educación-Anaya, Madrid, 1981).
TITONE, R. (1963): *Metodología didáctica* (Rialp, Madrid, 1976, traducción).

Joaquín Costa y la historia de la España antigua

Por
JOSE M.^a BLÁZQUEZ

Joaquín Costa es uno de los personajes más importantes de la Historia de España del siglo XIX, por sus ideas políticas encaminadas a la regeneración del país y a convertirlo en un Estado moderno. Su influjo en sus contemporáneos y en los que le siguieron ha sido importante y profundo.

No se ha estudiado todavía a Costa como historiador de la Hispania antigua, que es lo que pretendemos en este trabajo, centrándolo en su libro *La religión de los celtíberos y su organización política y civil*, Madrid, 1917. El volumen toca temas más amplios que los que cabía esperar del simple enunciado del título, ya que el último capítulo, el V, está dedicado a las *puellae* gaditanas en el Imperio Romano.

Lo primero digno de señalarse es la fecha de algunos de estos escritos. El prólogo, dedicado a F. Fita, el príncipe de los epigrafistas españoles, en opinión de Menéndez y Pelayo, está firmado en Huesca, en septiembre de 1877. Estas fechas son importantes. España, que tuvo buenos conocedores de la Antigüedad Clásica durante los siglos XVI y XVII, e incluso en parte del XVIII, lo perdió en el siglo XIX por diferentes causas, que no son de este lugar examinar. Joaquín Costa demuestra en este volumen un conocimiento exhaustivo de toda la literatura griega y latina, realmente asombroso, en un hombre que no se dedicaba exclusivamente a la Antigüedad. Este conocimiento y manejo de primera mano de las fuentes, no se circunscribe a los autores griegos y latinos que se refieren a aspectos de la Hispania antigua, sino que abarca a toda la literatura grecolatina, pues continuamente encuadra el autor los datos referentes a Hispania dentro de los conocidos de Grecia y de Italia. Incluso manifiesta Costa conocer el mundo irlandés y galo tan parecido al hispano en tantos aspectos, con el que le relaciona continuamente, en busca de luz sobre aspectos oscuros de los pueblos celtas que poblaron la España antigua. Además —y ello llama más la atención al lector—, Joaquín Costa tiene un buen conocimiento de otras culturas más lejanas, como la védica, a la que acude a veces para esclarecer problemas de los pueblos hispanos.

No sólo son las fuentes literarias griegas y romanas las que utiliza continuamente para su estudio, siempre directamente y señalando las citas, sino que se sirve de otras, que completan las anteriores, como la epigrafía (recogida en el *Corpus Inscriptionum Latinarum*, tomo II, obra del hispanista Hübner, a la que acude continuamente para completar datos extraídos de los autores griegos y latinos), la numismática hispana e incluso de las aportaciones de la Arqueología, que entonces daba los primeros pasos como ciencia moderna y de la Etnología.

Costa demuestra también un buen conocimiento de la bibliografía hispana y maneja continuamente la bibliografía extranjera relacionada con el tema. De todo lo dicho se deduce que en una época de gran abandono de los estudios clásicos en España, Costa fue un excelente especialista de las fuentes de la Hispania antigua y la bibliografía, tanto nacional como extranjera. Para compararle con algún contemporáneo, que de algún modo sea de su misma talla científica en los conocimientos sobre la España antigua, hay que acudir a las primeras páginas de la *Historia de los Heterodoxos españoles*, de M. Menéndez y Pelayo, aparecida en 1880, dedicadas a la religión de los pueblos de la Hispania antigua, escritas con mucha menor profundidad y dominio de la materia que lo que dejó Joaquín Costa o el portugués Leite de Vasconcelos, que a comienzos del siglo XX dedicó tres tomos a la religión de los lusitanos, en los que describió magistralmente la religiosidad de la Hispania antigua con un buen manejo de todo tipo de fuentes y de la bibliografía moderna. Pero F. Fita es seguramente el científico contemporáneo con el que admite Joaquín Costa la comparación en lo referente a los conocimientos de la Hispania antigua. Al igual que él, manejó exhaustivamente la epigrafía y la literatura greco-romana, y las actas de los concilios nacionales y de otras provincias del Imperio.

Joaquín Costa no separa la religión de los celtíberos de otros aspectos de la sociedad, a la que ésta pertenece. La encuadra dentro de la organización política, social, económica, etc., con lo que también otros aspectos importantes de la sociedad celtíbera e incluso de otros pueblos hispanos, quedan tratados de mano maestra.

En muchos aspectos Costa tiene una concepción muy moderna, en la manera de abordar los problemas que estudia; otras veces, las menos, sus ideas han quedado desfasadas.

Muchas ideas del autor fueron expuestas en este volumen por vez primera y han pasado definitivamente a la investigación mundial, aceptándose sin conocer que fueron lanzadas al mundo científico por este aragonés ilustre.

No se le escapó a Joaquín Costa la dificultad de la empresa que abordaba, idéntica a la que encontraban quienes se dedicaban al estudio de la Hispania antigua; la escasez de fuentes literarias, lo poco que ellas expresan, la abundancia de fuentes epigráficas, numismáticas y arqueológicas,

siempre difíciles de manejar; de ahí la necesidad de acudir a lo que acaece en otros pueblos, como los galos, los irlandeses, los griegos o los romanos, que proceden del mismo tronco que los celtíberos.

Ya en la dedicatoria a F. Fita, escribe:

«Los materiales son numerosos, pero difícil y peligrosa por todo extremo la tarea de restaurarlos, de encontrarles su genuina significación primordial al través de las infinitas mudanzas y de las accidentalidades históricas que han ido haciendo y depositando en torno suyo las diferentes civilizaciones en la sucesión de los siglos; deducir de ellos conclusiones ciertas y evidentes, u ordenarlo en forma de provisionales hipótesis con más o menos grados de verosimilitud. Lo mismo que los nombres geográficos, las costumbres y creencias sufren verdaderas metempsicosis, pasan de una a otra civilización mudando de traje, despojándose de ciertos atavíos y exornándose con otros nuevos, alterando la fecha y las circunstancias del nacimiento, atribuyéndose a fuentes más inmediatas y conocidas, modificándose al contacto de otras costumbres y de otras creencias importadas por nuevos pueblos, o fusionándose con ellas y remozándose a su influjo, merced al parentesco que a veces los une. Cuán ardua empresa sea la de discernir estos diversos componentes, separar unos de otros, como se separan en la corteza terrestre, aquellos diversos yacimientos superpuestos; leer en esas páginas dispersas del libro de la Historia, no es menester ponderarlo; el más sutil y delicado análisis basta apenas para distinguir en antiguas prácticas condenadas por los concilios, los factores genuinamente aborígenes, y aquellos otros que más tarde hubieron de ingerirse oriundos de la mitología clásico-romana.»

Joaquín Costa cayó en la cuenta, y lo señaló desde el primer momento varias veces a lo largo de su obra, del carácter eminentemente naturalista de la religión indígena hispana. Este carácter naturalista ha sido señalado repetidas veces por diferentes estudiosos, como por el malogrado A. Alvarez de Miranda, por J. Caro Baroja y nosotros¹.

Lo percibe J. Costa en aspectos tan fáciles de detectar y tan típicos, como el culto a las piedras, analizando las tres principales fuentes literarias, de diferentes épocas, que a él se refieren: el geógrafo griego Estrabón (3.1), contemporáneo de Augusto; S. Martín Dumicense, siglo VI (de *correct. rust.* 11) y las actas de los Concilios visigodos (en este caso concreto los toledanos XII, canon 11, y XVI, canon II). Precisamente llama la atención al estudioso de la Antigüedad el continuo uso que de los Concilios visigodos hace el autor, en busca de la pervivencia de los cultos indígenas en una época ya cristiana, aunque somos de la opinión, siguiendo a M. Díaz y Díaz², que hasta el siglo VI, con S. Martín Dumicense, la iglesia hispana no hizo ningún esfuerzo serio por cristianizar a la masa de la población. En el Bajo Imperio la población seguía siendo pagana, como se deduce de que en la gran persecución de Diocleciano (303-311), los mártires hispanos fueron pocos; muchas y extensas regiones de Hispania carecieron de ellos. En el concilio de Iliberis, celebrado a comienzos del siglo

IV, las comunidades cristianas citadas en las actas proceden en su mayoría del Valle del Guadalquivir. En las actas de Saturnino, obra redactada en la Galia a comienzos del siglo V, se describe a Hispania como tierra de paganos. Esta cristianización tardía de España explicaría que cuando llegaron los árabes la población se hizo fácilmente musulmana. Sólo resistió bien el cristianismo allí donde había comunidades cristianas antiguas, como Córdoba, Mérida y otras.

Dentro de este carácter naturalista de la religión hispana, señala Joaquín Costa, otros aspectos como son el culto al fuego, a las fuentes, a los ríos y a los animales, que el autor cree ser tributado en calidad de dioses terminales, teoría ésta en la que la investigación moderna se aparta de Joaquín Costa, por no considerar a estos animales, jabalí, ciervo, toro, caballos, como dioses. Sin embargo, esta teoría de Costa tampoco es muy desacertada, pues A. Alvarez de Miranda, el único catedrático historiador de las religiones que ha habido en España, defendía que los verracos³ eran imágenes de dioses, toros o cerdos, típicos de poblaciones pastoriles, como eran los vetones, los lusitanos y los celtíberos que se representaban como altares, según sucedió también entre algunos indios americanos.

Desde las primeras páginas rastrea el folklore en busca de la pervivencia de cultos antiguos indígenas que camuflados han llegado hasta épocas posteriores. Así el culto a la tierra perviviría en el juego de las niñas denominada la Maya, de tierras de la Alcarria.

Compara en seguida el autor este naturalismo de la religión hispana con el de otras religiones, emparentadas lógicamente con ella como la nórdica y la griega.

Joaquín Costa concede especial importancia a lo largo de sus páginas, y lo apunta desde el principio de su obra, al culto a los muertos y al fuego doméstico. La importancia que Costa otorga al culto al fuego doméstico es probablemente excesiva, y no se puede rastrear en las fuentes de la religiosidad hispana. Es probable que en este ámbito se dejara influenciar por la que tuvo en la religión romana.

Al culto a los muertos dedica bastantes páginas de sus libros, como el capítulo III consagrado al «Paraíso y purgatorio de las almas según la mitología de los iberos», donde aborda el punto de *Las almas alrededor de la Luna y en la Luna, Viaje y transporte de las almas, Dios de los difuntos* y todo el capítulo IV consagrado a la doctrina de la inmortalidad del alma entre los semitas, tema este último que queda un tanto alejado del tema fundamental del libro.

A título de ejemplo recordaremos que las fuentes que utiliza para apoyar sus afirmaciones en este caso son: el Código de Manú, Sófocles, *Antígona* 451; Platón en *Minos*; Cicerón, *De legibus* II; Ovidio *Fast.* II; S. Agustín *De Civ. Dei* VIII y IX y entre los autores modernos menciona a Vico (*Scienza nuova*), a Summer Maine (*Ancient Law*), Fustel de Coulanges (*La cité antique*) y Th. Braga (*Poesia do direito*). Conoce pues a

autores de primera fila, como Vico o Fustel de Coulanges, que como este último no han perdido importancia con el paso de los años. Maneja también manuscritos no publicados, como el existente en la Real Academia de la Historia, de Rodrigo Caro, que lleva por título, *Días geniales o lúdicos*. No sólo ha leído y tiene presente los escritores contemporáneos de él, sino los hispanos de los siglos anteriores. Sus conocimientos de la literatura científica son realmente asombrosos, sabiendo valorarlos y criticarlos.

Asienta Costa el criterio de que toda la raza aria tenía las mismas creencias: de aquí sus continuas alusiones y comparaciones con las religiones y las constituciones de la India, de Grecia, de Roma, de la Galia, de Bretaña e Irlanda. En este aspecto es Joaquín Costa un adelantado de Dumezil, el gran historiador actual de las instituciones y religión de todos los pueblos indoeuropeos.

En lo que se equivoca nuestro autor es al considerar que la cultura de los dólmenes se debe a los celtas, ya que es muy anterior a éstos. Pero acertó al interpretar estos monumentos como funerarios. Páginas más adelante relaciona la noticia transmitida por Estrabón (II 3.3. 6-7), que alude a los sacrificios a una deidad (que el geógrafo identifica con el Ares griego) de caballos, de machos cabríos y prisioneros con la adivinación de los lusitanos, que requería sacrificios humanos, como sucedía entre los galos y describe Diodoro, paralelismo que Costa no indica.

Costa defiende algunas ideas chocantes, como es la de que los celtíberos eran en origen monoteístas. Dice así:

«En su cuna, fue monoteísta, y nunca llegó a borrarse de ella este carácter tan en absoluto, que no sobresaliese siempre, por encima de toda variedad mítica, una vaga concepción del Ser Supremo, Dios innominado, semejante al Zeus de los primitivos helenos; incorpóreo, incorruptible, principio de nuestro bien y autor de todo lo criado. Pero de hecho, no tardó la fantasía peninsular en desplegar esa fecunda e inagotable unidad del Ser, que palpita doquiera en el fondo de la Naturaleza, en rica eflorescencia de míticas representaciones de cualidades infinitas y atributos divinos, levantando los distintos aspectos de Dios a categoría de dioses personales, y poblando con ellos el Olimpo celtíbero. Los adjetivos se sustantivaron, los nombres se hicieron personas, las representaciones del entendimiento tomaron cuerpo en la fantasía, trocáronse los símbolos en realidades, las alegorías se recibieron con el transcurso del tiempo como historia, y los sinónimos poéticos del Ser vinieron a convertirse en otros tantos seres sobrenaturales, divinos en esencia y potencia, e independientes unos de otros. Así germinó y floreció la idea de Dios, al igual que en la India y que en Grecia: la diferencia fue sólo de grado.»

En este punto, Costa se adelantó a la tesis expuesta decenios después por Smith, el gran etnólogo e historiador de la religión de los pueblos primitivos, de la escuela de Viena, quien defendió que los pueblos primitivos fueron primero monoteístas y después pasaron al politeísmo. Precisa-

mente la investigación moderna defiende lo contrario: Primero se conoció el politeísmo y después, por una gran especulación teológica, se llegó al monoteísmo, como sucedió con el monoteísmo solar de Akenatón, o de los sacerdotes de Siria, al comienzo del Helenismo, o en el Imperio Romano, donde también se llegó a un monoteísmo solar, cuyo momento cumbre fueron los años del gobierno de Aureliano (270-275 d.C.); este emperador estuvo a punto de declarar al *Sol Invictus* como suprema y única deidad del Imperio, y lo hubiera hecho de no haber sido asesinado. Los autores paganos para defenderse de los apologistas cristianos, que atacaban el politeísmo de la religión romana, defendieron una idea muy próxima a la expresada por Joaquín Costa: los dioses son cualidades infinitas y atributos divinos de una única divinidad. No parece que esta idea la recibiera Costa de los autores paganos, pues no alude a ella, ni la cita. Sin embargo, no escapó a la sagacidad de Costa, el politeísmo de los celtíberos. Defiende la teoría para explicarlo de que:

«Los númenes urbanos y de tribu salieron probablemente del culto doméstico o de los manes de los ascendientes. El fundador de una familia adquiría la jefatura de ella para siempre; siglos después de muerto, seguía dirigiendo el gobierno de la casa, extendiendo sobre ella su protección, conjurando los peligros que por ventura la amenazaban, y recibiendo el piadoso tributo de las ofrendas en la llama que ardía de continuo encima del lugar donde descansaban sus cenizas. Cuando de esa familia se derivaban otras y otras, cada una de ellas venía a reconocer por inmediato lar a su privativo fundador, cuyo nombre servía de apellido (prenomen) a sus descendientes; pero no por esto abandonaban el culto del primitivo *pater* a quien habían venerado en el hogar de su origen, lo conservaban en común al lado del nuevo, el apellido se trocaba en nombre gentilicio (cognomen) y nacía una agrupación civil superior a la familia, la «gente», y una divinidad gentilicia que presidía a todas las divinidades domésticas. En igual forma creció y se multiplicó la «gente», y surgió la «tribu», y hubo en ella una suprema divinidad superior a los lares gentilicios.»

En este párrafo hay afirmaciones aceptables y otras que no lo son tanto. Como se indicó, Joaquín Costa da mucha importancia al culto doméstico, del que salió el culto al fundador de la familia, tesis que encaja perfectamente con lo que se sabe de la religión de la Roma primitiva. Hoy día defiende la investigación que el nombre de los muchos teónimos hispanos aluden simplemente al nombre de una tribu, *gens* o situación geográfica (castros, castella, etc.). Esta es la teoría de M. L. Albertos ⁴ que catalogó una gran cantidad de teónimos hispanos que tienen este origen. Claramente Costa está en lo cierto al señalar la gran importancia que tuvo en la religión hispana no precisamente el fundador de una familia, sino determinados varones que se distinguieron por sus cualidades guerreras dando lugar a la *devotio ibérica* e incluso al culto al emperador, como han sostenido A. D'Ors y Premeinstein.

Por el contrario, no es defendible hoy en el estado actual de la investigación que «la conquista romana interrumpió violentamente el trabajo de personificación y antropomorfismo», ya que Roma respetó siempre las religiones indígenas, cuyos dioses frecuentemente identificaban con los suyos, al igual que lo hizo Grecia; pero los avances de la cultura romana borrarón la religión indígena, que sólo subsistió en aquellas regiones que asimilaron superficialmente la cultura romana, como el Norte, la Meseta y toda la costa atlántica ⁵. Como han señalado Rostovtzeff Broughton y Pflamin, Roma nunca se propuso romanizar, concepto que arranca de la colonización europea del siglo XIX. Joaquín Costa escribe:

«La nefasta intervención de Roma, privando a España de su autonomía política, anulándola ante la Historia, hirió de muerte sus tradiciones religiosas, enmudecieron las musas de levantado vuelo, que fijan las teogonías, cincelan los dioses e immortalizan las gloriosas historias de los héroes; y el sol de la nacionalidad llegó a su ocaso, sin haber alcanzado la plenitud de su genio creador, sin haber pasado por el zénit. De este modo, la mitología celtibérica, en la primavera de su vida, se marchitó antes de que floreciese y granase, e inspirase un arte, una filosofía y una ciencia.»

La cultura romana, a la larga, tendió a la religión y las instituciones indígenas, como percibió muy bien Estrabón en el caso de los turdetanos, pero fue altamente beneficiosa para los pueblos prerromanos de la Hispania antigua, y por vez primera dio a conocer el concepto de unidad territorial. Estrabón, Plinio, Trogo Pompeyo, Justino y antes que ellos Poseidonio, tienen ya clara la idea de que geográficamente la Península Ibérica es una unidad geográfica. Por vez primera, los pueblos de Hispania en su totalidad tuvieron acceso a una cultura superior. Roma terminó con las endémicas razzias y continuos saqueos de unos pueblos sobre otros y con las luchas intestinas, que favorecieron la conquista de los cartagineses y de los propios romanos. El cristianismo, que fue el gran heredero del Imperio Romano, continuó la obra de Roma. Romanidad y cristianismo son los dos hechos fundamentales de la Historia de España en los 2000 últimos años, sin los que no se puede entender la Historia de España ni de Europa.

No se le escapó a Joaquín Costa el gran protagonismo que los druidas desempeñaron en la religión celta fuera de la Península Ibérica, como tampoco que de su existencia no hay alusión alguna en las fuentes referentes a la religión de la España antigua. Se inclina a creer que los hubo y que algún día se confirmará su presencia, lo que no creemos probable, pues los druidas van unidos a la cultura de los galos, es decir, de los celtas de La Tène. Si se dan otros elementos de esta cultura como las armas representadas en las lápidas de Calaceite (Teruel), en la cerámica de Liria (Valencia), siglo II a. de C. y en el monumento funerario de Osuna (Sevilla), fechado en el siglo III a. de C.

Costa señaló acertadamente la importancia que los himnos, cantos y danzas desempeñaban en la religión de galaicos, de vascos y de lusitanos, recogiendo las pocas fuentes ⁶ que a ellos aluden y su pervivencia en épocas muy posteriores. Es interesante conocer su opinión de que las inscripciones de Arroyo del Puerpo, y de Freixo de Numão son fragmentos de estos himnos que estaban redactados según él en tetrásforos o en tercetos. Al menos, señaló la importancia excepcional de estas dos inscripciones, que han motivado importantes comentarios de los lingüistas, como A. Tovar y de los historiadores de las religiones.

Costa demostró un gran espíritu crítico en la acometida que hace al comienzo del segundo capítulo de su libro a las falsas creencias, como la venida de Santiago a España y a otras muchas que aluden a la presencia en la Península de Tubal, de Hércules o de Ulises. Arremete contra los autores —a los que cita largamente— de falsos cronicones de ideas descabelladas, que defendían fantasías históricas y contra los historiadores próximos a él. También censura las teorías de V. de la Fuente, historiador de la Iglesia española, o de M. Colmeiro, estudioso del Derecho, quienes sostenían que era imposible conocer las instituciones, creencias, etc., que hubo antes de la conquista romana. Costa apoya a los autores como Fita, Hübner, Fernández Guerra, Delgado, Zobel, Rada, Berlanga, etc., que reconstruyen el pasado a base de los pocos documentos existentes. Según él, la situación del historiador de la España prerromana es similar a la del que estudia la Roma primitiva.

Vuelve varias veces a la idea tan querida del desarrollado culto a los muertos en la Península Ibérica.

«El padre que así legaba a sus hijos el sello más característicos de su personalidad, se transformaba para ellos en una divinidad, no bien había descendido al sepulcro: nuestros antepasados, como otras muchas ramas del tronco ario, indios, helenos, latinos, sabinos, etruscos, practicaban el culto de los muertos, no sabemos si nacido del amor o a impulsos de miedo.»

No deja de ser curiosidad que un autor que manifiesta un conocimiento tan exhaustivo de las fuentes greco-romanas sobre la religión céltica de Hispania y de fuera de la Península haya cometido errores tales como que los *Cugoribus sacrum* (CIL II 2718), mencionados en una inscripción, son «los dioses de las sepulturas», cuando lo lógico hubiera sido relacionarlos con el gran dios celta *Lug*, citado bajo nombre latino por César en su célebre catálogo de los dioses de la Galia al igual que los *Loric interis* (CIL II 2849). Al dios *Lug* le menciona Joaquín Costa en una nota.

Acierta Costa en la interpretación de la svástica como símbolo del sol. Conoce bien el autor la serie de estatuas de Portugal que representan guerreros, al igual que las estelas de Lara de los Infantes y de otros lugares de la Meseta, que interpreta «como representación acaso de los lares en general, o bien del fundador de una gentilidad, o de determinado caudillo

salido de ella». En lo primero se equivoca, pero en la última afirmación se ajusta a la interpretación moderna, que les cree de soldados heroizados.

No se le escapó a Joaquín Costa la heroización de los caudillos militares, aunque él insiste más en el culto al fundador de la familia, partiendo probablemente de lo que sucedió en Roma.

Utiliza este autor continuamente la filología. Baste un ejemplo:

«*Contrebiam, (quae) Leucada appellatur* (Tit. Liv., libro XCI, fragm. del Vaticano): —*urbemque Contrebiam caput gentis Celtiberorum* (Val. Max., VII, 4, 5). Es casi seguro que una fue la Contrebia célebre en los fastos de Metelo Macedónico, y otra diferente la Contrebia que figura en la guerra Sertoriana.

Contrebia o *Cantrebia* parece vocablo formado por la unión de estos otros dos: *com* y *trebia*-, *Trebia* debe asimilarse al gael *treubh*, *treibh*, *treabh*, welsh *edryf*, inglés *drove*, latín *tribus*, que significan clan, tribu, gente.—*Com* o *Cam* trae seguramente el mismo origen que el gael *camp*, *champ*, o *campa*, campamento, «castra», en latín (vgr., *anns á champ, in castris*), de donde, por derivación campeón y campeador. Es dicción que se encuentra en el vascongado, escocés, anglo-sajón, germano, italiano y español.—Sin duda por esto se tradujo *Complutum* por Alcalá, *Complega* (*Complega, urbs valida muris*, T. Liv., XLI, 3), *Compleutica* por Castrelo, etc. Otras conservaron su forma indígena, vgr. *Compostela*.—Val. Max. y otros pudieron tomar el nombre colectivo Contrebia, en clase de singular y propio como aconteció respecto de otros vocablos: vgr., «*Brennus Gallorum dux* (V. Max. I, I, 18)». Así procedían también cuando ignoraban el nombre de la población; *Oppidum lacetanorum*, dice T. Livio, para expresar la capital de la gente lacetana: *Castrum Vergium* apellida a la capital de los bergitanos (XXXIV, 20, 21). He aquí otros nombres de capitales de tribus: *Carteia, caput gentis Olcadum* (T. Liv., XXI, 1); *Athanagia, caput populi llergetum* (*Id.*, XXI, 61); *caput Celtiberiae Segobrigenses* (Plin., N.H., III, 4), etc.

Boudord refiere el *com* de Complutum al gael *cwn*, jefe: Fita le atribuye una significación análoga a la de *ile* (bailío) prefijo de algunos nombres de poblaciones.—Y respecto de Contrebia, A. Delgado la trae de *cant*, cantón, extremo, y *riba*, orilla: «altura o montaña de los cantos o serranos»; y la reduce al pueblo de Lagata, dos leguas al S. de Belchite (*Nuevo Método*, t. III, p. 102 y 105). Fita, a Zurita de los Canes, no lejos de Carabaña, en la línea del Tajuña; y asimila el vocablo a los galeses *cittref* (comunidad del lugar principal y anejos circunvecinos) y *cantref* (círculo o centuria a que se extendía la jurisdicción del tref.: *country* en inglés; en francés, *contrée*).»

Joaquín Costa percibió la importancia excepcional de las *gentilitates*, que en los últimos decenios han merecido importantes trabajos de M. L. Albertos, J. Santos Yanguas y M. C. González ⁷ entre otros autores que de ellos se han ocupado. Cita a este respecto una gran cantidad de ellas, sacadas del *Corpus Inscriptionum Latinorum* II. No se le escapó que la inscripción de los Zoclas era en este aspecto uno de los mejores documentos. Costa intenta rastrear la naturaleza de estas instituciones, cuya natu-

raleza ha motivado importantes estudios en los últimos años, llegando a una conclusión muy acertada, cual es que la «gentilidad de los celto-iberos la reunión de todas las familias colaterales procedentes de un mismo ascendiente, y agrupadas en torno de un jefe común».

La *gentilitas* era, pues, una organización suprafamiliar, superior a la cual se encontraba la *gens*, como muy bien apunta Joaquín Costa, catalogando una serie de *gentes* mencionadas en las inscripciones de la España romana. En lo que seguramente no está tan acertado el autor es al identificar *gentes* con tribus. Algunos autores han defendido la no existencia de estas últimas. Para Joaquín Costa *gens* equivalía a tribus, nacionalidades y provincias, por lo que recurre a un buen número de expresiones de los autores latinos, como Cicerón, Livio, Plinio y Juvenal, en las que se denominan *gentes* a los celtíberos, a los vetones, a los olcades, a los carpetanos, a los galaicos, etc., por solo entresacar entre los varios textos citados por Costa, los referentes a los pueblos de la Hispania antigua. El vocablo *gens* lo identifica con *gentilitas*, lo que no es exacto, ya que hoy se cree que la *gens* es una organización más amplia que la *gentilitas*, y ésta que la familia.

Es oportuna la idea, que Joaquín Costa expone a continuación, deducida de la existencia de las *gentilitates*, de que «este régimen no lo abolieron los romanos, que no estaba en humano poder el destruirlo, ni entraba en sus miras».

Muy acertadamente y con gran conocimiento del funcionamiento del poder de Roma en sus relaciones con los pueblos hispanos, escribe Joaquín Costa:

«El criterio fundamental de los Edictos provinciales era el respeto al derecho consuetudinario y a las leyes locales. No se privó a las provincias de sus senadores, de sus magistrados ni de sus sacerdotes: los que antes ejercían el mando supremo de la tribu o ciudad, permanecieron rigiendo la *res privata* de ésta, una vez incorporada a Roma. Lo mismo las ciudades aliadas (*foederatae*) que las libres (*liberae*) disfrutaban de la *libertas* (independencia administrativa) y *autonomía* (legislación y jurisdicción nacionales); no dependían del gobernador romano, ni tenían guarnición; continuaban propietarias del suelo, esto es, no era declarado éste *ager publicus*. Su único lazo con Roma era el *foedus*, o el *senatus consultum* que los aliaba a Roma; y además, en las ciudades libres, los *stipendia* y *portoria* que tenían que satisfacer al Tesoro público: todavía, en este caso, no se confundían sus bienes con las rentas del pueblo romano.»

Este texto demuestra el gran conocimiento del autor del mecanismo de funcionamiento de la política de Roma, respecto a los vencidos, pues en los muchos pactos de los generales con los indígenas nunca hay alusión a que se obligara a cambiar la constitución de los pueblos sometidos, sino sólo a entregar tributos, soldados o a no construir nuevas edificaciones.

En cuanto a las representaciones de animales en esculturas, monedas, etc. recoge Joaquín Costa las diferentes interpretaciones que sobre ellas se han propuesto: las de Villamil y Castro, 1875, de que «son probablemente monumentos geográficos, no ajenos tampoco a los sentimientos y creencias religiosas de las tribus, que los erigieron»; o la de E. de Mariategui, 1865, que «vacilamos, entre creerlos contruidos en memoria de alguna hecatombe o sacrificio, o mejor, como piedras de término regional... Todas estas obras son romanas», refiriéndose a los toros de Guisando. En lo que acierta este autor es en creerlos romanos, que es la teoría actual de A. Blanco y de G. López Monteagudo. También recuerda la interpretación de Fernández Guerra, que dice:

«En los puntos de frontera, especialmente donde tocaba en camino romano, cada tribu, al fijar los mojones y términos (año 27 de Cristo), hizo alarde y ostentación de los símbolos y enseñas con que se diferenciaban de las otras gentes. El término, deidad antigua, fundamento de la propiedad, de la familia y de la nacionalidad, representábase en España por monumentos o simulacros expresivos, ya de origen, ya de alianza, ya de culto, figurando unas veces el toro, acaso de recuerdo sirio o egipcio, otros la africana serpiente, ahora el cerdo de los celtas o el lobo de los iberos, ahora el caballo y el elefante púnicos, bien el águila romana, el león, el oso, el ciervo y la corneja ¿Qué otra cosa que piedras terminales son el ídolo de Miqueldi y los toros de Guisando, de Talavera la Vieja, de Avila, Segovia, Toro y Salamanca, sobre cuyo objeto y significación tanto se ha delirado?»

Joaquín Costa es prudente y termina la recopilación de las diferentes interpretaciones sobre su significación con la frase: «Consignamos estas opiniones sin discutir las». Joaquín Costa, al no tener una idea clara sobre el significado de las representaciones de animales, se abstiene de emitir un juicio, lo que es prueba de gran honestidad científica.

Estuvo nuestro autor acertado en su interpretación de que las expresiones *diis laribus Carpeticorum gentilitatis* (CIL II. 804), *laribus turolis* (CIL II. 431), *laribus cusiceusibus* (CIL II 2. 469), *Genio Turgalensium* (CIL II 618) o *Genio Lacimurgae* (CIL II 5.068) son las deidades importantes de los respectivos clanes, y eran superiores a los lares domésticos. Se trata según la interpretación actual de los Lares o genios protectores de localidad, *gentilitates*, *gentes*, etc.

Es muy probable que Costa tenga razón al escribir —pero la documentación de que disponemos no es clara en este aspecto— que

«cada gentilidad tenía su culto especial (*sacra gentilia*, que decían los latinos), distinto del culto doméstico, con sus ritos, sus himnos, sus solemnidades y un prytaneo con el fuego sagrado; condición esencial de su existencia, llevábanlo consigo en sus emigraciones, y lo transmitían de generación en generación, aun después que habían echado raíces en la Península el gentilis-

mo y el cristianismo: muchos siglos después del establecimiento de los célticos en Andalucía, pregonaba su abolengo celtibérico, entre otras señales, la identidad de cultos (sacris, Plin.: *N. Hist.*, tomo III, pág. 3); en pleno siglo IV hacía constar Rufo Festo que los españoles conservaban el culto municipal que había poseído con anterioridad a la conquista romana (*sacra municipalia quae... ab initio habuerunt ante civitatem romanam acceptam*)».

El autor, como ya se señaló, es prudente en sus afirmaciones, cuando no es evidente la solución del problema científico. Así añade a continuación:

«Si el culto de los lares gentilicios y de la vesta municipal provocó la creación de colegios sacerdotales, no nos atrevemos a decidirlo, aunque no faltan razones en apoyo de esta conjetura: varias inscripciones hacen mención de “colegios urbanos”: una de ellas, procedente de la Oliva (Lusitania), está dedicada a la memoria de pecutla Reccessa, por sus colegas en el culto de los lares públicos: *Cul(tus?) lar(um?) pub(licorum?) col(legium?)*, ap. Hübner, 816; otra de Sorihuela, cerca de Santisteban (Tarraconense), aparece consagrada por el Collegium Urbanum, 3.224; otra de Bracara Augusta (Braga) fue costeada por el *Sodalitium urbanorum*, 2.428 (cf. *Sodalitium vernarum colentes Isidem*, 3.730; a G. Pompeio Mucron, uxamense, erigen los sodales una lápida en Segovia (2.731).»

En la primera afirmación es muy probable que tenga razón. No así en los ejemplos que aduce, que responden a modelos recibidos de Roma y no se relacionan con cultos indígenas.

Muy posiblemente toda la cultura antigua está impregnada de la religiosidad, como una esponja en el agua. Lo sagrado ocupa siempre un lugar importante, que en el mundo moderno cuesta trabajo imaginar.

Costa identifica cada gentilidad con una villa o behetría, lo que es probable en muchos casos. En otros *la gentilitas* es posible que fuera mucho más amplia en extensión. Es interesante recordar cómo se imagina nuestro autor estas villas, que responden *grosso modo* a los castros de la Meseta, tal como se conocen por las excavaciones de B. Taracena:

«Un recinto fortificado (camp? castro), circular o elíptico, con silos y aljibes, situado en un altozano o tozal, o bien sobre una *croa* o corona hecha artificialmente de tierra, a la entrada de un valle o en otro lugar estratégico, constituía el *centro* de la behetría. Allí estaba el santuario consagrado a los lares de la gentilidad, y el prytaneo donde ardía el fuego sagrado, servido tal vez por la vestal; allí el granero público; allí el lugar donde se congregaba la Asamblea de los padres de familia, primer embrión del Concejo, en lo público, y en lo civil, del Consejo de familia, que todavía halló acogida en los Códigos peninsulares de la Edad Media, y que en el Alto Aragón se ha perpetuado hasta nuestros días, conservando algunos de sus rasgos primitivos; allí tenía su vivienda el jefe del clan, institución que corresponde al *vicpati* del Avesta, *pencenedl* del país de Gales, *jauna* de los vascos, *archonte*

o *basileus* de los clanes griegos, *pater* de las gentes latinas, *benefactor* de nuestras behetrías de la Edad Media, *cacique* de los americanos. Es casi seguro que esta magistratura patriarcal se transmita hereditariamente, con o sin limitaciones, y que conservaron viva casi de todo en todo su memoria por largos siglos las behetrías de linaje, sin excluir sus disensiones *pro sceptro*, remitidas unas veces a la decisión de la asamblea del clan *communibus cognatis*, T. Livio, XXVIII, 21), y otras, al juicio de Dios (T. Liv., *ibid.*; Sil. Ital., I, XVI), y que en la Edad Media inspiraron el sistema de devisas, remedio que agravó la enfermedad. La autoridad de estos jefes era como de reyes, y reyes les llamaban probablemente sus clientes, lo mismo que en Italia: príncipes los intitula T. Livio (XXVII, 19): todavía en la Edad Media, los señores feudales, benefactores de behetría, etc., ostentaban cerca de los suyos los atributos de la realeza. En derredor de aquel centro fortificado, y completando la behetría, vivían derramadas por el llano las familias colaterales, los ambactos o clientes, que probablemente adoptaban el nombre gentilicio del clan o behetría a que estaban adscritos; los hijos por adopción, que también la practicaban los españoles; los extraños recibidos en clientela por la entidad behetría, según costumbre peculiar de los primitivos hispanos (Hübner, 4.465; Aeso, 2.633; Asturica); los artífices que fabricaban escudos, forjaban espadas y afilaban puntas de lanza; los esclavos, que formaban parte de la familia de sus señores, y a quienes incumbían los oficios más bajos, como el moler la avena y la bellota; y los libertos que, al tiempo de la emancipación, adoptaban generalmente el «praenomen» de su patrono, conservando por vía de «cognomen» individual el apelativo con que se habían distinguido durante su esclavitud. Inmediatamente dependiente de cada jefe, vivía la clase de los soldurios, *devotos* a su persona, que le asistían en la guerra, y que se daban a sí mismos la muerte cuando moría, por no sobrevivirle (Strab., III, IV, 18; Val. Máx., II, 6, 11; Plut., *in Sertorio*); género de devoción, *celtiberica fides*, como la llama Valerio Máximo, que con razón maravillaba a los romanos, y que acaso se comunicó de los celtíberos a los aquitanos, entre quienes hubo de registrarla César (*Comm.*, III, 22). En tiempo de guerra, todas las familias que componían la comunidad gentilicia se refugiaban con sus muebles y ganados en su respectivo castro central; pero cuando el invasor contaba con un grueso ejército, desequilibradas las fuerzas, érales menester acogerse a los muros de la capital de la tribu, según se dirá cuando de ésta nos ocupemos.»

La cita es larga, pero merece recogerse, pues no de otro modo se imagina la investigación moderna la vida en los poblados de la Meseta. La alusión al granero público, como puntualiza el autor más adelante, se refiere exclusivamente a los vacceos, cuyo «comunismo», que también se dio entre otros pueblos, es típico de gentes en emigración que todavía no habían alcanzado su asiento definitivo. Sin embargo, las razzias de lusitanos y celtíberos de las que hay tantas menciones en las fuentes literarias, y que tan bien fueron descritas por Diodoro (5, 34, 6) presuponen una concentración de riqueza ganadera y de tierras en pocas manos⁸. Roma cayó perfectamente en la cuenta de la causa de este bandidaje y logró

asentar a las poblaciones que encontraban antes un *modus vivendi* en el saqueo de los pueblos vecinos, como hacían lusitanos y celtiberos.

Joaquín Costa señala bien el funcionamiento de la *fides iberica* que tanta importancia tuvo desde el punto de vista social, religioso y militar.

Dado el excelente manejo de las fuentes literarias por parte de Costa, el boceto que traza del funcionamiento de la suprema magistratura de los diferentes pueblos de la Hispania antigua es perfecto. Dificilmente un historiador actual puede añadir nada más, sólo matizar alguna afirmación.

Otro largo pasaje puede considerarse una pintura acabada del funcionamiento de la sociedad prerromana hispana. Dice así:

«Regiáanse las tribus por jefes, ora hereditarios, ora electivos, dentro de determinadas familias patricias: *antiqua de stirpe Tagus* (Sil. Itál., I, 15; cf. T. Liv., XXVIII, 21 y 27; Val. Máx., IX, c. 11, 1). Los historiadores clásicos los apellidan *régulos*, *duces*: son los *tribuni*, rectores de las primitivas tribus de Italia; los βασιλειῆς griegos, jefes de las fratrias reunidas, los caciques de las tribus americanas. No se hallaba el orden de sucesión tan definido, que la transmisión del poder no provocase a menudo diferencias, ventiladas unas veces en duelo singular (*is genti mos dirus erat*. Sil. Itál., libro XVI), y acaso remitidas otras a la decisión de un árbitro (ejemplo, fuera de España, entre los Allóbroges, T. Liv., XXI, 31). Recuérdese a este propósito los nombres de Corbis y Orsua, príncipes de Ibses (Ipsce?), hermanos o primos hermanos, cuyo combate personal en Cartagena, al tiempo de los funerales de los Scipiones, tuvo el privilegio de fijar la atención de los escritores de cosas memorables.—Puede formarse idea de la vida interior de estas pequeñas cortes, trayendo a la memoria las conocidas de Abraham, Laertes, Alcinous, Evandro o Howel el Bueno. Habitaba el régulo la capital, rodeada de su pequeña corte de servidores, clientes y devotos o soldurios, ora *entregado a las fatigas de la caza*, o *haciendo la guerra a los vecinos (venatibus aevum transigitur, vel more patrum vi raptaque pascunt*, Sil. Itál., III, 390), ora oficiando como supremo pontífice en el altar de la tribu, o *presidiendo la Asamblea general*, ornada la garganta de rudo torque de oro, o *administrando patriarcalmente justicia*, o *refiriendo las hazañas de sus antepasados* o las propias hazañas a sus compañeros, sentados en derredor del hogar, donde ardían gruesos troncos de encina, o vigilando el culto de los lares domésticos y gentilicios, o atendiendo al gobierno económico de aquella manera de sociedades cooperativas que labraban el suelo en común, y de cuyos naturales gerentes era rector supremo. Como los βασιλεῖς helenos, tomaba parte personal en los combates; *después de haber sacrificado un caballo con su caballero, a fin de hacerse propicia la divinidad* (T. Liv., sum. del lib. XLIX), lidiaba como cualquier otro soldado, entonando el pean e insultando a sus enemigos (Sil. It. Libro X) o desafiaba a singular batalla al principal caudillo (L. Floro, II, 17). En su calidad de pontífice de la religión, debía tener bajo su dependencia el colegio sacerdotal de la tribu (hemos supuesto con algún fundamento que los había), presidía los sacrificios, consultaba los agüeros, y tal vez apelaba a fingidos prodigios para inflamar los corazones de sus súbditos, como hizo Salóndico, *celtiberorum dux* (T. Liv., XLIII, 4), con una

lanza de plata llovida del cielo, e imitándolos Sertorio, con una cierva que le ponía en comunicación directa con la divinidad (Plut., *in Sert.*). Por necesidad debían ser modestísimas y no nada lucidas ni vistosas tales cortes y tales soberanos, en unos pueblos que, en su mayor número, no conocían la moneda, y que se alimentaban de bellotas las dos terceras partes del año (Plin., lib. XVI, c. V; Strabón, III, c. II, 7; c. IV, 9). No así en las comarcas del Mediodía, en este Eldorado de los antiguos, cuyos moradores, según Atheneo, pasaban por ser «los más ricos de los hombres», como que hasta los pesebres de los caballos los labraban de plata, y donde la dulzura del clima había despertado una temprana civilización (Polib., XXXIV, 9; cf. T. Liv., XLI, 3) y los egipcios, griegos y fenicios introducido las artes de un lujo refinado. Aquí las cortes eran más pomposas: los príncipes rivalizaban en lujo con los Pheacios, cuyos suntuosos alcázares y regalada vida describe la Odisea, realizaban la magnificencia de la arquitectura los primores del arte y el lujo encantador que los emporios mediterráneos y el lejano Oriente sustentaban: de mano en mano circulaban de continuo vasos de oro y plata henchidos de rico hidromiel o de espumoso zitho (Polib., fragm. XXXIV, 9), graves Phemius y Demodocos celebrando en épicos himnos (Ἡρῆματα, Strab., III, III, 6) las glorias de los antepasados.»

Apenas el historiador actual tiene algo que corregir a esta descripción. Señala bien Costa la diferencia que existía entre la sociedad de la Meseta y la iberá de la costa. En lo que difiere la investigación moderna es en que las cortes de los pueblos iberos fueran de gran lujo. Una autoridad como A. Blanco, excelente conocedor de los pueblos de la España prerromana, es de la opinión de que la gran cantidad de testimonios arquitectónicos, como los de Cástulo u Osuna, catalogados por J. Cabre y estudiados por A. García y Bellido, que de modo fragmentado han llegado a nosotros, no proceden de palacios, que debían ser muy sencillos, sino de templos o santuarios: los dioses tenían mejores casas que los hombres.

Costa, como se indicó ya, no se contenta con estudiar la religión de los celtíberos, sino que traza una pintura acabada, de toda la sociedad apoyándose en las fuentes literarias, de las que no se le olvida ninguna. El mérito es aún mayor por cuanto en aquella época en que se redactaron los trabajos que examinamos, no existían repertorios, como las *Fontes Hispaniae Antiquae* del hispanista alemán A. Schulten, donde prácticamente están todas recogidas. Reúne y comenta nuestro polígrafo todas las citas referentes a la demografía de los pueblos de la Hispania indígena y las relaciones con el funcionamiento y elección del poder político. Joaquín Costa define los diferentes aspectos de la sociedad indígena hispana: religiosos, políticos, económicos, administrativos y sociales; posee una concepción total de la sociedad: Unos aspectos están estrechamente vinculados con otros. Como él afirma la religión estuvo íntimamente enlazada con la constitución política. No se le escapó a Costa la importancia para dar cohesión a la sociedad de los pactos de hospitalidad y patronato, de los que analiza el principal de ellos, el de los Zoclas ⁹.

Costa, como se ha indicado ya, presta especial interés al tema de la inmortalidad. Barruntó en el capítulo III que esta inmortalidad era astral, lo que parece cierto; de aquí la importancia que atribuye a la luna. Recoge, como siempre, todas las fuentes literarias, epigráficas y numismáticas referentes al culto a la luna en la España antigua, sin olvidar la lengua vasca dado que entre los vascones el culto a la luna gozó de especial importancia, como ha demostrado J. Caro Baroja ¹⁰.

Al referirse a la introducción del culto a la Artemis Efesia por los focenses, entre los iberos, hace gala Costa de sus conocimientos de historia griega, coleccionando otros testimonios parecidos que podían ilustrar lo sucedido en España. En este capítulo utiliza la Arqueología al estudiar la iconografía de la luna, aunque la documentación es pobre.

El manejo de los más variados autores griegos le permite hacer un buen recorrido por la literatura griega para demostrar que la isla Ogygia estaba situada en las proximidades de Cádiz, como cree la investigación moderna (A. Schulten, A. García y Bellido, etc.).

A título de ejemplo, para conocer la amplia cultura que Joaquín Costa tenía, baste recordar su párrafo dedicado a los Campos Elíseos:

«Dice también que las partes de la Luna situadas del lado del cielo se denominaban *Campo Elysio* (Cap. 29, 8). En la tierra, correspondían los «Campos Elysios» de Homero al «ager Tartessus» de Avieno. Esta correlación entre la morada terrestre y la celestial nos recuerda que los *paraísos* o jardines famosísimos de que los reyes iraníes rodeaban sus palacios, eran una como imagen e imitación del paraíso celeste de Ahuramazda, y que esta relación entre los paraísos creados por el arte y el de la tradición edénica venía ya de las monarquías más antiguas de Babilonia y Nínive (Lenormant-Babelon, *ob. cit.*, t. 1, págs. 97 y 105). El campo Elysio en cuestión ha de cotejarse con el «jardín de las Hespérides», que *Euhesperis* (Bengazi, Trípoli) y Cádiz dibujaron en sus monedas: como, a su vez, el jardín de las Hespérides con el Edén o Paraíso de los caldeos, precedente del de la Biblia hebrea. *Euhesperis* en lengua ibero-libia significó, a mi entender, «jardín de árboles, nemus», siendo: 1.º *Euhes* igual al bereber targui *ehixk*, árbol. éuskar *haitz*, caldeo accadio *ges, gis*. 2.º *Peris* o *Perits* igual al éuskar *baratz*, jardín, bereber *kabila tabhirt*, zend *paradâeo*.

El sentido propio de este último vocablo en zend y sanscrito es “lugar alto”, “lugar delicioso”, pues, por punto general, los monarcas persas instalaban sus paraísos en cumbres elevadas. Si el vocablo *paradisus*, con sentido de jardín, es positivamente iranio, sin análogo en las lenguas propias de la Caldea, su existencia en el Atlas y en el Pirineo complicaría sobremanera el problema de las inmigraciones ibero-libias.»

Esta amplitud de conocimientos alusivos a la creencia de otros pueblos, semejantes a las iberas, se repite continuamente; al aludir a la costumbre celtibera de exponer los cadáveres para que los comiesen los buitres, compara este rito con el de los nómadas de Africa practicado en el

centro de Sagunto, con el de los habitantes del Caspio, y con el de los persas. Costa escribe acertadamente que este rito presupone una concepción astral de la ultratumba en quienes lo practican: con este motivo menciona, como no podía ser menos, la «estela de los buitres».

Muy acertadamente apunta Costa que las danzas de los pueblos del Norte celebradas en las noches de plenilunio eran en honor de Luna, bailes que han llegado casi hasta el siglo XX.

Sobre las bailarinas gaditanas no señala nuestro autor que son probablemente bailes desacralizados. Cree que proceden de Jonia, según dice también un pasaje apócrifo de Anacreonte cuando lo lógico era traerlas del mundo fenicio ¹¹. Conoce las fuentes referentes a ellas y las parafrasea en los siguientes términos:

«Las habilidades que ostentaban estas mujeres hubieran causado la desesperación de las que en nuestro tiempo han deshonrado con sus torpezas los templos del arte dramático. Ya su cuerpo, resplandeciente de hermosura, se balanceaba muellemente a uno y otro lado, suave y flexible como un sauce; ya avanzaba provocativo y trémulo; ya movía los bulliciosos diminutos pies, tejiendo vistosos y expresivos cruzados; ya fatigaba la vista con fantásticas y estudiadas evoluciones, tan elocuentes como el más apasionado lenguaje; ya se paraba adoptando posiciones lascivas, que despertaban con galvánicos estremecimientos los enervados sentidos de los patricios y epulones de Roma, y quebrantaban la más firme y austera virtud; o bien entonaban, con voz de sirena, voluptuosas canciones, que en aquella sociedad ebria levantaban una tempestad de aplausos en torno de la impúdica y desenvuelta jugleresa gaditana.»

Joaquín Costa, en una época de incuria de los estudios clásicos en España, demostró tener un excelente conocimiento de la literatura griega y latina y de la bibliografía con ella relacionada.

También manejó con acierto la numismática, la epigrafía, la filología y la arqueología, si bien esta última ciencia en menor medida. Llama la atención que no aluda en sus páginas a las esculturas del Cerro de los Santos (Albacete), descubiertas entre los años 1860-1870, y que fueron presentadas en Madrid y después en Viena y París. En esta última ciudad se las tuvo por falsificaciones. Sus conocimientos de otras culturas también fue grande. El historiador actual de la Hispania antigua puede todavía acudir a las páginas de Costa, para consultar la recogida exhaustiva que de las fuentes de cada tema hace este autor. En la interpretación de muchos textos se adelantó a la investigación moderna.

Siempre es un ejemplo a imitar su método de trabajo científico. Hoy día que los investigadores tienden a especializarse con exceso y convertirse en *bárbaros especialistas*, según la expresión de José Ortega y Gasset, la obra de Joaquín Costa es la mejor prueba de que en los estudios de Historia antigua, hay que utilizar simultáneamente las aportaciones de varias ciencias.

¹ J. M. Blázquez, *Religiones primitivas de Hispania. Fuentes literarias y epigráficas*. Madrid, 1982. Idem., *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*. Madrid, 1975. Idem., *Imagen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas*, Madrid, 1975. 369 ss. Idem., «Einheimische, Religionen Hispaniens in der römischen kaiserzeit», *ANRW*, II, 1986. 164 ss. J. d'Encarnaçao, *Divinidades indígenas sobre dominio romano en Portugal*. Lisboa, 1975. M. Pastor, *La religión de los astures*. Granada, 1981. G. Sopena, *Dioses. Ética y Ritos. Aproximaciones para una comprensión de la religiosidad entre los pueblos celtibéricos*. Zaragoza, 1987. J. M. Blázquez, *Religiones primitivas ibéricas*. Madrid, 1983. Idem., *Historia de España. España Romana*, Madrid, 1983, 261 ss.

² J. M. Blázquez, en *Historia de España. España Romana*, pp. 323 ss. Idem., *Imagen y mito*, pp. 467 ss.

³ A. Alvarez de Miranda, *Ritos y juegos del toro*. Madrid, 1962, pp. 19 ss.

⁴ M.^a Lourdes Albertos, *Organización suprafamiliares en la Hispania antigua*, SA 37, Valladolid, 1975. G. Pereira, «Los castella y las comunidades de Gallaecia», *Zephyrus*, 24-25, 1982, 249 ss. Idem., «La formación histórica de los pueblos del Norte de Hispania. El caso de Gallaecia como paradigma», *Veleia*, I, 1984, 271 ss.

⁵ J. M. Blázquez, «¿Romanización o asimilación?», en *Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario Oblatae*, Vitoria, 1985, 565 ss. Sobre la asimilación de la cultura romana por los pueblos del N. de Hispania. P. Le Roux-A. Tranoy, «Contribution à l'étude des régions rurales de NO. hispanique au Haut Empire: deux inscriptions de Peñafiel», *Actas do III Congresso Nacional de Arqueologia*. Oporto, 1974, 249 ss. Idem. et les indigènes dans le NO. de la Péninsule Ibérique», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 9, 1973, 477 ss. C. A. Ferreira de Almeida, *Romanização das terras da Maia*, 1969. Idem., «Algunas notas sobre o processo de romanização da zona de entre Douro e Ave», *Actas das I Jornadas Arqueológicas*. Lisboa, 1970, 3 ss. Varios, *Estudios de Cultura Castrexa e Históira Antig de Galicia*. Universidad de Santiago, 1983. *Indigenismo y romanización en el conventus asturum*. Oviedo, 1983. *Actas do seminario de Arqueologia do Noroeste Peninsular*. Guimaraes, 1980. M. P. González-Conde, *Romanidad e indigenismo en Carpetania*. Alicante, 1987. M. Salinas, *Conquista y romanización de Celtiberia*. Salamanca-Soria, 1986. A. Tranoy, *La Galice romaine. Recherches sur le Nord'Ouest de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité*. París, 1981. A. Rodríguez Colmenero, *Augusto e Hispania. Conquista y organización del norte peninsular*. Bilbao, 1979. Sobre Asturias y Cantabria: J. M. Blázquez, «Astures y cántabros bajo la administración romana», *SH*, I, 1983, 43 ss. Idem., «El urbanismo entre los astures», *MHA*, 4, 1984, 113 ss. con numerosa bibliografía, principalmente de N. Santos Yanguas. J. González Echegaray, *Los cántabros*. Madrid, 1966, 206 ss. Idem., *Cantabria a través de su Historia*. Santander, 1977. F. Diego Santos, *Romanización de Asturias a través de la epigrafía romana*. Oviedo, 1963. Idem., «Die Integration Nordund Nordwestspaniens als römische Provinz in der Reichspolitik des Augustus», *ANRW*, 1975, 523 ss. Idem., *Historia de Asturias. Asturias romana y visigoda*, 1979. García Iglesias, Algunas observaciones sobre los pueblos pirenaicos en la Baja Antigüedad, en *Els pobles pre-romans del Pirineu*. 319 ss. H. Galsterer, «Bemerkungen zur Integration vorroemischer Bevoelkerung auf der Iberischen Halbinsel», *Actas del II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, 453 ss. M. C. Bobes, «Toponimia romana de Asturias», *Emerita*, 29, 1961, 1 ss. F. J. Lomas, *Asturias prerromana y alto imperial*. Sevilla, 1975. M. Pastor, «Participación indígena astur en la vida social romana», *MHA*, 1977, 191 ss. Idem., «Los astures augustanos y su romanización», *HA*, 6, 267 ss. Idem., «El urbanismo y los núcleos de población en el Conventus Asturum durante el Imperio romano», *Zephyrus*, 26-27, 1976, 417 ss. Sobre la asimilación de la cultura romana por los vascos: Varios, *La romanización del país vasco*, Estudios de Deusto 20, 1972. También J. M. Blázquez, «Rechazo y asimilación de la cultura romana en Hispania (siglos IV y V)», en *Asimilation et résistance à la culture gréco-romaine dans le Monde Ancien*. Bucarest-París, 1976, 63 ss., no parece que hubiera un rechazo de la cultura romana. Para el N. de Lusitania: M. Cardozo, «Le romanizzazione del nord-ouest della Penisola Ispana». *Atti del VI Congresso Internazionale delle Scienze Preistoriche*, III, Roma, 1966, 53 ss.

⁶ J. M. Blázquez, *Imagen y mito...*, pp. 332-343.

⁷ M. C. González, *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*. Vitoria, 1986. J. Santos Yanguas, *Comunidades indígenas y administración romana en el noroeste hispánico*, Vitoria, 1985.

⁸ J. M. Blázquez, *La romanización*, I. Madrid, 1974, 191 ss. A. García y Bellido, «Bandas y guerrillas y su lucha con Roma», en *Conflictos y estructuras sociales en la Hispania Antigua*. Madrid, 1986, 13 ss.

⁹ A. D'Ors, *Epigrafía jurídica de la España romana*, Madrid, 1953, 367 ss. A. García y Bellido, «La tessera hospitalis del año 14 de la era hallada en Herrera de Pisuerga», *BRABH*, 159, 1966, 149 ss. G. Pereira, «Nueva tabula patronatus del noroeste de Hispania». Congreso Compostela. En prensa. M. D. Dopico, «Los conventus inridici. Origen, Cronología y naturaleza histórica», *Gerión*, 4, 1986, 265 ss. G. Bravo, «Avance sobre un nuevo bronce romano del año 134, hallado en Montealegre (Valladolid)», *Gerión*, 3, 1985, 309 ss. A. Coelho Ferreira da Silva, «As tesserae hospitales de Castro de Senhora de Saúde ou Monte Murado (Pedroso, Gaia)», en *Contributo pra o estudo das custituições e provoamento da Hispania Antigua*. Oporto, 1983. R. Loscertales, «Hospicio y clientela en la España céltica», *Emerita*, 10, 1942, 308 ss. A. Montenegro, «La tessera hospitalis del año 134 d. C. hallada en Montealegre y el municipio romano de Cauca», *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*. Palencia, 1987, 517 ss. J. Ferro Couselo y J. Lorenzo, «La tessera hospitalis de Castromao», *BA*, 1, 1971, 9 ss. J. I. Rodríguez Neila y J. M. Santero, «Hospitium y Patronatus sobre una tabla de bronce de Cañete de las Torres (Córdoba)», *Habis*, 13, 1982, 128 ss. A. Tovar, «El bronce de Luzaga y las tesseras de hospitalidad latinas y celtibéricas», *Emerita*, 16, 1948, 75 ss. Idem, «Notas epigráficas sobre objetos del Museo Arqueológico Nacional», *RABH*, 61, 1955, 577 ss. J. M. Blázquez, *Imagen y mito...*, pp. 385 ss. En este último libro se estudia el legado indoeuropeo a la Hispania romana en sus más variados aspectos.

¹⁰ J. Caro Baroja, *Los pueblos del Norte de la Península Ibérica*, San Sebastián, 1977. Sigue siendo obra fundamental al igual, que del mismo autor, *Los pueblos de España*. Madrid, 1976, y para Celtiberia los varios trabajos de Salinas.

¹¹ J. M. Blázquez, *Imagen y mito...*, pp. 332 ss.



Un geopolítico ante el conflicto de las Carolinas (1885)

Por
JOSÉ MARÍA SANZ GARCÍA

«¿No se nos va a marchar hasta que nos devuelvan las Carolinas?»
(Giner a Costa, 29-8-1885)

COSTA PUBLICA SU LIBRO SOBRE LA MICRONESIA

En Madrid, en febrero de 1886, firma con sus iniciales J. C. la introducción a un «cuaderno de recortes y apuntes», preferentemente suyos, aparecidos en la *Revista de Geografía Comercial* en la prensa del país o extranjera, sobre el tema de la Micronesia española, en el año anterior ¹. Costa no quiere aparecer como único responsable y lo presenta más bien como obra que expresa el espíritu de la «Sociedad Española de Africanistas y Colonistas».

Tenemos a la mano una Geografía muy popular entonces ² y en la traducción española se dice que *Oceania* (sic) se divide en cuatro partes, Malasia (occidente), Melanesia (centro), Micronesia (septentrión) y Polinesia (oriente).

Costa, en esta larga introducción, trata de convencernos de que Bismarck había dado un mal paso al suscitar la cuestión de las Carolinas, porque recordaba la indiferencia con que pocos años antes había sido recogida por el Gobierno de España la nota anglogermana sobre la Micronesia y porque el pueblo español aceptó el protocolo anglohispanoalemán sobre Joló y Borneo. El argumento fuerte con que, mediado ya el conflicto, se nos instruyó, eran las viejas notas y declaraciones de Cánovas y del Ministro Calderón Collantes que ya en 1875-76 renunciaron indiferentemente a la soberanía de aquellos archipiélagos; nadie acá lo supo y los Ministros rectificaron el valor de unas declaraciones informales, pero que animaron al Canciller de Hierro a actuar sobre unas islas presuntamente sin dueño.

El archipiélago de Joló o Sulú ³, al sur de Filipinas, constituía un sultanato con la costa NE. de Borneo. Desde 1602 hubo intervención española y jesuitas, en lucha con los moros locales y otras ambiciones y piraterías, en uno de los paisajes predilectos de Salgari. En 1885 rebrotaron las dispu-

tas porque el hijo del sultán rehusó recibir la investidura en Manila y le desposeímos, a favor de otro más afecto. Este conflicto terminó, también desfavorablemente para nosotros, el 7 de marzo, con un protocolo por el que, a duras penas, conservamos Joló hasta 1898.

Pero Costa creía en 1885 que todo había cambiado, que un resorte mágico levantaba a nuestro pueblo. «España había despertado, había recobrado la conciencia de sus destinos e iba a colaborar otra vez en la historia del mundo». Y escribe las páginas más vibrantes y cargadas de imperialismo nacional que nunca hayamos leído, incluidas las de Areilza y Castiella. Era consciente de que aquello fue un sueño, pero se entusiasma, cree en su visión utópica y metaeconómica, y nos transcribe la reseña sobre las actividades de su Sociedad.

«Si se hubiera celebrado una sesión de esta importancia (la del 6 de agosto de 1885, en su Asociación) y en esta tesitura, siquiera cada dos meses, desde que en 1876 se fundó en Madrid la primera Sociedad Geográfica, no se habría perdido Borneo, sería española la ensenada de Biafra con Camarones, poseeríamos estación en el Mar Rojo, no habría surgido el conflicto de las Carolinas, continuaría Portugal en posesión de Boma, no amenazaría Tarfaya a las Canarias, y sería España potencia colonial de primer orden.»

Aconsejamos a quien dude del patriotismo exaltado de Costa, que lea esta obra pese a ser como declara «propaganda intensa, artificial, forzada y de sorpresa llevaba a cabo por la Sociedad Española de Africanistas» (SEA). En la prensa de la época, Cánovas era culpable de las inundaciones, del terremoto, del cólera de aquel año. Secuestraba al rey enfermo... Y, sobre todo, no declaró la guerra a Alemania como pedía la calle. Cuando muere Alfonso XII, el 25 de diciembre de 1885, hubo relevo en las alturas... y los sueños, sueños son. Trascribamos otro párrafo:

«Sería curioso coleccionar en un volumen los versos, los discursos y las disquisiciones históricas de los estadistas que España ha pagado a precio de Tonkin, de Borneo, del Mar Rojo, de Berbería, de las Carolinas Orientales y del Golfo de Guinea.»

Al final casi disculpa a Bismarck.

ESPAÑA ASISTE AL REPARTO DEL MUNDO COLONIAL

El año 1885 para la historia de Africa fue decisivo; pero también cambiaban los atlas de los otros continentes. Los españoles contemporáneos comentarían las noticias de la prensa, en la sala de lectura de los casinos, y especialmente los seguidores de la obra de la Sociedad de Geografía de

Madrid y de la hijuela que tuvo como africanista o de cara al comercio colonial ⁴. Estas publicaban detalladas Memorias anuales con los descubrimientos de los exploradores o de los misioneros, a quienes pronto seguían soldados y comerciantes buscando una bandera protectora.

A la Conferencia de Berlín, montada por el Canciller de Hierro para el reparto del continente negro (noviembre 1884-febrero 1885), siguieron los acuerdos francoalemanes que nos perjudicaron y las tomas de posesión apresurada de costas para asegurarse un *hinterland*. La presencia británica, que desde Egipto llegó a Sudán, es frenada en Jartún por los deviches de Mahdi Mohamed Ahmed que muere, lo mismo que el británico Gordon. Inglaterra fundaba Nigeria. En 1885 también se descubre oro en el Transvaal y tiene lugar la anexión de la parte sur del país de los bechuanas.

Las tropas italianas se establecen en Masaua (Etiopía) comenzando su dominio sobre las tierras altas del Africa Oriental. Portugal pone bajo su protección a Dahomey y recibe como héroes nacionales a Brito Capello e Ivens que salieron en marzo de 1884 al frente de 150 hombres de San Pablo de Loanda y Mossamedes (Angola) y recorrieron 4.200 millas (1.500 en países desconocidos para el europeo) hasta Quilimane (Mozambique); tuvieron 54 bajas entre muertos y extraviados. La ambición portuguesa de moverse por los paralelos de mar a mar, chocaba con la de los ingleses que soñaban el meridiano El Cairo-El Cabo.

Francia ya estaba fuerte en Madagascar y hacía pactos en el Camerún. Leopoldo II de Bélgica asume el título de soberano del Estado Libre del Congo y logra la definición de frontera con el Congo francés; otro sueño de los pueblos hispanos que se hace añicos, aunque en nuestro solar soñaban pocos. El segundo Reich adquiere la llamada después Africa oriental alemana. España no pasa de proclamar su protectorado sobre Río de Oro y un trozo de Guinea, pero de forma mermada.

La política colonialista también aparece en otros continentes. Los zares penetran en Afganistán, donde también tenían pretensiones los ingleses, pero se ponen de acuerdo en sus zonas. En el Báltico comienza la rusificación de Estonia y Livonia. Francia presionaba, a veces con ayuda hispana, sobre Anam, Tonquín y China. Los ingleses se afirman en Birmania. Tras las carretas entoldadas yanquis, marchaba ya el ferrocarril hacia el Pacífico y se conocía la doctrina de América para los americanos. Los alemanes ocupan en el Pacífico el archipiélago de Bismarck, y van plantando factorías donde creen conveniente y, si nadie se opone, las elevan a consulado, etc.

En la *Ilustración Española y Americana* quien recoge toda esta marcha es precisamente D. Emilio Castelar, que dedica un canto a la obra portuguesa (menospreciada en Berlín y de la que también se burlaba Stanley) en «Las ambiciones coloniales». Otros artículos tratan de la muerte de Gordon, los conflictos anglo-rusos en el Turquestán y Afganistán, la paz entre China y Francia, el Mahdi... Sin embargo, ante el conflicto microné-

sico, Castelar enmudece aquí, y en el segundo semestre del año su colaboración es sobre el Príncipe Federico Carlos de Alemania, y se ocupa de temas de Oriente y eslavos ⁵.

En cuanto al mundo colonial español hemos comprobado que las Carolinas figuran en el cuadro correspondiente a Ultramar, página 515, del *Anuario Estadístico de España* de 1859-60 ⁶. Pero los extranjeros podrían comprobar también a quien correspondía la soberanía del archipiélago en el Gotha (*Germania dixit*) o en «The State's Year Book», 1885, con datos que aceptaba el Foreign Office. Allí encontramos como posesiones españolas en Asia.

	Areas en millas ²	Población
Filipinas	114.326	5.561.232
Joló	950	75.000
Carolinas y Palaos	560	36.000
Marianas	420	8.665
	116.256	5.680.897

En el primer número de la *Revista de Geografía Comercial* (portavoz del grupo africanista y voz de Costa) ya se hablaba de rumores de venta de territorios españoles y de la España Oceánica (Carolinas, Marianas, Joló, Borneo y Filipinas). Esto era en junio de 1885, cuando ya no contábamos con Borneo. El presidente de la Sociedad de Geografía Comercial era Francisco Coello, activísimo y muy competente, y el secretario otro institucionista, Rafael Torres Campos. Coello, ingeniero militar laureado con la de San Fernando, había sido agregado en el ejército francés de Argel, traducido a Reclús, etc.

ALEMANIA SE APUNTA AL PACÍFICO ASEGURANDO UNA RUTA AFRICANA

El Reich bismarckiano se lanzó a la búsqueda de nuevos mercados para sus productos y campos para sus colonos. Antes de la Conferencia de Berlín parecía que Bismarck rehusaba la idea de una Alemania colonial. Del convenio berlinés Coello afirmaba ⁷ que sólo tenía valor para las costas de Africa y no podían extenderse sus acuerdos como doctrina general.

Alemania empieza a dar bocados a las costas africanas y firma acuerdos con varios monarcas indígenas para obtener concesiones mineras y ventajas comerciales. Así caen en sus manos Togo, Camerún, el Africa SW. y el Africa Oriental, entre 1884-85. Y en Oceanía, la Tierra del Emperador Guillermo (cuarta parte de la isla de Nueva Guinea) y los archipiélagos de Bismarck, Salomón y Marshall, también en 1885; algunos compartidos con Inglaterra. Como se ve era la doctrina, en acción anticipada, de

Ratzel: *Geografía de los Estados, de la circulación y de la guerra*, a la búsqueda de puertos militares, comerciales y de escala, para obtener productos coloniales o ultramarinos.

Cuando el canciller choca en sus expansiones con la protesta española tiene 70 años y 88 el emperador Guillermo; llevaban 23 de cosecha de triunfos y ambos apoyan a la joven y enferma monarquía española. El Imperio sufría una gran presión social y la Dieta no siempre subvenciona a las líneas de vapores rápidos transatlánticos. Las actividades imperialistas de cada potencia europea provocaba choques con las otras. Las apropiaciones alemanas en África y en los mares del Sur movilizaron al *cuarto poder*, la prensa británica, con amenazas de guerra. La clave de que lo que nos pasó no fue excepción, la encontramos en un historiador alemán ⁸ que dice que el reparto iba siempre acompañado de ocupaciones precipitadas y de peligros de guerra. Pero, en el fondo, las potencias que se amenazaban no querían llegar a las manos, buscando siempre una salida decente, un retroceso con honra.

Alfonso XII, educado en Austria y casado con una archiduquesa Habsburgo, se inclinaba, entre los dos grandes grupos de potencias que intentaban mantener el equilibrio europeo, hacia los imperios de la Mitteleuropa. Muchos generales pensaban en nuevas glorias militares de repetirse la guerra francoalemana. Sólo Cánovas, receloso además de los espadones, quería una perfecta neutralidad. Y era el único sabedor de que no teníamos dinero, ni soldados, ni barcos para transportarlos tan lejos, y de que el rey estaba enfermo. Nuestro soberano era amigo personal del embajador alemán, conde de Solms, desde 1878, y con él departió hasta el mismo día de su muerte. Prefería París a Berlín, pero le entusiasmaban los uniformes de un regimiento prusiano. Luis Fernando de Baviera casa con una infanta española y nos honramos con la visita del príncipe imperial Federico. Hasta del castillo de Sigmaringen vinieron entonces los restos del Cid y de doña Jimena, que se nos llevaron los granaderos de la francesada, creyendo que los huesos del héroe eran de algún santo.

Hubo quien pensó que el objetivo final de la estrategia teutona en el Pacífico era Filipinas y que contaba con el apoyo americano que se comprometería a ayudarles a cambio de Cuba. La verdad es que cuando Costa recogía estas noticias del *Times* no sospechaba que, años más tarde, USA se levantaría con el santo y con la limosna. A la hora del balance se supo que cinco empresas germanas estaban interesadas comercialmente en las Carolinas frente a 5.000 en la península y que no querían perder a sus clientes. Se alegó entonces que los comerciantes alemanes gustaban de instalarse en islas con poco control de sus metrópolis porque tenían más facilidades para hacer negocios sin estorbos.

SINTESIS GEOGRAFICA DE LAS CAROLINAS

En el tomo XXII (1887) del BSGM puede leerse una amplia «Reseña geográfica de los archipiélagos de Filipinas, Joló, Marianas y Carolinas». Nosotros vamos a hacer una visión más actualizada. Las 2.250 islas censadas que forman la Micronesia, se desparraman en el Pacífico Norte por una superficie que equivaldría a tres Mediterráneos, unos ocho millones de km², cuando su superficie agregada no llega a 3/4 de la isla de Mallorca. Esto explica que Magallanes atravesara todo este conjunto micronésico sin ver nada más que pocos ejemplares. Los *atolls*, islas bajas, pierden visibilidad y están rodeadas por arrecifes con maleza, arbustos, casuarinas (bosques de fileos) y manglares.

Quienes hoy visitan el centenar de islas habitadas hablan de un agradable recibimiento, con coronas de gardenias para la cabeza y flores de hibisco para las orejas. Se negoció con copra, coral, conchas de tortuga y nácar para botones... pero actualmente domina el turismo y un *american way of life* tropicalizado. En un trópico lluvioso, los relieves volcánicos de las islas altas se escalonan, en su vegetación siempre exuberante, con helechos, cocoteros, árboles del pan, plátanos y cultivos de taro, mandioca y caña de azúcar. Tras súbitas erupciones volcánicas o un secular trabajo de los corales, cuando afloró sobre las aguas el elemento sólido, la vida les fue llegando de formas insospechadas: el viento, las corrientes marítimas, los excrementos de muchas aves viajeras que anidan aquí y encuentran su paraíso o cementerio. Hay pesca en los fondos calcáreos; y alguna madreperla. Los colonizadores llevaron nuevas plantas y ampliaron la fauna hasta involuntariamente, así sucedió con las ratas de sus barcos. Creemos que hay mucha fantasía en los relatos que hablan de una población diezmada, pero alguna razón deben tener los ecólogos y pacifistas.

En este arco, el grupo más occidental es el de Palaos, con la isla de Yap, la mayor, de 200 km², cuyos habitantes usaban como moneda o al menos como muestra de prestigio social unas piedras o discos agujereados que llegaban a pesar varias toneladas.

Algunas de las Carolinas (nombre en honor de Carlos II, el Hechizado) tienen un anillo de coral que encierra lagos de hasta 50 km de diámetro, donde cabría toda la Micronesia. En Ponape aparecen las misteriosas ruinas de Naumatol que resultaron ser unas columnas basálticas naturales usadas desde siglos como centro de ceremonias donde se embriagaban con «sakau», bebida hecha de raíces de planta de la pimienta. Piénsese que en estas islas se hablan siete idiomas distintos con enormes variedades dialectales por lo que el de relación era el dominador de turno, quedando el de los anteriores (español, alemán, japonés) como un tesoro de los viejos. El concepto de identidad es nuevo. Salvo el distrito de Palau (República de Palau o Belau) se unieron en la Federación de Estados de Micronesia.

Las Marianas (de Mariana de Austria) fueron las islas de las velas

latinas. Los micronesios navegan en piraguas con balancín estabilizador y poseían mapas de navegación (bastidores con cañas y conchas mostrando corrientes e islas). Otros nombres fueron el de islas de los Ladrones, dado por Magallanes, o de los hombres barbudos o pintados. Se disponen en el sentido del meridiano, a la misma latitud que Filipinas, de la que distan unos 2.000 km. Entre Japón y Nueva Guinea la más importante es Guam, territorio americano desde 1947.

Las Marshall (nombre de un capitán inglés que las avistó doscientos cincuenta años después que Saavedra) son *atolls* que no sobresalen arriba de un metro sobre las olas. Se disponen en dos líneas paralelas cuya longitud excede de los 1.300 km. Usan el nombre indígena o inglés de Levante o Poniente. A la historia han pasado el de Bikini (experimentos atómicos) y de Eniwetok (primera bomba H).

Dentro de las Gilbert (con misiones inglesas desde 1852) se encuentra la isla de Nauru que fue aprovechada por su fosfogano, con los detritus de las aves ictiófagas. Desde 1979 constituyen la república de Kiribati. Por último las Ellice, que se separan políticamente de las anteriores en 1975.

LAS SOCIEDADES GEOGRAFICAS ESPAÑOLAS ANTE EL CONFLICTO DE YAP

Así como el capítulo referente a la geografía de estas islas, en el libro de Costa, necesita una actualización, el de nuestras singladuras y descubrimientos por aquellos mares sólo requeriría alguna precisión de historiador especialista, que no es nuestro caso. En las sesiones de la Geográfica Comercial, en los días 20 y 21 de agosto de 1885, se discutió cuál debía ser el papel de la Sociedad. Todos querían enviar noticias informadoras a los periódicos para galvanizar a la opinión, la cual se muestra unánime, sí, pero apática, falta de fe y necesitada de acicate. No precisa enseñarle los títulos que les asisten, sino tan sólo decirle que «de su actitud depende el que salvemos o no aquella provincia». Esto decía Merelo, respondiendo a la proposición de Carvajal para publicar una Memoria o trabajo sobre los derechos de España en los archipiélagos.

Coello afirmaba la unidad geográfica de la Micronesia española (Marianas, Palaos y Carolinas) y que bastaba ocupar una isla para dar por ocupadas todas las demás. Costa era el más duro y enérgico en expresiones. Zancada pedía: manifiesto y mitin. Rubio recuerda que ya, cuando en la República fue embajador en Londres, se temía que el objetivo alemán fuera Filipinas, y otros comparten su opinión. Carvajal y Merelo no querían pedir al Gobierno que obre en cierto sentido sino manifestar cómo lo haría la Sociedad. El Gobierno es el único responsable.

Al fin quedó encargado Carvajal de una «*Exposición al Gobierno*», muy limada y aséptica, y Costa del «*Manifiesto al País*», que fue amplia-

mente difundido en los periódicos y que se recoge en las páginas 29-46 de su libro. El Manifiesto se apresuró, pues el 25 ya era popular. Para él, si Alemania ocupara una parte cercenaría la unidad dotada de Gobierno desde el siglo XVII. Meticulosamente, con nombres y fechas, expone los fundamentos de nuestro derecho: 1.º, prioridad del descubrimiento (1526); 2.º, toma de posesión (1528-1565); 3.º, expediciones geográficas del XVIII y XIX; 4.º, acción civilizadora sobre los indígenas; 5.º, establecimiento de autoridades públicas; 6.º, voluntad manifestada por los indígenas de pertenecer a España; 7.º, voluntad de España de conservar la totalidad de los tres archipiélagos; 8.º, necesidad que España tiene de las Palaos y de las Carolinas; 9.º, notoriedad de todos estos hechos y consiguiente reconocimiento implícito por Europa de la soberanía de España sobre los archipiélagos. Luego ataca los títulos que exhibe Berlín, pero «abriéndole caminos decorosos para la reparación que pedimos».

Un inglés lo ha dicho ⁹ «por espacio de dos siglos exceptuando las ocasionales incursiones de corsarios o enemigos, el Pacífico fue un lago español». Cuando perdimos la fiebre descubridora en este Océano, la adquieren otros pueblos que trafican con esclavos y cabezas humanas tatuadas que venden a precio de oro a los coleccionistas, que talan el sándalo como madera preciosa o ejercen la piratería ¹⁰. Hay balleneros de Behring que invernan en la Micronesia, híbridos de comerciantes-aventureros, pero también misiones de todas las sectas. Desde el único galeón de Acapulco-Manila se pasa a la apertura forzada de los puertos nipones, a la terminación de los transcontinentales en América y Siberia, al sueño del reparto de China en influencias, al despertar del Japón de la riqueza cauchera y estannífera de Malasia, de la ganadería australiana... La navegación se ha ido haciendo cada vez más segura con los barcos de vapor, que no dependen ya de los elementos naturales, mejoría de aparatos para apreciar longitudes, nuevos medios para escapar al escorbuto... y Costa lo que no sabe, lo intuye.

Tampoco la SGM estuvo quieta. En ella, el 27 de agosto, es Coello quien habla ¹¹ en acto presidido por el General Rodríguez Arroquia. Y alude a los comentarios de *La Epoca* sobre un pacto con Alemania que recuerda el protocolo de Joló. Insiste en su conocida tesis de que los acuerdos de Berlín sólo tenían valor para las costas occidentales africanas. El 2 de septiembre hay un escrito de la misma Sociedad con las firmas de Fernández Duro y Martín Ferreiro, al presidente del Consejo de Ministros, recordando al Gabinete los títulos de propiedad. Detrás de todo el guirigay estaba el deseo de Sagasta, Martos, Martínez Campos, Jovellar, Venancio González, marqués de Armijo, Montejo y otros liberales, de volver al Gobierno aunque con peligrosa jugada.

Más hábil es Moret que pronuncia una conferencia en el Círculo Democrata-Monárquico en la que expone que se encontraba fuera de España cuando comenzó el conflicto, y como tiene información acá desconocida, desa-

cuerda con la mayoría. Alemania había creído de buena fe que estas islas estaban desocupadas. La solución que propone es un cambio reglamentario de ministros y no salir de la vía diplomática, «porque Alemania representa el elemento monárquico y no puede atacarnos»¹².

LAS MANIFESTACIONES CALLEJERAS DEL 23 DE AGOSTO Y 4 DE SEPTIEMBRE

¿Quién convoca la primera? Fue *El Liberal* y encontró eco en los parroquianos de Fornos, El Inglés, el Café Suizo y en todos los de la villa. 50.000 personas de todas las clases sociales acudieron al reclamo; otras tantas pudieron presenciarla. Comenzó en una tarde de domingo a partir de las seis. La riada humana corría desde Cibeles a Sol y por las calles del Prado, Príncipe y la Carrera llegaron hasta el Campo de la Lealtad. Tremolaban banderas y estandartes; el Círculo de Asturianos sacó el que iniciara la Reconquista, y el Círculo Democrático enarboló el Pendón de Castilla.

El Gobierno no quiso darle carácter oficial teniendo en cuenta que se estaba en negociaciones con Alemania. Cuando los manifestantes pasaron ante la Presidencia (donde hoy Educación) al ver que no estaba enarbolada la bandera en el asta, saltaron algunos atrevidos las rejas exteriores y colocaron una enseña sobre el escudo de la fachada del edificio. Luego pretenderían lo mismo en Gobernación, en Sol. Fueron parándose ante los cafés y las sociedades, invitando a sumarse al acto. Así lo hicieron muchos miembros del Casino, la Gran Peña, Círculo Moret, Veloz Club, Círculo Monárquico Democrático, Centro Militar... que aparecían, engalanados con colgaduras y banderas. En el Ateneo se puso un retrato de Méndez Núñez, pues entre marinos tenía que andar el juego de la guerra.

En estas ocasiones siempre hay espontáneos. Las tropas estaban acuarteladas. Políticos, artistas, sacerdotes y algún religioso, militares, rejoneadores a caballo, redacciones de casi todos los periódicos (salvo los gubernamentales)... Hubo vivas a Francia e Italia, pero no hemos registrado ninguna ofensa a Alemania. Hablaron, entre otros, los ex ministros Martos y Becerra, acompañados del director de *El Imparcial*. La prensa recoge frases, más o menos rimbombantes.

A las ocho de la noche se disolvió en el Prado. Pese a que el recorrido estaba fijado, un pequeño grupo se acercó a la calle del Amor de Dios, donde estaban la embajada y el embajador, conde de Solms, que siempre demostró mucha prudencia, pero el edificio estaba fuertemente vigilado y no hubo nada¹³.

Pero cuando el 4 de septiembre llegó a Madrid la noticia de que nuestra expedición a Yap el día 21 de agosto se había encontrado con que un cañonero alemán, el *Iltis*, enarbolaba la bandera del Imperio, grupos de

agitadores y hombres de buena fe encontraron ocasión propicia y se fue contra la embajada alemana, al caer la tarde. Encerrados los guardias de orden y entre estentóneos vivas a España, unos jóvenes desconocidos treparon por la fachada a los balcones y derribaron el escudo de las águilas y el asta de la bandera imperial; arrastrados, sus restos ardieron en la Puerta del Sol ¹⁴, ante el ministerio de Gobernación. Los manifestantes llegaron hasta el Palacio Real por la puerta del Príncipe que permaneció abierta.

En el dibujo, del natural, de Alcázar se ve en el segundo piso de la embajada el anuncio de un colegio de señoritas, un rodabalcones con nuestra bandera y nuestra enseña nacional. Como contraste hubo vítores a la raza latina ante la embajada de Italia y de Francia. A las 11 el Capitán General, Pavía, dio orden de sacar las tropas a la calle, 4.500 soldados; la artillería se colocó en la calle de Bailén, frente a Palacio y el Botánico; la caballería, en el barrio de Pozas y estación de ferrocarril. En la Puerta del Sol había más de 60 banderas y el ejército era continuamente vitoreado. A las tres de la mañana volvieron a los cuarteles. El héroe popular era el general Salamanca por su gesto teatral de arrancarse del pecho las condecoraciones recibidas del príncipe de Prusia, y escribir a las autoridades germanas que las sustituiría con otras ganadas en los campos de batalla ¹⁵.

En casa de Sagasta estaban reunidos políticos liberales con generales como Jovellar, Martínez Campos, Salamanca; salieron acuerdos para acusar al Gobierno de debilidad y pidiendo sustituirle. El marqués de la Vega de Armijo habló de declarar la guerra. Mientras tanto Cánovas daba el pase o venía a todos los telegramas que el embajador alemán puso a su Ministro notificándole los sucesos de Madrid y prometiéndole arreglo. La prensa publicaba extraordinarios hablando de marinos sometidos a proceso y de militares separados de sus cargos. Hubo hasta una manifestación infantil, censurada por la prensa conservadora, capitaneada por Lolilla la fosforera. Se suspendieron los espectáculos teatrales pero no el circo Price.

Fue el insomnio de una noche de verano. En la que pudo haber vino y sandía. Ojalá hubiéramos tenido calma y serenidad unos años más tarde. Pasados unos días, nadie se acordaba de lo pedido y hasta muchos pedían lo contrario.

COSTA ANTE BISMARCK Y CÁNOVAS

En el diario madrileño *El Demócrata*, el sábado 18 de septiembre de 1880, apareció un presunto artículo de Costa en el que se afirmaba que no se podía comparar a Cánovas con Cavour y Bismarck, «dos eminentes estadistas, gloria de los reinos del Piamonte y de Prusia». Aunque hubiese preferido la alianza de los prusianos con la Libertad reconoce que:

«Bismarck era un hombre de Estado. Por eso no se equivocó en la elección del medio para llegar al fin, y Sadowa y Sedán le han dado la razón contra la inmensa biblioteca de volúmenes que se podría formar con los discursos pronunciados en el Parlamento contra sus planes. Bismarck acabó su carrera en la capitulación de París. Lo que queda de él es como una reminiscencia del pasado, una sombra que se desvanece, una estrella cuyo brillo se extingue lentamente hasta su desaparición del horizonte»¹⁶.

Un par de años antes del conflicto carolino Costa no parecía temer a una guerra, más aún como si la desease¹⁷:

«Necesitamos principiar por ponernos en condiciones de poder escoger libremente entre la paz y la guerra, sin que por desdén o por misericordia nos releguen a la primera, ni por impulsos de absurdas alianzas nos arrastren a la segunda. Mientras el imperio de la fuerza no termine... y se inaugure el reinado de la justicia... sólo será digno de la vida quien pueda invocar para conservarla los únicos títulos válidos en el momento, títulos de acero, fusiles, cañones, lanzas, ametralladoras, torpedos y espolones...»

«Hace dos años preguntaron a Europa algunos españoles ¿por qué no ha de ser España potencia de primer orden si lo es Italia? Y Europa respondió, por órgano de una revista política: “Italia ha entrado una vez en guerra con Rusia y dos con Austria; sus campañas podrán haber sido desgraciadas, pero el hecho es que ha peleado”... “Quien lucha, daña al contrario, aun siendo vencido por él... está demostrando que vive, y viviendo que espera”. Por esto, Austria y Alemania temen a Italia y a Francia vencidas, más que la víspera de Sedán y de Lissa. Lo peor que puede sucederle a un pueblo es que no le suceda nada: señal segura de descomposición y pronóstico de muerte.»

Ante el mismo auditorio, un catalán se expresaba:

«Consta en las Geografías que nos pertenecen las Marianas y las Carolinas, pero se pasan años sin que la *Gaceta* ni la prensa nos acuse la vida activa o social de aquellos abandonados isleños, cuyo estado es, a corta diferencia, el mismo que cuando eran visitados por las carabelas de Acapulco»¹⁸.

Pero ya en su «Manifiesto» de 1885 Costa se refiere a Bismarck como lo haría un hidalgo español, ultrajado en su honor y pobreza, y habla de la «envidia y codicia de ese segundón de la humanidad, que ha venido a la historia bastante tarde para encontrar alzada la cosecha y repartida la herencia de Adán entre los primogénitos»¹⁹. El príncipe de Bismarck, cuando ya se había retirado de la política, y cuando le faltaba poco para morir, en 1898, año en que sus sucesores nos compraron lo que a él le negamos, escribía:

«No creía yo posible que una nación orgullosa como la española se quedara detrás de los Pirineos cruzada de brazos, mirando tranquilamente cómo los alemanes combatían a muerte contra Francia por la independencia de España y la libre elección de su rey. El honor español, que tan sensible se mostró en la cuestión de las Carolinas, nos abandonó sencillamente en 1870. Probablemente en ambos casos fueron decisivas las simpatías y las relaciones internacionales de los partidos republicanos».

Costa no debió creer siquiera en la posibilidad de atacar a Francia en aquella ocasión, y achaca a un pique entre Napoleón III y nuestro General Zabala el que no interviniéramos con miles de soldados en la guerra de Crimea. Todo comenzó por una disputa sobre la tutela de los Santos Lugares, y en ellos ciertamente teníamos intereses, aunque luego nos pudiéramos despreocupar de los problemas de la navegación del Danubio o del Mar Negro y los estrechos. Pero Costa registra guerras grandes que cree que hicimos y que no acabaron ni siquiera en paces chicas. Nos habla de nuestros soldados tagalofilipinos que vengaron a unos dominicos asesinados por el Gobierno de Annam. Y de la goleta *Animosa* que buscaba un puerto por el Mar Rojo y golfo de Adén, en el camino estratégico de la Península, Suez y Filipinas. Insiste en las factorías del Golfo de Guinea, donde comerciaba nuestra marina mercante, en cómo desoímos a unas tribus negras que pedían nuestra nacionalidad. Cita a todos los héroes y sus acciones desde el Río Martín, Uad Ras, Castillejos, Santo Domingo, El Callao, México, Cochinchina, Corisco, Mindanao, etc., y le brotan expresiones como: «¡Qué epopeya tan espléndida! Parecía que íbamos a tener una política exterior, a reclamar una participación en las responsabilidades y en las glorias de la civilización europea». Pero luego rectifica.

Justamente cuando Alemania e Italia reconstruyen unas naciones geográficas y reclaman un puesto colonial, a nosotros nos pesa el nuestro. Costa derriba ídolos y pone en su lugar sueños de razón. Cree firmemente que con el Congreso Geográfico del 83, y el mitin africanista del 84, y las manifestaciones callejeras y periodísticas del 85, se habrá despertado el pueblo, gracias a la propaganda intensa, artificial, forzada y de sorpresas, montada por su Sociedad. Dentro de una «*Realpolitik*», Cánovas está en su polo opuesto: «Tal vez mi orgullo es tan ciego que mientras nuestra palabra y nuestra acción no puedan emplearse eficazmente, prefiero y preferiré siempre, hasta con exceso, la abstención y el silencio»²⁰.

DEL ARBITRAJE DE LEÓN XIII AL 98

Dejemos para quien consulte las fuentes adecuadas²¹ el analizar los pasos del conflicto. Sólo a base de una fuerte erudición podría rectificarse la excusa de Costa. El cardenal Jacobín envió a los gobiernos de España y Alemania el proyecto de la nota, esperando que ambos se mostraran

conformes para darle carácter oficial. La solución pontificia se parecía a la propuesta por Elduayen en su primera nota. Los liberales la consideraron como otro reparto de Joló. La verdad es que se preparaban para una crisis que no llegó sino por la muerte del soberano.

Pasado el peligro nadie escarmienta. Sigue la comida de las fieras en el territorio nacional y la imprevisión prepara la almoneda del Imperio. Cánovas, el 31 de enero del 88, en un discurso parlamentario, asegura que consideraba una gloria la actuación de su Gobierno.

«Desde que se recibió el día 4 de septiembre la noticia de lo que había acontecido en Yap, aquel Gobierno, sin consultar a las muchedumbres, que su deber no era consultarlas; aquel Gobierno, guardando los respetos que tiene que guardar todo Gobierno formal, envió su protesta al Gobierno de Alemania en tales y tan enérgicos términos como España no la ha dirigido a una gran potencia, ni aún quizá a potencia ninguna, desde hace un siglo.»

Seguían las insurrecciones de las tribus contra los escasos soldados españoles. Weyler, Capitán General de Filipinas, siempre en acción, decía en 1890: «si los alemanes las hubieran ocupado estarían convencidos de su escasa utilidad».

Se ha hablado mucho de la irresponsabilidad de una prensa amarilla en Estados Unidos que provocó conflictos. La nuestra no tenía mejor ética y era más ignorante. Reparaz, que gusta mucho de recurrir a sus recuerdos colonialistas, nos explica cómo poco más tarde la tormenta en el vaso de agua pudo repetirse. Al rojo vivo la discordia francoinglesa por la cuestión de Siam, el corresponsal londinense de *El Liberal* telegrafió la noticia de haberse apoderado Inglaterra de las islas Salomón «que son territorio español por haberlas descubierto y ocupado nosotros». Sin comprobar donde estaban las islas, ni los datos históricos, comenzaron una campaña antiinglesa *El País*, *El Diario Español*, *La Correspondencia Militar*, *La Justicia*, *El Siglo Futuro*, *La Epoca*... Alguien buscó noticias, enterándose que estas islas, aunque descubiertas por Mendaña en 1567 y con nombres de otros navegantes franceses, nunca fueron nuestras y desde mayo de 1885 se las habían repartido Gran Bretaña y Alemania, y ello constaba hasta en la Geografía de Monreal.

Sigamos con citas de Reparaz ²²:

«En julio, cuando la escuadra del almirante Merrit se dirigía hacia Manila para reforzar la del almirante Dewey y a preparar la conquista de la capital filipina, tocó en la isla de Guam, la mayor de las Marianas. Lanzó primero un cañonazo de aviso y se encontró con la sorpresa de que el gobernador español, tomándolo como un saludo, se dirigió al buque-insignia justificando que no podía responder a esa muestra de cortesía porque carecía de pólvora.»

Por no tener comunicación por cable, ni siquiera conocían el estado de guerra con los norteamericanos ²³.

COSTA. MUERTO. COMIENZA A SER UTILIZADO EN 1915

Muerto Costa en 1911 muchos manejaron a capricho su mensaje. Tenemos a la vista un libro ²³, con prólogo de Jacinto Benavente, en cuya segunda parte se ojean todas las rivalidades históricas de España con Francia e Inglaterra, sin decir palabra de la potencia opuesta y hasta afirmando que el evangelio de Costa era el de la resignación musulmana, europeizarse, renegar de su pasado. Los germanófilos hablaban de Gibraltar, o de la francesada, o de los Cien mil hijos de San Luis... Y alinearon a Ricardo León, Baroja, Vázquez Mella... ofreciendo muchas de las metas coloniales del primer Costa.

Los aliadófilos también prepararon sus baterías buscando agravios alemanes en el pasado. Como diría Maura, vivíamos una perogrullada. Era una guerra dialéctica en la que nadie causaba bajas en el adversario porque la propaganda de cada bando la leían sólo los suyos. En cada familia, hasta en la Real, solía haber sentimientos encontrados, pero también cambiantes según la marcha de la contienda. Romanones, en su *Diario Universal*, publica en agosto de 1914, un artículo anónimo «Neutralidades que matan» y afirma que «el puesto de España está, por fatalidades económicas y geográficas, dentro de la órbita de acción de la Triple Inteligencia», pero cuando en diciembre de 1915 forma Gobierno proclama como única política la neutralidad absoluta. Se le aplicaron otros calificativos: estática, benévola.

En este ambiente aparece en 1915 un título desconocido de Costa, *Alemania contra España*. Una lección a Bismarck. España duerme pero no está muerta». Aunque se presenta como fruto de una laboriosa búsqueda de materiales inéditos, no es sino una reedición de la que ya conocemos sobre la Micronesia. Además de la novedad del título, está la de hacer los párrafos más cortos mediante puntos y aparte, cambiar la numeración de los capítulos, introducir algunos titulillos y suprimir todo lo que cree que no es de Costa, pero que éste puso para mantener una línea argumental. En las justificaciones se dice por qué Costa no sería germanófilo y se incluyen alabanzas y vivas a Francia, extraídas de un «A propósito de Santa Agueda y de los sitios».

La edición corre a cargo de Julio Milego Díaz, profesor de la Normal, que dedicó varias obras al estudio de figuras de aquella guerra. Le pintan ²⁴ como medio periodista, medio abogado, diminuto, locuaz, eternamente sonriente. En su juventud fue blasquista en Valencia, pero trasladado a Madrid, encontró más práctico ser amigo de Soriano y de su periódico *España Nueva*, órgano nocturno y de sabrosa redacción ²⁵. Había escrito sobre

Emilio Castelar y otra obra sobre «Los precursores (Costa, Pi y Margall, Macías Picavea y Ganivet)».

También hubo neutrales auténticos (hispanófilos) como Echegaray, Ossorio, Cambó, Pérez de Ayala, Ramón y Cajal. El novelista Pedro Mata contabiliza las guerras de los países beligerantes y, al recordar el incidente de las Carolinas, resuelto diplomáticamente, añade: «Sería curioso saber qué habría ocurrido entonces si en vez del escudo de Alemania hubiéramos arrastrado por las calles de Madrid el de Francia o Inglaterra» ²⁶.

Yo me imagino a Costa mejor en la línea de los europeístas como Eugenio d'Ors que sólo ven en la gran guerra una guerra civil y sueñan con la reconstrucción anticipada de la Europa de Carlomagno.

UN SIGLO DE CAMBIO DE TITULARIDAD EN EL ARCHIPIÉLAGO

León XIII, el 22 de octubre de 1885, reconoció nuestra prioridad sobre las islas occidentales hasta el meridiano 164° E, así pues, las Carolinas y Palaos, quedando para Alemania las islas Gilbert y Marshall y ciertas ventajas estipuladas en el protocolo de diciembre ²⁷. ¿Cómo actuamos en nuestro sector? La labor de los misioneros debió ser eficaz pues no sólo catequizaron a los isleños, sino que siguen presentes. Antonio de Valencia confeccionó el primer ensayo de gramática de la lengua de Yap, con un pequeño diccionario editado en Manila en 1898, y se hizo otro del dialecto ponape, y en las revistas geográficas (lo hemos comprobado personalmente) se les prestó cierta atención.

El 30 de junio de 1899, con la quiebra del imperio colonial filipino, Silvela, que estaba de ministro con Cánovas cuando éste sorteó la guerra con Bismarck, es ya presidente de un Gobierno de regeneración nacional y vende la parte española por 25 millones de pesetas, reservándose el derecho de establecer un depósito de carbón ²⁸. La isla de Guam la cedimos a Estados Unidos.

Siglos españolas, 29 años alemanas, fueron las Carolinas 27 años japonesas. Como Kiao-Chow (base militar que poseían en arriendo desde 1897 en la costa china) los germanos tuvieron que ceder las islas del Pacífico, absolutamente indefendibles al no gozar de apoyos navales. Tras una corta resistencia cayeron en manos de los nipones en octubre de 1914. Con las Marianas y las Marshall las obtuvieron luego como mandato de la Sociedad de Naciones (administración territorial que no confería ningún privilegio mercantil). Sin autorización y hasta con la oposición yanqui, Japón las fortifica, dentro de una clara concepción estratégica, que se exhibe brutalmente en Pearl Harbour. Luego los amarillos ocupan la Guam y atacan a las fuerzas americanas de Hawai, Samoa, Indonesia, Filipinas, Melanesia y Polinesia.

En 1944 los *marines* van recuperando las islas perdidas y ocupan las nuevas, una a una, como base de operaciones para el ataque aéreo a Tokio. Desde Guam parte el *Enola Gay* que bombardeó Hiroshima. Y luego se reproducirán explosiones atómicas en Bikini, entre 1952-58, previo desalojo de la zona. Desde 1947 las había recibido Estados Unidos por fideicomiso de la ONU con permiso de fortificarlas. Las Gilbert siguen siendo británicas.

Los habitantes de Guam adquieren la nacionalidad americana en 1950. Al año siguiente el tratado de Anzus (Australia, Nueva Zelanda, US) se amplía con Gran Bretaña, Francia, Pakistán, Filipinas y Siam como SEATO (South East Asia Collective Defence Treaty). Más tarde comienzan los ensayos de la bomba H en el atolón de Eniwetok.

Desde 1953 el Territorio de las Islas del Pacífico tuvo como sede la isla de Dublon, en el atolón de Truk. Abarcaba una superficie oceánica de 8.000.000 km². Los 30.000 habitantes de cuando el conflicto son ahora más de 150.000. Los cuatro distritos de las Marianas de Yap, Truk, Ponape y Kosrae se constituyeron en 1979 en territorio asociado de USA, al estilo de Puerto Rico, bajo el nombre de Estados Federados de Micronesia, capital Colonia. El de Truk se escindió en 1981 con otro estado, todos liliputienses, el de Faichuk. La república de Belau (antigua Palaos) capital Koror, nació en 1981. Con las Filipinas, nos encontramos en una plataforma básica para la vigilancia de uno de los «dieciséis puntos de estrangulamiento naval escenario de un posible conflicto entre superpotencias».

SÍNTESIS Y ACTUALIDAD DE LA UTOPIA COLONIAL COSTIANA

Las rutas oceánicas de los imperios coloniales hispano y luso, aunque con el mismo objetivo y contemporáneas, fueron divergentes. Los portugueses por el S. de Africa y el Indico llegan a las Molucas en 1511, en el mismo Pacífico que avista Núñez de Balboa dos años más tarde en la costa opuesta de la Gran Mar. La circunnavegación de Magallanes-Elcano encontró la disputa entre españoles y portugueses sobre titularidad de las islas descubiertas y su entorno. Hubo que buscar una línea de demarcación que arrancara del Tratado de Tordesillas y la Bula de Alejandro VI y que decidiera sobre el espejismo de las islas de Occidente (Oriente para nuestros antagonistas).

Pero la Reforma debilita la fuerza de la decisión papal y en el escenario entran otros pueblos como los holandeses, ingleses y franceses. Cuando ocurren los sucesos de 1885 España ya no tiene apoyos, lo que entonces serían estaciones carboneras, y su ruta al Pacífico es tan peligrosa como podría serlo para la marina de la Rusia zarista. Alemania se ha ido creando en Africa una serie de bases: Togo, Camerón, Africa del SW, Tanganica. El laudo pontificio marca, otra vez sin sangre, una nueva línea de

demarcación. España, que llevaba todo el siglo sin preocuparse de su desplazamiento estratégico, recibe con Costa y los colonialistas la inyección de una doctrina geopolítica: Santa Cruz de Mar Pequeña, en el Sáhara, de difícil localización; Golfo de Guinea, islas y tierra firme en abundancia; factorías en el Mar Rojo, que apoyen a la flota que cruce el canal de Suez, y (en esto aún insiste Sagasta en 1887) saluda a la política geográfica portuguesa que tiene más posibilidades en el sur africano, en los puertos índicos, en los estrechos y archipiélagos malayos y oceánicos.

Costa defiende las Carolinas porque cree, como todos, que está muy cerca de inaugurarse el canal de Panamá y nosotros podríamos servirnos de Cuba y Puerto Rico, y carga sobre la invitación del sultán de Joló a ocupar 600 km de costa, adquiridos luego por Inglaterra. Aún en el Congreso Geográfico de 1883 vota la conveniencia de adquirir nuevas islas en el Pacífico para guarnecer el camino de Filipinas.

Japón había iniciado su imperialismo al ocupar la isla de Formosa en la guerra de China (1894); Port-Arthur y la mitad norte de Sajalín (Kara-futo) lo adquiere después de la guerra ruso-japonesa (1905). Se anexiona Corea en 1910. Con las Marshall tiene una cuña hacia USA y una amenaza a Hawai anexada por los yanquis en 1898; unos meses después éstos ocupan Filipinas y la isla de Guam. En 1931 el Imperio del Sol Naciente había creado el estado adicto de Manchukuo e iniciado luchas en China.

Hoy el baricentro, la posición clave en el Pacífico corre desde Filipinas a las Hawai, flanqueando a la Micronesia. Japón fracasó en su empresa imperial y ha de comportarse todavía bajo un complejo de culpabilidad, y usando como arma, en las regiones que antaño señoreó, la diplomacia del cheque, de la ayuda económica sin mucha garantía de recuperación. China está despertando pero tiene en frente a USA y a sus aliados costeros. El interés de la cuenca oceánica ha crecido desde la segunda guerra mundial. La URSS tomó posiciones en Sajalín, en las Kuriles, en el Vietnam (bases desde 1979) y vigila los acontecimientos de Filipinas.

El Reino Unido y Francia, Australia y Nueva Zelanda observan a los dos colosos y sus movimientos por la zona. Dejemos para otra ocasión ²⁹ nuevas lecturas de la política colonial de Costa y la búsqueda de sus fuentes inspiradoras. Como la de la literatura patriótica que levantó a partir de 1898 ³⁰ cuando ya no era creyente en su programa de acción exterior, por lo que quería injertar a Bismarck con San Francisco de Asís, pero de modo que predominase el *Poverello*, cuando como Anteo, cobra fuerza al caer a tierra y levanta nueva bandera.

NOTAS

¹ Costa, J.: *El conflicto hispanoalemán sobre la Micronesia*. Madrid, 1886, XXXVI.- 143 págs. Manejamos el ejemplar que se conserva en la R. A. de Jurisprudencia y Legislación. En la portada no figura nombre de autor. Algunos ejemplares llevan un mapa procedente del resto de los de Coello, que éste le facilitaría según nota que se conserva en el archivo de Graus.

² Malta-Brun, Conrad: *Geografía Universal*, tomo VI, Madrid 1850, pág. 161. Describe los grupos de las Palaos, las Carolinas o Nuevas Filipinas (no cita para nada a los españoles y habla de que los indígenas de algunas islas no habían visto nunca europeos cuando llegaron los franceses). Tiene un planito en el cual se indican como españolas las islas occidentales de las Carolinas y hay otros nombres como españolizados. De las Marianas indica que en 1815 arrojamos a los angloamericanos que se habían instalado cinco años atrás.

³ Garin, A.: «Memorias sobre el archipiélago de Joló». *BSGM* 1881, págs. 110 y 161.

⁴ Hernández Sandoica, E.: tanto en su tesis, *Pensamiento burgués y problemas coloniales en la España de la Restauración, 1875-1887*, Madrid, 1982, como en publicaciones posteriores, insiste en la debilidad de la Sociedad Geográfica como grupo de presión, por sus vacilaciones internas y el escamoteo constante de la responsabilidad directa.

⁵ Castelar, cuando las manifestaciones de septiembre, se encontraba en Galicia. En La Coruña pronunció un discurso en el que alude a los sucesos de Yap. Pide prudencia a los grupos ya que la resolución incumbe principalmente al Gobierno. Antes de llegar a un rompimiento se debían agotar las posibilidades existentes. *La Iberia*, 9 de septiembre.

⁶ En 1883 se dio a luz el tomo primero de los «Resultados definitivos del Censo de 1877», que comprende la población metropolitana por Ayuntamientos y el Censo de las provincias de Ultramar.

⁷ Coello, F.: «Notas sobre la Conferencia de Berlín». *BSGM*, XIX, 196, y «Conflicto hispanoalemán» *BSGM* XIX 220-268 y 273-335 con una Carta General de las Palaos, Marianas y Carolinas.

⁸ Luckwadt, F.: en *Historia Universal* dirigida por Goetz W., tomo VIII, pág. 402., Espasa, 1934; Richter, W.: *Bismarck*. Plaza-Janés, 1967, págs. 354-365.

⁹ Kirkpatrick, F. A.: *Los conquistadores españoles*, pág. 125., Espasa, 1935. Interesa el capítulo en que trata de las dos naciones peninsulares en pugna por el tráfico de las especias.

¹⁰ Gosse, Ph.: *Historia de la Piratería*., Espasa, 1935. Interesa el capítulo del archipiélago malayo.

¹¹ El discurso de Coello, citado en la nota 7, fue traducido al francés en 1887.

¹² El discurso de Moret se recoge en *B. G. Comercial*, 3-IX-85, págs. 105-106.

¹³ Sobre el «monote» periodístico de las Carolina, Sanz García, J. M.³, en *Anales Instituto Estudios Madrileños*, 1987 (en prensa). La Ilustración Española y Americana publicó hermosos grabados de las islas, sus habitantes y de los sucesos madrileños y los barcos de guerra con los que nos aprestábamos. La prensa cómica hizo acopio de chistes y caricaturas.

¹⁴ También en Valencia y otros lugares hubo incidentes ante el consulado o domicilios alemanes. Y manifestaciones hasta en Huesca, Monzón y Barbastro.

¹⁵ El general Salamanca era presidente del Centro Militar y de la Junta de Suscripción para construir el buque «Ejército».

¹⁶ Costa, J.: *Tutela de pueblos*, en la Biblioteca Costa, págs. 265-272.

¹⁷ Costa, J.: *Marina española o la cuestión de la escuadra*, ed. 1913, pág. 45.

¹⁸ Ricart, J.: Discurso en *Actas del Congreso de Geografía Colonial y Mercantil*, Madrid, tomo I.º, pág. 346.

¹⁹ Cita del *Manifiesto al país de Costa, J.*, recogida en el libro citado en la nota 1, págs. 40-41.

²⁰ Cánovas, A.: Discurso en el *Diario de Sesiones del Congreso de Diputados*, 19 enero 1885, pág. 1746.

²¹ Los legajos 2.952-2.954 del Ministerio de Asuntos Exteriores recogen la documentación sobre las Carolinas, 1885-1897. Habría que contrastarla con la alemana y la del Vaticano. El mayor especialista sobre relaciones diplomáticas de la España del XIX y con la Santa Sede fue J. Becker, que resumió en sus libros impresiones de muchos años. Taviel de Andrade E: *Historia del conflicto de las Carolinas, prueba del derecho de soberanía que sobre ellas posee España y demostración de la trascendencia que tiene la mediación del Papa*. Madrid 1886. Conde de Casa Valencia: *Mediación del Papa León XIII entre España y Alemania sobre*

las Islas Carolinas y Palaos. Informe en la Memoria de la Academia de C.M.P. Madrid, 1889.

²² Reparaz, G. de. fue el más constante de todos nuestros colonialistas, y con ideología liberal, aunque contradictoria por su larga vida (nacido en Porto en 1860, muere en Méjico en 1939). Defendió la españolidad de las Marshall en una carta que publicó *El Globo* en agosto de 1885, y resumieron otros periódicos. En esto coincidía con Coello, Carvajal...

²³ Y luego estaban los poetas, satíricos o no: «Dando las Filipina por conquistadas / ya camelan los jingos / a las Marianas. / Y pregunto yo a ustedes / en confianza: / ¿Esto es ir a la guerra / o a ver muchachas?»

Palacio, M. del «Blanco y Negro» 18 junio 1898.

²⁴ Fernández Guel, R.: *Plus Ultra. La raza hispana ante el conflicto europeo*. Madrid, 1917. La cita en pág. 185.

²⁵ Ruiz Albéniz, F.: («Chispero»); *Aquel Madrid, 1900-1914*. Artes Gráficas Municipales 1944, págs. 138-139.

²⁶ Altabella, J.: *La prensa madrileña en la «belle époque»*. Ayunt. Madrid, Inst. Est. Madrileños, 1984.

²⁷ Mata, P.: «Divagaciones sobre la guerra». *Blanco y Negro*, julio-agosto 1915.

²⁸ Costa en su libro sobre la Micronesia recoge la proposición del Mediador y los VI artículos del protocolo hispanoalemán, págs. 123-128.

²⁹ Palmer, A.: *El Kaiser, figura central de la primera guerra mundial*. México, 1979. En la pág. 127 dice que a Bülow, que concertó la compra de las Carolinas, se le dio el título de conde que Bismarck sólo consiguió al vencer a Austria.

³⁰ Sanz García, J. M.^a: «Costa, un geógrafo capaz y comprometido. El primer ecologista.» *Anales de la Fundación Joaquín Costa*. Madrid, 1985. Sanz García: «Costa en las Sociedades Geográficas madrileñas». *BRSG* de Madrid (en prensa).

³¹ Costa, J.: *Reconstitución y Europeización de España*. Madrid, 1900. Personalmente aún encontramos ecos costianos en Cordero Torres, J. M.^a: *Aspectos de la Misión Universal de España. Doctrina internacional y colonial española*. Madrid, 1944, donde dice en una explicación previa que los textos o programas se aprobaron por la Sociedad de Estudios Internacionales y Coloniales entre 1934-36.



Pretendiente a la notaría de Graus (1890-93)

Por
GENARO CRISPÍN

En la primera semana de noviembre, un Costa indeciso estaba de nuevo en Madrid. Había dejado su notaría de Jaén en uso de licencia, ante el comienzo de la oposición a la cátedra de Derecho Natural de la Universidad de Sevilla, de cuyo tribunal formaba parte. Giner, empeñado en tenerlo presente, le había disuadido de que cediera su puesto de vocal al suplente, pues temía con alguna razón que la parcialidad dominante franqueara el paso a un candidato primerizo, dócil al criterio conservador establecido, con perjuicio de quienes, como Calderón o Jerónimo Vida, no carecían de méritos y llegaban mejor preparados, en consonancia con el sentir de los institucionistas. Presidía D. Augusto Comas y entre los demás vocales sobresalía por su autoridad D. Laureano Figuerola, uno de los que sostuvieron la decidida postura de D. Joaquín, a medida que se iban desarrollando las pruebas, hasta ver derrotados a dichos candidatos, al llegar a la votación.

Fue una experiencia desagradable terminada en discusión violenta, con protesta enérgica de Costa que se apartó del Tribunal y denunció a la Dirección General el abuso. Es más, estaba dispuesto a explicar la trama de la injusta maniobra, pero Giner, más prudente, procuró suavizar tensiones por evitar el escándalo, si tuviera reflejos en la prensa periódica. Dejémoslo, quede ahí como ejemplo antológico; y ahora tomemos de nuevo el hilo de la narración emprendida¹.

D. Joaquín no volvería a Jaén por entonces. Su permiso sería objeto de sucesivas prórrogas, por atender a asuntos propios o del servicio, o por motivos de salud. La ausencia no suscitaba reparos, porque en el Colegio Notarial entendían que la plaza de Jaén quedaba bien atendida con los Notarios restantes. Aquella solución no era la más deseable para él, y tras un año de residencia, no acababa de sentirse a gusto, no se movía en espacio adecuado a sus aspiraciones, lejos de los suyos y dedicando mucho tiempo a tareas rutinarias. Así no perdía de vista la pretensión de conseguir el destino en Graus, cuya vacante no tardaría en producirse.

GRAUS COMO OBJETIVO.—En efecto, esa idea que le moviera a ingresar en el Notariado, cobraba mayor fuerza a medida que su estado de salud volvía a inquietarle. Pero notémoslo, hay una contradicción aparente entre esta apetencia y la descomunal batalla que mantuvo en 1888, hasta desautorizar la propuesta de Granada y conseguir su nombramiento en Jaén, como ya tuvimos ocasión de ver. Aquello pudo ser el rasgo de alzarse con el fuero frente al atropello, o tal vez una simple respuesta al espejismo de situarse en Notaría de 2.^a, en una capital de provincia. Ahora prefería resueltamente la Notaría de 4.^a clase en su mismo pueblo, fórmula adecuada para una vida modesta y tranquila, lejos de ruidos y pependencias, más activa que contemplativa, con tiempo para el estudio y para discurrir en correspondencia con los amigos; algo, en cierto aspecto, comparable al sereno retiro de los filósofos ilustrados.

Quedó constancia de la negativa de D. Francisco Cincunegui, el viejo notario de Graus, con su sordera, limitaciones y rarezas, cuando por primera vez le insinuaran la posibilidad de permutar plazas. Pasan unos meses y le vemos viudo, solo y siempre desconfiado y vacilante. Mas ha surgido algo nuevo que ya le mueve a una aproximación concreta. Escribe a D. Joaquín el día de Navidad manifestando que si fuera trasladado a Fraga, en virtud de las gestiones posibles, después de tomar posesión pediría su jubilación, cosa que venía demorando por su intención de continuar unos meses más, hasta cumplir los cuarenta años de ejercicio en la profesión. Esta misiva no tuvo contestación directa; no es de extrañar que el enlace táctico entre ambos notarios se redujera a algún recadillo por mediación de Costa Larrégola, el padre, con la invitación a que formalizara la solicitud para mover el asunto. Cincunegui no acababa de decidirse a dar el paso, y al comenzar el año 1890 volvió a escribir:

«Que para mandar la solicitud, como necesito acreditar mi edad, he pedido a Zaragoza mi partida de bautismo que obra en mi expediente. = Creo que para tratar de la permuta debíamos tener una entrevista para ponernos de acuerdo y enterarme de lo que voy a adquirir por la cesión de esta notaría; de todos modos, tanto que me traslade a Jaén o permanezca en Graus, pienso jubilarme por mi edad avanzada y que deseo descansar de 39 y pico de años que ejerzo de notario. = Un cambio así tan radical necesita mirarse despacio, y con la precipitación que V. quiere, sin tener presente que a mi edad no pueden hacerse grandes viajes. Yo deseo muchísimo complacerle en lo que pueda»².

Con singular atención seguía la novedad desde la casa paterna, registrando signos de lo que parecía anunciar una mudanza cercana. Teniendo al marido enfermo, María Martínez escribía en su lugar el 14 de enero proponiendo a Joaquín se alojara en casa de Vicenta, su hija casada, donde estaría más cómodo y disimulado, con buena cocina «que veo que lo anhelas mucho, pues allí ya tienen buen montón de leña, creo que aunque

estuvieras todo el invierno no la consumirían». Muy poco después, ya anuncia que el notario sale para Zaragoza, en la tartana de la mañana siguiente, y como deja alguna escritura sin concluir, se dice que acudirá a Graus el sustituto ³.

En familia hablábase asimismo de otros preparativos, tal vez de empapelar habitaciones y demás detalles; y con estas voces de los unos, el afán comentarista y las deducciones de otros, fue creciendo el rumor hasta adquirir consistencia y asegurarse que D. Joaquín sería pronto el nuevo notario. Siguiéron los ofrecimientos, como el de un vecino que ponía a su disposición casa con el mobiliario preciso para habitación y despacho, todo combinado con la prestación de algún servicio auxiliar, sea de copista o secretariado. La carta de este espontáneo vendría avalada con la firma de Costa padre y puede verse reproducida en el Epistolario anexo (n.º 67).

CONCURSO DE TRASLACIÓN.—Sin embargo, al no confirmarse aquel pronóstico, los más enterados pensaron que D. Joaquín encontraría obstáculos para ser nombrado, pues tenía contrarios en Zaragoza, es decir, en el Colegio Notarial de donde saldría el expediente de traslado.

También los tendría en la Dirección General de los Registros, pero en este centro no carecía de enlaces, de algunos buenos amigos y compañeros o simples conocidos que pudieran informarle respecto a cualquier incidencia. No se olvide que desde 1884 pertenecía a la Comisión de Legislación Extrajera del Ministerio, y que tenía cierto renombre de juriconsulto, avalado por un repertorio variado de publicaciones, por sus comentarios al Código y por su intervención en anteriores Congresos. Aquella Comisión, creada por Silvela, que reunía en torno al Subsecretario y miembros de las Direcciones a personalidades como Canalejas, Lastres, Azcárate, había promovido la formación de una Biblioteca, al tiempo de establecer los primeros contactos internacionales; su actividad era poca en estos años, pero en torno a la Biblioteca, punto de concurrencia de algunos especialistas, se comentaba la marcha de los debates parlamentarios y se intercambiaba información entre los expertos.

Siendo Subsecretario D. Emilio Nieto mostró deseo de conocer a Costa e hizo que se lo presentaran, cuando un magistrado amigo, D. Antonio Elegido, ponderó su disposición para colaborar (Epistolario n.º 68). Contaba también con la amistad de D. Emilio Navarro, Director General de los Registros, corresponsal suyo desde las sesiones del Congreso de Jurisconsultos Aragoneses. Recordamos la buena disposición de D. José Canalejas, compañero de Universidad, que desempeñó el Ministerio poco antes, y la del sucesor Puigcerver, inclinado hacia un arreglo legitimado que diera, fuera de turno, el destino a Graus con carácter forzoso. Para ello se hizo borrador de una R.O. aclaratoria, basada en precedentes aplicados al caso de algún Registro en circunstancias peculiares.

Descartada esta solución inmediata, se anunciaría la provisión de dicha vacante por el turno de traslación, según participaba el mismo Director General el 28 de abril. Un empleado auxiliar, Casimiro Juseu, de familia barbastrense, añadía detalles expresivos de cierto forcejeo previo:

«Mi distinguido amigo: Por el adjunto volante de D. Emilio verá V. que ya está complacido y con reserva le diré que contra la voluntad de Labiano y Oliver, que D. Emilio ha tenido que sostener una discusión contra su opinión, pero lo ha hecho mal que les pese, y después que se ha marchado D. Emilio a las Cortes sé que le estaban removiendo los huesos. = Le felicita su amigo que desea complacerle y b.s.m»⁴.

El Subdirector D. Bienvenido Oliver y el Sr. García Labiano, universitarios también cercanos a la Institución, en su comienzo, eran conocidos de Costa, y en particular les tocó intervenir el año anterior en el asunto de las inspecciones a la notaría de Jaén. Es de creer que sus reparos obedecieron a detalles de procedimiento.

El concurso de traslación entre Notarios, turno 3.º del Reglamento entonces vigente, venía a ser un camino para mejora de puesto o ascenso, donde se apreciaban méritos en el ejercicio profesional y otras circunstancias, incluso la antigüedad. Un turno abierto para ascender, sólo como excepción de regla sería aplicable a un *descenso* de categoría, o sea a la situación de D. Joaquín, si dejara su plaza de 2.ª para cubrir la de 4.ª. Mas éste, en la creencia de sobresalir muy por encima de los demás aspirantes, preparó la lista de méritos propios, sin descuidar pruebas de lo relacionado directamente con la profesión notarial, incluso la aportación de monografías impresas; pidió a la Dirección General una declaración de servicios especiales, respecto a la revisión del protocolo de su antecesor en Jaén y a la visita girada a su despacho, y obtuvo certificación del colegio de Granada con amplias precisiones, según borrador que propuso él mismo.

El *curriculum* o relación de méritos de D. Joaquín impresiona no ya por sus altas calificaciones en las licenciaturas y doctorados en Derecho y Filosofía y Letras, por su pertenencia al Cuerpo de Abogados del Estado, docencia en la I.L.E. y en la Academia de Jurisprudencia, opositor a cátedras de Universidad, correspondiente de la R. Academia de la Historia, ponente en los Congresos jurídicos y otros, sino por la extensión de su obra publicada y por el resplandor de su participación en recientes campañas, precursoras de fórmulas políticas que empezaban a germinar.

LA PROPUESTA DEL COLEGIO.—Abierto el plazo, se recibieron en el Colegio de Zaragoza cinco solicitudes, incluida la de Costa. Por el Oficial de la Secretaría, a quien pidió noticias, supo D. Joaquín, a mediados de junio, que entre los aspirantes había dos que acreditaban 14 años de ejercicio, y que respecto a su documentación se había dicho que el Colegio de Granada debía precisar el tiempo real de ejercicio.

Otro corresponsal de ocasión, Vicente Mur, accidentalmente en la capital aragonesa, en casa de su primo de igual nombre, haría gestiones exploratorias, así como una visita particular al notario Serrano, que era suegro precisamente del Decano del Colegio. En resumen, interpretaba que, al insistir en el tiempo de ejercicio, como saben —decía Mur— «que hace seis o siete meses que estás en Madrid, necesitan averiguar cuánto tiempo has desempeñado la notaría, y dando a entender que quieren saber también el por qué la tienes abandonada», etc. ⁵.

Por fin la Junta del Colegio formó la terna y propuso en primer lugar a D. Celestino Falcó, y a continuación a los Sres. Ferrer y Espluga, todos notarios de 4.^a clase. El primero, con destino en Monreal del Campo, ejercía desde 1877, era Delegado del distrito, y entre otros méritos y servicios acreditaba haber sido Secretario del Ayuntamiento y del Juzgado municipal, y poseer la medalla por la defensa de Teruel en 1874. De este modo, la Junta hacía uso de las facultades discrecionales que le atribuía el Reglamento, y apartaba al pretendiente de mejor clase, para no perjudicar a los de grado inferior; ahí cabían varios argumentos objetivos, pero faltó el razonamiento adecuado, y así aquella decisión de prescindir de Costa sin explicaciones, dejaba sombras de duda que pronto se convertirían en sospecha de partidismo.

Cuando llegó a Madrid la propuesta de Zaragoza hubo sorpresa y cierta conmoción en el Negociado al ver la eliminación de Costa resuelta sin ningún miramiento. Estudiado el asunto, por lo demás bien conocido, se dijo en nota al Director que convendría aclarar si la Junta había tenido en cuenta los méritos personales de los aspirantes al componer esa terna. Fue un trámite de confirmación que se despachó a vuelta de correo, sin que causara efecto práctico, por haber ratificado su parecer dicha Junta. Poco después, cuando se produjo la reclamación de Costa, que consideraría como no ajustada a ninguna disposición legal, mantuvo con igual firmeza la terna propuesta.

Las dudas respecto a la interpretación del Reglamento se asociaban a estos indicios de parcialidad o injusticia. ¿El concurso era de méritos o tan sólo de antigüedad? Parece como si se removieran viejas rencillas y también en Graus, buscando raíces al conflicto, se criticaba algún desarreglo del Notario Cincunegui, pues hemos encontrado traza de anteriores denuncias en una oscura cuestión litigiosa. Hay un borrador de D. Joaquín, extensa carta que no sabemos si llegaría a remitirse al Director Sr. Navarro, donde decía:

«Hace dos meses que el ex notario de Graus venía diciendo por el casino que la Junta de Zaragoza no me incluiría en la terna. Y efectivamente, no me ha incluido. Esta corazonada del Sr. Cincunegui, como la famosa del General Martínez Campos, demuestra que era cosa convenida entre su cuñado y los señores de la Junta, cuando todavía no podían saber éstos quiénes serían los aspirantes y qué méritos alegraría cada uno» ⁶.

D. Emilio demoró la respuesta a esa carta u otra en que le pidiera consejo, pero lo hizo desde Zaragoza, a 13 de junio, reconociendo que la Junta atendía a la influencia más que al criterio reglamentario. En su opinión, convendría esperar a la R.O. de nombramiento para interponer el recurso contencioso-administrativo (Epistolario n.º 70).

INFORME DE ALTAMIRA.—En los traslados por el turno 3.º, el artículo del Reglamento hablaba de clasificar a los aspirantes según sus méritos y servicios como notarios, y en segundo término según otros méritos y servicios, la categoría, la antigüedad y el ser excedente. Sería impropio de este relato descender a un análisis del ordenamiento aplicable a una situación específica, donde la Dirección General reconocía que se había hecho apreciación poco equitativa de los méritos del aspirante. Nosotros nos ceñimos a exponer la trayectoria del litigio.

Cuestiones de hermenéutica aparte, podemos señalar varias posiciones divergentes: 1) Para Costa, el Notario de clase superior excluye a los demás aspirantes; 2) Otros prefieren seguir la interpretación literal del precepto, dando mayor o menor énfasis a la antigüedad o a los méritos, y 3) Podría adoptarse el criterio de *racionalidad administrativa*, como si se dijera que una Notaria de 4.ª clase no es empleo adecuado para los de más alto grado.

En tal situación, D. Joaquín entendió que necesitaba un informe de letrado que, al publicarse por ejemplo en la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, le sirviera de apoyo para sostener su recurso eficazmente. Dio forma a la consulta abriendo tres preguntas a las que respondía el dictamen suscrito por D. Rafael Altamira, su buen amigo y compañero de estudios y aficiones históricas.

La consulta, en su parte introductoria, resume con claridad los detalles del caso, aunque se omitan nombres de lugar y personas; da a conocer en sustancia lo informado por la Dirección General y sus reservas a la apreciación de méritos que hizo la Junta Colegial, poco equitativa tal vez y susceptible de reforma en última instancia, a consecuencia de lo cual se pide parecer al Consejo de Estado, antes de resolver el expediente. Terminado el resumen se anuncian los tres puntos propuestos por el consultante, identificado por su inicial C. La primera pregunta se refiere a la posibilidad de recurrir por vía gubernativa contra acuerdos de las Juntas Notariales. La segunda trata del supuesto particular del traslado que implique descender de categoría. La tercera nos acerca al centro de la discusión, la preferencia entre antigüedad y méritos, y es la que necesita mayor examen.

Conocemos el texto por una separata desglosada de la *Revista* en la Sección de Derecho Notarial, en total 15 páginas, incluida la consulta que ocupa las tres primeras. Digamos, para empezar, que la atribución del dictamen a Altamira, a falta de prueba, parece dudosa, pues entra en lo

posible que fuera obra del mismo consultante, limitándose la intervención de aquél a algún retoque y a prestar su nombre de autor ⁷.

Respecto a la cuestión de si el turno de traslado sería de antigüedad o de méritos, el dictamen daba respuesta categórica: No es de antigüedad. La junta directiva del Colegio Notarial ha errado tomando como elemento primero y principal de juicio el número de años de ejercicio de los aspirantes, para clasificar a éstos y formar la terna. A continuación, el despliegue de razones, terminando con la de que había turno de antigüedad, el 2.º y no podría serlo el 3.º, «pues en tal caso, no los habría diferenciado y separado el Reglamento».

SE PREPARA LA RESOLUCIÓN.—A comienzos de julio, la inestabilidad política concluyó por reflejarse en el cambio de Gobierno. Volvía Cánovas a la Presidencia y en la distribución de carteras, la de Gracia y Justicia correspondió a D. Raimundo Fernández Villaverde, abogado de profesión, parlamentario, con experiencia y cierto prestigio de político activo. De él iba a depender la resolución del expediente de Graus.

A pocas semanas de haberse constituido este Gobierno, una gestión directa de Costa bastaría para que D. Antonio Cánovas del Castillo en persona advirtiera a Villaverde de las reservas y alegaciones que se hacían. A continuación, D. Joaquín despachó cartas particulares al Ministro, para resumir con mayor extensión sus razones, y obtuvo acogida cordial por parte del nuevo Subsecretario, D. Rafael Conde y Luque. Lo que dijera a uno y otro se deduce de una nota que empieza así:

«Siento una gran necesidad de vivir en mi pueblo, al lado de mi familia por un tiempo largo; con ese objeto me he hecho notario. Ahora ha quedado vacante aquella notaría, y tocó su provisión a turno de *méritos*: La Junta de Zaragoza que quiere llevar a otro, se empeña en convertirlo en turno de *antigüedad*, con objeto de excluirme a mí, que llevo poquísimos tiempo de notario.»

A su petición de que no se paralice el asunto y se resuelva sin otra consideración que la justicia, se añade un ofrecimiento de ayuda al Departamento para la redacción de proyectos de Ley o Reglamentos, en materias de su especialidad:

«Me ocurrió, como ejemplo, que urgiendo mucho un Reglamento que desarrolle los artículos del Código Civil relativos al Consejo de familia, cada uno de los cuales es un nido de problemas y de dificultades, y habiendo tenido yo necesidad de hacer un estudio muy detallado de aquellos artículos, con motivo de un libro de comentarios que hube de escribir exclusivamente sobre el C. de familia en el Código Civil, tal vez fuera ése el punto sobre el cual pudiera ofrecerle cooperación, a cambio del interés con que quiera hacerme el favor de mirar mi expediente para que no se tuerza por función de subalternos o por influencias extrañas» ⁸.

Abierto este cauce, logró se le diera vista del expediente del concurso y llegó a proponer los puntos que sometería en consulta a la Sección del Consejo de Estado, formando su escrito de alzada contra el acuerdo de Zaragoza. Salió, pues, a fin de octubre, el expediente con este recurso incorporado, y la benevolencia del Subsecretario brindó su recomendación particular con el ruego de que no se demorase el despacho, en atención al retraso sufrido. Estaba preparado el camino para continuar o seguir otras gestiones en el Consejo, y todavía se prestó Conde y Luque a dirigirse a D. José de Cárdenas, mientras Riaño, siempre dispuesto a toda ayuda, llamaba la atención al marqués de Arzicollar, y D. Joaquín aprovechaba el momento para enviar a ellos y a los demás miembros de la Sección de Estado y Gracia y Justicia, cartas particulares con inclusión del informe de Altamira y de unas hojas, también impresas, del resumen comparativo de los cuatro aspirantes, en forma de relación circunstanciada en columnas.

Con todo esto, llegaba el año nuevo, 1891, mientras crecía la impaciencia y el deseo de volver a Graus, aplazado una y otra vez, en espera de concluir los trámites. En carta a los padres, fechada el viernes 16, sin indicar el mes, se refiere al asunto en estudio por los Consejeros; ha ido y vuelto por allí, tal vez lo despachen el martes, y concluye en quejas, harto de escribir cartas y agotado del todo. «Hace un frío horroroso; no será flojo ahí.» Y al final de la posdata: «Tengo mucha necesidad de descansar de este infierno y de esta inmundicia de oficinas, de empleados, de ministros y de consejeros.»

Pronto tuvo que solicitar nueva prórroga de su permiso por seis meses, y como el Colegio granadino opusiera algunos reparos, mandó justificante de haberse agudizado su enfermedad.

Parece ser que *El Liberal* u otro periódico se hizo eco de la cuestión litigiosa, según el informe de Altamira. Estaba en marcha otra tentativa de Costa, temeroso de que pudiera resolverse el nombramiento, sin llegar a examinar el fondo de sus alegaciones. Se trataba de que en el Congreso o en el Senado se hiciera una pregunta al Ministro sobre supuestas infracciones legales, como explicaba a su amigo D. Juan Uña, a mediados de marzo:

«Necesito que algún Senador pida al Ministerio de Gracia y Justicia el expediente de provisión de la Notaria de Graus, en que tengo puesto el alma, para denunciar irregularidades de mucho bulto y relieve cometidas en él por la Dirección de los Registros. Lo anuncié al Ministro hace 3 semanas por conducto del Sr. Conde y Luque, que se han infringido en él la ley a sabiendas lo menos tres veces, lo que sería objeto de pregunta o interpelación en el Congreso y en el Senado, y por tanto, que debía abstenerse de firmarlo hasta que las Cortes estuvieran abiertas y en funciones, so pena de aparecer cómplice de la infracción. Y efectivamente, según noticias, no ha firmado»⁹.

Mediada la primavera pudo, en fin, desentenderse de otras diligencias y marchó a Graus, por donde se anduvo aquel verano, y bastante mejorado de ánimo, se ocupó en resolver alguna consulta litigiosa y ganarse la comida, como decía a Giner. Comenzaba la movilización de la Liga de Contribuyentes e intervino en los pasos preparatorios de la constitución de la Cámara Agrícola, acorde con los propósitos de su tío mosén Salamero y de otros amigos que, en principio, quisieron hacerle Concejal y se propusieron votarle para Diputado en la primera convocatoria.

A propósito de la buena disposición de mosén Salamero por su sobrino, debe recordarse la visita que le hizo Giner, precisamente para cerciorarse de las intenciones de D. Joaquín, pues ya se hablaría de las campañas para participar en política. También en esto quería ayudar Salamero y parece que pensó en arreglos con el diputado, cacique importante y enemigo declarado de Costa, D. Manuel Lasierra.

LA VÍA CONTENCIOSA.—El Consejo de Estado, una vez concretados los términos precisos de la consulta, entendió que Costa no tenía preferencia legal por razón de su categoría, que la terna formada estaba en orden, pues se habían cumplido los requisitos reglamentarios y la Dirección no encontró motivo para invalidarla, y al no existir infracción de fondo ni de forma, carecía dicha Dirección de facultad para imponer su propia opinión sin extralimitarse. El paso siguiente, ya inevitable, fue la R.O. de 25 de junio con la designación de D. Celestino Falcó para la notaría de Graus.

Tan pronto viera confirmada aquella noticia, reaccionaría D. Joaquín sin pérdida de tiempo para dejar interpuesto el recurso contencioso-administrativo, seguro como estaba de su derecho a ocupar la plaza. Sería procurador en el pleito D. Antonio Gabriel Rodríguez, excelente compañero y amigo de toda confianza, hijo del ingeniero y economista D. Gabriel, en cuyo bufete de Abogado habían compartido trabajos ambos. Le escribió desde Graus, así como encargó a su primo Martínez Vargas, entonces en Madrid, que anticipara dinero para los primeros gastos de papel sellado y accesorios, de manera que, cubiertas las formalidades sin demora, quedaba presentada su instancia ante el Tribunal el 21 de agosto.

Antonio Rodríguez Vilallonga tenía experiencia de Juzgados y siguió sin dificultad los pasos sucesivos del asunto. Señalado el plazo para formalizar la demanda, con el expediente de manifiesto, pudo obtenerse copia de los principales documentos, incluido el dictamen del Consejo de Estado, o sea la respuesta a la anterior consulta, pieza esencial y casi decisiva a favor de lo ya resuelto. El Procurador recibió a continuación el borrador autógrafo de la demanda, listo para poner en limpio y preparar la copia suplementaria que se hacía para el Fiscal, aparte de introducir algún retoque formal. Las cartas, casi familiares en el tono, reflejan precisiones, por ejemplo cuando Rodríguez dice: «Al copista o copiante (V. que es Académico distinguirá cuál es la palabra) le he pagado 5 ptas. cuyo recibo

pasaré». En la siguiente carta ya puede anotar que ha presentado la demanda y se han cubierto detalles de preceptiva legal, y agrega:

«Respecto del estilo y del fondo del asunto lo he encontrado muy bien, salvo que no espero lo gane V., no porque no aduzca V. razones sobradas para ello, sino por el criterio administrativo que en tales asuntos hay, como ocurrió a mi padre, que le fue negado el renunciar a ascender en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, por conservar la plaza de Catedrático de la Escuela»¹⁰.

Esta última opinión de Rodríguez no deja de ser meritoria por la sinceridad y por la visión clara que demuestra respecto a la postura de la Administración y de los Cuerpos especiales de funcionarios. El aviso era oportuno, aunque el caso fuera distinto, tratándose de D. Gabriel, catedrático de Economía y Derecho Administrativo en la Escuela de Ingenieros de Caminos, cuya situación en el escalafón no admitía el arreglo.

RESPUESTA DEL FISCAL.—Mezclado entre papeles y correspondencia particular aparece uno que llama la atención, pues podría tratarse de anónimo, o alternativamente ser simple muestra de una broma aldeana. Sobre dos hojas impresas de propaganda comercial, se ha puesto a pluma primero la fecha y una coletilla al pie. La otra hoja sigue al dorso diciendo: «No sea usted bobo porque en Zaragoza dicen que no será notario nunca de Graus», y va ilustrado con un símbolo o silueta, las medias firmas y otras indicaciones¹¹.

Entremos en la segunda fase del relato. La contestación a la demanda que despachó el Fiscal Sr. Borrajo, a los pocos días significaba el rechazo total de la reclamación, absolver a la Administración y confirmar la Real Orden.

Para Borrajo, la demanda partía de una violenta interpretación que quería darse a la ley. Seguía el relato puntual de los hechos, a partir de la convocatoria del concurso, y a continuación exponía su parecer. He aquí sus puntos sustanciales, en breve extracto:

— Costa, como notario de 2.^a, no tiene preferencia alguna para un destino de 4.^a; en realidad, carece de condiciones para concursar, aunque la Dirección le haya admitido como aspirante.

— Al turno 3.^o, traslado como premio, no pueden concurrir notarios de categoría superior, porque toda legislación de privilegio debe interpretarse en sentido restrictivo.

— Entiende que el proceder de la Junta del Colegio de Zaragoza no admite reparo, pues para seleccionar ha apreciado, en primer lugar, los méritos y servicios en el ejercicio de la profesión notarial, y después las demás circunstancias, según lo dispuesto.

— No es misión del Tribunal hacer declaraciones genéricas sino reformar las resoluciones que lesionen algún derecho.

Por último, califica de pretensiones temerarias las acusaciones del demandante respecto a la responsabilidad de algunos funcionarios, y en definitiva, aún reconociendo las condiciones de tan distinguido jurisconsulto, estima adecuado se le impongan las costas del proceso ¹².

RECOMENDACIONES.—El litigio avanzaría con parsimonia, siguiendo turno, lo cual imponía un ritmo lento, difícil de superar. Costa tenía prisa por llegar al término, y por muy enemigo de recomendaciones que fuera, aceptó el ofrecimiento de su tío, D. José Salamero, que, aprovechando la buena relación que tenía en algunos medios conservadores, trataría de abreviar y facilitar el progreso del expediente. En esta primavera del 92 despachó cartas a personajes de la situación, tal como Barzanallana, a algún Magistrado, e incluso al Director General del ramo. Esos toques apenas sirvieron para comprobar la situación del expediente, en fase de formar el apuntamiento, ajustado al turno riguroso.

Hay que reconocer que la situación había evolucionado desfavorablemente, y poco se parecía a la de tres años antes, cuando el Consejo de Estado aceptó la reclamación contra el Tribunal de oposiciones y pudo lograr el destino en Jaén. Ahora entraban en el desacuerdo acciones contrapuestas, se había hecho demasiado ruido, con críticas de unos y otros, toques de pasión política y amenaza de recusaciones, y a mayor abundamiento, había un dictamen del mismo Consejo que legitimaba la R.O. recurrida. Bien puede decirse que llovía sobre mojado.

El Tribunal de lo Contencioso juzgaba sin parcialidad, le había dicho D. Emilio Navarro. Pero el mal cariz que presentaba el pleito se hizo evidente en la contestación dada por el Fiscal. El concepto favorable que se tenía de Costa como jurisperito, la extensión de sus conocimientos, su nombradía, la penetración y sensibilidad, reconocidas en el respeto de los entendidos, todo eso apenas pesaba en este caso particular en que su posición de interesado, mantenida con tanta vehemencia, pudiera provocar reacciones de signo contrario. El cambio de tono es bien perceptible y así las gestiones para activar el despacho debieron de parecer importunas, dando la sensación de que pretendía imponer su propio criterio en la secuencia de las actuaciones. Se criticaría la soberbia, la cerrazón, tal vez alguna ocasional intemperancia del demandante.

SE ANUNCIA LA VISTA.—Por providencia de fin de marzo de 1893 se puso de manifiesto a las partes el extracto del pleito, cuyos autos pasarían seguidamente al Ponente, signo de que no tardaría en producirse el señalamiento de la vista. Rodríguez, al dar noticia de estos pormenores por correo, preguntaba a D. Joaquín si tenía intención de asistir a ella o si deseaba que le representara, y en este último supuesto, necesitaría instruirse bien de

los antecedentes; algunas piezas obraban en su poder, pero no así la demanda y la contestación, documentos imprescindibles para la defensa.

La vista se anunció para el 29 de mayo. La respuesta que vino de Graus abordaría el punto de los honorarios de Letrado, cosa nada extraña en quien la terquedad aragonesa se manifestaba aquí con obsesión de no dejar deudas pendientes. Rodríguez reaccionó en estos términos:

«He recibido hoy su grata de 30 del pasado y con sorpresa he leído su contenido. Me trata V. en su carta como si V. fuese un cliente y yo su abogado y olvida que somos dos amigos y compañeros de profesión, que el uno necesita de la amistad y servicios del otro. = Bajo este punto de vista, que es el en que hay que colocar la cuestión, acepto gustoso el ir a la vista por V. sin honorarios de ninguna clase, como no he pensado nunca cobrarlos por los demás trabajos del asunto...»

Le decía que tal vez deseara abogado con más autoridad y condiciones para obtener mejor resultado, si bien en cuanto a tono «de mal humor o mal genio, como V. quiere que se presente en la vista», no necesitaría él de mayor estímulo —y bromeando introducía una referencia al propósito atribuido al Ministro Montero Ríos, sobre provisión de Juzgados municipales, anuncio de próximo cese: «yo estaré de un humor de perros»¹³.

Dos semanas después Rodríguez confirma haber hablado con D. Manuel Pedregal, Abogado conspícuo, ex ministro, a quien se encarga la defensa y queda en espera de instrucciones. Ya no había tiempo que perder, y a seis días de la fecha anunciada enviaba D. Joaquín a su amigo Pedregal las últimas advertencias, tocantes la una a la cuestión de honorarios, y la otra a explicar su deseo de que acudiera él a la vista, en lugar de Antonio Rodríguez, ya

«... que por el hecho de ir V. tengo asegurado que aquellos buenos señores presten atención al caso: el prestigio y la palabra de V. son garantía de que, cuando menos, se harán cargo del problema, que es todo lo que deseo, pues en lo que toca a la solución, tengo el convencimiento de que ella por sí misma se impone, una vez conocidos los antecedentes. Así es que deseo trabaje V. lo preciso para hablar una media hora, reproduciendo en extracto los dos o tres principales fundamentos legales de la demanda...»¹⁴.

LA SENTENCIA.—Desconocemos los términos del informe del Consejo-Ponente, D. Cándido Martínez, y tampoco tenemos noticia del desarrollo de la vista, realizado con el ritual y formalidades usuales. En cualquier caso, la intervención de Pedregal no produjo variación sensible en el juicio de los Magistrados, reunidos bajo la presidencia de D. Antonio M.^a Fabié.

Hecho público el fallo favorable a la Administración, observamos con cierta curiosidad que, en lo esencial, se atiene al parecer del Fiscal en su comienzo, es decir, considera aquella traslación entre notarios por el turno 3.º, como si fuera *premio*. Fijado esto, la sentencia prescinde de estimar

preferencias de categoría; simplemente, excluye a Costa del concurso, porque siendo la traslación un premio, «no puede prever la ley que fuera solicitado en tal concepto el pase a una categoría inferior», y cualesquiera que sean los méritos y preferencias, en nada contradicen a la exclusión que afecta a los notarios de categoría superior para concurrir por el turno 3.º Así se deducía la falta de capacidad legal del demandante ¹⁵.

El Tribunal ha hecho una declaración terminante y sin necesidad de internarse en el razonamiento del Fiscal, deja resuelta la cuestión y sienta jurisprudencia. Ahora bien, reconozcamos que el punto capital pudo prestarse a dudas, por lo menos en las circunstancias excepcionales que se dieron. No nos extrañe, pues, que el fallo contradiga el criterio más extensivo que adoptó el Ministerio de Gracia y Justicia. Para nada se habló de exclusión en el expediente, ni en el momento de dar entrada a las cinco solicitudes presentadas en Zaragoza, ni en los trámites y pasos sucesivos por el Negociado, por la mesa del Director General de los Registros, por la Sección de Recursos, hasta lograr la bendición del Subsecretario.

La verdad es que esa misma idea de premio, considerada aisladamente, tiene calificación muy relativa, según convenga y lo aprecie cada sujeto. ¿Sería premio dejar la notaría de Monreal del Campo por la de Graus, de igual categoría? Ambas eran poblaciones de unas 350 casas, según Madoz; Graus tendría unos 1.800 habitantes. ¿Y por qué no había de serlo cambiar la de Jaén, cuando uno busca vida tranquila y trata de aproximarse a la casa paterna? No nos compete profundizar en el fundamento, pero acaso fuera preferible usar argumentos de *racionalidad*, en vez de hablar de atribución de premio, para explicar la sentencia.

RESUMEN.—Deliberadamente hemos procurado eludir descalificaciones respecto a la actuación o a las opiniones de las personas llamadas a intervenir; salvo testimonio en contrario, a todos se les trata con el respeto que impone la perspectiva histórica. Puede el lector formar su propia composición de lugar, elegir puntos de vista separados, o reforzar los fondos mediante la superposición de pareceres.

Entre el vecindario de Graus, la tradición dejaría algún sedimento amargo mezclado al recuerdo del inesperado fracaso de D. Joaquín. ¿Es cierto que se opusieron eficazmente a su pretensión enemistades, rencores y manejos locales del caciquismo? Todavía en la memoria de algunos podría proyectarse, como una repetición a distinta escala, aquel suceso de 1879, el traslado forzoso de quien era entonces Oficial Letrado de Huesca (Espistolario n.º 65).

En rigor, no falta prueba de alguna postura o iniciativa en concreto y está visto que en el caso de la notaría, fue determinante la decisión de la Junta del Colegio de Zaragoza. De no haber apartado a Costa al formar la terna del concurso, su nombramiento hubiera prosperado sin discusión; mas allí se impuso el prejuicio, llámese parcialidad o pasión política, se-

gún se deduce de las referencias consignadas. Sin embargo, se infiere también que la Junta usó libremente de sus atribuciones, y al preferir a los candidatos asiduos, con años de ejercicio en la profesión, mantuvo el criterio que prevaleció finalmente.

La historia del concurso se resume en dos fases. En la primera, pese a la propuesta de Zaragoza, la opinión en el Ministerio favorece a Costa, se acepta su reclamación y se eleva consulta al Consejo de Estado. En la segunda fase, al dar validez a la terna, desaparecía la opción y se daba el nombramiento a Falcó. El pleito contencioso aún dura dos años más.

La pretensión de D. Joaquín se ha rechazado definitivamente, no será notario en su pueblo y debe reintegrarse a su destino en Jaén. Se reabre el Libro indicador con esta apuntación escueta: «Ha estado interrumpido este Libro hasta hoy» (27-10-1893). Comienza una segunda etapa de ejercicio profesional, breve e interrumpida por varios meses, pero estamos viendo a D. Quijote en la Mancha, a Costa metido de lleno en otras andanzas, en los pasos primerizos para el encargo de La Solana, y a fines del 94 llegará el nombramiento de notario de Madrid.

NOTAS

¹ En estos *Anales*, n. 3 (Provisión de Notarías en Granada, 1888) y n. 2 (Presencia de Costa en Jaén, 1889).

² Archivo Histórico Provincial de Huesca. La correspondencia se cita según la catalogación efectuada. Cincunegui a Costa, núms. 9.050 y 9.057.

³ Núms. 9.058 y 9.059.

⁴ C. Juseu a Costa, Madrid, 28-4-1890, n.º 9.064.

⁵ V. Mur a Costa, Zaragoza, 11-7-1890, n.º 9.027.

⁶ Borrador autógrafo a Navarro. s/f; n.º 9.029.

⁷ Archivo de Huesca, C-103.9.

⁸ Borrador autógrafo, s/f; C-103.16.

⁹ Borrador autógrafo de Costa a Uña, 12-3-1891, n.º 9.035.

¹⁰ Antonio G. Rodríguez a Costa, núms. 9.040, 9.042, y 26-11-1891 n.º 9.076.

¹¹ Papeles pintados/R. Rebolledo = Madrid, 1-1-1892, n.º 8.489. Bajo la firma impresa dice: «Para que pinte su despacho de Graus».

¹² La Confianza, Almacén de vinos, n.º 8.490. La apuntación va al dorso, con la misma letra del anterior.

¹³ Archivo de Huesca, C-102.2C.

¹⁴ Rodríguez a Costa, 2-5-1893, n.º 8.497.

¹⁵ Borrador autógrafo de Costa a Pedregal, Graus, 23-5-1893, n.º 8.504.

¹⁶ Archivo de Huesca, C-103.16, copia de la Sentencia, Madrid, 6-6-1893.

¹⁷ Archivo de Huesca, C-6.1.

Epistolario español del siglo XIX

Elegidas un poco al azar entre varias, estas cartas representan la entrada en escena del publicista que va a ser colaborador habitual de revistas y periódicos de la capital. Lo fue ya desde su juventud, a escala más circunscrita, pero a partir de estos años es fácil distinguir ciertas líneas características en la poligrafía de Costa.

Empezamos con la presentación de Azcárate al Director de la *Revista Europea*, pero no se deduzca de esas líneas formularias que la relación profesor-alumno subsiste como en la Universidad, pues según leemos en la n.º 53, se va a publicar en el mismo año el comentario a la *Minuta* de Azcárate, o sea el original de D. Joaquín que luego serviría de prólogo a alguna de las ediciones que siguieron.

Aunque breves, ofrecen mucho interés los comentarios inéditos de Giner y Costa, éste entre familiar y ocurrente. Estamos en los principios del *Boletín*. Al margen del anecdotario de la Institución la carta 62, posterior en tres años, es más extensa y precisa, en cuanto formula críticas respecto a la composición del B.I.L.E. Es sabido que sólo habrían de transcurrir unos meses para que D. Joaquín cuidara de la edición del *Boletín*, del que fue Director hasta 1883.

Se incluyen muestras de otros corresponsales, hay una de mosén Salamero, su tío, implicado asimismo en publicaciones y en el intercambio de colaboraciones.

Mención especial requiere el mecanismo de las entregas para la *Revista de España*. En el intercambio epistolar se alude a la composición del libro de Costa *Poesía Popular Española* (Tratado de política racional extraída de los refranes, etc.) y llegamos en la carta final a un entendimiento con el propietario.

Por estas fechas las colaboraciones de D. Joaquín tenían muy buena acogida, según puede verse en la petición de periodista tan caracterizado como Albareda. Quedan apuntadas ahí varias direcciones que pronto adquirirán mayor ensanche: Colaboraciones de índole jurídica, histórica, política, económica, de técnica agrícola, etc.

49)

Azcárate a Costa

Amigo Costa: Ayer recibí su carta. Adjunta va una para el Director de la *Revista Europea*. Si quisiera V. que yo mismo le llevara el artículo, tráigamelo y lo haré con mucho gusto.

Suyo siempre afmo.

AZCÁRATE

18 enero 76

A Navarro le encontrará V. en la redacción —Rubio, 24 pral.— de 12 a 3 de la tarde.

50)

Azcárate a Navarro

Sr. D. Luis Navarro

Mi estimado amigo: El dador de ésta, Sr. Costa, uno de mis más queridos y predilectos discípulos, desea publicar en la *Revista Europea* un artículo, que no desmerecerá de otros suyos que conozco.

Si V. puede complacerle, se lo agradecerá su afmo. amigo q.b.s.m.

G. DE AZCÁRATE

18 enero 76

S/c Fernando 6.º, 3 3.º

51)

F. Giner a Costa

Amigo Costa:

Devuelva inmediatamente las pruebas. Le suplicamos reduzca en adelante sus artículos. Este lo hemos hallado tan interesante que no nos hemos resuelto a dejarlo; pero la mitad debe ser el máximo de todos, poco más o menos, para conservar la posible variedad de un periódico tan diminuto.

Su afmo.

GINER

Abril 76

52)

Costa a Giner

Sr. D. Francisco Giner.

Estimado amigo:

A fuerza de sudor y quintas esencias, he podido reducir a las proporciones de un glóbulo homeopático el adjunto conato de artículo referente a las travesuras tradicionales de sus paisanos. Le digo a V. que tiene lance

el tal Boletín: aun conceptuado como estereoscopio es chico. Sólo le faltaba a ese Gulliver del periodismo ser semestral, y ponerle gacetilla.

Y con todo me temo haber estirado los pies más que la sábana. En tal caso se pueden ganar algunas líneas sobre el espacio de notas, imprimiéndolas todas unidas, en la misma forma en que están manuscritas. No necesito pruebas, si tienen VV. tiempo para corregirlas.

53)

Medina a Costa

Casa Editorial de
E. de Medina y Sologuren
antes Medina y Navarro.

Sr. D. J. Costa
San Sebastián

Madrid, 5 octubre 1876.

Muy señor mío y amigo: Acabo de recibir la apreciable de V. última con la segunda parte de su artículo crítico sobre la *Minuta de un testamento* del amigo Azcárate, y en su contestación le participo que se publicará a la mayor brevedad en la *Revista Europea*, y que dentro de pocos días recibirá V. las pruebas.

De V. siempre afmo. s.s. q.b.s.m.

E. DE MEDINA

54)

J. Salamero a Costa

Madrid, 9 diciembre 1876.

Querido sobrino: Recibí su apreciable carta fecha 22 del ppd.º, a poco de llegar a Madrid, y ya antes había recibido otras dos cartas de V. en Graus. Como su contestación no era urgente, y en Graus tenía muchos entretenimientos, amén de las cinco expediciones que allí hice, no contesté a aquellas cartas, ni he contestado a la que después he recibido en Madrid con la puntualidad que hubiera querido; porque desde mi llegada a Madrid, he estado y todavía estoy muy atareado.

Hoy lo hago, y lo hago como ve, por mano ajena, aun cuando no me gustan amanuenses cuando escribo a la familia y parientes por más que nada tiene de particular.

Y sin más preámbulos, le diré que agradezco el ofrecimiento que me hace de sus artículos que han de publicarse en la *Revista de España*, aunque no se si cabrán dentro de la índole de mi humilde revista, que Dios mediante principiará a publicarse en el próximo mes; y por otro lado, si no es para casos de aprieto y de falta de original, no me gusta mucho publicar una cosa que ya han publicado otros, cuando se trata de materias, se entiende, que no han de ser de las de primer orden en mi publicación. De todos modos, no lo desprecio; le agradezco el ofrecimiento, y se utilizará siempre que sea dable y que no dudo que, especialmente lo concerniente a la crítica literaria, tendrá su mérito.

También le (...) hacía de ir a pasar ahí unos días, y le doy por ello las gracias, sin que pueda aceptar su oferta, porque por ahora estoy harto de viajes.

Cuando salí de Graus dejé a toda su familia buena, aun cuando no vi más que a su madre y hermana. Su padre dio a Ibor el adjunto papelito que le incluyo.

Supongo que para estas fiestas de Navidad le darán alguna vacación, y es mi deber decirle si quiere venirse a Madrid por esos días, ya sabe donde tiene su casa. El cuarto que ocupaba V. lo ocupa en la actualidad otro, y quizá para Navidad venga otra señora de Graus que actualmente está en Toledo; pero si bien habrá dificultades para el arreglo de camas, de comer, Dios mediante, no nos faltará y menos en las próximas Pascuas.

Consérvese V. bueno, no trabaje V. tanto, que en este mundo el que se atropella no es el que más trabaja, ni el más útil a la humanidad, ni a sí mismo... Pero predicar a V. en estas y otras cosas parecidas es sermón perdido, y mucho más cuando el que predica soy yo, tan falto en el presente caso de gracias humanas, y mucho más de las divinas; aunque el repartidor de éstas, y también de las otras, es Dios solamente. Este párrafo se le ha escapado a Emilio, y por eso no está perfectamente ajustado a lo que quería decirle.

Por aquí no hay novedad ninguna, un caballero preguntó el otro día por V. y le dije dónde se hallaba; anteayer trajeron dos libros para V. que conservo y sobre estos particulares no me ocurre nada más, ni me acuerdo que hayan venido otros recados.

Si V. viene para las Navidades y lo avisa con anticipación, veremos de arreglarle también cama, aunque me parece que lo mejor sería que la mandase arreglar por mi cuenta en casa de Cándida, donde V. ha estado ahora, y se viniera V. a comer a casa; pero cuando llegue el caso, veremos Dios mediante lo que se hace.

Me repito de V. suyo afmo. que le quiere mucho, pero muy bien

JOSÉ SALAMERO. Pbro.

55)

Montserrat a Costa

Madrid, 12 octubre 1886.

Sr. D. Joaquín Costa.

Muy Sr. mío:

El día 3 del actual tuve el gusto de dirigir a V. una tarjeta postal participándole que los propietarios de esta *Revista* me habían autorizado para decirle que estaban conformes en pagar por su cuenta 300 ejemplares de su obra, si la publicaba en dicha *Revista*, en vez de los 1.000 que deseaba V. para la introducción.

Y como quiera que no haya recibido contestación, temiendo que mi primer escrito referido haya podido extraviarse en Correos como sucede con harta frecuencia, le escribo ésta rogándole tenga la bondad de decir si se halla V. o no conforme con dichas condiciones, pudiendo en el primer caso remitir desde luego algún trabajo para que no escasee el tiempo necesario a remitir y devolver las pruebas.

Es de V. afmo. ss. q.b.s.m.

MATEO G. MONSERRAT

56)

Costa a Monserrat

D. Mateo G. Monserrat.

16 febrero 77.

Muy Sr. mío y dueño:

Deseo saber si se ha suspendido la publicación de mis artículos sobre la poesía popular en su *Revista*, pues desde que hace dos meses salió a luz el primero, he remitido otros dos y no ha salido nada más, ignorando si se han extraviado, o si debo suspender mi trabajo o darles publicidad por otro camino.

Dispense V. mi libertad y la molestia que le causo y por la que anticipa las gracias su afmo. s.s.

57)

Monserrat a Costa.

Madrid, 19 febrero 1877.

Sr. D. Joaquín Costa.

Muy Sr. mío:

No había dicho a V. nada acerca de la suspensión en publicar sus artículos porque creía que el Sr. Azcárate, a quien enteré de lo que pasaba, se lo habría escrito a V.

Los propietarios de la *Revista* quieren, en vista de las muchas erratas con que sale la publicación en la actual imprenta donde se tira, variar de establecimiento y al efecto están en tratos con D. Abelardo de Carlos para que ésta se encargue de la tirada de la *Revista* desde primero de marzo. Con esta variación que ha de favorecer lo mismo a V. que a nosotros, tuve que suspender la publicación de sus artículos para evitar gastos y molestias en tener que volver a componer los moldes, etc. Pero desde primero de marzo próximo, puede V. estar seguro que saldrán sus artículos, uno en cada número de la Revista que vaya publicándose.

Lo que sí sería conveniente, si a V. no le fuese molesto, que a principio del citado marzo se pasara V. por aquí, para arreglar de nuevo con D. Abelardo de Carlos la tirada de los 300 ejemplares que por cuenta de V. han de imprimirse, pues casi es seguro que éste se lo hará a V. más barato que Conde.

Ruego a V. que guarde reserva con la actual imprenta acerca del cambio que proyectamos, pues así me lo encargan los propietarios, y así conviene a los intereses de la publicación, porque de saberlo Conde descuidaría más si cabe la corrección del número que se va a tirar en su imprenta.

De V. afmo. s.s. q.b.s.m.

MATEO G. MONSERRAT

58)

Costa a León y Castillo

(1877).

Sr. D. F. de León y Castillo.

Muy Sr. mío y de toda mi consideración:

Como colaborador de la *Revista de España* me permito la libertad de dirigirme a V. para rogarle que se sirva ordenar la continuación en aquella de mi *Tratado de política racional e histórica* que está interrumpida desde julio. Prometiome el Sr. Administrador en la primavera pasada que sal-

dría un artículo en cada número; yo no deseo publicar sino uno cada mes, pero cuando menos que sea seguro, porque con los plazos observados hasta aquí (desde diciembre del año pasado hasta la fecha, 5 artículos) tardaría años en terminarse y vendría a tener la extensión de la de Cárdenas, que publicó también la *Revista*. Y aparte de que no conviene a la *Revista* ni a mí andar a vueltas con un trabajo tan largo tiempo, la remuneración se haría ilusoria para mí, sin ganar aquella nada, dada la forma (de tirada aparte) en que la percibo.

Reiterando, pues, a V. mi súplica de que ordene la inserción de un artículo mensual de mi aludido trabajo, le anticipa las gracias y se repite con la mayor consideración su afmo. y atento s.s. q.b.s.m.

JOAQUÍN COSTA

59)

Albareda a Costa

Sr. D. Joaquín Costa.

Muy Sr. mío: Aunque no tengo el gusto de conocerle personalmente me tomo la libertad de dirigirle estos renglones a impulso de la grata impresión que me han hecho sus artículos sobre Agricultura publicados recientemente en la *Revista de España*.

Ignoro si V. sabe que yo tengo un periódico titulado *El Campo* que trata de agricultura, ganadería y sport y para el cual le agradecería mucho me remitiese algún original. V. sabe que las empresas periodísticas, sobre todo las nuevas, necesitan hacerse en España con gran economía, por eso sus trabajos no tendrán la remuneración que merecen y que yo desearía, pero siempre sacaré V. de ellos alguna utilidad.

Deseo recibir una contestación afirmativa y se ofrece suyo afmo. y s.s.

J. L. ALBAREDA

19 octubre.

60)

Costa a Albareda

Sr. D. J. L. Albareda.

Muy Sr. mío:

En contestación a su favorecida del 19 último en que me invita a colaborar en *El Campo*, debo manifestarle que agradezco y acepto la invitación para cuando me sea posible ocuparme nuevamente de cuestiones

agronómicas; por el momento no lo es, ocupado como estoy en los trabajos de crítica literaria de la que tal vez tiene V. noticia, por salir a la luz en la *Revista de España*, y en estudios históricos al tenor del que remito a V. por el correo de hoy, para que se tome el trabajo de enviarlo al redactor encargado del Boletín bibliográfico de la misma *Revista*.

Por otra parte, no me gusta escribir si no tengo que decir algo nuevo; lo demás es perder tiempo y hacerlo perder a los lectores. Y para decir algo nuevo, hay que leer mucho, observar mucho y meditar mucho. La monografía agronómica que V. ha leído en la *Revista* supone para mí meses de trabajo, y sin embargo no hace sino plantear dos problemas que deseo se agiten y que recomiendo al *Campo*.

Deseando, no obstante, complacer a V. en parte siquiera, le ofrezco adicionar la expresada *Monografía* con algunas nuevas observaciones y datos, si *El Campo* se propone reproducirla. Siento no poder comprometerme a más por ahora.

Soy de V. con la mayor etc.

24 octubre 77.

61)

Costa a Mellado

Hoy sábado.

Sr. D. Fernando Mellado:

Querido amigo: Remito a V. las Variedades de Bibliografía que no pude concluir ayer, para el caso de que no hayan servido las otras, o para otra ocasión. En su caso convendrá que las vea antes el Sr. Madrazo, a cuyo libro de Economía se refieren, para que diga si le parece que debe quitarse o añadirse alguna cosa, o suprimirse del todo, pues no quisiera que tomase el más leve disgusto, aun cuando creo que no hay motivo, pues lo duro del artículo tiene en él mismo bastantes compensaciones. No hay necesidad de decirle el nombre del autor; ignorándolo, quizá se anime a una polémica: además podrá parecerle desatenta la crítica más fina, siendo de un discípulo suyo, por mucho que sea, y lo es, el aprecio que éste le profesa. A lo más, que es de uno que fue auxiliar de la Facultad.

Me olvidé advertir a V., para que no le extrañara ver impreso el original que le llevé, que ha estado publicado en parte en *La Gaceta de la Cruz* de que fui redactor, y que antes de terminarse el artículo, cesó el periódico, habiendo conservado las últimas pruebas que ahora utilizo porque me parece interesante el contenido.

Dispéñeme V., amigo Mellado, y disponga de su mejor amigo.

J. COSTA

Huesca, 19 de mayo de 1879.

Amigo Giner:

Le envío adjunta la nota continuación de mi monografía para el Boletín; se sale algo de los límites ordinarios, pero es poco para dos, V. verá si cabe en un número. Dentro de pocos días enviaré el de dialectos *aljamia-dos*, y le agradeceré que lo haga componer *con tiempo* y me envíen tres pruebas (ejemplares de la 1.^a y 2.^a), a fin de enviarlas a Simonet y Gayangos, y ver si puedo recabar de ellos alguna noticia más, pues es poco lo que tengo, y el discurso de Saavedra, que recibí, y por el cual le doy las gracias (el mes que viene se lo devolveré), es desdichado en ese punto, del cual parece haberse olvidado de intento.

En Secretaría le entregarán dos ejemplares de un opúsculo: V. va a menudo a casa de Riaño, hágame el favor de darle el uno, y de recomendarle el dicho encargo que le haré por su conducto al Sr. Gayangos. Preparando el estudio de la poesía celtibérica, me ha salido un trabajo relativamente extenso, sobre *el estado social de los celtiberos*, y como esto ya no es poesía y la conclusión de la obra va larga todavía, he impreso aquello en un opúsculo, para que corra mientras tanto y cause el efecto que pueda, estimulando a los padres graves de la Academia a emprender estudios que tienen punto menos que abandonados. Lo mismo haré con *Dialectos*, en concluyendo o antes, ya que se va haciendo tan largo. De Derecho consuetudinario y público V. haga tirada aparte.

El *Boletín* está mucho mejor con el nuevo tipo. Encuentro desequilibrio, por exceso de Bibliografía, sobre todo los *saludos y regalos* de Spencer, fue demasiado largo para lo reducido del Boletín, y lo olvidados que tienen los auxiliares resumidores infinitas cuestiones de harta más trascendencia, que ocupan a las Revistas, tanto en ciencias sociales, como físicas, fisiológicas, históricas, etc. Esto me parece, salvo meliori. Otra cosa sería en la *Revista de España*, por lo extensa, v.g. *Maneras* de Spencer y V.

Me han dicho que se reconstituye la redacción del *Imparcial*, ignoro en qué sentido. ¿No podríamos intentar el quedarnos con la Hoja de los Lunes, para darle una importancia que no tiene, pero que puede tener, y hacer con ella activa propaganda en pro de los *finés* y de los *medios* de y para la Institución? Entonces, me trasladaría a Madrid.

Supongo que no le habrá parecido mal o que no producirá mal efecto, el que vaya tejiendo la monografía de dialectos con párrafos de Hervás, Ulloa, Cavanilles, Cenas Monsant, Bracca, en vez de refundir sus conceptos, por ser éstos tan escasos y tan indeterminados; pero si parece mal ese mosaico, me corregiré.

Consérvese V. bueno y disponga de su afmo. amigo.

JOAQUÍN COSTA

63)

Reus a Costa

Biblioteca Jurídica de
AUTORES ESPAÑOLES
Dirección

10 marzo 79

Sr. D. Joaquín Costa

Mi estimado amigo: Espero con impaciencia la conclusión de su artículo para la entrega de marzo y supongo estará ya en su poder la de febrero en que se insertó la primera parte. Ruego a V. me diga si el artículo o estudio sobre Derecho consuetudinario del Alto Aragón queda terminado o no en lo que remitió, para concluir la tirada aparte que se le hará a V. por el precio insignificante de su coste.

Con que esté aquí el día 15 bastará para el ajuste de la entrega.
De V. afmo. am.°

E. REUS

64)

Reus a Costa

Biblioteca Jurídica de
AUTORES ESPAÑOLES
Dirección

Sr. D. Joaquín Costa

Querido amigo: En este momento recibo su carta y doy orden a la Imprenta de que inmediatamente se remitan a V. los 10 ejrs. de los pliegos que pide. El próximo artículo desearía estuviese corriente para el día 25 ó 30 de este mes.

Mil gracias por sus juicios respecto a mi último libro. No es compromiso lo del artículo y si sólo por hacerme ese obsequio lo escribe, le agradeceré que obre con entera libertad; deseo, a pesar de lo que me dice, que en el sentido general del libro hemos de estar conformes con muy escasa diferencia y sentiría que así no fuese, teniendo yo en tanto su opinión sobre estas cuestiones, si al fin se decide a escribirlo que sea para la *Revista de España*.

Yo salgo dentro de dos o tres días para Alicante donde puede V. escribirme a la fonda de B. sin más señas. Si V. me escribe yo le enviaré la dirección cuando me traslade al campo, donde ofrezco a V. mi casa.

En cuanto a su libro me complace extraordinariamente se halle dispuesto tan en breve para la publicación, y con tal que se pueda poner a la venta el 1.º de noviembre o cosa así, estoy dispuesto a comenzar la impresión cuando V. guste. Celebro su venida a Madrid y desearé que todos sus planes se realicen como desea.

Consérvese V. bueno y sabe que le aprecia suyo afmo. s.s. q.s.m.b.

E. REUS

Madrid, 3 agosto (1879).

* * *

OFICIAL LETRADO EN HUESCA.—Llamamos la atención sobre la carta particular que sigue, por donde se encuentra la aclaración a un punto oscuro en la biografía del personaje. En efecto, no hemos visto que se haya apuntado con tanta seguridad la sinrazón del traslado forzoso de Huesca a León, que motivó en definitiva la petición de excedencia y la renuncia de Costa a continuar en el Cuerpo de Abogados del Estado. Léase esta carta con atención y también la siguiente, del Registrador de la Propiedad de Sariñena, que confirma y manifiesta una condena no menos contundente.

65)

Garbayo a Costa

Asesoría Gral. del M.º de Hacienda
Dirección Gral. de lo Contencioso del Estado

Particular

Sr. D. Joaquín Costa.

Madrid, 2 de julio 79,

Mi estimado amigo: No he de decir a V. ni mi interés por el Cuerpo en general y cada uno de sus individuos en particular, ni mis deseos y mi modo de ver en cuanto al uno y a los otros atañe. Algo creo que conoce V. mis ideas y sentimientos. Me he empeñado en hacer del Cuerpo una institución seria y especial, pero es una empresa titánica en España, unas veces por razones de dentro y otras por razones de fuera.

La traslación de V. me ha disgustado mucho, y más después de leer la carta de V. que acabo de recibir.

La verdad debo decírsela a V. Ha sido trasladado porque así lo exigie-

ron los Senadores y Diputados de la provincia, pero no para colocar al que ha resultado ser su sucesor. Esto ha sucedido por casualidad. Teniendo que ser trasladado V., se ha aprovechado la vacante. De no ser así, Cantín hubiera marchado a Gerona.

He recibido su instancia sobre excedencia. Como cuestión de conveniencia, creo que debía V. rehacerla, quitando los últimos párrafos, que comprendo serán los que más han de satisfacer a V. Pero, salvo desahogar un poco sus quejas naturales, a nada bueno conducen, y pudieran llamar la atención en el Ministerio en mal sentido. Este es mi parecer, dando a V. una prueba especial de cariño. Las justas quejas de V. pueden darse en otra parte y en otra forma.

Espero su contestación, y queda suyo afmo. amigo y compañero.

C. P. GARBAYO

Vi lo que V. decía acerca de la *Revista*, todo lo cual conozco; y sin perjuicio de poner en práctica algunas de sus indicaciones, no todo lo que V. dice es hacedero.

66)

Calvo a Costa

Sariñena, 28 julio 79.

Sr. D. Joaquín Costa.

Mi distinguido amigo y compañero: Hace pocos días vi anunciada su traslación, que francamente lo sentí, creyendo casi adivinar los móviles que tal vez hubiera para esa traslación, móviles que, a ser ciertos, no pueden menos de repugnarme.

También vi que había V. pedido la baja en el Cuerpo y desde ahora reitero a V. mis ofrecimientos, es decir, que cuente con mí pobre persona y recursos para todo cuanto le ocurra, pues como le tengo manifestado tiene V. mis simpatías y puede contar en todo lo que crea convenirle.

No cumplí con lo que ofrecí a V. de pasar a verlo tan pronto como deseaba por que se me marchó el encargado de la liquidación, y estamos con bastante titulación que no nos queda tiempo para nada, tanto que deseo verme libre para consultar con V. algunas cosillas.

Un ruego voy a hacerle, y es que entre en esta su casa cuando regrese para Madrid y que si no quiere o no puede, me avise para salir a verlo a la Estación, pues tendré suma satisfacción en que tome posesión de esta casa y poder hablar mientras su permanencia.

Repito que siento muchísimo el contratiempo que ha experimentado en su contra, aunque hombres como V. se abren paso por donde quiera, y no llegan a mal estas frases hijas de mis más profundas convicciones.

Sabe puede contar con el aprecio con que le distingue su afmo. amigo y compañero s.s. q.s.m.b.

ANTONIO CALVO

* * *

NOTARIADO.—Este conjunto puesto en último lugar, forma parte del aparato documental utilizado en la explicación sobre la Notaría de Graus; es, por lo tanto, un mero complemento con muestras para acompañar el artículo precedente.

67)

Coscolla a Costa

Graus, 26 marzo 1890.

Sr. D. Joaquín Costa. = Madrid.

Muy Sr. mío y atento amigo: En enero ya se daba por seguro que V. venía de notario a esta villa, pero hoy es más asegurado esto públicamente en conversaciones. Entonces manifesté a sus padres que hallándome atacado de reumas, que me impiden por lo presente ocuparme en mi negocio ordinario, que si les parecía proponer a V. para cuando llegara el caso, que estaba a su disposición mi casa con todo el mobiliario que necesitara, y además podría escribir notas o copias de las escrituras, etc., contestándome que por su parte les parecía muy bien, pero que el asunto estaba atrasado y que cuando fuera la ocasión consultarían con V. Por esto cuando su estancia última en ésta, no me pareció tampoco oportuno decirle nada hasta ver el giro que llevaba este asunto.

Hoy como digo a V. se asegura mucho su venida a ésta, de lo que le felicito, aunque su padre que está presente y con su asentimiento y conformidad escribo a V., dice que no sabe nada en concreto para tal aseveración, pero sea lo que fuere hemos acordado ambos me dirigiera a V. con el fin de que en el caso de que V. venga a esta población, puede V. disponer como guste de esta su casa, en la que soy de parecer, y así lo es lo mismo su señor padre que su señora madre, puede tener todas las comodidades a la habitación y despacho, no teniendo inconveniente en dejar en las habitaciones todos los muebles que hay en ellas; y al propio tiempo, si a V. le parecía bien ocuparme para las copias de las escrituras o cualquiera otro trabajo que V. mandara.

Todo es con el objeto de tener alguna ocupación que pueda desempeñar, ya que no puedo seguir con la de mi negocio por la causa de mi enfermedad.

Si a V. le parece bien todo lo expuesto, en cuanto a condiciones y precio creo que nos hemos de entender bastante y procurar sacar todo el partido posible que esté de mi parte a favor de sus intereses.

Sin más, que se conserve V. bueno, quedando como siempre a su disposición su afmo. amigo s.sq.b.s.m.

TEODORO COSCOLLA
JOAQUÍN COSTA

68)

Elegido a Costa

Ministerio de Gracia y Justicia
Particular

Sr. D. Joaquín Costa.

Mi querido amigo: A las doce y media de la mañana del día de hoy recibo su muy cariñosa carta de ayer 29, y como no acostumbro a frecuentar la casa del Jefe, me es hoy imposible ver al Sr. Nieto para solicitar la carta que V. desea y que creo facilitaría, conociendo como conozco el vivísimo interés que tiene por las pretensiones de V. de ser trasladado a Graus.

Mañana lunes a la una de la tarde veré al Sr. Nieto y le enteraré de la carta de V. a fin de que se renueve en su ánimo el deseo de terminar en este asunto en los términos que V. desea.

Sigo esperando las mercedes ministeriales de Puigcerver y si no llegaran a resolverse, en primero de julio estaré excedente, después de haber trabajado con gran empeño en esta Sección de Reformas, cuya última labor es el Reglamento general del Ministerio en cumplimiento de la Ley de 19 de octubre último, que tan mal ha sentado a los *covachuelistas* de esta casa, donde es fama que se conserva el sillón de Calomarde.

Ahora vamos todos los días a la Biblioteca del Ministerio de una a cuatro o cinco de la tarde.

Sabe V. cuanto le estima su afmo. am.º y comp.º

ANTONIO ELEGIDO y LIZCANO

s/c 30 marzo 90.

69)

Elegido a Costa

Ministerio de Gracia y Justicia
Sección de Reformas Legislativas

Sr. D. Joaquín Costa

Mi querido amigo: Respondiendo a la indicación de V. hablé con el Jefe y me reiteró su deseo de aceptar el proyecto de Reglamento del Consejo de familia para traducirlo cuanto antes en reglas de enjuiciamiento. Si V. no tuviera dificultad le agradecería mucho que mañana lunes, a la siete de la tarde, o el martes a la misma hora o a la seis también de la tarde, honrara esta su casa para tener puntos de vista acertados y fuentes de conocimiento para un trabajo que me ha encomendado el Ministro con urgencia.

Deseando se arreglen sus asuntos particulares que no olvido de recordar y me honro mucho en ello, se repite de V. su siempre sincero y buen amigo.

ANTONIO ELEGIDO y LIZCANO

s/c 27 julio 90.

70)

Navarro a Costa

Zaragoza, 13 de junio.

Sr. D. Joaquín Costa.

Mi muy estimado amigo: No sé lo que pensará V. de mí, pues es lo cierto que por negligencia estoy sin contestar a su grata del mes de marzo pdo.

Hoy tomo en mis manos un paquete de cartas atrasadas y entre ellas encuentro la de V. que estaba en la idea de haberla contestado.

Conocía bien lo sucedido con motivo de la provisión de esa notaría y no me extraña que esta Junta procediera con V. como procedió, porque he observado que sus propuestas obedecen más bien a la influencia que al criterio reglamentario.

En mi concepto debería V. solicitar que se terminara el expediente con el nombramiento, e interponer luego el recurso contencioso-administrativo contra la R.O.

Yo entiendo que prosperaría, pues el Tribunal de lo Contencioso no

falla con la misma pasión que suelen informar las distintas secciones del Consejo.

Celebraré que su país le pruebe bien ganando salud y ya sabe V. que... puede disponer de su buen amigo s.s.q.b.l.m.

EMILIO NAVARRO

71)

Costa a Cánovas

Madrid, 11 de setiembre 1890.

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Muy distinguido señor mío:

Un millón de gracias por haber tenido la bondad de recomendar al Sr. Ministro de Gracia y Justicia el expediente de provisión de la notaría de Graus. Tal vez, en gracia a V. se decida el Sr. Villaverde a enviarlo en consulta, como un *pis aller*, al Consejo de Estado, antes que suscribir al criterio hostil del Negociado, inspirado en un rencor personal.

Reitero a V. el testimonio de mi agradecimiento y de la consideración con que soy su afmo y at.º seg.º serv. q.b.s.m.

JOAQUÍN COSTA

72)

Conde a Cárdenas

Excmo. Sr. D. José de Cárdenas.

Mi distinguido y querido amigo:

Según mis noticias, están Vs. a punto de despachar el expediente de provisión de la notaría de Graus, en que es recurrente el amigo Costa. Para que pueda V. formar una idea preparatoria de la cuestión de derechos que se ventila en él, envío a V. la adjunta nota impresa que ha escrito para la Revista de Jurisprudencia el compañero Sr. Altamira, y que parece concluyente. De todos modos, la cosa parece bien elemental: ¡tener que pelear porque le reconozcan a uno el derecho de *descender!*

Me repito muy suyo afmo. amigo y at.º s.s.

RAFAEL CONDE LUQUE

6 dic. (1890).

Reseña de informes

En el presente ejercicio se han despachado, bajo la dirección de D. Joaquín Ortega Costa, los siguientes trabajos:

ANÁLISIS FUNCIONAL DEL PRODUCIBLE HIDROELÉCTRICO

Como complemento de los estudios sobre la hidrología peninsular de España realizados anteriormente, se ha planteado una investigación cuyo objeto es establecer la funcionalidad estadística entre la pluviometría regional y el producible por zonas eléctricas. El interés de este problema es de carácter concreto, ya que la estadística de la hidroelectricidad se elabora por zonas de distribución que no coinciden exactamente con las regiones fluviales que alimentan una cuenca determinada. Esta división obedece a razones de estructura empresarial y no se ajusta a las unidades naturales del sistema hidrológico, por lo que plantea dificultades adicionales para la determinación de los observatorios pluviométricos que ofrezcan un mejor nexo con el sistema de alimentación de las centrales hidroeléctricas de cada zona.

Dada la coherencia regional que tiene la pluviometría es posible plantear la vinculación que pueda existir entre la lluvia caída en una zona geográfica, con características climáticas similares, y los caudales de los ríos alimentados por esa pluviometría que a su vez determinan el volumen del producible en las centrales instaladas en sus cauces, con regulación o sin ella.

El concepto de *producible* se refiere a un conjunto de instalaciones eléctricas en su explotación y resume la energía hidroeléctrica que podría obtenerse a lo largo del tiempo, utilizando los caudales naturales de los ríos. Como la explotación de las centrales hidroeléctricas está vinculada, por lo general, a un sistema de embalses, con normas concretas de administración, puesto que deben atender las necesidades agrarias y sociales del empleo del agua, no es posible una evaluación del producible según los caudales naturales, porque éstos están intervenidos por el régimen de preferencias establecido, y en consecuencia, el producible real que puede obtenerse es inferior, particularmente a causa de los regadíos, que además de aumentar muy significativamente la evaporación del agua regulada, determinan una pérdida de la energía hidroeléctrica, al modificar el caudal superficial en determinados tramos por infiltración en el subsuelo y deslizamiento subterráneo.

Sin entrar en el detalle complejo de las distintas definiciones del producible, se ha utilizado como base del análisis estadístico los datos oficiales elaborados por Red Eléctrica, S. A., y que se refieren a los años 1984, 1985, 1986 y primer trimestre de 1987.

A medida que se amplía el sistema de centrales de producción hidroeléctrica por instalación de nuevos grupos o ampliación de la capacidad de embalse, el producible cambia y en general aumenta, por lo que el análisis estadístico que se plantea entre producible y pluviometría debe ser objeto de corrección, según las condiciones concretas del sistema hidroeléctrico en cada año.

La comparación métrica entre el producible y la pluviometría se ha planteado según el método PLUMA, considerando las secuencias del producible y las secuencias de la pluviometría medidas en distintos observatorios locales. Las secuencias integran la suma de 12 valores mensuales consecutivos, evitando de este modo la necesidad de desestacionalizar los valores mensuales y por otra parte, dotando al parámetro comparativo de mayor inercia, lo que facilita la determinación del nexo existente.

El análisis puede hacerse según un sincronismo estricto, comparando los valores en el mismo intervalo de tiempo o bien con una diferencia de base, teniendo en cuenta que el régimen pluviométrico determinante de los caudales actúa con una cierta inercia, a través del mecanismo de la regulación natural de los cauces. Cuando la diferencia de fase es significativa de uno o varios meses, la ecuación funcional determinante del nexo entre producible y pluviometría puede utilizarse sobre los valores estadísticos concretos de la lluvia para realizar proyecciones a corto plazo. Cuando la diferencia de fase es breve como ocurre en la mayor parte de los ríos españoles, debido a la pequeña dimensión de sus cuencas de alimentación, esto no es posible.

Con objeto de homogeneizar las series del producible se ha considerado como valor de referencia el producible medio mensual de la zona en la situación de 1986, y los producibles de los años anteriores, se han corregido según el valor de la potencia instalada.

En atención a las características geográficas y técnicas de las zonas se ha hecho una selección previa de los observatorios cuya pluviometría puede servir de indicador a la proyección del producible.

Las zonas eléctricas del área peninsular española son seis:

Z_1 —Catalana	Z_4 —Noroeste
Z_2 —Centro-Levante	Z_5 —Aragonesa
Z_3 —Centro-Norte	Z_6 —Andaluza

Esta división obedece a razones de estructura empresarial y no se ajusta a una clasificación hidrológica.

El principal potencial hidroeléctrico de la zona Catalana corresponde a instalaciones situadas en la cuenca del Ebro y en grado menor en la del Pirineo Oriental. Los observatorios de Huesca, Zaragoza y Lérida se han elegido como indicadores del producible correspondiente a la cuenca del

Ebro y el de Gerona como indicador de la energía producida en la cuenca del Pirineo Oriental.

La zona Z_2 Centro-Levante es también de carácter mixto desde el punto de vista hidrológico. Su principal potencial hidroeléctrico está situado en el Tajo pero cuenta con un complemento alimentado por la cuenta del Júcar. Se han seleccionado como observatorios característicos los de Ciudad Real, Cáceres y Badajoz para la cuenca del Tajo y Guadiana y el de Valencia para la cuenca del Júcar.

La zona Z_3 Centro-Norte coincide aproximadamente con la cuenca del Duero, para ella se han seleccionado los observatorios de León, Zamora, Valladolid y Soria.

La zona Z_4 Noroeste es geográficamente compleja y corresponde a la banda norte del territorio peninsular que vierte hacia el Atlántico y mar Cantábrico, con corrientes fluviales intensas, de corta longitud y fuertes pendientes. El principal potencial hidroeléctrico está instalado en la región Noroeste, habiéndose seleccionado como observatorios característicos los de Santiago de Compostela, Orense y Santander.

La zona Z_5 Aragonesa es de menor entidad y corresponde a una porción de la cuenca del Ebro, estando instalado su potencial hidroeléctrico en la provincia de Huesca, en los ríos que descienden de la Cordillera Pirenaica. Se han seleccionado como observatorios característicos los de Huesca, Vitoria y Zaragoza.

La zona Z_6 Andaluza coincide geográficamente con bastante aproximación con la cuenca del Guadalquivir y por ello se han seleccionado como observatorios característicos los de Granada, Córdoba y Sevilla.

La aplicación reiterada del análisis estadístico entre las series cronológicas de las secuencias pluviométricas de cada observatorio y las secuencias del producible, han permitido establecer el grado de vinculación y el valor relativo de cada observatorio como indicador del producible. Se han definido de este modo los coeficientes de ponderación que se aplicarán en las fórmulas polinómicas de carácter logarítmico:

$$\log \text{Producible} = a_0 + \sum_1^k a_i \log SP_i$$

Siendo SP_i los valores de las secuencias pluviométricas de los observatorios seleccionados y a_i el coeficiente de ponderación que les corresponda.

Es interesante destacar como resultado de este análisis funcional la diferente participación de los datos pluviométricos en la determinación del producible. Así por ejemplo, en la zona Catalana el coeficiente de ponderación más alto corresponde al observatorio de Huesca y el más bajo al de Gerona.

Los valores obtenidos son los siguientes:

Observatorios	a
Huesca	0,504
Zaragoza	0,399
Gerona	0,0966

No se ha podido tener en cuenta la pluviometría de Lérida por no disponer de una serie homogénea correspondiente a 1985 y 1986.

En la zona Z_2 Centro-Levante los coeficientes de ponderación obtenidos para los observatorios característicos tienen los siguientes valores:

Observatorios	a
Cáceres	0,573
Badajoz	0,319
Valencia	0,108

Estos resultados destacan la menor participación del observatorio de Valencia que caracteriza al potencial hidroeléctrico de la cuenca del Júcar.

En la zona Z_3 Centro-Norte el análisis estadístico conduce a los siguientes coeficientes de ponderación:

Observatorios	a
León	0,385
Zamora	0,126
Valladolid	0,221
Soria	0,268

El observatorio que tiene mayor incidencia en la definición del producible es el de León.

En la zona Z_4 Noroeste los coeficientes de ponderación obtenidos son los siguientes:

Observatorios	a
Santiago de Compostela	0,575
Orense	0,541
Santander	0,641

Los tres observatorios tienen una incidencia muy semejante.

En la zona Z₅ Aragonesa el análisis estadístico ha determinado los siguientes coeficientes de ponderación:

Observatorios	a
Huesca	0,163
Vitoria	0,159
Zaragoza	0,201

También aparece relativamente equilibrada la incidencia de cada observatorio.

En la Zona Z₆ Andaluza el análisis estadístico ha dado un resultado poco satisfactorio para el coeficiente de Granada, por lo que la fórmula polinómica se ha simplificado con la inclusión de las secuencias pluviométricas de Córdoba y Sevilla. Los coeficientes de ponderación respectivos son:

Observatorios	a
Córdoba	0,348
Sevilla	0,425

Como aplicación de este programa se ha utilizado la proyección de la pluviometría del Programa PHE para los 21 observatorios, y en base a esos datos se ha calculado el producible peninsular por zonas. En la situación de 31 de diciembre de 1987 los resultados obtenidos son los siguientes:

Zonas	Producible en GWh	%
Catalana	5.011	20,78
Centro-Levante	3.973	16,49
Centro-Norte	6.483	26,89
Noroeste	6.859	28,45
Aragonesa	1.124	4,66
Andaluza	659	2,73

ESTUDIO CAEN

La creciente oposición de la opinión pública mundial contra el empleo pacífico de la energía nuclear, reactivada por el accidente de la central soviética de Chernobyl, con repercusiones ambientales en un área geográfica extensa, ha llevado a considerar la posibilidad de dismantelar a corto plazo las centrales nucleares en funcionamiento. Una decisión tan importante requiere evaluar previamente las consecuencias económicas, sociales y ambientales que se deriven de su puesta en práctica. Son varios los países que han llevado a cabo o están desarrollando estudios sobre los costes de la paralización y cierre de sus programas nucleares, y a este respecto cabe mencionar el que ha elaborado el RWI (Reinisch Westfaelisch Institut fuer Wirtschaftsforschung de Essen).

La existencia de un programa nuclear en España relativamente importante que ha sufrido grandes retrasos en los últimos tiempos y se ha visto sometido a limitaciones sucesivas en los planes energéticos, justifica la realización de un estudio similar que examine la posibilidad del cierre de las centrales nucleares actualmente en servicio y la sustitución de la producción de electricidad de origen nuclear, por la obtenida con combustibles convencionales, evaluando el coste adicional que supondría y las consecuencias sociales directas e indirectas que resultarían de una política energética restrictiva, en relación con el uso de la energía nuclear y más abierta en las importaciones de combustibles convencionales.

Con este propósito la Fundación Joaquín Costa en colaboración con el Foro Atómico Español, ha realizado un análisis objetivo sobre los costes y las consecuencias del abandono de la energía nuclear en España, denominado Estudio CAEN.

El análisis comparativo en su aspecto global es complejo y en él influyen numerosas variables de índole económica y social, proyectadas a un tiempo futuro de cuando menos 25 años. Para su tratamiento métrico se ha elaborado una metodología sencilla, seleccionando las magnitudes de mayor incidencia en los costes de la electricidad. La relación entre la demanda eléctrica y el PIB depende muy estrechamente del nivel de los precios y éstos a su vez, inciden en la formación del ingreso nacional y en la creación del ahorro.

El análisis económico se ha apoyado en la determinación del coste medio actualizado de la energía eléctrica, teniendo en cuenta el factor de utilización anual y el período de vida útil de la central. Se ha calculado el montante de las amortizaciones del equipo no utilizado y del inmovilizado en curso, atribuible al programa nuclear en funcionamiento y construcción.

El concepto de coste medio actualizado es el resultado de un balance que equilibra el flujo de los gastos derivados de la construcción y de la explotación de las centrales a lo largo de su vida útil, actualizados según

el interés anual devengado, con el flujo de ingresos a un precio uniforme de la energía.

Al hacer la evaluación sobre el período de funcionamiento de una central térmica o nuclear que habrá de estimarse entre 25 y 30 años, es preciso contabilizar el flujo de gastos y el flujo de ingresos, corregidos por el factor de depreciación, si el cálculo se realiza en moneda corriente. Para evitar hipótesis adicionales sobre el coeficiente de inflación anual, se ha planteado la contabilidad en moneda constante, referida a 1984.

En el cálculo de los costes de generación eléctrica influye decisivamente el precio futuro de los combustibles fósiles y nucleares, cuya dependencia al mercado exterior es muy estrecha y presenta una notable indeterminación. Sólo cabe establecer hipótesis de evolución y practicar un análisis de sensibilidad comparando los diversos resultados.

La limitación del uso de la energía nuclear en la generación de electricidad se ha planteado bajo dos supuestos distintos, denominados escenario E_1 y escenario E_2 . En el primero se continúa el programa nuclear en curso, según el PEN-1983, hasta el año 1988, y después se inicia una rápida disminución de la producción nuclear, para alcanzar el cierre definitivo en 1996. En el escenario E_2 se mantiene el programa nuclear actual y se terminan las centrales nucleares en construcción avanzada, hasta alcanzar una potencia de 9.809 MW. La vida de estas centrales se estima en 30 años.

Los dos escenarios anteriores se comparan con un esquema base E_0 que no tiene limitaciones en el uso de la producción nuclear y se optimiza por costes de explotación, con una oferta mixta en la que participan centrales hidráulicas y térmicas. La diferencia de costes entre la oferta de cada escenario y E_0 , mide el efecto económico directo.

La dimensión de la oferta de energía eléctrica se ajustará a una demanda hipotética del mercado, dependiente de la hipótesis de crecimiento del PIB, con una vinculación previamente establecida por el análisis estadístico.

Si la diferencia de costes ($E_i - E_0$) es positiva, el efecto económico diferencial ocasiona un encarecimiento de la electricidad, que incidirá en forma flexible sobre el sistema económico nacional, con pérdida gradual del nivel de ingreso y del nivel de renta disponible *per cápita*, dando lugar a un efecto económico indirecto, que se sumará al sobrecoste de la oferta.

Las actividades industriales fuertemente consumidoras de electricidad, con una gran sensibilidad al coste de los suministros, se verán particularmente afectadas y su producción, al resultar más cara, perderá mercado. Las interdependencias de la dinámica económica ampliarán estos efectos y otros sectores económicos también tenderán a contraerse. Si además el precio de la electricidad generada en España resulta más alto que el de sus países vecinos, se creará una situación desfavorable para la competencia de los productos españoles, y también para la instalación de industrias con

capital extranjero que requieran un suministro de energía eléctrica competitivo.

La corrección de los efectos ambientales tendrá una incidencia directa por el mayor coste de la electricidad obtenida, atribuible a los tratamientos exigibles a las emisiones y vertidos en las centrales, según la normativa internacional reguladora. Pero también pueden introducir efectos indirectos a largo plazo, si las emisiones contaminantes afectan a intereses económicos o sociales y se hace necesario reducir la potencia de funcionamiento en determinadas situaciones meteorológicas, disminuyendo el efecto de carga o vida útil de la central.

Para realizar el cálculo de los costes y los resultados en el período 1985-2010, se ha elaborado un modelo lineal que evalúa las diferencias entre las situaciones E_0 (esquema de referencia) y E_1 escenario con limitaciones en el uso de la energía nuclear, ajustado a la demanda eléctrica L_0 del esquema base.

El sobrecoste resultante S al incidir en el sistema económico, da lugar a un efecto reflejo o indirecto en el producto interior bruto (PIB) y en la demanda eléctrica L_1 . El efecto indirecto S' es el resultado de la reducción del PIB y del ajuste de la oferta a una menor demanda eléctrica L' .

La aplicación del modelo elaborado ha examinado los efectos en el ingreso medio individual, en la formación bruta de capital fijo, en el nivel de empleo y en el comercio exterior. En lo que se refiere a la incidencia en el ingreso individual, los resultados obtenidos pueden resumirse en los siguientes valores:

Valoración del ingreso individual en %

Años	Escenario 1	Escenario 2
1990	- 1,35	-
1995	- 1,56	- 0,78
2000	- 1,80	- 1,23
2005	- 1,90	- 1,48
2010	- 2,01	- 1,91

La pérdida de ingreso va ascendiendo lentamente de 1,35 % al 2,01 % en el escenario E_1 de cierre total. En el escenario E_2 de cierre parcial y bloqueo del programa nuclear la pérdida va del 0,78 % al 1,91 %.

En lo que se refiere a la formación bruta de capital, parámetro muy difícil de evaluar, el modelo ha calculado la incidencia máxima y mínima en cada escenario, y los resultados obtenidos son los siguientes:

Reducción de la formación bruta de capital en %

Años	Escenario 1		Escenario 2	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
1990 ...	5,6	4,0	—	—
1995 ...	6,4	4,6	3,2	2,3
2000 ...	7,5	5,4	5,1	3,6
2005 ...	7,8	5,7	6,1	4,4
2010 ...	8,3	6,0	7,9	5,7

El nivel de empleo está íntimamente relacionado con el ritmo de la actividad económica, los excedentes empresariales y la formación bruta de capital. El modelo ha determinado para los dos escenarios la pérdida de puestos de trabajo en cada uno de los años comprendidos entre 1989 y 2010. Los resultados obtenidos se resumen en el cuadro C.1.

C1. Proyección de la pérdida de empleo por aplicación de los escenarios E₁ y E₂

Años	E ₁		E ₂	
	Pérdida anual	Pérdida acumulada	Pérdida anual	Pérdida acumulada
1989 ...	6.238	6.238	—	—
1990 ...	12.476	18.714	—	—
1991 ...	12.598	31.312	—	—
1992 ...	12.722	44.034	—	—
1993 ...	12.848	56.882	1.617	1.617
1994 ...	12.974	69.856	3.235	4.852
1995 ...	13.102	82.958	4.853	9.705
1996 ...	14.088	97.046	5.661	15.366
1997 ...	15.143	112.189	6.603	21.969
1998 ...	16.277	128.466	7.703	29.672
1999 ...	17.497	145.963	8.986	38.658
2000 ...	18.800	164.763	10.483	49.141
2001 ...	18.002	182.765	10.827	59.968
2002 ...	17.238	200.003	11.184	71.152
2003 ...	16.507	216.510	11.552	82.704
2004 ...	15.806	232.316	11.932	94.636
2005 ...	15.136	247.452	12.325	106.961
2006 ...	15.334	262.786	12.939	119.900
2007 ...	15.535	278.321	13.584	133.484
2008 ...	15.738	294.059	14.262	147.746
2009 ...	15.945	310.004	14.973	162.719
2010 ...	16.154	326.158	15.720	178.439

La puesta en práctica de los escenarios E_1 y E_2 tiene consecuencias muy significativas en el comercio exterior, puesto que aumenta considerablemente la cantidad de carbón necesario para la generación térmica. El valor de las adquisiciones de carbón va creciendo lentamente hasta alcanzar un máximo superior al 2 % en el año 2007, en el escenario E_1 , y un valor superior al 1,5 % en el escenario E_2 , a partir del año 2006.

En el escenario E_1 el valor acumulado de las adquisiciones es de $6,28 \times 10^{12}$ ptas. de 1984 y en el escenario E_2 alcanza $4,37 \times 10^{12}$ ptas. de 1984.

La cantidad de carbón necesario que debería importarse en el año 2000 sería de 38,55 Mtec, equivalente a 43 millones de toneladas, más de tres veces superior a la previsión realizada en 1986 por la Agencia Internacional de la Energía en el documento titulado *Coal Information 1986*.

En el escenario E_2 la previsión del modelo sitúa las importaciones de carbón en el año 2000 en 26,62 Mtec, equivalente a unos 30 millones de toneladas de carbón. En el año 2010, la aplicación del escenario E_1 exigiría la importación de 145 millones de toneladas de carbón. En el escenario E_2 la cantidad necesaria sería de 135 millones de toneladas de carbón.

EL PROGRAMA PHE

La Fundación Joaquín Costa puso a punto el modelo PLUMA de análisis estadístico de la pluviometría para formular proyecciones a largo plazo, basadas en la inercia de las oscilaciones termodinámicas de la atmósfera, con cambios significativos en la evolución meteorológica de carácter hiperanual que dan lugar a ritmos irregulares en las precipitaciones de áreas geográficas extensas.

Como complemento de este modelo analítico de la pluviometría se han estudiado sucesivamente programas de aplicación para realizar proyecciones sobre la hidrología y el producible hidroeléctrico del área peninsular española.

El programa PHE iniciado a final de 1986 tiene por objeto evaluar la aproximación del método operativo a las proyecciones realizadas a plazo de 3, 6, 9 y 12 meses. A tal efecto se seleccionaron 21 localizaciones distintas que pueden caracterizar las principales cuencas hidrológicas de la Península y sobre las que existiera una estadística histórica de la pluviometría.

Para la cuenca del Norte se seleccionaron los observatorios de Santiago de Compostela, Orense y Santander, cuyo conjunto tiene una buena correlación con la pluviometría regional. Para el análisis de la cuenca del Duero se eligieron los observatorios de Zamora, Valladolid y Soria. Por razones estadísticas se consideró conjuntamente la cuenca del Tajo y Guadiana, siendo seleccionados para este análisis los observatorios de Soria, Bada-

joz, Cáceres y Ciudad Real. En la cuenca del Guadalquivir se tomaron como referencia los datos de Sevilla, Córdoba y Granada. Para la cuenca del Sur los de Almería y Málaga. En la cuenca de Levante se seleccionó Valencia y Albacete. Para el análisis de la extensa cuenca del Ebro se eligieron los observatorios de Zaragoza, Vitoria y Lérida, y en la cuenca del Pirineo Oriental los de Barcelona y Gerona.

El análisis estadístico por el método PLUMA se realizó separadamente para cada uno de los observatorios anteriores y se formuló, en base al conocimiento estadístico disponible hasta final de 1986, la proyección de la pluviometría expresada en secuencias pluviométricas, que agrupan 12 meses consecutivos, en las situaciones de 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre.

Se evaluaron también como proyecciones complementarios los volúmenes de lluvia correspondientes a la cuenca del Norte y Noroeste, Duero, Tajo y Guadiana, Guadalquivir, Sur Mediterránea, Levante, Ebro y Pirineo Oriental, así como el total de la España Peninsular. Se hizo también una proyección del producible regional por cuencas geográficas y por zonas eléctricas.

Con objeto de dar un carácter público y testimonial a estas proyecciones, se hizo una difusión restringida de la aplicación del programa y de los resultados sucesivos a entidades que pudieran estar interesadas en la materia: Gobiernos Autonómicos, Universidades, Empresas eléctricas y especialistas en el campo de la hidrología.

Una vez recogida la estadística correspondiente a la situación trimestral, se pudo comparar para los 21 observatorios seleccionados, las proyecciones establecidas, calculando el error expresado en % y el error medio del conjunto.

En la proyección a tres meses la comparación con la realidad estadística dio un error medio absoluto del 14,3 %. Los errores medios por cuencas han sido los siguientes:

	Unidad: %
Norte y Noroeste	15,1
Duero	3,8
Tajo y Guadiana	2,6
Guadalquivir	1,5
Sur	4,5
Levante	10,7
Ebro	2,5
Pirineo Oriental	3,5

La mayor desviación corresponde a la cuenca del Norte y Noroeste. La comparación entre la realidad estadística y la proyección a seis

meses dio un error medio absoluto para el conjunto de los 21 observatorios del 20,1 %. Los errores medios por cuencas han sido los siguientes:

	Unidad: %
Norte y Noroeste	14,5
Duero	0,0
Tajo y Guadiana	11,3
Guadalquivir	15,7
Sur	2,7
Levante	5,6
Ebro	5,5
Pirineo Oriental	13,2

La comparación de la estadística pluviométrica con la proyección a nueve meses arroja un error medio absoluto para el conjunto de los 21 observatorios del 23,2 %. Los errores medios por cuencas han sido los siguientes:

	Unidad: %
Norte y Noroeste	18,6
Duero	0,1
Tajo y Guadiana	21,2
Guadalquivir	6,9
Sur	0,8
Levante	1,2
Ebro	9,5
Pirineo Oriental	14,9
España Peninsular	10,7

Como información complementaria se remitía junto con los resultados trimestrales, las proyecciones de la pluviometría en los 21 observatorios a plazo de 12 meses.

La aplicación del programa terminará a principios de 1988, cuando se disponga de los datos meteorológicos correspondientes al final de año y se hará un análisis de los resultados obtenidos para deducir si conviene mantenerlo o si debe ser objeto de perfeccionamiento para mejorar el encaje de las proyecciones, tanto en lo que se refiere a la pluviometría, como a la hidrología y producible.



Notas para un fichero de autores

Antonio BLANC ALTEMIR

Abogado. Profesor colaborador de Derecho Internacional en la Facultad de Lérida, a partir del curso 1981-82, donde siguió como Encargado de curso y Profesor asociado hasta 1987. Tutor de Derecho Internacional en el Centro de la UNED de Cervera. Desde 1983, Profesor del Centro de la UNED de Barbastro, donde continuó como coordinador de la Facultad de Derecho, y en el último curso como Director de dicho Centro.

Miembro de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional

OBRAS:

— *La protección jurídica internacional del derecho a la integridad física*. ANALES I, Barbastro, 1984.

— *Aportación a la figura del crimen internacional del Estado*. ANALES II, Barbastro, 1985.

— *La integración de España en Europa en el pensamiento de Joaquín Costa* (1.ª parte). ANALES III, Barbastro, 1986.

José CALVO GONZÁLEZ

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla con la calificación de sobresaliente, 1980. Doctor en Derecho (sobresaliente *cum laude*) por la Universidad de Málaga, 1984.

Profesor Ayudante y Colaborador del Departamento de Derecho Natural y Filosofía del Derecho de la Universidad de Málaga, desde el curso 1980-81. Profesor titular por oposición de Filosofía del Derecho, Moral y Política en la misma Universidad, 1986.

OBRAS:

— «El límite de la subsidiaridad», en *El principio de subsidiaridad*, autores varios, Edit. Speiro, Madrid, 1982.

— «Presupuestos del fenómeno jurídico en la crítica marxista del derecho», en *Anuario de Filosofía del Derecho*, Madrid, 1985.

— «La teoría institucional del derecho y su recepción en la doctrina iuspublicista española», en *Cuadernos de Derecho Histórico*, Málaga 1986.

— *La institución jurídica. Interpretación y análisis filosófico del lenguaje jurídico*. Serv. de Publics. de la Universidad de Málaga, 1986.

Colabora en la Gran Enciclopedia de Andalucía. Articulista, conferenciante y colaborador de revistas y publicaciones periódicas. Premio FOCUS por la mejor tesis doctoral sobre temas sevillanos, 1985.

Barney D. EMMART

N. Boston, Ma. (U.S.A.), 1923.

Estudios en el Harvard College, Doctor en Filosofía (Ph. D.) por el King's College, University of London.

Investigador en el Laboratorio de Parapsicología, Duke University, 1953-54, y en el Institute de la Presse, París, 1956. Profesor ayudante de Estudios Periodísticos, University of Massachusetts, 1963-73; Chairman en 1967-71. Conferenciante sobre Comunicaciones de Masas. Asesor de English News para Radio-Télévision Française, París, 1945-49. Colaborador de Radio-Telefis Eireann, Dublín, 1959-66. Premio Internacional de Comunicaciones en el Seminario Yugoslavo de 1971.

OBRAS:

— *The Picture of Britain y The Picture of the Netherlands* by 100 U.S. newspapers, International Press Institute, 1958. Autor de artículos, ensayos varios y colaboraciones periodísticas.

José Carlos MAINER BAQUÉ

N. Zaragoza, 1944.

Profesor en las Universidades de Barcelona, Barcelona Autónoma y La Laguna. En la actualidad, Catedrático de Literatura Española en la Universidad de Zaragoza.

Conferenciante y profesor invitado en universidades de Francia, Gran Bretaña, Noruega, Holanda y

Estados Unidos. Miembro de los consejos de redacción de las revistas *Imprévue* (Montpelier, Francia) y *Anales de Literatura Española Contemporánea* (Lincoln, Nebraska, USA). Director de la Nueva Biblioteca de Autores Aragoneses, de Guara Editorial (Zaragoza).

OBRAS:

- *Falange y literatura* (Barcelona, 1971).
 - *Literatura y pequeña burguesía en España. Notas 1890-1950* (Madrid, 1972).
 - *Regionalismo, burguesía y cultura. «Revista de Aragón» (1900-1905)*, y *Hermes (1917-1923)* (Barcelona, 1974, y Zaragoza, 1983, ed. ampliada).
 - *La Edad de Plata (1902-1909). Ensayo de interpretación de un proceso cultural* (Barcelona, 1975, y Madrid, 1982, ed. ampliada).
 - *Modernismo y 98 (Historia y crítica de la literatura española. VI)*, Barcelona, 1979).
 - *Análisis de una insatisfacción. Las novelas de W. Fernández Flórez* (Madrid, 1976).
 - *Ramón J. Sender in memoriam* (Zaragoza, 1980)
- Artículos en revistas, homenajes y misceláneas.

Bibliografía específica:

- «Costa, protagonista de una obra teatral», *Andalán*, 100 (1-11-76), p. 23 (se refiere a la obra de José Fola Igúrbide, *Joaquín Costa o el espíritu fuerte*).
- «La frustración universitaria de Joaquín Costa», en *El legado de Costa*, Zaragoza, 1985, pp. 225-243.

Beatriz MONCÓ REBOLLO

Licenciada en C. Políticas y Sociología con la calificación de sobresaliente y Doctora (*cum laude*).

Profesora en el Departamento de Antropología Social (Facultad de C.

Políticas y Sociología, Universidad Complutense). Participa en las Jornadas de Estudios sobre la provincia, Madrid, 1980, y colabora en la Revista de *Estudios Sociales*, en el volumen dedicado a investigación sobre la juventud gitana.

Ha realizado trabajos antropológicos en esta capital y tiene en marcha un programa sobre fiestas populares en Marbella.

OBRAS:

— *La mujer y el demonio: Pareja en la España barroca.*

Alex R. QUIROGA ANTEZANA

Estudios en el Instituto de Humanidades Clásicas, Universidad Católica de Ecuador, Quito, 1958-60. Master de español en el Middlebury College de Vermont, 1966-68. Doctor en Filosofía por la Universidad de Boston, especializado en el estudio del teatro de la Edad de Oro en España, 1970-76.

Profesor del Senior High School de Oneida, N.Y., 1965-67. Profesor en el College de Sweet Briar, VA. 1968-70. Profesor en el State College de Salem, MA. (USA) de español, literatura y cultura hispano-americana.

OBRAS:

— *Lope de Vega Carpio «Los Comendadores de Córdoba»*. Edición crítica y estudio introductorio, La Paz, Bolivia, 1985.

Conferenciante, colaborador de revistas, miembro de numerosas Sociedades y corporaciones académicas.

José M.^a SANZ GARCÍA

N. Valencia, 1919.

Licenciado en Filosofía y Letras (Premio extraordinario) y Doctor con la calificación de sobresaliente *cum laude*.

Catedrático de Bachillerato y de Escuelas de Comercio. Profesor Titular Numerario de Geografía en la Facultad de Geografía e Historia (Universidad Complutense). Perteneció al Cuerpo Técnico del Ministerio de Educación; miembro de la Real Sociedad Geográfica, del Instituto de Estudios Madrileños, del Club de Roma, etc.

OBRAS:

— Libros de texto de Bachillerato (Geografía e Historia) de las editoriales Bosch, Anaya y Santillana.

— Libros de texto para Formación Profesional (Geografía económica) para Servicio Comercial del Libro, Tecniban y otros.

Conferenciante sobre temas de su especialidad y asiduo colaborador en la prensa, revistas, radio y televisión. Corresponsal en varios países extranjeros.

Es autor de monografías en materia de Industria y Finanzas y colabora en nuestros ANALES. Premiado por los Ayuntamientos de Madrid y Valencia, por el Instituto Nacional del Libro, etc.

La FUNDACION JOAQUIN COSTA es una institución privada de carácter cultural. El cumplimiento de sus fines está confiado al Patronato rector. Tales fines quedan definidos en el artículo 5.º de los Estatutos en la siguiente forma:

A) Facilitar el *conocimiento pleno de la obra* de don Joaquín Costa, contribuir al estudio de su personalidad, formar una Biblioteca especializada y reunir colecciones documentales sobre diversos aspectos del período considerado.

B) Promover, fomentar y llevar a cabo *estudios, investigaciones y proyectos* en materias relacionadas con el Derecho, la Historia y el progreso social y económico de España. Sin marcar límite estricto a la programación de actividades, el Patronato dará preferencia a las que sean susceptibles de aplicación específica, tales como las propias de las siguientes disciplinas, que se citan a título de mera indicación:

- Economía Agraria.
- Desarrollo de recursos naturales.
- Energía y política hidráulica.
- Expansión industrial.
- Ecología y medio ambiente.
- Política social.
- Econometría y modelos macro económicos.

C) *Acción cultural* en forma de conferencias, cursos y publicaciones varias, incluso las de boletines informativos y revistas.

